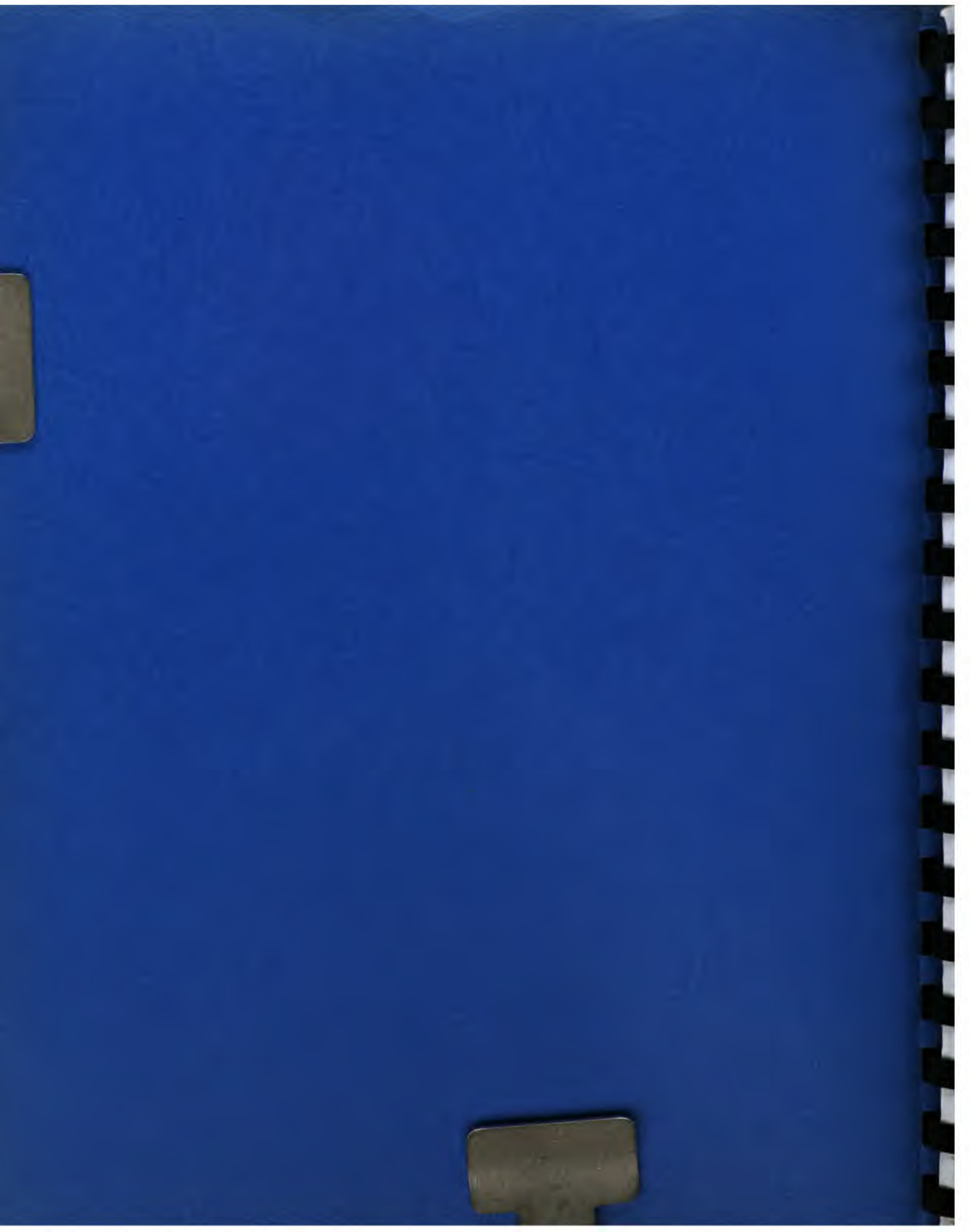


LIBRARY
OF THE
INSTITUTE OF
STATISTICS
AND
MATHEMATICS
UNIVERSITY OF
MICHIGAN
ANN ARBOR
MICHIGAN
1968

DIAGNOSTICO Y POLITICAS-Honduras-



HONDURAS

01:13:00
Instituto de
Investigación Agrícola
27 MAR 1995
IICA - CIDA

**LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS**

**DIAGNOSTICO
Y ANALISIS DE LAS POLITICAS**

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
27 MAR 1994
IICA - CIDA

CONSULTORA PARA IICA
✓
MELBA LUZ ZUNIGA
CON LA COLABORACION DE
HAYDEE DE MARTINEZ

TEGUCIGALPA, D.C. NOVIEMBRE 1992

00003446

110A
E10
1174

RESUMEN EJECUTIVO ANALISIS DE LAS POLITICAS SECTORIALES Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS.

DIAGNOSTICO.

La temática tratada por el análisis es la relación agricultura-alimentación desde el ángulo de la participación de la mujer en la producción de alimentos dentro de la agricultura de subsistencia. Los rubros tomados en el análisis (maíz, frijol y aves de corral) son la base de la dieta alimenticia de la población hondureña, la principal fuente de empleo para la mayoría y la base para la configuración del sistema de vida de la familia campesina, como unidad de producción y como unidad de consumo.

La relación producción de granos básicos y crecimiento de la población indica una tendencia deficitaria. La posibilidad de una política de seguridad alimentaria está fuertemente amenazada por el déficit acumulado en la producción de alimentos, las políticas de comercio internacional, la privatización de los servicios, el deterioro ecológico que avanza sobre las área de reserva de frontera agrícola, las tendencias migratorias de la población, y la competencia de la agricultura tradicional con la producción de exportación.

El reto de este trabajo es evidenciar las condiciones de producción de la unidad de producción campesina y el papel que las mujeres tienen, han tenido o podrían tener dentro de esa producción. Una tarea bastante difícil de cumplir en base al uso de información secundaria y limitada por el tiempo en cuanto al trabajo de recolección de datos en terreno.

La pretensión ha sido únicamente establecer una serie de hipótesis que nos permitan valorar la mayor (o la mejor porque no) participación de la mujer en las labores agrícolas en esta década, buscando darle mayor claridad y valor al aporte que ella tiene en la producción y aprovisionamiento de alimentos. En una segunda dimensión establecer los factores que limitan dicho aporte para precisar las políticas y medidas de política que podrían superar las situaciones en que el tratamiento ha sido desventajoso, inadecuado, perjudicial, parcial o simplemente inexistente.

Gran parte de este trabajo se ha realizado en base a interpretación de fuentes secundarias. El resto se realizó mediante sondeos a nivel de grupos de mujeres, personal de campo y de dirección de oficinas del gobierno, de organismos privados de desarrollo, de investigadores y consultores individuales. En los estudios que se han revisado para fundamentar este análisis, el tema de granos básicos esta dirigido, por un lado, hacia la parte eminentemente agronómica-productiva; por el otro, al problema de la transferencia tecnológica. El problema de la relación agronomía-consumo-autosuficiencia ha sido tratada muy tangencialmente o no ha sido tratada del todo. Se puede decir que existe una tendencia a considerar que la producción o la intención de producir que esta inserta en estos planteamientos, tiene un solo destino: el mercado.



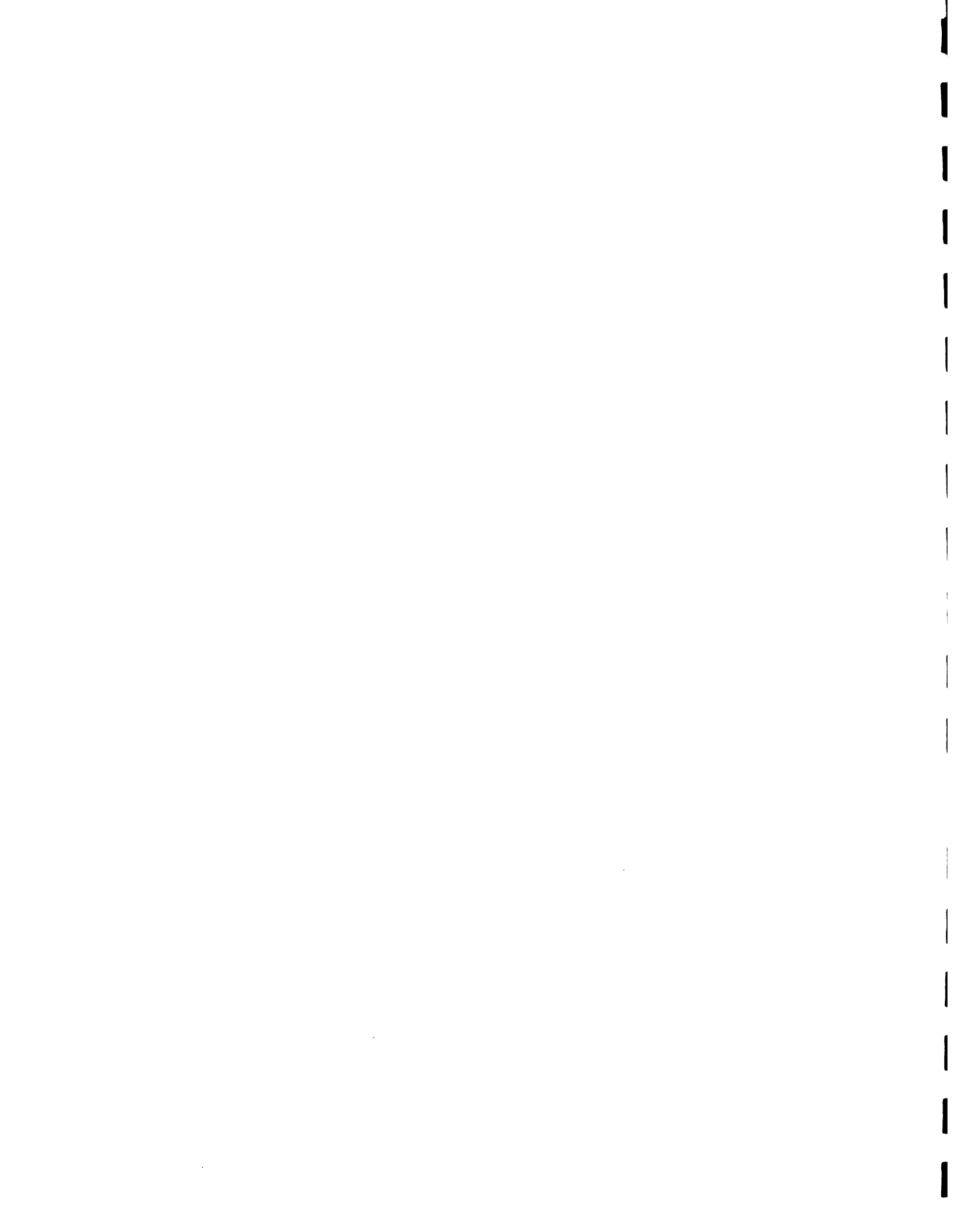
Esto manifiesta poco conocimiento de aquellas lógicas de producción en donde la justificación del esfuerzo de producir es la satisfacción de sus propias necesidades, es decir el autoconsumo. Es necesario por lo tanto preguntarse si dentro de las políticas sectoriales agrícolas, la comprensión del problema y la búsqueda de soluciones basadas en la lógica de producción de la economía campesina no tiene posibilidades.

Los fenómenos globales que atañen a la mujer en relación con los cambios en su participación económica, el comportamiento demográfico y reproductivo, están muy relacionados con el proceso migratorio y el acelerado crecimiento de las ciudades. Las mujeres jóvenes y solteras o que inician su vida reproductiva se establecen en las principales ciudades del país. Aún así el país sigue siendo un país eminentemente rural dedicado a la producción de granos básicos en pequeñas explotaciones agrícolas, dispersas y atomizadas a lo largo y ancho de todo el país.

La participación económica de la mujer tiene una tendencia creciente a la inversa de la tendencia general de decrecimiento de la participación global de la fuerza de trabajo. Tradicionalmente esa participación se había dado en el sector servicios, lo cual ha cambiado en las últimas décadas. Hay una mayor participación de la mujer en la agricultura como rama de actividad y como ocupación, pero ésta participación tiene que ver más con el crecimiento de la agroindustria, los cultivos de exportación o cultivos especializados como la producción de hortalizas, frutas y tubérculos, y no con la producción de granos básicos. No se puede afirmar en base a información estadística que la mujer participa ahora más que antes en las labores agrícolas, sobre todo en el caso de la economía campesina. Sin embargo, la mujer se incorpora en actividades remuneradas para compensar la caída de los ingresos familiares, convirtiendo cada vez más productos de la finca para lanzarlos al mercado, disminuyendo los gastos familiares y de la unidad productiva o generando un salario.

LAS HIPÓTESIS

1. La participación de la mujer en la producción agrícola dentro de la finca, se fundamenta en la forma en que se configura la unidad sociodemográfica-unidad-productiva. La mayor participación de la mujer está relacionada con su situación dentro de la unidad como jefe de familia. En esas circunstancias ella lleva la dirección del proceso de producción y toma las decisiones de la producción. La menor participación se produce cuando la mujer es conyuge y se encuentra en edad reproductiva que representa carga de trabajo que absorbe la mayor parte de su tiempo.
2. El tipo de trabajo que ejecutan las mujeres está condicionado por la edad y el ciclo vital de la familia/ composición del hogar. La mayor participación de la mujer en el manejo de la producción agropecuaria se da generalmente cuando la mujer es mayor y tiene disponibilidad de mano de obra familiar que ella



organiza de acuerdo a las necesidades del grupo familiar. Así en ciertas tareas la división del trabajo se dá con criterios de sexo, pero hay otras en que la edad juega un rol preponderante.

3. La mujer no jefe tiene una participación condicionada por la división sexual general del trabajo, pero su participación a nivel de la ejecución de las tareas que son consideradas como trabajo del hombre, en este caso el trabajo agrícola realizado en la parcela, está en función de la relación y solidaridad con su pareja, y la visión que tenga de su estatus como mujer principal, dentro de la casa. Esto su vez está condicionado por el ciclo de reproducción en el que se encuentre la unidad familiar.
4. La participación de la mujer en trabajos agrícolas en la parcela, disminuye en la medida que aumentan los ingresos familiares y en relación de la lejanía o cercanía del lugar de habitación de la familia. Esto a su vez está en relación con la diversificación de la finca y la capacidad de generar otros ingresos a través de la transformación de productos para venta, la generación de salarios, o la ejecución de actividades de generación de ingresos por servicios o elaboración y venta de productos artesanales.
5. La mayor participación de la mujer en la producción de alimentos, se dá en el manejo de la parcela familiar. Esta participación aumenta en la medida en que aumenta el tamaño de la unidad de producción, se diversifican las alternativas de generación de ingresos y la infraestructura domestica y productiva. (abastecimiento de agua, diversificación de la vivienda, instrumentos de alivio para realizar las táreas domesticas etc.)
6. La capacidad de subsistencia, autoconsumo y acumulación de las pequeñas explotaciones agrícolas (microfinca, minifinca y pequeña finca respectivamente) se produce a través de la capacidad de la mujer en diversificar la producción del huerto/parcela familiar y la explotación de especies menores, pero solo en las pequeñas fincas es una actividad rentable, por la escala en que se realiza y la infraestructura con que cuenta.



POLITICAS

En relación con las políticas del sector agrícola y la participación de la mujer como productora de alimentos, la experiencia hondureña revela un gran vacío desde una perspectiva global, en cuanto a reconocer o promover esa participación. La mayor parte del esfuerzo gubernamental se ha orientado, en la mayoría de los casos, a la ejecución de proyectos específicos con poca cobertura y temporalidad y en muchos casos en función de iniciativas de cooperación internacional.

Estas acciones, aún cuando han estado vinculadas a los principales programas de desarrollo rural, han funcionado como apéndice de las acciones substantivas del sector agrícola. Las asignaciones presupuestarias, la jerarquía al interior de los programas, la asignación de personal etc. así lo demuestra.

Sin embargo, existen instrumentos legales y normativos que apuntan hacia cierto nivel de logros en cuanto a planteamientos novedosos en la cuestión género y equidad. En primer lugar, los efectos de los esfuerzos realizados hasta ahora se han traducido en una mejoría creciente de la toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar la condición y participación de la mujer. Se perfila una nueva visión de la mujer que al compás de las tendencias mundiales, reíndica la equidad y la eficiencia en las alternativas de desarrollo.

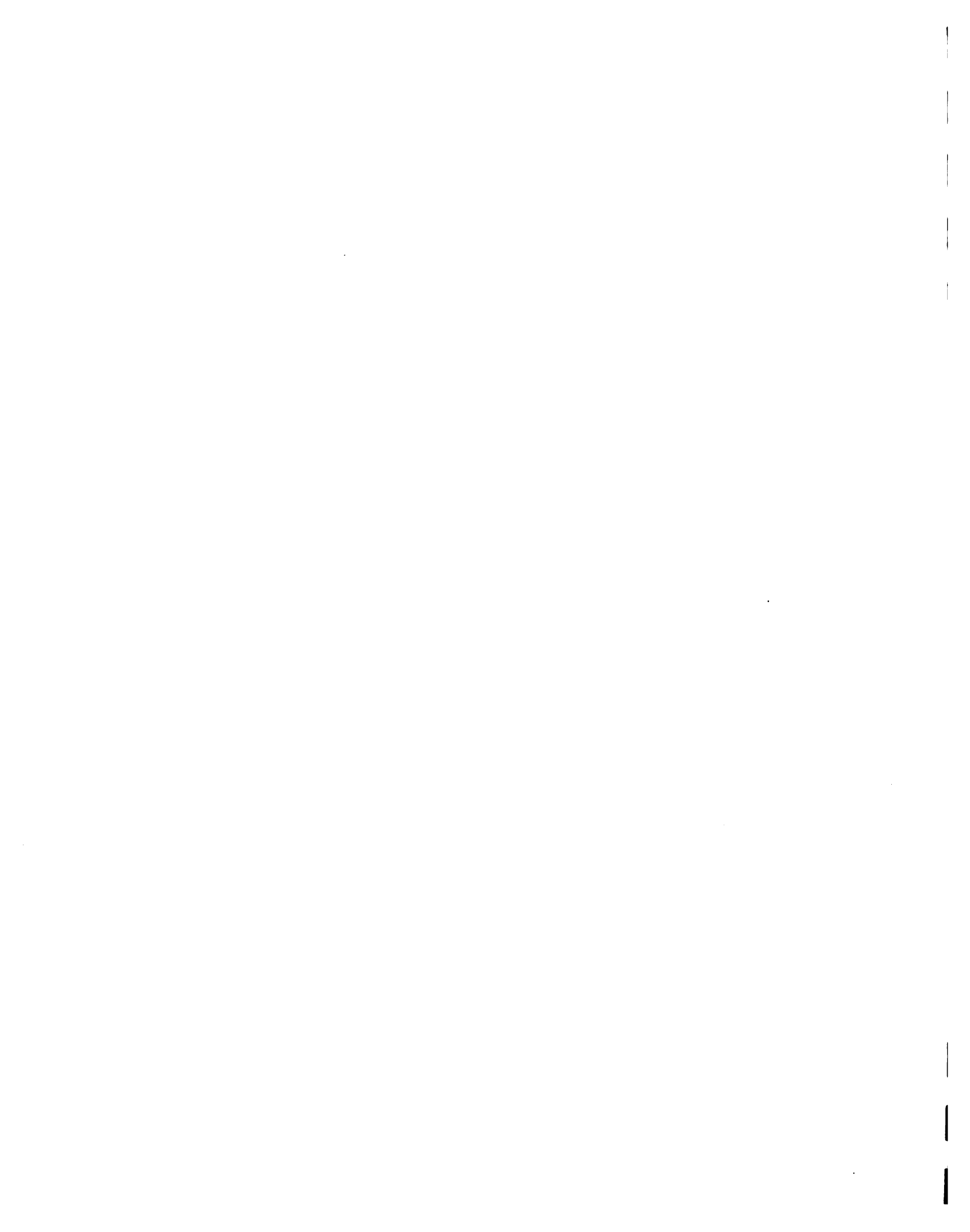
En segundo lugar, desde 1989, existe como instrumento normativo la Política Nacional de la Mujer la cual si bien es cierto no tiene en la actualidad un marco estratégico, metas y plazos definidos, y asignaciones presupuestarias concretas, es un excelente punto de partida. Por ejemplo, aún con las deficiencias apuntadas, en ese marco, se dio la aprobación de la revisión de la Ley de la Reforma Agraria en cuanto a las restricciones del acceso de la mujer a la adjudicación de tierra.

En tercer lugar, existen iniciativas de parte de grupos de mujeres de alto nivel profesional y político, que están impulsando muchas proposiciones institucionales y de trabajo con las mujeres. Eso sucede a nivel de la Cámara Legislativa a través de la Comisión de Asuntos de la Mujer; a nivel de la SRN en la oficina de Asuntos Campesinos con la Comisión para el Desarrollo de la Mujer Rural; el Programa Nacional de Formación Ocupacional de la Mujer dentro del Programa de Asignaciones Familiares; el Plan de Acción de Desarrollo Humano aprobado en el marco de la IX Cumbre Centroamericano, entre otros.

No obstante, dentro el nuevo orden de cosas establecido a nivel internacional, existen requerimientos de eficiencia de estas iniciativas que buscan optimizar la producción y la productividad de las actividades a las que se dedica la mujer, la sostenibilidad de las iniciativas, el impacto global por la ampliación de cobertura, y la integración del tema mujer/género en las políticas globales.



Los grandes escollos que el país tiene para ponerse a nivel de estos requerimientos, se encuentran en el gran porcentaje de población analfabeta sobre todo femenina y rural; el sistema agrícola del que subsiste la mayoría de la población el cual requiere de un aumento de la producción y de la productividad sin detrimento de la conservación del ambiente y sin perjuicio del mínimo de seguridad alimentaria que ahora representa; existe un acelerado crecimiento de la población. Es un hecho que la producción agrícola seguirá por mucho tiempo en manos de agricultores atomizados, dispersos, sobreviviendo en situaciones de carencias extremas. La eficiencia en ese contexto será una simple aspiración sino se cuenta con un instrumento global que logre superar tales obstáculos.



INDICE

| | |
|-------------------|-----|
| INTRODUCCION..... | 1-5 |
|-------------------|-----|

I. PARTE

INFORMACION GENERAL Y CONTEXTO GLOBAL.

1. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS.

| | |
|--|---|
| 1.1 Situación General..... | 1 |
| 1.2 Características de la Producción de Granos Básicos y aves..... | 1 |
| 1.3 Tenencia de la tierra..... | 4 |
| 1.4 Características de los productores de Granos Básicos..... | 4 |
| 1.5 Caracterización de los Productores de Granos Básicos..... | 6 |
| 1.6 Generación de Empleo y subempleo Rural... | 6 |

2. INFORMACION GENERAL.....

| | |
|--|----|
| 2.1 Características Generales de la Población..... | 9 |
| 2.2 La Población por Grupos de Edades..... | 11 |
| 2.3 Migración Interna e Internacional..... | 13 |
| 2.3 Participación de la mujer como fuerza laboral..... | 14 |
| 2.3 Características de la PEA en Agrícola según categoría Ocupacional..... | 16 |
| 2.4 La Mujer Jefe de Familia..... | 22 |
| 2.5 Composición Familiar..... | 29 |

3. MUJER Y EMPLEO

| | |
|--|----|
| 3.1 Condiciones de la Participación de la Mujer en la Fuerza de Trabajo..... | 33 |
| 3.2 Participación de la Mujer Rural en la Agricultura..... | 35 |



II. PARTE

PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS DENTRO DE LA ECONOMIA CAMPESINA.

INTRODUCCION

| | |
|---|-------|
| La recolección de la información..... | 2 |
| Características de las mujeres entrevistadas..... | 4 |
| Participación de las mujeres en las tareas agrícolas en producción de granos básicos. | |
| a. Trabajo en la parcela..... | 7 |
| b. Trabajo de Post Manejo de Cosecha..... | 9 |
| c. Venta y traslado al mercado..... | 10 |
| El mejor desempeño de la mujer en el trabajo agrícola..... | 12 |
| La próxima generación de mujeres..... | 16 |
| Oportunidades de las mujeres en la producción de alimentos..... | 16 |
| Mayor participación de la mujer en labores agrícolas en ésta década se ha dado como parte de una estrategia de sobrevivencia..... | 17 |
| Influencia de los mecanismos de organización y participación de las mujeres campesinas..... | 1 |
| FORMULACION DE HIPOTESIS SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS..... | 19-20 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNOSTICO | |
| a. Sobre la información y su calidad y representatividad..... | 1 |
| b. Sobre la Participación de la Mujer en la Producción de Alimentos..... | 3 |



III. PARTE

ANALISIS DE LAS POLITICAS SECTORIALES Y PARTICIPACION DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS

| | | |
|----|--|-----------|
| 1. | POLITICA AGRICOLA. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL | |
| a. | Antecedentes..... | 1 |
| b. | Política agraria de 1972 a 1992..... | 5 |
| c. | Implicaciones de las políticas estabilización y reactivación económica y sus efectos en el sector agrícola | 8 |
| d. | La ley para la modernización y desarrollo del sector agrícola..... | 10 |
| 2. | IMPLICACIONES DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA | |
| A. | Acceso a la tierra vía la Reforma Agraria..... | 12 |
| B. | Acceso a la tierra, al margen del proceso de adjudicación reforma agraria..... | 15 |
| C. | Acceso a servicios y programas a través de la reforma agraria..... El proyecto Ina-Fao..... | 17 18 |
| D. | El sector reformado y la organización de la mujer campesina..... | 23 |
| | CONCLUSIONES..... | 25 |
| 3. | ACCESO A CREDITO..... | 27 |
| | CONCLUSIONES..... | 33 |
| 4. | LA CAPACITACION Y LA ASISTENCIA TECNICA..... | 35 |
| | Capacitación de la productora enlace..... | 39 |
| | Metodología..... | 40 |
| | Resultados..... | 41 |
| | CONCLUSIONES..... | 43 |

1
1
1
1
1

1
1

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLITICAS.

| | |
|---|-----------|
| PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL PRODUCTORA DE ALIMENTOS..... | 3 |
| FUNDAMENTOS DE LA POLITICA..... | 3 |
| OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS..... | 3 |
| GRUPOS Y ACCIONES PRIORITARIAS..... | 4 |
| AREAS PROGRAMATICAS | |
| CAPACITACION..... | 5 |
| a. Para las mujeres adultas | 7 |
| b. Para las mujeres joven..... | 8 |
| ORGANIZACION..... | 7 |
| a. Mujeres sin experiencia previa en organización..... | 7 |
| b. Mujeres organizadas..... | 7 |
| ACCESO A TIERRA..... | 8 |
| CREDITO Y ASISTENCIA TECNICA..... | 8 |
| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS..... | 9 |
| IMPLICACIONES A NIVEL DEL MARCO INSTITUCIONAL PUBLICO Y PRIVADO..... | 10 |
| BIBLIOGRAFIA | |
| ANEXOS | |



LISTA DE CUADROS

- CUADRO # 1A Distribución del 100% de Población entre grupos de Edad, según Area de Residencia.
- 1B Distribución de la Población según grupos de Edad, de acuerdo a Area de Residencia.
- CUADRO # 2 Variaciones de la Participación Económica Femenina, según rama de Actividad. 1974-1988
- CUADRO # 3 Población Económicamente Activa dedicada a la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca. Según Categoría Ocupacional por Departamentos.
- CUADRO # 4 Distribución de la PEA dedicada a la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, de acuerdo a la Categoría Ocupacional
- CUADRO # 5 Distribución de los jefes de Familia Mujeres, por Departamentos. En porcentajes. Censo Nacional de Población y Vivienda 1988. En base a datos de López de Mazier Armida. U. D. P.UNAH
- CUADRO # 6 Distribución de la población de jefes familia por grupos de Edades, según Area de Residencia.
- CUADRO # 7 Jefes de Hogar por Sexo y Area de Residencia, según niveles de Instrucción
- CUADRO # 8 Composición Familiar en base a la Población de 10 años y mas. Censo Nacional de Población y Vivienda.



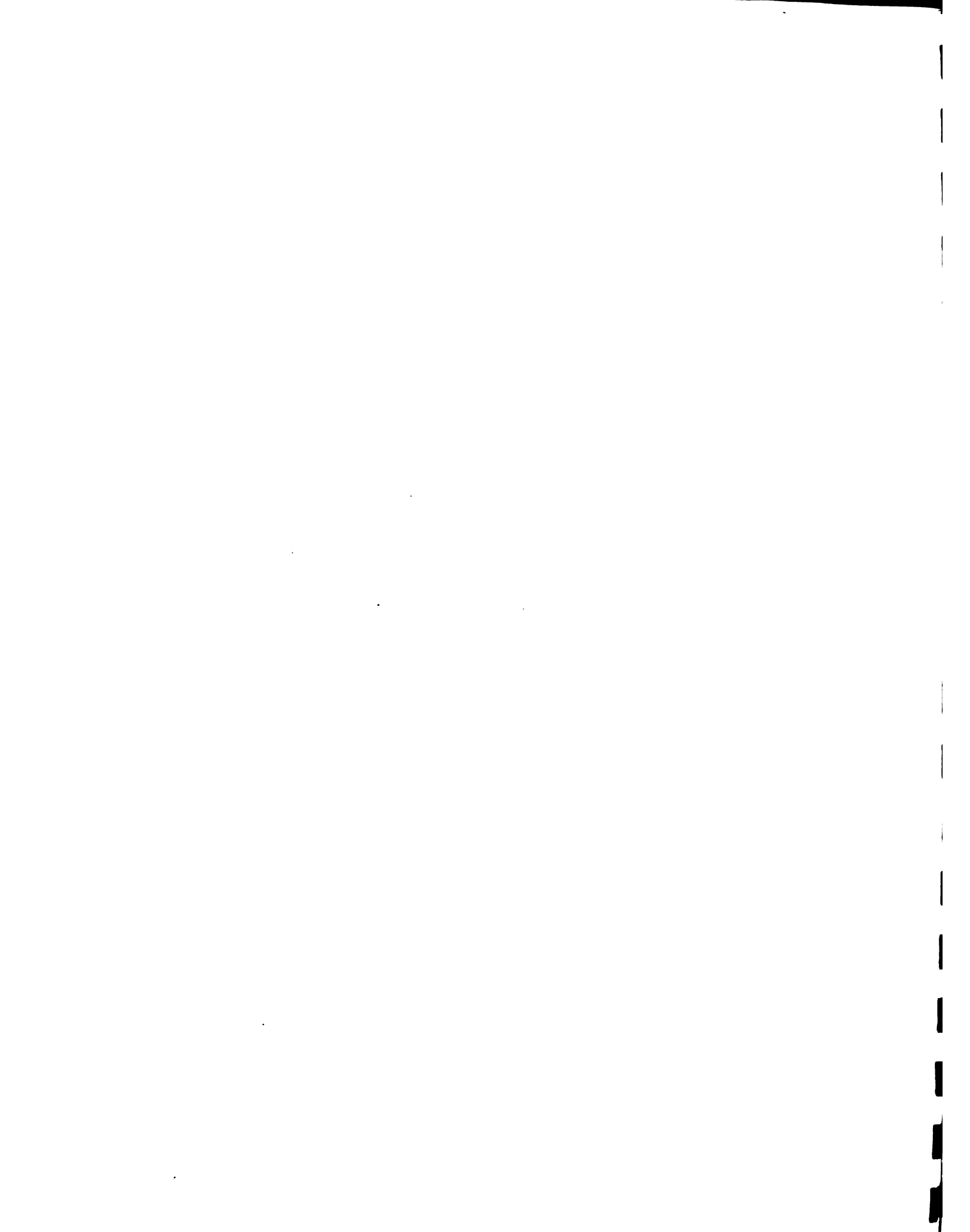
LISTA DE ANEXOS:

- ANEXO No. 1 REGIONES AGROECOLOGICAS DEL PAIS**
- ANEXO No. 2 MAPA DE LA POBREZA EN HONDURAS**
- ANEXO No. 3 CUADROS DEL PAH. PRODUCCION DE MAIZ Y
FRIJOLES SERIE HASTA 1987**
- ANEXO No. 4 DATOS SOBRE EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA
SERIES HISTORICAS**
- ANEXO No. 5 DATOS SOBRE PEA FEMENINA DOCUMENTO
MIRIAN MEZA**
- ANEXO No. 6 DESCRIPCION COMUNIDADES ENTREVISTADAS**
- ANEXO No. 7 DESCRIPCION DEL PROCESO DE ENTREVISTA
FECHA DE ENTREVISTA**
- ANEXO No. 8 ELEMENTOS PARA ELABORAR UNA TIPOLOGIA DE
PARTICIPACION DE LA MUJER**



ABREVIATURAS :

- BANADESA: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- CODIMCA: Consejo de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina.
- EPHPM: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.
- FEHMUC: Federación Hondureña de Mujeres Campesinas.
- FECADH: Federación Campesina Agropecuaria Diversificada de Honduras
- FECORAH: Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras.
- INA: Instituto Nacional Agrario.
- IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- INFOP: Instituto de Formación Profesional.
- SRN: Secretaría De Recursos Naturales
- SECPLAN: Secretaria de Planificación, Coordinación y Presupuesto
- UDIP-UNAH: Unidad de Docencia en Población de la Universidad Nacional Autónoma



INTRODUCCION

...“El reto consiste en lograr que la agricultura de granos básicos sea una actividad rentable desde el punto de vista económico y social”.^{1/} Una actividad rentable y atractiva para los productores?

La relación agricultura-alimentación, una preocupación de nivel mundial, ha sido en las últimas décadas uno de los planteamientos más destacados de los gobiernos, sobre todos de los del tercer mundo. Honduras y centroamérica no han sido la excepción. Esta preocupación se ha manifestado en diversas iniciativas por la cuestión producción granos básicos y su relación con el problema de la seguridad alimentaria.

No obstante, los resultados de estas iniciativas dejan mucho que desear. En Honduras el análisis de las cifras de producción de granos básicos en los últimos 20 años ^{2/} indica que la producción es persistentemente inferior a la demanda. Desde 1970 el consumo estimado es significativamente mayor que la producción obtenida. Esta diferencia no solo se explica por el aumento de la demanda por usos agroindustriales, que a la larga, según Fuentes (1991) debería haber estimulado la producción sino también a otra serie de factores, como ser: el aumento global de la población (3.3% anual), el crecimiento de la demanda de alimentos de las ciudades, la orientación de la producción agrícola hacia la producción de productos de exportación, restricciones agroecológicas y de infraestructura, una producción atomizada y dispersa, productores con limitado acceso a recursos (insumos, riego, tecnología), uso limitado de la oferta tecnológica, tecnología generada inadecuada a las condiciones específicas en que se realiza la producción y limitada capacidad del Estado para modificar las condiciones de la agricultura campesina.

En los estudios que se han revisado para fundamentar este análisis, el tema de granos básicos está dirigido, por un lado, hacia la parte eminentemente agronomica-productiva; por el otro, al problema de la transferencia tecnológica. El problema de la relación agronomía-consumo-autosuficiencia ha sido tratada muy tangencialmente o no ha sido tratada del todo. Se puede decir que existe una tendencia a considerar que la producción o la intención de producir que está inserta en estos planteamientos, tiene un solo destino: el mercado. Esto manifiesta poco conocimiento de aquellas lógicas de producción en donde la

^{1/} Roberto Rodríguez y Byron Miranda Istmo Centroamérica, Síntesis sobre Producción, Consumo, Generación y Transferencia de Tecnología para los Granos. Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronomica sobre los Granos Básicos en Centroamérica, convenio Coreca-CEE-IICA-Ala 88/23. (Pág. No. 7)

^{2/} Luis A Fuentes. Análisis y Caracterización de Granos Básicos (maíz, Arroz, Frijol y sorgo) Proyecto TCP/Hond/0053 Apoyo a la planificación agrícola en el Actual Contexto Macroeconómico, Fao-Secplan



justificación del esfuerzo de producir es la satisfacción de sus propias necesidades, es decir el autoconsumo. Es necesario por lo tanto preguntarse si dentro de las políticas sectoriales agrícolas, la comprensión del problema y la búsqueda de soluciones basadas en la lógica de producción de la economía campesina no tiene posibilidades.

La situación deficitaria de la producción indica que es necesario una mayor decisión de los gobiernos para apoyar y fortalecer la producción de granos básicos. Ello conlleva un conocimiento mas profundo de las circunstancias en que se realiza la producción, de manera que los programas de incentiación y apoyo tengan mayores posibilidades de éxito "en la medida en que sus acciones se orienten a remover los obstáculos que limitan o impiden el mejoramiento de la producción³ /.

Generalmente los estudios de granos básicos han tomado como unidad de análisis la finca y el productor. En esa medida la comprensión de la economía campesina se ha visto limitada por esa visión. La conceptualización de la unidad productiva campesina tiene un nivel de comprensión sociodemográfico que implica la relación entre producción/consumo. Como sistema de relaciones sociales permite la comprensión de las formas humanas de convivencia y los factores culturales sobre la cual se basa su visión del mundo y de la vida. La reconceptualización de la unidad de análisis con una definición de esta naturaleza permite comprender los mecanismos de sobrevivencia a los cuales ha tenido que recurrir la población más desfavorecida por los niveles de empobrecimiento.

La comprensión y profundización del tema dentro de estas dimensiones conlleva una sensibilización sobre el hecho que la unidad productiva agrícola mas generalizada en el país, es aquella en donde el ciclo doméstico de la producción agrícola manejado por las mujeres y los niños de la casa, es tan importante y decisiva como el trabajo realizado en la parcela o finca.

En cuanto al tema de Seguridad Alimentaria, el actual gobierno de la República, en forma declarativa, lo consideró como uno de los pilares de su programa de gobierno. Ambos, producción de granos básicos y seguridad alimentaria representan los parámetros mas acertados para definir el nivel de vida de la población hondureña.

Desde el punto de vista de seguridad alimentaria, el problema de la inseguridad alimentaria, puede conceptualizarse a partir del uso del modelo de la "cadena alimentaria": producción, transformación, acopio, distribución, consumo y biodisponibilidad de los alimentos.⁴ / De esa manera, puede fácilmente

³/ Rodríguez Roberto, Byron Miranda. Istmo de Centroamérica (1990).op cit pág 5.

⁴/ Programa Alimentario Nacional. Secplan, junio 1989. Tegucigalpa Honduras. (Pág. No. 16).



Identificarse y cuantificarse en cada eslabón de la cadena, la naturaleza y magnitud de los problemas buscando a dar solución en un enfoque que integra diferentes niveles de acción.

La Seguridad Alimentaria como "el conjunto de acciones que desarrollan los pueblos, para garantizar que cada uno de sus habitantes obtenga en todo tiempo y lugar, los alimentos y las condiciones mínimas básicas, para lograr un estado nutricional adecuado y puedan brindar un mayor aporte al desarrollo de los mismos"^{5/}, es un propósito válido. El uso del término dentro de esos conceptos implica que las políticas encaminadas a dar solución al problema de provisión y uso de alimentos, estén fundamentadas en el conjunto de relaciones socioeconómicas y técnico funcionales que se dan a lo largo de la cadena alimentaria.

Como indicadores de éxito de estas políticas, pueden tomarse los siguientes aspectos: una adecuada cantidad de reservas de alimentos, un acelerado desarrollo rural, una mejora del acceso a los alimentos por parte de los grupos mas desventajados, y finalmente por una reforma de los factores que distorcionan el comercio internacional.^{6/}

En términos prácticos la ejecución de una política de esta naturaleza, a pesar del debate y a pesar de la fuerza declarativa que posee, aparece como una solución cada vez mas lejana. El aumento de la producción de granos básicos por ejemplo se ha realizado mas por extensión de superficie que por aumento de la productividad. La extensión de superficie se realiza en detrimento de la frontera agrícola y de la consiguiente destrucción de las áreas boscosas. La alternativa de aumento de la producción por la vía del uso de insumos y tecnología (revolución verde) implica el pago de costos que tanto para el productor como para el país, resultan onerosos. El país depende de las importaciones para acceder a esos productos, por lo que existe una gran competencia, entre la producción de alimentos para el consumo local y la estimulación y ampliación de áreas de cultivos para los productos de exportación. A lo anterior habría que agregar el problema del agua y su administración como insumo a la producción, la escasez de la leña y la crisis en los energéticos que encarece el transporte y el uso de mecanismos para hacer más liviano el trabajo de producción agrícola y el doméstico.

Las actuales políticas económicas generadas por el ajuste estructural de la economía están orientadas a liberalizar los precios de los granos de acuerdo al manejo de una banda de precios. Las políticas de privatización y disminución del gasto público están orientadas a traspasar los servicios de extensión y

^{5/} PAH. op cit pág 16 tomado de CEPAL. Lineamientos Metodológicos de una Estrategia de Seguridad Alimentaria. México 1986.

^{6/} Gerald Noonan. Puntos Básicos para Planificar la Seguridad Alimentaria. CERES 95. Día de la Alimentación, 16 Octubre.



aprovisionamiento de insumos al sector privado, buscando que la competitividad genere mayor eficiencia. En ambos casos la aplicación de este tipo de políticas, puede traer consecuencias peligrosas para el rubro granos básicos y la seguridad alimentaria.

Considerando que el rubro granos básicos está en manos de productores micro y minifundistas atomizados y dispersos en el país, tanto por su importancia en la alimentación de la población como por el tamaño de la población que está involucrada en la actividad, la producción de granos básicos debe ser objeto de estímulos especiales y atención preferencial.

Este tipo de productor, difícilmente podrá responder a los estímulos de una política que busca la eficiencia en la producción, en base a la competitividad.

El dilema tiene además otra dimensión: la del género y clase social. De los documentos consultados, la Caracterización de los Productores de Granos Básicos ^{7/} en la página 22/24 afirma que "aun reconociendo las posibilidades científico técnicas para aumentar la producción de granos básicos al nivel requerido por las necesidades de la población, esto no significa de modo alguno que el problema alimenticio sea un problema técnico y que puede ser resuelto con simples métodos de producción con los cuales se pretende modernizar la economía rural sin reformar la estructura de la tenencia de la tierra".

La economía campesina es una forma específica de organizar la producción. El proceso de producción bajo este sistema es desarrollado con el objetivo de asegurar la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción. Los niveles de costo con la tecnología usada incluyen alrededor de un 49% de los costos imputados por la utilización de mano de obra familiar en labores de cultivo. Esa relación ingreso-costo es una expresión de una lógica de producción basada en la utilización plena del trabajo familiar para maximizar el ingreso de la unidad productiva.

Ahora bien, existe una alta relación entre características de este sistema agrícola con los niveles de pobreza. Las zonas de mayor pobreza son las mas aisladas, (aislamiento geográfico) ecológicamente depredadas y desgastadas, y de tradición monocultivista.

A nivel de los campesinos el efecto de la crisis ha sido doble. Por un lado el desabastecimiento estacional o permanente de los granos básicos. Por el otro, el alza de los precios de los insumos agrícolas por la

^{7/} Gilberto Gálvez, Miguel Colindres, Marco Tulio Madrid, Juan Carlos Casteldi. Honduras Caracterización de los Productores de granos Básicos. Colección Temas de Seguridad Alimentaria N.7 Programa de Seguridad Alimentaria. formación en Seguridad Alimentaria. CADESCA/Tegucigalpa Noviembre 1990.



crisis internacional y las bajas en los precios de los productos agrícolas en los mercados locales. Estas situaciones han sido características de la relación del campesino con el mercado, pero se han agudizado en los últimos años. Al mercado el campesino va a vender productos para poder comprar otros productos. En el mercado logra precios bajos por producto y compra con ese dinero medicinas que han triplicado su costo, jabón que ha subido considerablemente su precio, ropa y zapatos que ya no están a su alcance e insumos agrícolas mínimos.

Particularmente y dentro de la perspectiva de género, el tema ha sido abordado como feminización de la pobreza y el problema de la migración rural urbano. El reto de este trabajo es evidenciar las condiciones de producción de la unidad de producción campesina y el papel que las mujeres tienen, han tenido o podrían tener dentro de esa producción. Una tarea bastante difícil de cumplir en base al uso de información secundaria y limitada por el tiempo en cuanto al trabajo de recolección de datos en terreno.

La pretensión ha sido únicamente establecer una serie de hipótesis que nos permitan valorar la mayor (o la mejor porque no) participación de la mujer en las labores agrícolas en esta década, buscando darle mayor claridad y valor al aporte que ella tiene en la producción y aprovisionamiento de alimentos. En una segunda dimensión establecer los factores que limitan dicho aporte para precisar las políticas y medidas de política que podrían superar las situaciones en que el tratamiento ha sido desventajoso, inadecuado, perjudicial, parcial o simplemente inexistente.

Este informe se presenta en tres partes: la primera contiene información general y del contexto global; la segunda contiene los datos obtenidos por un sondeo realizado en 7 zonas del país, en base a la aplicación de una entrevista de grupo focal; la tercera parte contiene la evaluación de las políticas sectoriales en los aspectos generales, el acceso a la tierra, crédito, capacitación y asistencia técnica. Al final se incluyen las conclusiones generales y la propuesta de políticas y acciones a manera de recomendaciones, en función de la situaciones encontradas.

Advertimos que este trabajo constituye una consultoría y que la opinión que se expresa en sus páginas, lo mismo que las recomendaciones no necesariamente coinciden con el equipo encargado de la coordinación general, ni compromete al IICA como institución.



I PARTE DIAGNOSTICO.

INFORMACION GENERAL Y CONTEXTO GLOBAL.



1. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS.

1.1 Situación General.

Los estudios y análisis de la producción de granos básicos en el país coinciden en dos aspectos: por un lado, la importancia de su producción como la principal fuente de alimentos e ingresos para la población. Por el otro lado, el déficit de la producción frente a la creciente demanda de la población. Sobre el primer aspecto, estos análisis afirman que el esfuerzo en el área centro-americana, esfuerzo regionalizado para buscarle su correspondiente solución, ha tenido como resultados un crecimiento de la producción a un ritmo de solo 2.1% mientras que la población crecía al ritmo del 3.3%. Los resultados del esfuerzo de aumentar la productividad y producción solo se han dado en la producción de maíz.

De acuerdo a los cálculos efectuados por un estudio de la FAO, en 1990 se producía 21.8% más maíz, 41.6% más frijol, 19.2% menos arroz y 184.8% más sorgo que en 1970, pero la población de 1990 era 74.1% más grande que en 1970¹ /. De hecho, de acuerdo a esta fuente, la producción de maíz es negativa (-0.32) con respecto a la población, la de frijol es apenas superior (0.41), la del arroz es más deprimida (-2.32) y solamente la del sorgo es superior a la del crecimiento de la población (3.90).

De acuerdo al análisis de SECPLAN, ² / (1989) "Con excepción del caso del arroz y la carne de pollo la producción de alimentos muestra en general una tendencia decreciente y deficitaria de acuerdo al crecimiento de la población".

Este apartado va analizar la producción de granos básicos desde la perspectiva de la producción de alimentos y desde la perspectiva del empleo que genera la actividad.

1.2 CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS Y AVES

Las características de la producción en Honduras está relacionada con las regiones agroecológicas del país. El anexo # 1 presenta un resumen de las características de esas regiones y la distribución de la producción de granos básicos. Si se relaciona esa distribución con el anexo # 2 (Mapa de la Pobreza en Honduras, trabajado por el Fondo Hondureño de Inversión

¹/ Fuentes op cit (1990) pág 2

²/ Programa Alimentario Nacional pág 26-27



Social FHIS) se verá cierta correspondencia con las zonas deprimidas y la concentración de producción minifundista de granos básicos en áreas desgastadas ecológicamente, muy aisladas y económicamente deprimidas. Son las zonas generalmente de expulsión de población.

El documento de Miriam Meza ^{3/} presenta sus resultados a partir de un ordenamiento de los 18 departamentos del país en 3 grupos en base a criterios específicos señalados por SECPLAN en la Estrategia de Desarrollo (1990). El grupo A incluye las subpoblaciones con los más altos déficits sociales. El B tiene una situación intermedia y el C es el más desarrollado. En el primer grupo se incluye los siguientes departamentos: Copán, Gracias a Dios, Lempira, Intibucá, Olancho, Santa Bárbara y Valle. En el segundo están los departamentos de Colón, Comayagua, Choluteca, El Paraíso, La Paz, Ocotepeque y Yoro. En el tercero se clasifican Atlántida, Cortés Francisco Morazán e Islas de la Bahía.

Los municipios con mayores déficits sociales están agrupados en tres sectores: **Norte de Olancho**: Jano, Guata, Esquipulas del Norte, Yocon, Mangulile, El Rosario y Marale en Francisco Morazán. El área del **Sur de Lempira - Intibucá** comprende 14 municipios, 9 del departamento de Lempira y 5 de Intibucá. Ellos son: Piraera, Mapulaca, Candelaria, La virtud, San Francisco y Virginia en el departamento de Lempira. San Antonio, Dolores, Santa Lucía, Magdalena y San Marcos de la Sierra en el departamento de Intibucá. **Area del Sur del departamento de El Paraíso** : Liure, Texiguat y Vado Ancho.

En cuanto a la actividad relacionada con la producción de maíz en el país, ésta se concentra fundamentalmente en tres regiones: norte, centro oriental y nororiental. Las tres proporcionan cerca de las dos terceras partes de la superficie sembrada. Le sigue, la región occidental con cerca del 20%, pero su producción es básicamente de subsistencia (en ladera y fundamentada en sistemas tradicionales de explotación). La zona sur y centro occidental tienen condiciones climatológicas desventajosas y la superficie sembrada entre ambas regiones no supera el 29% de la superficie total a nivel nacional ^{4/}.

^{3/} Meza Miriam, Fecundidad, Educación y Servicios Básicos como Limitantes de la Participación de la Mujer en el Desarrollo Productivo. 1992 pág 6

^{4/} Fuentes pág 6 y 7



La producción de maíz en el período 1970-1988 en general muestra una tasa de crecimiento anual de 1.5%, cifra que se considera sumamente baja comparada con el crecimiento poblacional de 3.3%. En el mismo período se observan importaciones netas que anualmente y hasta 1988 representaban un promedio de 19.880 toneladas métricas (Anexo # 3). La producción per cápita muestra una caída permanente de 29% en los últimos 18 años ^{5/}.

Los rendimientos han permanecido casi constantes durante el período con pequeñas fluctuaciones en aquellos años en donde las condiciones climáticas han favorecido la producción. De acuerdo al tamaño de la explotación, el 50% de la producción total proviene de fincas menores de 10 has. Para el 40% de la producción su destino es el autoconsumo, sin embargo las fincas mayores de 50 has destinan al autoconsumo solamente el 15% de su producción, mientras que las fincas menores de 5 has destinan el 62% de la producción al autoconsumo.

El área cultivada de frijol más importante, se concentra en la región centro oriental (Olancho); cerca del 40% de la superficie total cosechada a nivel nacional. Al igual que el maíz, la superficie cosechada presenta fuertes oscilaciones con tendencia hacia disminución y estancamiento (ver anexo # 3). Además de la zona centro oriental, tienen importancia las regiones nororiental, occidental y norte, de manera que las cuatro regiones concentran cerca del 80% del área cosechada del país. La mayor parte de su cosecha (64.7%) se obtiene en el ciclo de postre (agosto a diciembre). Estas regiones tienen condiciones adecuadas al cultivo ya que es un cultivo hasta cierto punto especializado, y es aquí viven la mayoría de sus cultivadores ^{6/}.

La producción de frijol en el período 1970-1988 muestra también una disminución promedio anual de 3.6%, la producción per cápita disminuyó hasta una tercera parte, pasando de 17.2 kg por persona a solo 4.8 kg. El déficit se ha llenado a través de importaciones.

La producción según el tamaño de las fincas indica que el 60% de los frijoles se produce en fincas menores a 5 has. El destino de la producción en el 65% de los minifundios es autoconsumo y en las fincas mayores de 5 has el mismo valor equivale a 49%.

^{5/} Programa Alimentario Hondureño. Secplan Junio 1989.

^{6/} Fuentes op cit pág 11.



Con respecto a la producción animal, la tendencia también es decreciente con excepción de la carne de pollo que creció de 2.1 kg. por persona en 1975-76 a 7.7 kg en 1987. Este crecimiento corresponde al crecimiento de la avicultura comercial y la introducción de tecnologías desarrolladas en países como los Estados Unidos.

1.3 TENENCIA DE LA TIERRA.

Los coeficientes Gini para 1952-74 (.75 en 1952, .76 en 1974) demuestran una alta concentración de la tierra. A nivel departamental se ha producido un alto nivel de concentración sobre todo en áreas de frontera agrícola y ganadera. Entre 1952 y 1974 hubo un aumento del 25% de fincas nuevas (39.900 fincas nuevas). Sin embargo el aumento se produjo por fraccionamiento puesto que el área total en fincas aumentó muy poco y el tamaño promedio se redujo (Howard 1990:17). Poca fuerza de trabajo pudo haber sido absorbida por ese proceso, ya que el tamaño promedio de los minifundios disminuyó y su capacidad de absorber mano de obra también; además hubo una fuerte conversión de tierra para producción de pastos. En los años posteriores, la situación se ha vuelto particularmente difícil por la dominación de la actividad ganadera, la que tiende a centralizar la tierra y a marginalizar a los pequeños productores, produciendo más fraccionamiento del minifundio que a su vez provoca el empeoramiento del acceso de una gran parte de la población a los medios de producción y a un nivel de empleo e ingresos aceptables.

El proceso de Reforma Agraria se inició hace treinta años, en el Gobierno de Villeda Morales cuando se emitió la primera ley. El proceso ha tenido sus altibajos, pero el período más significativo fue de 1972 a 1975 por las consecuencias de la aplicación del Decreto # 8 y la aprobación de la nueva ley en 1974. Hasta 1990 habían de acuerdo al departamento de Planificación del INA, 2650 grupos, de campesinos adjudicatarios, los cuales representaban 62.899 beneficiarios y 364.047.94 Has adjudicadas.⁷ De acuerdo a los datos de la caracterización de los productores de granos básicos de CADESCA, en el sector reformado el 90% de los grupos que existían en ese momento, se dedicaban total o parcialmente al cultivo de granos básicos.

1.4 CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.

Según el tamaño de la explotación en donde se realiza el cultivo de granos básicos, de acuerdo al censo agropecuario de 1974, estos cultivos se realizaban fundamentalmente en micro y minifundios. Las explotaciones menores de 5 Has que se dedicaban a esta actividad representaban

^{7/}

En el Anexo # 4 se reportan una serie de datos que no coinciden necesariamente con ese dato.



el 61.9% de las explotaciones totales.⁸ / Si a este total se le agregan las explotaciones de entre 5 y 10 Has (15.7%) entonces el 77.6% de las explotaciones en estas categorías estaba orientada a la producción de granos básicos y disponían del 56.8% de la tierra dedicada al cultivo de granos, o sea en promedio de 1.3 hás por explotación⁹ /. Estos tres estratos, (microfundios, minifundios y pequeñas fincas) proporcionaban en 1974, el 56.1% de la producción, es decir 0.9 toneladas métricas por hás o sea 20 quintales. Las explotaciones de mas de 50 hás por su parte, representaban en el año 1974 el 3.5% del total de explotaciones, disponían de 16.1% de la tierra, un promedio de 8.1 has por explotación y proporcionaban cerca de una tonelada métrica de producción por hás o sea 22 quintales.

Según la Encuesta de Caracterización de Productores de Granos Básicos (1988), el número de explotaciones dedicadas a granos básicos había aumentado en 28.5%. Dentro de las explotaciones creció significativamente el número de microfundios que casi duplicaron su participación dentro del total de productores de granos básicos, pues alcanzaron 61.1% después de representar el 34% en 1974. En tanto que los otros estratos la disminuyeron . La superficie cultivada del estrato mas pequeño también aumentó; pasó de 17.5% en 1974 a 32.7% en 1988. Sin embargo su producción pese al aumento de su participación en el total (de 17.7% a 24.8%), no se duplicó como sucedió en el numero de explotaciones y superficie cultivada, ni tampoco mejoró sus rendimientos ya que continuo produciendo la misma cantidad que en 1974.(20 quintales por hás.) Mientras, en los estratos mas grandes la participación aumentó en proporción de superficie total cultivada (10% mas que la de 1974) y total de producción, la cual superó en 21% a la de 1974. Los rendimientos alcanzaron cerca de los 40 quintales por hás.

Concluyendo, la mitad de la producción de granos básicos tanto en 1974 como en 1988, se encuentra concentrada en las explotaciones mas pequeñas: microfundios, minifundios y pequeñas fincas. Estas explotaciones tienen muy bajos niveles de productividad y están ubicadas en tierras nacionales con pendientes del 10%, ya que son áreas donde antes hubo bosques. Son suelos de baja fertilidad explotados con escasa tecnología. Esta situación es particularmente mas aguda en el caso del maíz.

⁸ / Los datos de CADESCA reportan 66% de microfundios, 13% de minifundios y 8.4% de pequeñas fincas. Caracterización de los Productores de Granos Básicos.

⁹ / Tomado de Fuentes op cit pág 16.



1.5 CARACTERIZACION DE LOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS.

Según los datos de la Encuesta de Caracterización de los Productores de Granos Básicos que se ejecutó en el año 1988 y que comprende el ciclo productivo 1987-1988, el total de explotaciones dedicadas a estos cultivos ascendía a 329,710. Esas explotaciones comprendían una población de 1,989.340 personas. De estas personas, 51.6% eran hombres y el 48.4% eran mujeres. El 50.2% se encontraba en el estrato de edad entre los 14 y 65 años. El 47.4% de esa población sabía leer y escribir, el 25.1% había cursado el segundo grado, el 24.7% el tercer grado y el 17.6% había concluido el nivel primario. Sin embargo los niveles de escolaridad varían de acuerdo al tipo de productor. Los grandes productores tienen niveles de instrucción mayores que los microfundistas. Las tasas de analfabetismo son de 47% entre los microfundistas y pequeños productores.

Los microfundios solo disponían de un ingreso bruto promedio mensual de Lps 109.00 del cual los productores dijeron estarían dispuestos a gastar en alimentos aproximadamente Lps 45.40, lo que representaba de acuerdo al costo de la canasta básica familiar de ese momento, (Lps 239.73) sólo el 18.9%.

Los minifundios contaban con un ingreso bruto mensual de Lps 196.00 y el gasto en alimentos estaba por los Lps 94.10, lo cual representaba el 39.3% del costo mensual de la canasta básica familiar.

1.6 GENERACION DE EMPLEO Y SUBEMPLEO RURAL.

Esta sección se basa en los datos y comentarios de Patricia Howard, sobre empleo rural. Lo anterior, por considerar que los análisis que ella había realizado para construir sus planteamientos eran coincidentes con algunas situaciones que se discuten en la parte II de este documento. Además porque el acceso a información que tiene el proyecto de Empleo y Población, no es fácil de obtenerlo a nivel de un investigador individual.

Howard (1990) ^{10/} afirma que la crisis actual del agro hondureño, está caracterizada por el estancamiento de la producción granos básicos y la consecuente importación de los mismos. Dice además que como limitante, el acceso a la tierra y a los mercados de bienes y servicios agropecuarios, hace que la población rural dependa cada vez más de los mercados de trabajo,

^{10/}

Empleo y Pobreza Rurales en Honduras, con enfoque Especial en la Mujer. Políticas de Población y Empleo, Programas de Empleo. SECPLAN, FNUAP, OIT Mond /87 P02, Mon/87/009.



lo cual genera la expulsión de la población rural y el empobrecimiento general, ya que existe mas fuerza de trabajo que la demandada puesto que la oferta de empleo es limitada. La principal fuente de generación de empleo depende de la disponibilidad de tierra. Al ser esta un recurso limitado, el empleo solo puede aumentar si existe intensidad en el uso de tecnología. Esa misma posibilidad es un factor de expulsión puesto que "el empleo total llega a ser función de la intensidad de mano de obra por Hás, lo cual tiende a disminuir en el tiempo por la incorporación de capital".

Frente a la incapacidad creciente de las unidades productivas campesinas de producir lo suficiente para mantenerse a niveles aceptables de sobrevivencia, el campesino sin tierra y el campesino que tiene acceso a menos de 5 manzanas, tiene que recurrir al trabajo asalariado. La alternativa es pues incorporar una mayor cantidad de fuerza de trabajo al mercado, o sea movilizar sus reservas de mano de obra.

La mayoría del crecimiento de la PEA en el área rural ocurre en los sectores tradicional e informal, es decir en aquellos sectores en donde existe desigualdad en la distribución de los medios de producción y problemas de mercado, poca seguridad social y poca protección laboral. Son mecanismos de generación de empleo por propio esfuerzo que llevan implícito niveles altos de subempleo y pobreza.

Particularmente y en relación con el subempleo rural, los datos del estudio del empleo rural en base a la Encuesta de hogares de 1987, ^{11/} señalan que de la fuerza de trabajo rural, el 5% trabaja solamente de 1 a 14 horas semanales, el 7% entre 15 y 24 horas demostrando un nivel de subempleo agudo de 12%. Otro 8% trabaja entre 25 y 35 horas semanales. Juntos estos tres estratos representan un 20% de la PEA rural subempleada bajo ese criterio, puesto que el pleno empleo implica un mínimo de 36 horas semanales. El resto, un cuarto (25%) trabajó 36-44 horas y 55% mas de 45 horas semanales lo que refleja relativa intensidad del trabajo agrícola.

Los altos índices de subempleo por horas trabajadas se encuentran en las categorías ocupacionales de trabajadores en cooperativas asociaciones y grupos (7% trabajan menos de 14 horas) patronos y empleadores (8% trabajan menos de 14 horas y 17% trabajan 15 a 24 horas) y trabajador por cuenta propia que no emplea mano de obra (8% trabajan menos de 14 horas y 11% trabajan 15-24 horas).

^{11/}

Howard op cit. pág 73



2. INFORMACION GENERAL

Esta sección del informe está redactado en base a la consulta de varios documentos y análisis de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1988, la Encuesta Demográfica Nacional II, la Encuesta Permanente de Hogares (1987,1988), todos ellos realizados básicamente por dos programas apoyados por Naciones Unidas: Políticas de Población y Empleo en Secplan, y FCE-UNAH de la Unidad de Docencia en Población. Ambos cuentan con el apoyo del Fondo de Población de la Naciones Unidas y el de empleo cuenta además, con el de OIT. Las autoras consultadas López de Mazier, Armida, Patricia Howard y Meza Miriam, afortunadamente han trabajado de forma desagregada los datos demográficos y de empleo. Los análisis de Howard se hicieron antes de contar con los datos del último censo y sus comparaciones se basan en la Encuesta Nacional Demográfica II y la Encuesta Permanente de Hogares de Usos Múltiples Rural de 1987. Se ha tratado en este capítulo de resumir e reinterpretar algunos de esos datos, en función de las exigencias de éste trabajo.

Con respecto a los datos del Censo 1988, encontramos que no siempre los datos trabajados por los dos equipos, son coincidentes. Cada equipo ha hecho las ponderaciones que ha creído conveniente. Revisando las publicaciones de la Dirección de Censos y Estadísticas, encontramos también diferencias. Algunos comentarios alrededor del censo a voix populi han sido muy críticos con los datos. En el Tomo III (Características Demográficas y sociales por Departamento Junio 1990, pág 7) encontramos por ejemplo, que aunque el número es mínimo, hay 28 niñas de 12 a 14 años con 10 hijos nacidos vivos, lo cual es imposible biológicamente. Los datos obtenidos para Islas de la Bahía y Gracias a Dios, se salen de las tendencias generales, lo cual es posible por sus características particulares, pero que pueden presentar sesgo precisamente por falta de adecuación de las modalidades de empadronamiento.

Al revisar los conceptos censales sobre unidad-hogar familia, población económicamente activa entre otros, se encuentra que para el análisis de género estas definiciones no son muy apropiadas, como se comenta mas adelante, para revelar la condición de jefe de familia, o la participación de la mujer a la producción de los ingresos familiares. Este comentario se ha hecho ya en numerosas ocasiones, concluyendo siempre que los censos no son los mejores mecanismos para cuantificar las variables socio demográficas que atañen a la situación y condición de la mujer.



En el caso de las encuestas, en dos ocasiones se ha incluido módulos especiales para determinar la participación económica de las mujeres. Esto sucedió en caso de la Encuesta Demográfica II (1983), y en la Encuesta Permanente de Hogares en 1990. Los datos, por lo menos los de 1990, no han sido publicados y ni siquiera han sido tabulados.

2.1 Características Generales de la Población.^{1/}

De acuerdo a las cifras del último censo (1988), la población de Honduras era de 4,248,561 habitantes. De ese total, el 50.3% eran mujeres. Comparativamente el porcentaje se ha mantenido estable durante los últimos tres censos (50.2% en 1961; 50.4% en 1974).

Entre 1950 y 1988, el tamaño de la población se cuadruplicó. En términos absolutos se incrementó de 1,401.000 (1950) a 4,248,561 (1988). Se estima que para el año 2000, Honduras tendrá una población de 6,846,000. Entre 1961 y 1974 la tasa anual de crecimiento poblacional fue de 2.7%. Durante el período 1974-1988, la tasa aumentó a 3.3%. Este crecimiento se produjo a pesar de la baja en la tasa de fertilidad.

Los departamentos con tasas de crecimiento poblacional mayores al promedio nacional entre 1974 y 1988, fueron: Olancho (4.14), Colón (4.32), El Paraíso (3.87), Francisco Morazán (3.82), Cortés (3.76) y Yoro (3.48). Con respecto a las tasas observadas en el período 1961-1974 y el período 1974-1988 los siguientes departamentos observaron bajas en sus tasas de crecimiento: Atlántida, Cortés, y Colón. El resto de los 18 departamentos, excluyendo Islas de la Bahía y Gracias a Dios, observaron un aumento substancial en su tasa de crecimiento, con excepción de Francisco Morazán.

Aún con estas altas tasas de crecimiento poblacional, Honduras continúa siendo uno de los países con menor densidad poblacional en la región centroamericana. Lo anterior a pesar de que la densidad de población por kilómetro cuadrado se ha duplicado de 16.8 habitantes en 1961 a 37.9 por kilómetro cuadrado en 1988.

^{1/} Datos tomados de López de Mazier, Armide. *La mujer Hondureña en las Últimas Tres Décadas*. Tegucigalpa, Honduras. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Docencia en Población U.D.I.P. Septiembre 1990 Citado en Perfil de la Mujer Hondureña. M. Celina Kaus y Melba L. Zúñiga. Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional ACDI. Tegucigalpa Junio 1991. Rodríguez de Simone Leticia, Breviario sobre las Tendencias Económicas y Sociales de la Población UDIP-UNAH 1990



La distribución de la población ha sido y sigue siendo desigual entre regiones. Inicialmente la población se ubicó en el centro, sur y occidente del país, en los valles y macizos montañosos. Desde principios hasta mediados del siglo, el poblamiento cambió de ubicación movilizándose a las llanuras costeras, como formas de colonización. En las últimas décadas la población se ha movilitado hacia el este del país a través del corredor nor-este y centro-este, en busca de la apertura de nueva frontera agrícola en la colonización del Valle del Bajo Aguan y la reserva forestal de Olancho. Actualmente, ambos movimientos poblacionales están amenazando la mosquitia hondureña.

De igual o quizás de mayor importancia es la movilización de la población hacia las ciudades. La estrategia de desarrollo formulada a mediados de los setenta fijó como una de sus políticas, la reubicación de la población en el territorio nacional. Las áreas deprimidas económicamente (occidente y sur occidente) drenarían su sobrepoblación hacia nuevos polos de desarrollo ubicados en las nuevas áreas de mayor potencial económico en el este del país, que en ese momento eran subpobladas, con muy pocas vías de comunicación y por lo tanto poco integradas al contexto nacional. En el centro destacaba el corredor norte sur, el más desarrollado y con un sistema de ciudades de importancia nacional.

La población urbana creció de 31.4% en 1974 a 39.3% en 1988. Aún así, Honduras sigue siendo principalmente un país rural. Mas del 70% de la población de 16 de los 18 departamentos es rural. Las excepciones son los departamentos de Francisco Morazán (29% rural) y Cortes (36% rural). La densidad de estos dos departamentos es también la mas alta del país. En el departamento de Cortés en 1988 habían 159.5 habitantes por kilómetro cuadrado; en el de Francisco Morazán, habían también en 1988, 98.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

El crecimiento urbano es especialmente importante por el hecho que mas mujeres, comparativamente con los hombres, se están empezando a concentrar en los centros urbanos. En 1961, 31.7% de la población femenina vivía en las ciudades. En 1988, este porcentaje había aumentado casi diez puntos (41.2%). Un poco mas de la tercera parte de las mujeres del país, en 1988, vivían en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés (19.04% y 15.06% respectivamente).

El período 1961-1974, los departamentos con porcentajes relativamente altos de población urbana eran Atlántida, Cortés y Francisco Morazán. Recientemente presentan incrementos de población urbana, los departamentos de Colón, y en menor medida Yoro. Los departamentos de Choluteca, Intibucá, Lempira, La Paz, Ocotepeque y Valle, situados en el sur y occidente del país y algunos de ellos predominantemente rurales, sobresalen como expulsores de población.

Este fenómeno es explicable por el comportamiento migratorio de las mujeres del país. Entre 1983 y 1988 las mujeres migraron más que los hombres de aquellos departamentos que expulsan población. La mujer migrante tiende a ser joven y soltera. Viene a las ciudades principalmente en busca de empleo. En su mayoría empiezan su vida urbana como trabajadora doméstica o como trabajador familiar no remunerado en casa de sus parientes.

2.2 La Población por Grupos de Edades

El volumen de población joven y dependiente sigue siendo importante en el país. En 1988, el 47% de la población se encontraba en el grupo de edad de 0 a 14 años; un 5.2% se encontraba en el grupo de edad de 60 años y más. El cuadro # 1A muestra la distribución del 100% entre todos los grupos de edad, según el área de residencia urbano rural y de acuerdo al sexo. De acuerdo a esos datos, la población urbana tanto femenina como masculina tiende a concentrarse en edades de 15 años y más, mientras que en la rural, sucede al contrario; hay un porcentaje más alto de población en edades de 14 y menos años. Cerca del 50% de la población rural tanto de hombres como mujeres está en el rango de 14 años y menos, mientras que estos porcentajes en la población urbana son de 44.5% en el grupo de hombres y 39.4% en el grupo de mujeres. (cuadro # 1 "B")

La distribución porcentual por grupos de edad, por sexo, de acuerdo al área de residencia muestra, que a nivel urbano, los hombres en los grupos de edades de 0 a 14 años, acumulan mayores porcentajes que las mujeres en ese mismo rango de edad. La relación se invierte a partir de los 15 años. A nivel rural, la distribución de los porcentajes por sexo y grupos de edad no marca grandes diferencias.

CUADRO # 1A
DISTRIBUCION DEL 100% ENTRE GRUPOS DE EDAD,
SEGUN AREA DE RESIDENCIA

| GRUPO DE EDAD | URBANO HOMBRES | URBANO MUJERES | RURAL HOMBRES | RURAL MUJERES |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Menos de 1 año | 0.63 | 0.60 | 1.22 | 1.16 |
| 1 año a 14 años | 7.70 | 7.59 | 14.54 | 13.61 |
| 15 años a 59 años | 9.45 | 11.38 | 13.79 | 13.37 |
| 60 años y más | 0.91 | 1.17 | 1.63 | 1.46 |

CUADRO # 1B
DISTRIBUCION EN PROCENTAJES PARA AREA DE RESIDENCIA
SEGUN GRUPOS DE EDAD TOTAL NACIONAL

| GRUPO DE EDAD | URBANO HOMBRES | URBANO MUJERES | RURAL HOMBRES | RURAL MUJERES |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Menos de 1 año | 3.36 | 2.91 | 3.93 | 3.92 |
| 1 año a 14 años | 41.18 | 36.58 | 46.28 | 45.97 |
| 15 años a 59 años | 50.58 | 54.87 | 44.52 | 45.17 |
| 60 años y más | 4.87 | 5.64 | 5.27 | 4.94 |



Las diferencias en la distribución de la población según estas tendencias pueden interpretarse como efectos de la migración rural urbana. En el área rural las tendencias estarían más condicionadas por el crecimiento vegetativo mientras que, en áreas urbanas la composición de los grupos de edad por sexo estaría afectada por la migración de las mujeres de 15 años y más.

1.3 Migración Interna e Internacional.

La comparación de la información sobre lugar de nacimiento y lugar de empadronamiento de la población según departamento en los tres últimos censos ^{2/}, indica que en 1961 cerca del 16% de la población masculina y 15% de la femenina era migrante. En 1974 estas cifras aumentaron alrededor del 20% en ambos sexos. En 1988, la movilidad geográfica permaneció prácticamente a los mismos niveles de 1974, bajó en el caso de los hombres a 19% y se mantuvo en el caso de las mujeres.

Las tendencias para el período más reciente a los censos (1969-74 y 1983-88) calculados cinco años antes, sobre lugar de empadronamiento y lugar de residencia por departamento, indican que para el período 1983-88 se presenta una desaceleración del proceso migratorio interdepartamental ^{3/}. La magnitud de la movilidad geográfica masculina se redujo de 13.5 por mil habitantes a 8.0 entre el primero y el segundo período. La femenina, se redujo con una intensidad de 13.0 por mil habitantes a 9.1. Esto sucedió en la mayoría de los departamentos. Los departamentos de Cortés, Colón y Atlántida en el norte, y Francisco Morazán, continúan siendo las zonas de atracción; la parte sur y sur occidental, son las zonas de expulsión y Olancho, Comayagua y Yoro las zonas de equilibrio. La emigración femenina sigue siendo mayor que la masculina en Choluteca, El Paraíso, Intibuca, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara y Valle. Asimismo los departamentos de Cortés y Francisco Morazán reciben más mujeres que hombres.

^{2/} Rodríguez Leticia. Migración Interna en Honduras 1961, 1974, y 1988. UNAH-UDIP.

^{3/} "Mientras que en 1974 se estimó una migración interna acumulada masculina de 254,624 personas, de las cuales 33% se produjo en el período 1969-74, para el período 1983-88 esta proporción disminuyó al 20% de la migración acumulada hasta 1988. En el caso femenino, se dio un proceso semejante: de las 258,869 migrantes, el 31% tuvo lugar en el período 1969-74 y para el período 1983-88 esta porcentaje representó solamente 21%". Rodríguez de Simons Leticia. Breviario Sobre las Tendencias Económicas y Sociales de la Población UDIP UNAH pág 3-4.



En cuanto las características de la migración internacional, en 1961 la población residente extranjera en el país era de origen salvadoreña, mientras que en 1988 ese mismo estrato de población era principalmente de origen nicaragüense. La situación refleja la incidencia de los conflictos sociopolíticos del área en los últimos 25 años ^{4/}. Estas circunstancias no se reflejan en los datos del censo 1988 posiblemente porque no se contabilizan por ese medio. La características de la migración internacional que se interpreta a través de esos datos, está afectada estadísticamente porque oficialmente nunca se reconoció la existencia de la contra y sus campos de refugiados, ni los campos de refugiados salvadoreños, pero son y fueron hechos demográficos.

2.3 Participación de la mujer como fuerza laboral ^{5/}

Al contrario de la tendencia general de descenso de la participación global de la fuerza de trabajo (1961:46.6%, 1974:43.7%, 1988:32.8%) lo cual está relacionado con las altas tasas de desempleo (1974:1.8; 1988 8.6), la participación económica de las mujeres de diez años y mas, ha aumentado de 13.4% a 20.6% durante el período 1974-1988 ^{6/}. De 119.739 mujeres en 1974 a 298,262 mujeres en 1988. Al mismo tiempo es importante señalar que durante los últimos tres períodos censales el número de mujeres clasificadas como dedicadas a los oficios domésticos ha disminuido de 84.8% (1961) a 79,5% (1974) a 66.9% (1988).

Por rama de actividad y ocupación, esa participación tiene las siguientes características. Se observa una tendencia decreciente de la participación tradicional de la mujer en los servicios y un aumento de su presencia en actividades en las cuales ha prevalecido la participación masculina.

^{4/} En 1961 habían 27,659 hombres y 23,545 mujeres de origen extranjero en el país. El 73% y el 75% respectivamente eran de origen salvadoreño. Se concentraban en Cortés, Valle y Yoro. Rodríguez de Simons L. op cit pág 5.

⁵ Datos tomados del documento: Meza Palma Miriam. Fecundidad, Educación y Servicios Básicos como Limitantes de la Participación de la Mujer al Desarrollo Productivo. Tegucigalpa M.D.C. Marzo 1992 SECPLAN. Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP -HOND/90/P03 Políticas de Población, Pobreza y Empleo.

^{6/} López de Mazier da el dato de 21.4% como porcentaje de la población femenina incorporada a la fuerza laboral lo cual difiere con el dato de Meza Palma. Los resultados de la EDENII (1983) en el módulo especial para captar actividades económicas de las mujeres que se declaran inactivas demostró que la tasa global de participación pasó de 27% a 58.4% cuando se utilizaron los datos del módulo especial. Howard. op cit pág 27.



En la rama de servicios la mano de obra femenina descendió, a nivel nacional entre 1974 y 1988 de 57% a 48%. En el área urbana el descenso fue menor (de 56% a 50%) mientras que en la rural el descenso fue mas notable (de 60% a 40%). La proporción de mujeres con ocupaciones relacionadas con servicios personales que en 1974 representaban 73,1% del total de trabajadores en este grupo , en 1988 solo representaron el 58.8%. El cambio en las áreas urbanas es similar a lo observado en todo el país, pero en las áreas rurales el descenso ha sido mas acentuado disminuyendo de 72.3% a 49.5%.

En la industria, la participación de las mujeres también fue declinante (total 1974: 37.9%, 1988:30%), especialmente en el área rural (1974: 47.7%, 1988: 30.3%) y fue constante en la rama de comercio (40%).

Como ya fue mencionado, la participación femenina aumentó en casi todas las otras ramas de actividad, sobre todo en aquellas en que la participación de los hombres ha sido tradicional. El cuadro # 2 presenta las variaciones entre 1974 y 1988.

CUADRO # 2

| | Total | | Urbano | | Rural | |
|-------------------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|
| | 1974 | 1988 | 1974 | 1988 | 1974 | 1988 |
| Construcción: | 1.0% | 8.5% | 1.4% | 10.1% | 0.1% | 4.4% |
| Minas y Canteras: | 1.7% | 10.0% | 2.2% | 12.3% | 0.7% | 8.5% |
| Agricultura | 1.9% | 5.7% | 4.7% | 10.8% | 1.6% | 5.2% |
| Electricidad: | 8.2% | 15.8% | 9.4% | 18.2% | 2.9% | 7.4% |
| Transporte: | 5.3% | 14.5% | 6.1% | 15.9% | 3.4% | 9.6% |
| Establecimientos | | | | | | |
| Financieros: | 29.3% | 32.7% | 29.5% | 33.4% | 23.7% | 20.6% |

Analizando ésta participación según el tipo de ocupación, las mujeres ha incrementado notablemente su participación en el grupo de empleados de oficina (33.4% a 58.4% en área urbana y de 10.5% a 30.2% en el área rural). En el grupo de agricultores, ganaderos y trabajadores forestales, se observa la misma tendencia anterior. En 1974 las mujeres en esa ocupación solo representaban el 2.0% en el área urbana y 1.3% en el área rural. En 1988, los porcentajes habían aumentado a 9.2% y 4.9% respectivamente. Las mujeres como obreras y jornaleras han incrementado en las dos áreas, urbana y rural. De 11.4% a 22.8% en lo urbano y de 18 a 20% en lo rural.



En cuanto a la categoría ocupacional, la proporción de mujeres que son patronos aumentó de 9.3% a 19.1% en el período intercensal. En el área urbana este aumento fue, de 23% en 1974 a 28,8% en 1988; en la rural varió de 4.1% en 1974 a 10.3% en 1988. La proporción de mujeres dentro del grupo de trabajadores familiares no remunerados se ha incrementado en las dos áreas: de 22.7% a 26.2% en el área urbana, y de 3.8% a 8.7% en el área rural.

Tanto en datos sobre rama de actividad como en la ocupación aparece información sobre actividades N.B.E. o personas en ocupaciones N.I (no identificadas?) en donde las variaciones entre períodos son importantes (16.0 en 1974 a 36.0 en 1988, con mayores cambios en el área rural).

2.3 Características de la PEA en Agrícola según categoría Ocupacional.

Particularmente y en relación con la rama de actividad agricultura, silvicultura, caza y pesca, en donde se ubica el 46% de la población económicamente activa, el 94.2% son hombres y el 5.7% son mujeres. Estas proporciones se mantienen en casi todos los departamentos del país, como se puede apreciar en el cuadro # 3.

Globalmente la PEA ejerce como patrono solamente en el 4.3% de los casos. El 47% son empleados a sueldo y salarios, el 37.5% son trabajadores independientes, el 5.1% son trabajadores domésticos, el 4.7% son trabajadores familiares sin sueldo y el 1.2% son trabajadores cooperativistas. (ver cuadro # 4).

A nivel de la agricultura la distribución cambia observándose que el porcentaje de trabajadores independientes se vuelve mucho más alto que el porcentaje global, los trabajadores familiares sin sueldo doblan en porcentaje, los empleados domésticos disminuyen sensiblemente y el número de patronos y trabajadores en cooperativas, se mantiene. Para ampliar esa información véase cuadro # 4.

Al interior de la agricultura, las diferencias, de la PEA por sexo se presentan de la siguiente manera: la proporción de los trabajadores independientes mujeres disminuye y aumenta en casi diez puntos en la categoría empleado o asalariado a sueldo, dobla en el caso de trabajadores domésticos y cooperativista.

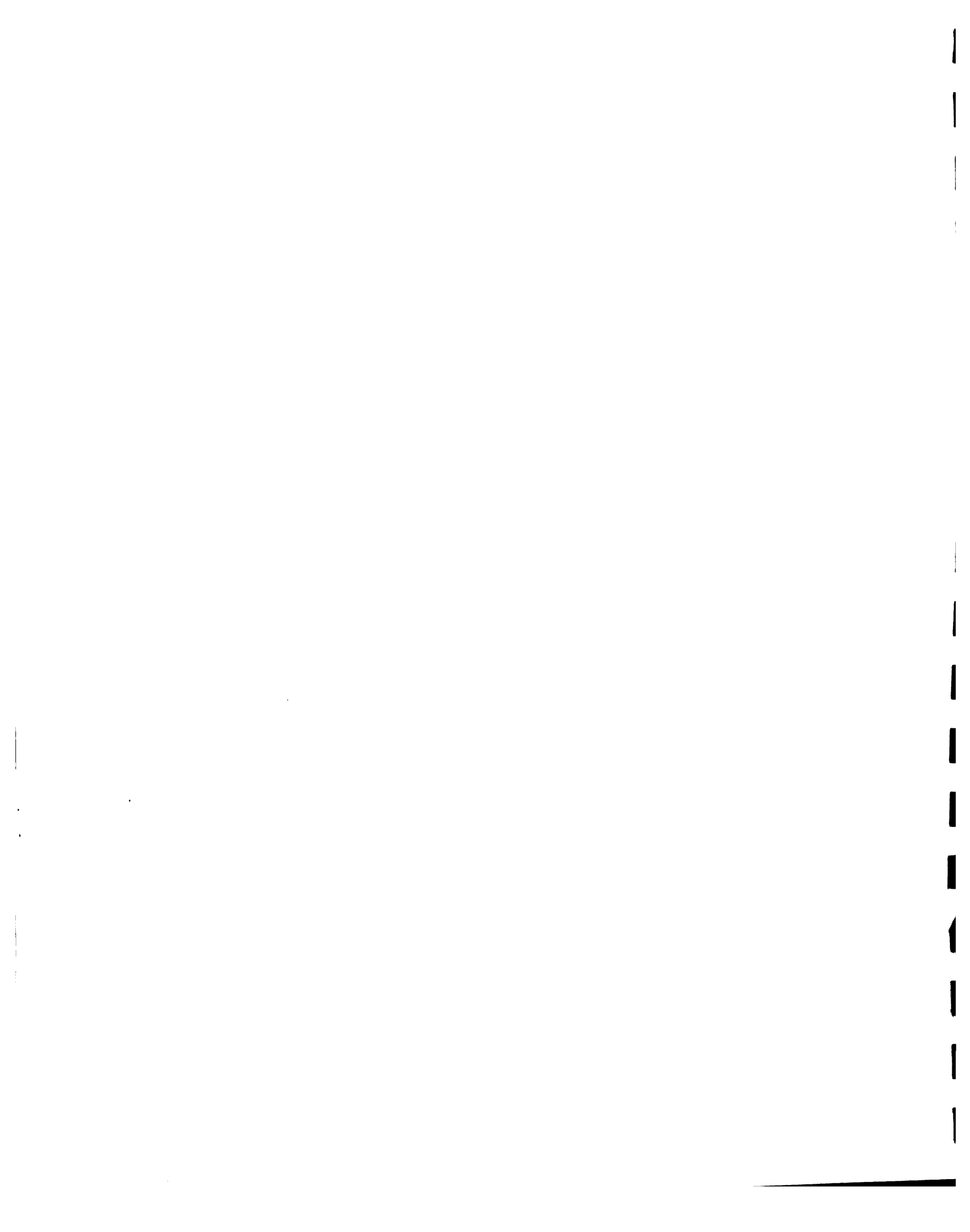


**POBLACION ECONOMICAMENTE
CAZA Y I**

| DEPARTAMENTO | PATRONO | TRABAJA INDEPEN |
|---------------------------|---------|--------------------|
| GRUPO "A" | | |
| COPAN | 3.9 | 52.2 |
| TOTAL | 3.8 | 52.8 |
| HOMBRES | 6.0 | 40.2 |
| MUJERES | - | |
| GRACIAS A DIOS | | |
| TOTAL | 2.3 | 55.4 |
| HOMBRES | 2.3 | 55.4 |
| MUJERES | 1.5 | 55.9 |
| LEMPIRA | | |
| TOTAL | 1.9 | 78.4 |
| HOMBRES | 1.9 | 78.8 |
| MUJERES | 1.1 | 67.8 |
| INTIBUCA | | |
| TOTAL | 2.4 | 76.6 |
| HOMBRES | 2.3 | 77.1 |
| MUJERES | 3.5 | 66.8 |
| OLANCHO | | |
| TOTAL | 5.4 | 69.8 |
| HOMBRES | 5.3 | 70.2 |
| MUJERES | 8.4 | 57.3 |
| SANTA BARBARA | | |
| TOTAL | 2.4 | 53.5 |
| HOMBRES | 2.4 | 53.8 |
| MUJERES | 2.8 | 50.7 |

⁷ Categorías de déficits sociales. SECPLAN Estrategía de Desarrollo 1990.

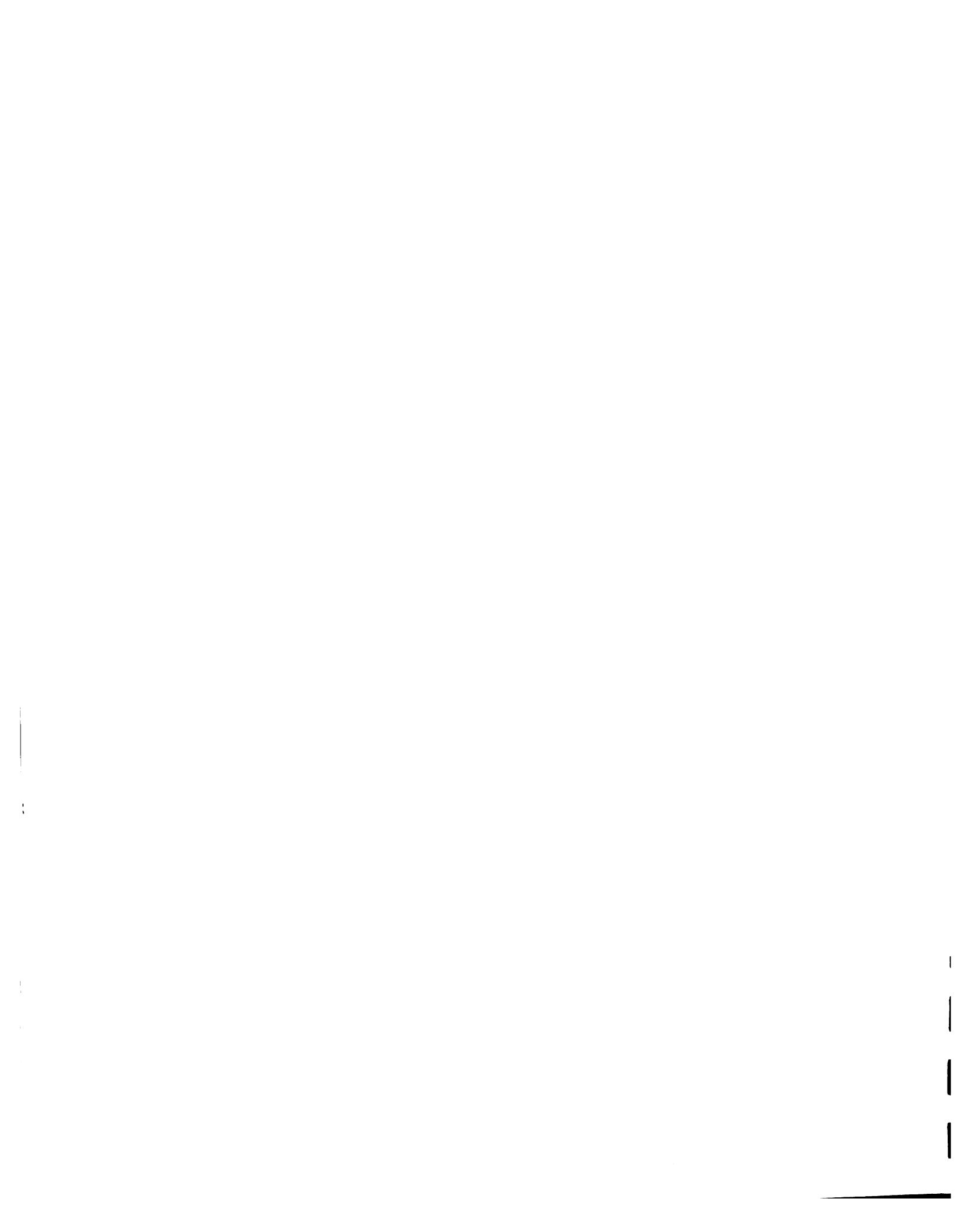
⁸ López de Mazler, Armida. La Mujer Hondureña Jefa de Hogar. Fondo de Población de Las Naciones Unidas. Unidad de Docencia en Población. Tegucigalpa. Diciembre 1991.



| DEPARTAMENTO | PATRONO | TRABA INDEF |
|--------------|---------|-------------|
| GRUPO "A" | | |
| VALLE | | |
| TOTAL | 5.3 | 68. |
| HOMBRES | 5.4 | 67. |
| MUJERES | 4.9 | 74. |
| GRUPO B | | |
| COMAYAGUA | | |
| TOTAL | 4.6 | 55. |
| HOMBRES | 4.6 | 56. |
| MUJERES | 4.9 | 47. |
| CHOLUTECA | | |
| TOTAL | 4.2 | 52. |
| HOMBRES | 4.2 | 53. |
| MUJERES | 4.0 | 40. |
| EL PARAISO | | |
| TOTAL | 3.8 | 55. |
| HOMBRES | 3.8 | 56. |
| MUJERES | 4.8 | 48. |
| LA PAZ | | |
| TOTAL | 1.9 | 56. |
| HOMBRES | 1.9 | 56. |
| MUJERES | 1.1 | 58. |
| OCOTEPEQUE | | |
| TOTAL | 2.4 | 74. |
| HOMBRES | 2.4 | 74. |
| MUJERES | 3.0 | 68. |
| YORO | | |
| TOTAL | 5.9 | 40. |
| HOMBRES | 6.0 | 41. |
| MUJERES | 5.3 | 26. |

⁷ Categorías de déficits sociales. SECPLAN Estrategía de Desarrollo 1990.

^{8/} López de Mazier, Armida. La Mujer Hondureña Jefa de Hogar. Fondo de Población de Las Naciones Unidas. Unidad de Docencia en Población. Tegucigalpa. Diciembre 1991.



CONTINUACION GRUPO "B"

| | | |
|---------|-----|----|
| | | |
| COLON | | |
| TOTAL | 2.4 | 5' |
| HOMBRES | 1.1 | 5' |
| MUJERES | 3.6 | 4' |

⁷ Categorías de déficits sociales. SECPLAN Estrategía de Desarrollo 1990.

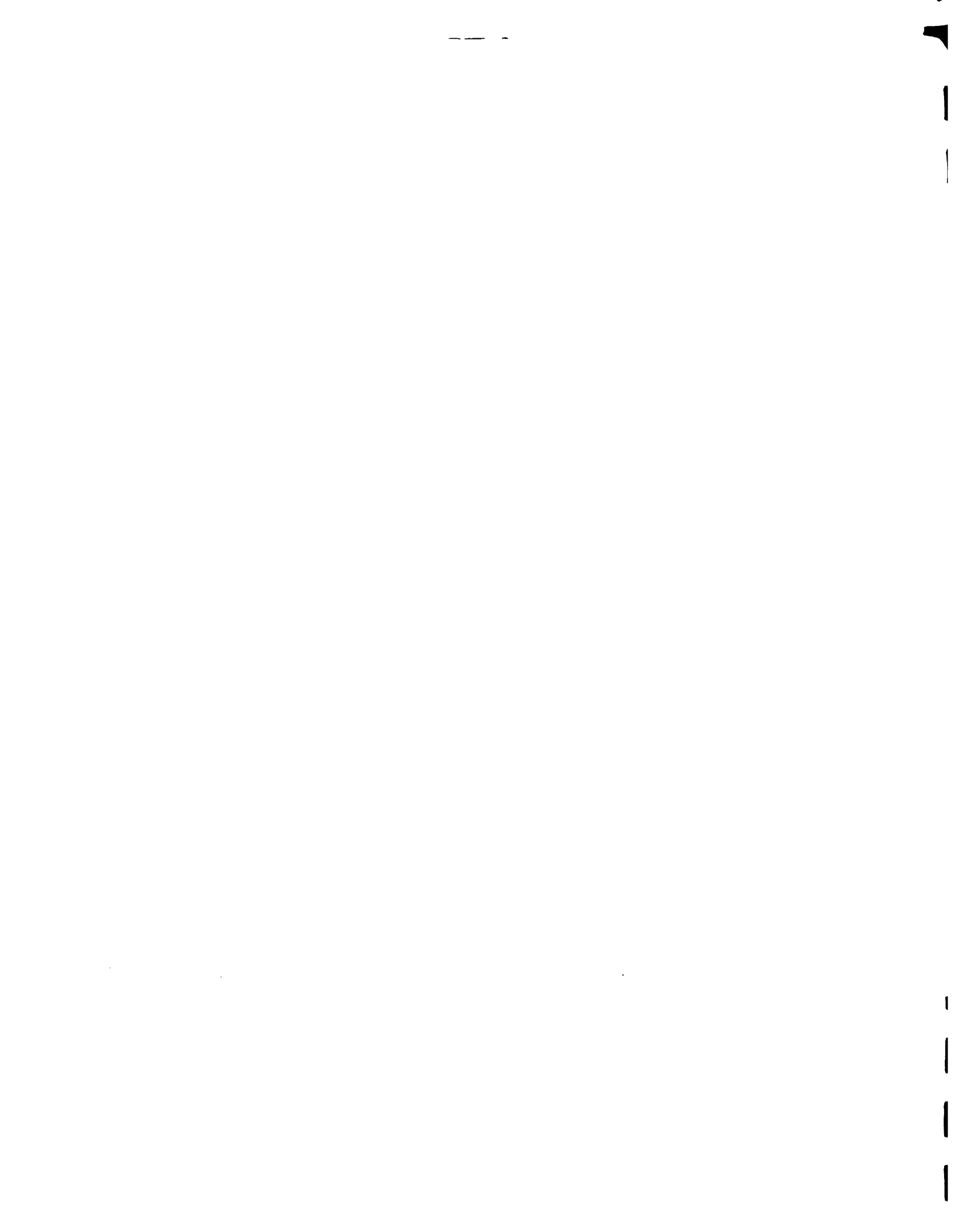
^{8/} López de Mazler, Armida. La Mujer Hondureña Jefa de Hogar. Fondo de Población de Las Naciones Unidas. Unidad de Docencia en Población. Tegucigalpa. Diciembre 1991.



| DEPARTAMENTO | PATRONO | TRABAJO INDEPENDIENTE |
|--------------------------|---------|-----------------------|
| GRUPO "C" | | |
| ATLANTIDA | | |
| TOTAL | 5.4 | 46.9 |
| HOMBRES | 4.8 | 42.2 |
| MUJERES | 7.7 | 40.6 |
| CORTES | | |
| TOTAL | 5.5 | 31.5 |
| HOMBRES | 5.6 | 32.5 |
| MUJERES | 4.4 | 19.9 |
| FRANCISCO MORAZAN | | |
| TOTAL | 6.8 | 62.6 |
| HOMBRES | 6.8 | 63.2 |
| MUJERES | 6.3 | 51.5 |
| ISLAS DE LA BAHIA | | |
| TOTAL | 7.0 | 26.3 |
| HOMBRES | 6.9 | 25.9 |
| MUJERES | 8.3 | 33.3 |

⁷ Categorías de déficits sociales. SECPLAN Estrategía de Desarrollo 1990.

⁸ López de Mazier, Armida. La Mujer Hondureña Jefa de Hogar. Fondo de Población de Las Naciones Unidas. Unidad de Docencia en Población. Tegucigalpa. Diciembre 1991.



DISTRIBUCION DE LA
CAZA Y PESCA, DE AC

| |
|----------------------------------|
| TOTAL |
| PROPORCION HOMBRES/MUJERES |
| PATRONO |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE |
| EMPLEADO A SUELDO SALARIO |
| TRABAJADOR FAMILIA SIN SUELDO |
| EMPLEADO DOMESTICO |
| TRABAJADOR EN COOPERATIVA |

*Fuentes:
Censo d*

a Bahía,
a Dios,
oraciones
los que
Intibucá,
enta los
ción de
os datos

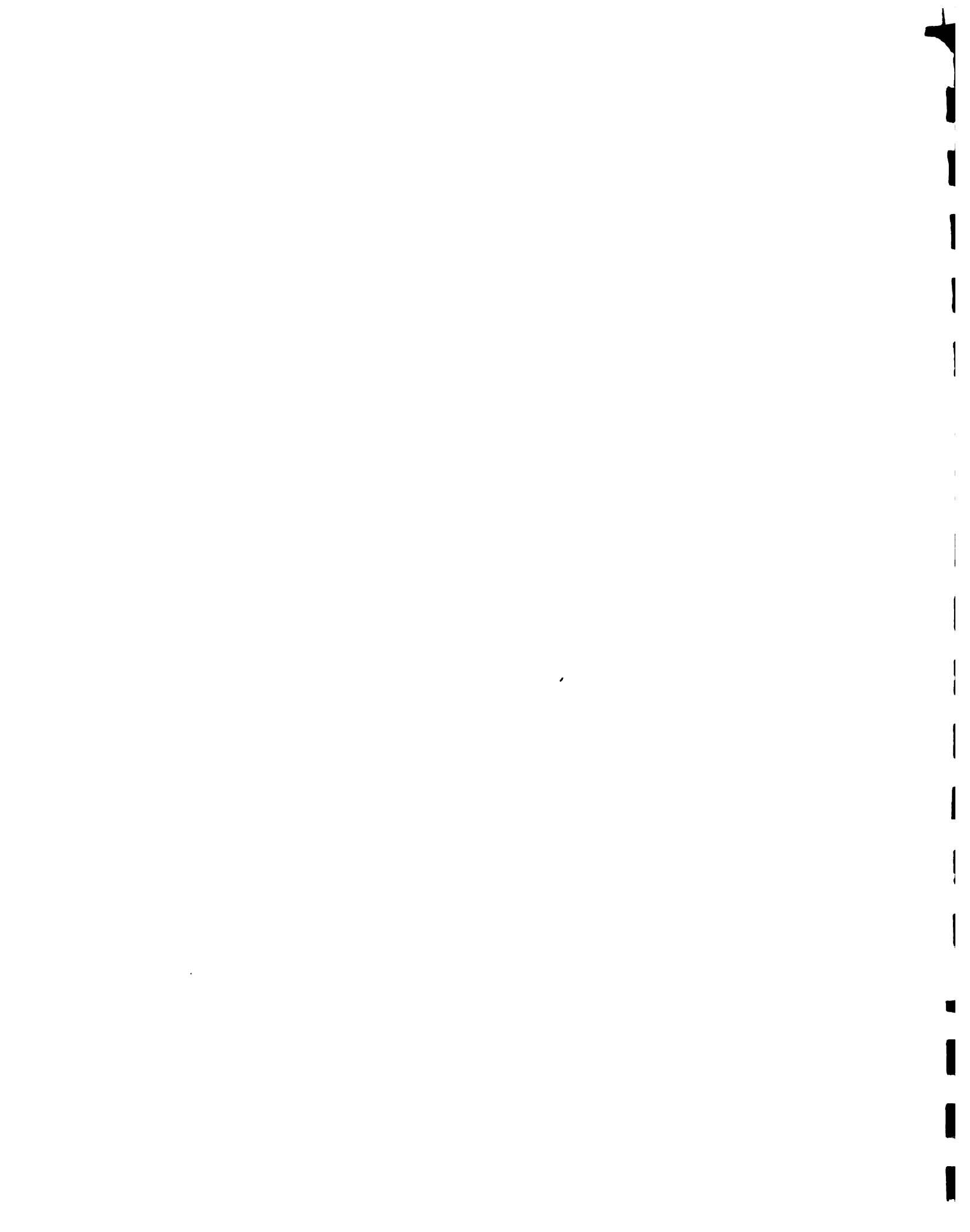
general
Censo de
anotar la
unidades
de jefes
la familia

entos: el
mico (la
y ejerce
el grupo

ulina, por
lona con
ago tanto
er. Por lo
ción del

⁷ Categorías de déficits sociales. SECPLAN Estrategía de Desarrollo 1990.

⁸ López de Mazier, Armida. La Mujer Hondureña Jefa de Hogar. Fondo de Población de Las Naciones Unidas. Unidad de Docencia en Población. Tegucigalpa. Diciembre 1991.



Por departamentos, Copán, Olancho, Atlántida, Francisco Morazán e Islas de la Bahía, tienen más mujeres en la categoría patronos, que la proporción general. Gracias a Dios, Lempira, La Paz están por debajo del 2%. Los departamentos con mayores proporciones de mujeres empleadas a sueldo o salario son Cortés, Yoro e Islas de la Bahía, y los que tienen mayor número de mujeres como trabajadores independientes son, Valle Intibucá, Lempira, Gracias a Dios, Ocotepeque y Francisco Morazán. El cuadro # 3 presenta los datos de categoría ocupacional por departamentos, de acuerdo a la clasificación de SECPLAN (A.B.C.). De acuerdo a esa distribución, no existen tendencias en estos datos que sostengan los criterios de esa clasificación.^{7/}

2.4 La Mujer Jefe de Familia

La determinación del concepto de jefatura femenina es bastante complicado. En general los censos aplican la definición censal de hogar vivienda, como es el caso del Censo de Población y Vivienda de 1988. En general las instrucciones al empadronador es anotar la composición de la familia que habita la vivienda. No se registra entonces por unidades familiares que comparten la vivienda, en cuyo caso se registraría mayor número de jefes de familia, dado que es muy común que el jefe de familia mujer conviva con la familia troncal o con otros parientes o amigos^{8/}.

En general el concepto de jefe de familia se define por los siguientes elementos: el reconocimiento que el resto de la familia hace de su estatus; el aporte económico (la mayor parte del ingreso familiar); el poder de decisión y la autoridad que tiene y ejerce para con el resto de la familia; su permanencia en el hogar y el representar el grupo familiar, ante terceros.

Tradicionalmente este concepto reconoce el pater familias de dominación masculina, por lo que es muy difícil que se reconozca en una mujer lo que generalmente se relaciona con la jefatura de hogar ejercida por el hombre. En la aplicación del concepto hay sesgo tanto del entrevistador como en el entrevistado, aún cuando este último sea una mujer. Por lo tanto la información censal y de muchas encuestas subvalora la cuantificación del fenómeno.

^{7/} Categorías de déficits sociales. SECPLAN Estrategía de Desarrollo 1990.

^{8/} López de Mazier, Armida. La Mujer Hondureña Jefa de Hogar. Fondo de Población de Las Naciones Unidas. Unidad de Docencia en Población. Tegucigalpa. Diciembre 1991.

En el estudio que se consultó para analizar la jefatura de Hogar femenina, (Mazier 1991) se dice que otras de las dificultades para identificar la jefa de Hogar es la complejidad de la estructura de las familias y los hogares. Por otro lado, y dado que el fenómeno esta relacionado con la ausencia de un compañero en la vivienda, y que aún teniéndolo existan circunstancias especiales, el reconocimiento de la situación es socialmente difícil de aceptar.

La separación y falta de presencia de un compañero que dan origen a la jefatura femenina puede haberse producido por: la muerte del esposo o compañero sin que otra persona asuma la responsabilidad por ella y sus hijos; por disolución del vínculo conyugal; emigración del jefe anterior por razones de trabajo; ausencia temporal o permanente del compañero que convive con otra mujer además de ella y que puede o no suministrar los fondos para el sostenimiento de los hijos; invalidez, alcoholismo u otra enfermedad del compañero que no le permite trabajar ni tomar decisiones.

Los datos del censo de 1988 publicados a través del estudio la Mujer Hondureña Jefa de Familia, consideran que de un total de 762.117 jefes de familias, 165.688 o sea el 21.7% eran mujeres. Proporcionalmente, según área de residencia, el grupo de mujeres jefes de familia constituía el 27.3% del total de jefes urbanos y el 17.8%⁹ de los rurales. Las 165.688 mujeres jefas de familia se distribuían así: 52.3% en el área urbana y 47.7% en el área rural. Los dos departamentos en donde se ubican las principales ciudades del país, concentraban el 39.4% del total de mujeres jefas de Familia. (ver Cuadro # 5)

Por orden de importancia en cuanto al porcentaje de la distribución nacional, los seis departamentos con mayor proporción de mujeres jefes de familia son: Francisco Morazan (23.3%), Cortés (16.2%), Choluteca (6.6%) Yoro (6.6%) Atlántida (5.7%) y Olancho (5.1%). Juntos concentran el 63.5% de las mujeres jefes de familia.

Los departamentos con menores porcentajes son los departamentos de Gracias a Dios e Islas de Bahía (0.9 % y 0.8% respectivamente). Como ya se dijo anteriormente, ambos departamentos salen un poco de las tendencias nacionales en casi todos los datos del censo.

⁹ La Encuesta de Hogares (1987) encontró que habían 450.000 jefes de familia en el área rural, de los cuales el 15.7% eran mujeres.



CUADRO # 5.

DISTRIBUCION DE LOS JEFES DE FAMILIA MUJERES, EN PROCENTAJES POR DEPARTAMENTO.

| DEPARTAMENTO | % |
|-------------------|------|
| Francisco Morazán | 23.3 |
| Cortés | 16.2 |
| Choluteca | 6.6 |
| Yoro | 6.6 |
| Atlántida | 5.7 |
| Olancho | 5.1 |
| Santa Bárbara | 4.8 |
| Comayagua | 4.7 |
| El Paraíso | 4.6 |
| Copán | 4.3 |
| Lempira | 3.8 |
| Valle | 3.3 |
| Colón | 3.2 |
| La Paz | 2.4 |
| Intibucá | 2.3 |
| Ocotepeque | 1.6 |
| Islas de la Bahía | 0.8 |
| Gracias de Dios | 0.9 |



Según grupos de edad, las tendencias son las siguientes: los hombres de familia se concentran en edades comprendidas entre los 25 y 44 años; mientras, las mujeres jefas de familias se concentran en edades mayores a los 45 años (30% entre 45 y 49 años, 26.5% en edades de 60 años y más). De acuerdo al área de residencia urbano rural, un poco menos de la mitad de mujeres jefas de familia urbanas se encontraban entre los 25 y 44 años de edad (42.7%), mientras que las rurales se distribuían así: 32.5% entre 25 y 44 años, 31.7% entre 45 y 49 años y 30.9% eran de 60 años y más ¹⁰/. Esta situación esta relacionada con el origen de su estatus. Del total de jefes de familia mujeres, 30.4% son solteras, 23.7% son viudas y 14% respectivamente son casadas, en unión libre o separadas. Solo 3.2% son divorciadas. Los porcentajes varían de acuerdo a la edad, entre las jóvenes el porcentaje de solteras es de 74.6%, mientras que entre las mas viejas, el porcentaje de viudas es el mas importante (42.7%). Según el área de residencia comparativamente las solteras tienen un porcentaje mas alto en el área urbana en comparación con la rural (35.6% frente a 24.7% en la rural), mientras que las viudas constituyen una tercera parte de los jefes en el área rural (29.5%) y solo el 18.4% en el área urbana ¹¹/.

Esto estaría indicando que existe una tendencia a que las jefatura femenina urbana tiene como origen de el madresolterismo, mas que la disolución de una unión, mientras que las rurales son jefas en condición de viudas que sobreviven a su compañero de hogar. En ambos casos las condiciones son diferentes en cuanto al ejercicio de la jefatura de hogar. La mujer jefa de hogar de familias en un ciclo avanzado de reproducción tiene condiciones materiales y de ejercicio del poder sobre el resto de la familia a su cargo, indudablemente mejores que la madre soltera que tiene a su cargo el mantenimiento y crecimiento de su familia en condiciones sumamente desfavorables. La viuda generalmente hereda el patrimonio familiar que por mínimo que sea, está asociado al uso de la mano de obra familiar en función del mantenimiento del grupo. La madresoltera sobre todo si es joven y vive en el medio urbano aunque su origen es rural, se debate en la necesidad de compartir la responsabilidad de crianza, mantenimiento y cuidado de sus hijos con un compañero, lo cual incide a su vez en altas tasas de fertilidad.

¹⁰/ Estos datos son bastantes similares a los de la Encuesta de Hogares analizados por P. Howard.

¹¹/ Las mujeres no jefas en 47.9% son solteras, 26.3% son casadas, 21.6% están en unión libre López de Mazier, op cit pag.



CUADRO #6

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE JEFES DE FAMILIA POR GRUPOS DE EDADES, POR SEXO, SEGUN AREA DE RESIDENCIA.

| GRUPO DE EDAD SEXO | URBANO | RURAL |
|-----------------------|--------|-------|
| 10 - 24 | | |
| Hombres: | 8.2 | 7.4 |
| Mujeres: | 7.2 | 4.9 |
| 25 - 44: | | |
| Hombres: | 56.2 | 51.1 |
| Mujeres: | 41.7 | 32.5 |
| 45 - 59 | | |
| Hombres: | 22.8 | 25.6 |
| Mujeres: | 28.7 | 31.7 |
| 60 y mas | | |
| Hombres: | 12.9 | 16.0 |
| Mujeres: | 22.5 | 30.9 |



El 83.5% de las jefas de hogar de 15 años y mas declararon haber tenido hijos nacidos vivos. La mayoría han tenido 8 y mas. En el caso de las mujeres jefes del área urbana ese porcentaje es de 82.0% mientras que en el de las jefes rurales es de 85.1%.



De las 165,688 mujeres jefas de familia, 78,123 (47.1%) no tiene ningún nivel de instrucción. De este grupo, el 64.5% son rurales y 35.5% son urbanas. De todas estas mujeres jefas de familia solo 2% tienen nivel de escolaridad superior, y en caso de las mujeres rurales solamente 147 sobre 78,989 se encuentran en esa categoría. La relación educación/edad es también importante. En el área urbana las mujeres jóvenes tienen tasas de alfabetismo hasta la edad de los 39 años, de 80% y mas, siendo de casi 90% entre los 20 y 24 años. En el área rural la tasa de alfabetismo baja pero sigue siendo mas de la mitad (64% y 68%) entre los 20 y 34 años. Estos porcentajes bajan un poco mas en las edades de 10 a 14 años donde el numero de mujeres jefas es relativamente pequeño, pero que es importante retomarlo en la medida en que se trata de niñas que todavía deberían estar en la escuela.

Comparativamente el nivel de instrucción entre mujeres jefas y no jefas es mejor entre estas últimas. En las áreas urbanas las no jefas que no tienen ninguna instrucción solo representan el 16.7% mientras que las jefas el 32%. En el área rural las no jefas sin instrucción representan el 40.9%, mientras que las jefas el 63.8%. La misma tendencia se presenta en la medida que asciende en el nivel educativo. En el nivel primario solamente en el rango de 1 a 3 años de escolaridad es donde hay una pequeña diferencia entre grupos, y solamente en el área urbana. Las jefas están en un porcentaje un poco mas alto en este rango (18.3% contra 15.5%). Esas diferencias de escolaridad dentro de la tendencia general son mas fuertes en las mujeres rurales, en donde las no jefas tienen porcentajes casi el doble del de las jefas, en casi todos los niveles, con excepción del nivel superior en donde los porcentajes son iguales. Para ampliar ésta información consúltese el cuadro # 7.

Del total de jefas de familia, el 92% vive en casa independiente; en el caso de las mujeres jefe ese porcentaje es de 90%. Ese porcentaje es de 97.7% en el caso de todos los jefes rurales, tanto de hombres como mujeres. La única diferencia, muy ligera por cierto, es el porcentaje de jefas que viven en mesón o cuartería en las áreas urbanas. Las familias con mujeres jefas viven en cuartería o mesón en un porcentaje un poco mas alto que las familias con jefe masculino.

igual
C.F.



CUADRO # 7

**JEFES DE HOGAR POR SEXO Y AREA DE RESIDENCIA
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION**

| NIVEL | TOTAL | | URBANA | | RURAL | |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| TOTAL | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| NINGUNO | 39.7 | 47.2 | 20.5 | 32.0 | 51.9 | 63.8 |
| PRIMARIA | | | | | | |
| 1-3 | 23.5 | 18.7 | 17.8 | 18.3 | 27.2 | 19.2 |
| 4-6 | 23.3 | 20.9 | 31.6 | 27.2 | 18.1 | 14.0 |
| SECUNDARIA | | | | | | |
| 1-3 | 3.1 | 2.8 | 6.5 | 4.6 | 1.0 | 0.8 |
| 4-6 | 6.6 | 8.3 | 14.6 | 14.2 | 1.4 | 1.9 |
| SUP. NO UNIV. | 0.4 | 0.4 | 0.8 | 0.7 | 0.1 | 0.1 |
| SUP. UNIV. | 3.3 | 1.6 | 8.2 | 3.0 | 0.3 | 0.1 |



En cuanto al número promedio de personas que habitan la vivienda, es de 5.4 personas en las viviendas de jefe masculino y de 4.6 personas en el caso de las familias con jefe femenino. Sin embargo este cálculo no incluye el Distrito central por lo que el promedio puede ser mas alto que estos resultados.

En cuanto a la participación económica de la mujer jefe de familia, las estadísticas registraron en 1988, que un total de 55.590 o sea un 33.6% eran económicamente activas (44.4% en el área urbana y 21.6% en el área rural). Comparativamente con los jefes masculinos esa estadística es baja ya que en este caso el porcentaje de participación es de 96.2%. La tasa refinada ¹² / de participación de las mujeres no jefas es de 19.0%.

2.5 Composición Familiar

Según la relación de parentesco con el jefe, la población de 10 años y mas en un porcentaje cercano a 2/5 partes (38.2%) corresponde a la categoría de hijo, cerca de una tercera parte (27.1%) a jefe de familia y casi 1/5 parte (19.4%) a la categoría de cónyuge. Estas tres categorías suman el 84.7% de la población de 10 y mas. El 15% restante lo integran en orden de importancia porcentual otro pariente (6.6%) los nietos (3.2%) otro no pariente (2.3%) las nueras /yernos, y los padres o suegros (1.6% y 1.2% respectivamente).

Estas cifras podrían interpretarse como que la unidad residencial (hogar-vivienda) es básicamente nuclear completa (padres, madres e hijos) o jefe e hijos. Sin embargo es importante el porcentaje de nietos, yernos/nueras y padres o suegros que conviven dentro de esa unidad residencial, lo mismo que la existencia de un porcentaje importante de otros parientes que la integran.

Con respecto a la condición de la mujer en esta estructura familiar es importante señalar las diferencias entre porcentajes de hombres y mujeres en esas categorías. Las nueras, las suegras, las mujeres no parientes, y otros parientes mujeres, conviven en proporciones bastantes altas comparativamente a los hombres en esas mismas categorías, hasta alcanzar casi o mas del 70%. Si se analiza la condición de estas categorías, ellas son indicativas del sistema de parentesco en situaciones en donde la familia se amplía por razones de protección de aquellas personas que no cuentan con su propia vivienda o que no pueden subsistir por su propia cuenta.

¹²/ López de Mazier (1991) op cit pag 25.



En el caso de los cónyuges como era de esperar, casi la totalidad son mujeres (97.7%). Lo anterior significa que de los jefes mujeres, solo 7.8% tienen cónyuge, mientras que los hombres están acompañados en el 90% de los casos.

Las variaciones urbano/rurales como puede observarse en el cuadro # 8 son las siguientes:

- a. Existen menos jefes de familia mujeres en las áreas rurales (17.8% contra 27.2% en la urbana), la configuración jefe de familia mujer acompañada es ligeramente mas alta en la área urbana.
- b. El porcentaje de hijos varones de mas de 10 años en los áreas rurales es 13 puntos mas alta que el de las hijas mujeres; en las áreas urbana esos porcentajes son bastante similares. Esto podría relacionarse con los porcentajes de mujeres jóvenes que migran a la ciudad y que se encontrarían en la categoría de otros parientes en las áreas urbanas. Sucede lo mismo en el caso de los nietos aunque con menos intensidad que en el caso de los hijos.
- c. El porcentaje de nuera aunque en ambos lugares de residencia es mucho mas alto que el de los yernos, en el caso de la población rural es 10 puntos mayor que la urbana. En este caso, la situación podría relacionarse con migraciones estacionales o interpretarse que la formación de nuevas familias tiende hacerse en lugar de residencia del hombre y no en el de la mujer.
- d. Las suegras conviven en un porcentaje bastante alto con sus hijas. Esto comparativamente con los suegros (76.8% de la categoría suegros y suegras son mujeres). Sin embargo esta convivencia es mas frecuente en el medio urbano (80.2% frente a 72.9% en el área rural). Esto puede relacionarse con el hecho que el papel de la suegra (madre del cónyuge) es el de cuidar los niños y la casa para que su hija pueda salir a trabajar. En otros casos, por razones de salud se busca que las personas de edad estén cerca de los servicios hospitalarios o de salud.



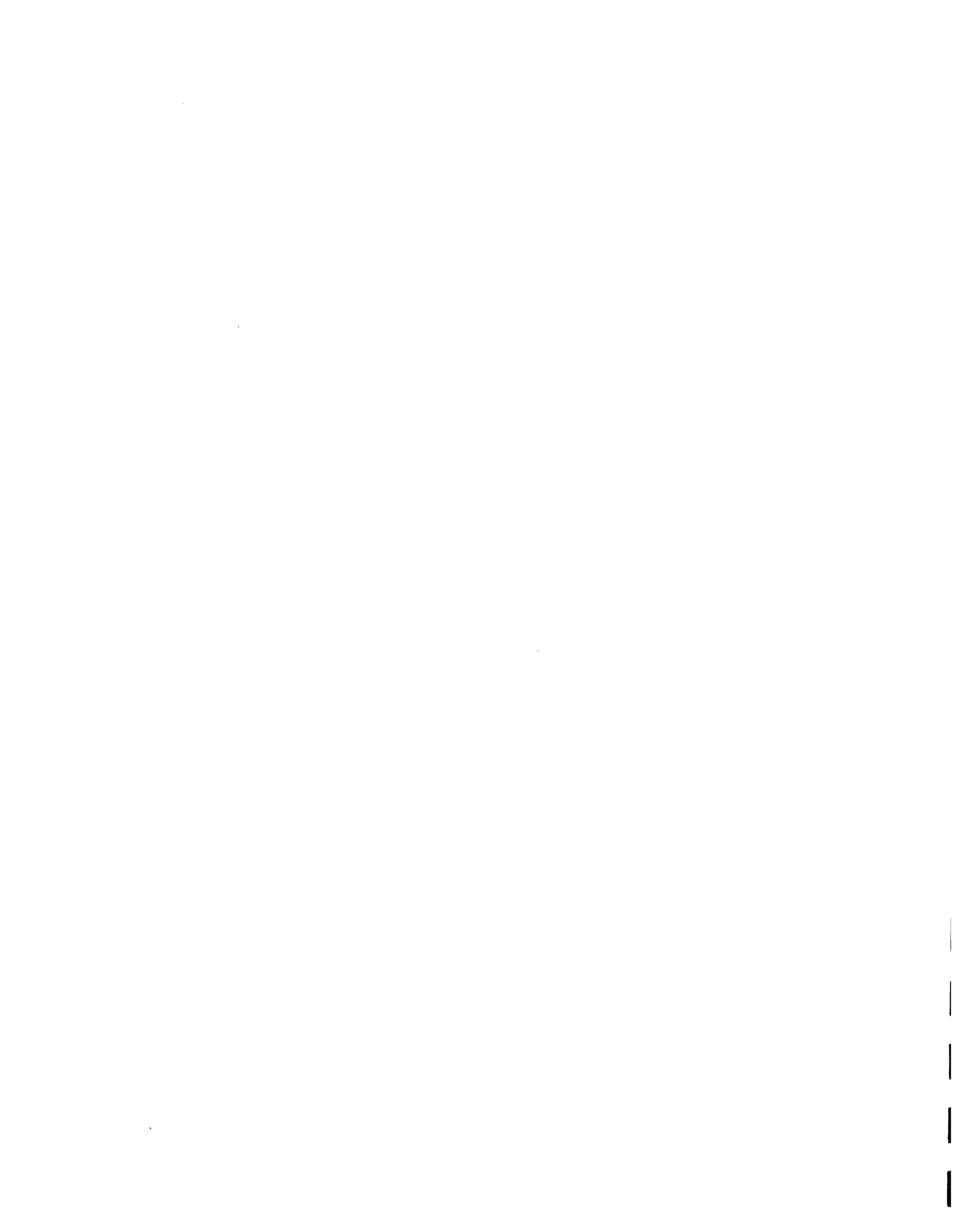
B%
 con
 den
 sus

| |
|--|
| TOTAL DE 10 A |
| Población Hombres Mujeres |
| Jefes Hombres Mujeres |
| Conyuges Hombres Mujeres |
| Hijo Hombres Mujeres |
| Yerno/Nuera Hombres Nuera |
| Nieto Hombres Mujeres |
| Padres o Sueg Hombres Mujeres |
| Otro Pariente Hombres Mujeres |
| Otro no Parie Hombres Mujeres |

son
 las
 son
 no
 Esta
 ción
 is la



- e. Los otros parientes del sexo masculino son mas frecuentes en el área rural (52.8% hombres, 47.2% mujeres); mientras en el área urbana es al contrario 56.5% son mujeres y 43.5% son varones. Como fue comentado, los otros parientes pueden ser mujeres jóvenes que migran de su lugar de residencia (rural) a casa de sus parientes en la ciudad.
- f. Los no parientes que viven en la unidad de residencia como ya fue apuntado, son en su mayoría mujeres (67.9). Al comparar la situación urbano/rural, las diferencias son notables. El 77.6% de los no parientes en el área urbana son mujeres mientras que en las rurales solo constituyen el 47.6%. Los hombres no parientes que conviven en la unidad de residencia rural constituyen el 52.4%. Esta situación podría relacionarse de nuevo con las características de la migración rural - urbano, y las necesidades de mano de obra de las familias campesinas la que generalmente es masculina.



3. MUJER Y EMPLEO

El trabajo de Patricia Howard sobre la mujer y el empleo rural apunta entre otras, consideraciones alrededor de las condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo. De acuerdo a las necesidades de éste diagnóstico, se retoman y comentan a continuación aquellas consideraciones que mas adelante, forman parte de los fundamentos de la política de mejoramiento de la condición de la mujer rural productora de alimentos:

3.1 CONDICIONES DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO.

1. La redefinición de las relaciones internas del grupo familiar en cuanto a la forma en que se resuelven los problemas críticos, conlleva la emergencia del trabajo femenino como fuerza laboral. La mujer se incorpora a las actividades remuneradas para compensar la caída de los ingresos familiares. Puede por un lado, elaborar bienes o servicios de autoconsumo con el fin de disminuir los gastos y satisfacer las necesidades; por otro lado, generar ingresos por medio de un trabajo remunerado. En el caso en que la decisión implique la salida de los hombres de la casa en búsqueda de trabajo, las repercusiones son de gran movilidad de la mano de obra, inestabilidad familiar y conyugal y para la mujer, asumir temporal o permanentemente el papel de jefe de familia.
2. El papel de la mujer como fuerza de trabajo remunerado y su comportamiento en el mercado de trabajo esta en relación con la edad, el nivel educativo o calificaciones profesionales, la situación marital y su estatus dentro del grupo familiar. En los grupos de condiciones económicas mas altas, las situaciones y condiciones de trabajo y los motivos por los cuales las mujeres se incorporan al mercado de trabajo son diversas.

En el caso de la mujer rural, la mujer "actúa como reserva de fuerza de trabajo en el campo y es la primera en estar desocupada cuando hay escasez de fuentes de trabajo"^{1/}

3. El crecimiento del empleo femenino rural se concentra en ramas no agropecuarias y su distribución es muy parecida a la incorporación de la mujer en el área urbana. El sector informal a nivel rural crece como lo dice Howard (1990:6), no solo en función del poco dinamismo del mercado de trabajo formal, sino también por la existencia de oportunidades

^{1/} Howard op cit pág 28



muy desiguales de acceso a ese empleo de parte de las mujeres. Esas desigualdades tienen sus raíces en la división del trabajo en el campo, en donde la mujer tiene negado el acceso a la tierra y está confinada a las tareas de reproducción biológica y doméstica, lo que restringe su participación en actividades económicas y la obliga a la doble jornada cuando se produce. Además, las actividades consideradas como actividades económicas características de las mujeres están relacionadas con el quehacer doméstico, y en ese carácter son bajas en cuanto a productividad y poco valorizadas en el mercado.

4. Diferenciando las situaciones de acuerdo a la edad, escolaridad, fecundidad y condiciones básicas de vida, las mujeres rurales han reaccionado a la situación de crisis del agro y de la familia básicamente de la siguiente forma:

- La mujer joven, sin hijos, sin cónyuge u otros dependientes tiene relativa movilidad en el mercado de trabajo y puede ubicarse en actividades temporales de recolección de cosecha, en cultivos especiales o emigrar a las ciudades.
- La mujer joven con cónyuge y niños pequeños tiene que dedicarse a tiempo completo al cuidado del hogar y de los niños procurando producir bienes necesarios para la supervivencia del grupo familiar con o sin el apoyo del cónyuge.
- La mujer con hijos adolescentes o en edad de trabajar tiene mejores posibilidades ya sea porque ha logrado acumular algunos recursos, tiene menos limitantes para realizar un trabajo remunerado o simplemente tiene menos responsabilidades económicas.
- La mujer de la tercera edad, tiene menos responsabilidades económicas salvo cuando se hace cargo de los nietos o de otros parientes, o llena los vacíos dejados por las hijas (os) que trabajan. Ella puede depender de sus hijos para su sobrevivencia, pero en cuanto a incorporarse al trabajo, tiene dificultades por razones de discriminación, por restricciones en sus habilidades o por razones de salud.

5. Particularmente, la mujer es mayoritaria en la fuerza de trabajo subempleada de acuerdo al número de horas trabajadas semanalmente. Representa el 74% de los que trabajan menos de 14 horas semanales y 54% de las que trabajan de 15 a 24 horas. Representa



entre el 80-100% de la fuerza de trabajo que trabaja menos de 24 horas semanales en cualquier rama con excepción de la agricultura. (Incluye industria manufacturera, el comercio y servicios.)^{2/}.

6. Entre los estratos de mas bajos ingresos son las mujeres las que sistemáticamente obtienen menor remuneración por sus esfuerzos debido a las desigualdades de sexo en el pago de los salarios y a la división de trabajo por sexo donde, por un lado, desempeñan labores con menor estatus y remuneración , y por el otro trabajan menos horas por sus obligaciones domésticas o por falta de oportunidades^{3/}.

La vasta mayoría de las personas que trabajan pocas horas y obtienen niveles de ingreso muy bajos, son mujeres. Las mujeres representan entre el 70-90% de los trabajadores que trabajan menos de 14 horas y están sin ingresos o con ingresos menores a Lps 60 mensuales. Constituyen entre el 53% y el 68% de los que trabajan entre 15 y 38 horas por semana y no tienen ingresos o tienen menos de Lps 60. Estas cifras demuestran claramente que, cuando se considera el subempleo de acuerdo a ambos criterios, es la mujer la mas afectada^{4/}.

Sin embargo y tal y como afirma Howard (1990:7), poco se conoce de la vida de la mujer rural fuera de lo que dicen ciertas estadísticas y algunos estudios en ciertos lugares del país. La información a nivel global está siempre referida a la su participación como fuerza laboral cuando está inserta en ciertos mercados de trabajo. No existe información que permita comprender su importancia en la economía campesina y en la economía global, sus relaciones al interior de la familia, los mecanismos de la reproducción social y su papel dentro de ella.

3.2 PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN LA AGRICULTURA.

El mismo trabajo de Howard afirma que la participación de la mujer rural en la agricultura hondureña es y ha sido baja en comparación con otros países latinoamericanos y del tercer mundo. Según su criterio, la baja participación refleja su relativa exclusión de las actividades que absorben fuerza de trabajo agropecuario, especialmente la producción de granos básicos y la de

^{2/} Howard op cit pág 76.

^{3/} El 69% de las mujeres y 62% de los hombres ganan Lps 100 al mes o menos. Solo el 17% de los hombres y el 12% de las mujeres rurales ganan un ingreso superior a los 200 Lps mensuales. Datos de la Encuesta de Hogares (1987) Howard op cit. pág 78.

^{4/} Howard op cit. pág 94.



café. En ambas actividades la mujer, según asegura, se moviliza principalmente en situaciones de escasez de mano de obra. Sin embargo, existen otra serie de actividades en donde predomina la mano de obra femenina por considerar que es más adecuada a sus requerimientos. En empaque, corta y selección de muchos productos de exportación la mano de obra femenina es requerida por el cuidado, precisión y paciencia que se le atribuye como cualidades y características.

Dos estudios alrededor de éste tema, datan de los años setenta ^{5/} y no se pudieron rescatar a través de este trabajo. Comentarios alrededor de ellos, (Howard 1990 :27 De León 1987: 37) señalan que como estudios de casos, argumentan que las actividades agropecuarias de la mujer pasan desapercibidas por imperfecciones en las cifras disponibles, intentando por ese medio demostrar que la mujer rural probablemente constituye una parte considerable de la fuerza de trabajo en área como corte de café y producción de granos básicos. Otro estudio de caso citado por De León M. y colaboradores ^{6/} realizado por Chaudhuri y Till en 1986 ^{7/}, estima que las mujeres del sector rural están trabajando casi a la par de sus compañeros. Al desglosar las actividades agrícolas en que participan las mujeres, según este estudio estas participan en la siembra, 59% de la mujeres estudiadas, cava (41%), recolección (39%) y deshierbe (22%).

No obstante, Howard basada en los datos de la encuesta de hogares rural de 1987, afirma lo siguiente: " La mujer participa en el corte de café, pero no representa más que el 13% de la fuerza de trabajo en ésta actividad en cualquier mes de 1987; representa apenas 6% en el maíz y sorgo, en el mes de máxima participación femenina; menos del 5% de la fuerza de trabajo promedio en la producción de frijol y soya, arroz, caña y otras actividades agropecuarias, que conjuntamente absorben en promedio el 55% de la fuerza de trabajo rural mensual." ^{8/} La conclusión de este

trabajo es que más bien que hay poca participación de la mujer en actividades agropecuarias en explotaciones de ésta índole.

^{5/} Gallup Cynthia E. Observaciones sobre el Papel de la Mujer en el sector agrícola de Honduras, Seminario sobre el trabajo de la Mujer y la Juventud Rural. USAID Honduras, mimeo. Tegucigalpa SAID 1978 Buvinic Mayra, Productora Invisible en el Agro Centroamericano: un estudio de caso en Honduras. En León de Leal, Magdalena (ed), Trabajadoras en el Agro, Vol 2. Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población.

^{6/} Magdalena León, Patricia Prieto Y María Cristina Salazar, Acceso de la Mujer a la Tierra en América Latina. Panorama General y Estudios de Caso de Honduras y Colombia. En Mujeres Campesinas en América Latina, Desarrollo Rural, Migración, Tierra y Legislación. FAO, Oficina Regional y El Caribe Santiago de Chile 1987.

^{7/} Chaudhuri, P. y Till M. Participation of Women in Cooperatives and Productive groups in Honduras. World Bank, Washington 1986.

^{8/} Howard op cit pág 30.



Concluye por lo tanto que la participación de la mujer está relacionada con la producción casera. Su papel es importante en la producción de frutas, hortalizas (11-18% de la fuerza de trabajo total mensual, respectivamente), la crianza de gallinas y cerdos en el solar de la casa y el manejo del huerto familiar. Considera Howard, que estas actividades son tradicionalmente una actividad femenina, atadas a su papel doméstico. Asegura, además que estas actividades tienen gran importancia para la economía doméstica, y cada día mas representan fuentes importantes de la generación de ingresos.

Desde ese ángulo, es que la fuerza de trabajo femenina representa una proporción significativa en ganadería, no en la producción bovina sino en su predominancia en la producción casera de ganado menor. La mujer representa el 11 % de la fuerza de trabajo en actividades pecuarias a lo largo del año; esta proporción fluctúa muy poco. Sin embargo solo absorbe 3% de la fuerza de trabajo femenina, aun cuando es una actividad que consume mucho tiempo de trabajo ^{9/}.

Para Howard, la actividad agropecuaria sigue siendo dominada por los hombres y la baja participación femenina en estas actividades tiene que ver con los patrones culturales y la discriminación que existe en contra de ella como propietaria de la tierra. Según afirma, existe la creencia generalizada que el trabajo agrícola es demasiado pesado para las mujeres y las tradiciones de herencia determinan que son los hombres los herederos de la tierra. En cuanto al proceso de reforma agraria en relación con la mujer, en 1986, solo el 3.8% de las adjudicatarios eran mujeres.

^{9/} Howard op cit pág 67.



.

II PARTE

**PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS
DENTRO DE LA ECONOMIA CAMPESINA.**

|
|
|
|
|
|
|
|
|
|
|

INTRODUCCION

De los datos de los Censos y de la Encuesta de Hogares se deduce que efectivamente hay una mayor participación de la mujer en la agricultura como rama de actividad y como ocupación, pero éste dato tiene que ver más bien con el crecimiento de la agroindustria, los cultivos de exportación o cultivos especializados como la producción de hortalizas, frutas o tubérculos, y no con la producción de granos básicos. Estos resultados tienen carácter nacional y fueron obtenidos por mecanismos de contabilización de los fenómenos de empleo e ingreso, de manera a describir el funcionamiento de la economía nacional. Son en cierta medida poco refutables por estudios de caso, por el proceso de medición que lleva implícito la ejecución de una Encuesta o un Censo Nacional.

Sin embargo, la información que se refiere a la cotidianidad de la vida familiar y doméstica, y la complejidad de esas relaciones, difícilmente tiene expresión a través de la cuantificación simple de los fenómenos. En ese caso es el estudio de tipo antropológico, o la elaboración de una antropología, el que puede explicar y revelar aquello que la simple medición hace invisible. Las estrategias de sobrevivencia son procesos y como tales difíciles de entender sin el análisis de casos. Por eso se va a recurrir en esta sección del informe, a la interpretación de los datos que fueron recogidos con la intención de ilustrar la elaboración de hipótesis con respecto a evidenciar una mayor participación de la mujer en las tareas agrícolas.

No se puede afirmar en base a la información estadística que la mujer participa ahora más que antes en las labores agrícolas, sobre todo en el caso de la economía campesina. Sin embargo hay un consenso general de que la mujer se incorpora en actividades remuneradas para compensar la caída de los ingresos familiares, convirtiendo cada vez mas productos de la finca para lanzarlos al mercado, disminuyendo los gastos familiares y de la unidad productiva o generando un salario. El problema es determinar si esas actividades corresponden al sector agrícola o son mas bien del sector informal rural. El problema también es, determinar que es y como funciona ese sector informal rural a nivel de la economía campesina y en que condiciones participa la mujer.

Ha sido bastante difícil encontrar estudios de caso que traten este problema en especial. Se tratará por lo tanto de interpretar la participación de la mujer rural en la producción de alimentos, en base a algunas hipótesis trabajadas a partir de los datos generados por el sondeo ejecutado como parte de éste estudio. En algunas de las zonas visitadas existen estudios sobre la mujer campesina, en cuyo caso se utilizan para ampliar la información.



LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Para efectuar el sondeo sobre la participación de la mujer rural en la producción de alimentos (maíz, frijol y aves), se llevaron a cabo 7 entrevistas grupales bajo la metodología de grupo focal. Cada una de esas entrevistas se realizó en una zona específica del país, la cual fue seleccionada de acuerdo a los criterios establecidos en la propuesta metodológica (anexos # 6 y 7). En el caso de la región de Olancho, se realizaron dos entrevistas en la misma zona tratando de recoger información sobre el Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre los Granos Básicos en Centro América, que se ejecuta en San Francisco de la Paz.

A cada participante se le aplicó una pequeña ficha con sus características personales y familiares, salvo en el caso en que la entrevista contara con mas de 10 participantes. En ese caso sólo se entrevistó a las más activas en relación con la temática. Se aplicó esta ficha a 72 mujeres de las 90 que asistieron a las reuniones. Esta información ha sido trabajada por razones de tiempo solo a nivel de frecuencias, porcentajes y promedios.

Esta información tiene un sesgo. Por la modalidad en que se identificó y seleccionó el lugar de la entrevista (ver anexo 6), las mujeres entrevistadas tienen una experiencia organizativa previa que las hace diferentes a la generalidad de mujeres del país. Sin embargo, por razones de facilitar la convocatoria y por las características de la entrevista, se necesitaba mujeres que tuvieran facilidad de expresarse y discutir sus ideas a nivel de informante clave. Desde el punto del efecto de la organización en la configuración de nuevas ideas alrededor del tema que se estaba trabajando, la decisión fue bastante acertada.

Las siete entrevistas constituyen universos bastante distintos y contrastantes. La de Linaca y las dos de Olancho (Arimis y Jutiquire, Los Chorros), ilustran las situaciones de productores en las regiones que son características de la producción de maíz y frijol a nivel comercial con importancia a nivel nacional. El caso de Linaca es un ejemplo de un grupo sumamente favorecido por los programas de reforma agraria, asistencia agrícola de parte de la Secretaría de Recursos Naturales, del DRI de Comunidades Europeas, de crédito de Banadesa etc. Arimis, está ubicada en el valle de Juticalpa por lo cual cuenta con tierras fértiles y buenas vías de comunicación. Su característica actual de relevancia para este trabajo es la incidencia en su vida cotidiana y productiva de las remesas enviadas por sus emigrantes residentes en Estados Unidos. Los Chorros es un asentamiento campesino de solo 13 adjudicatarios, situado también en el valle de Juticalpa. La dotación de tierra es pequeña pero es tierra fértil y sin ninguna pendiente. El grupo ha sido favorecido por un proyecto de vivienda, un almacén rural para granos básicos con capacidad para más de mil quintales. La agencia de desarrollo agrícola está bastante accesible lo mismo que el sistema carretero nacional.



La entrevista realizada en Azacualpa, en la zona sur del país, se tomó por ser una área geográfica en donde se concentra la producción de marañón, la cual se encuentra en manos de los grupos campesinos. Además es la sede del proyecto San Bernardo, el cual concentra unos 80 grupos campesinos de la reforma agraria. En esa área del país se produce buena parte del melón de exportación, hay varias camaroneras y se cultiva sandía inicialmente de exportación, en los últimos años para el mercado nacional. La zona sur ha sido considerada como zona en situación de emergencia nacional por lo que durante más de 10 años fue asistida por la distribución de alimentos por trabajo de varias agencias internacionales, pero sobre todo de la Cooperación Hondureña-Alemana de Alimentos por Trabajo (COHAAT, ahora COHASA). La singularidad de este programa ha sido que la distribución de alimentos es básicamente maíz y frijoles, los cuales compra en el mercado nacional. La promoción de la mujer campesina en esta zona la inició la iglesia católica, la cual sigue teniendo influencia en las formas organizativas de las mujeres rurales. Sin embargo, existen varios organismos del Estado, federaciones de cooperativas, organismos privados de desarrollo, e iglesias protestantes que han trabajado y trabajan en varios tipos de proyectos dirigidos a las mujeres de esa zona. Existe un programa de vivienda rural que fue desarrollado por la Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda (FEHCOVIL), que fue ejecutado con el método de autoconstrucción. En términos del tema, el interés de la visita a esta aldea se debió a la concentración de agencias que trabajan con grupos de mujeres y la diversidad de actividades que se han ejecutado y se ejecutan con esos grupos. Particularmente, se quería abordar la relación producción de granos básicos (maíz, sorgo) con la producción de marañón semilla y pasa.

En la zona central y occidental, se visitaron, una aldea en el norte del valle de Comayagua y otra en el norte del departamento de Intibucá. La situación particular de Agua Salada en Comayagua, es que esa área geográfica es ilustrativa de agricultura de ladera, minifundista en donde el acceso a la tierra ha sido relativamente fácil, dado que usufructúan un sitio comunal, el cual hasta hace poco tiempo podía ser acotado por los vecinos del lugar, tanto por hombres como por mujeres. Son pequeños parceleros dedicados al cultivo de maíz y frijoles, que combinan el cultivo con el trabajo asalariado en la producción de hortalizas en el valle de Comayagua al cual se desplazan, tanto hombres como mujeres.

En occidente, se visitó una aldea de población de origen lenca en la sierra de Puca Opalaca. El interés por visitar esa región del país era poder recoger información actualizada de la participación de la mujer lenca, de la cual ya se sabía, tiene tradición con trabajo en la parcela familiar y en la parcela de producción de papas.

Se visitó un grupo en el norte del país en las cercanías del municipio de Esparta. Dado que esta región es una de las zonas madereras de importancia nacional, el interés de la visita se centró en las características de la producción en las condiciones específicas de la zona costera. Se convocó un grupo



de mujeres sin antecedentes de organización, pero ligadas a un grupo campesino de hombres. La idea era captar diferencias entre los criterios de éstas mujeres y el resto de las que habían sido entrevistadas en otros grupos.

La guía de entrevista se adaptó de acuerdo a las situaciones de tiempo y capacidad de discernimiento de las mujeres que participaron. Generalmente tuvo una duración de dos horas. En 2 de los casos, hubo que detenerla a la mitad, para luego comenzar por la tarde. Los temas tratados en general fueron del interés de la mayoría de las mujeres. La discusión sin embargo no pudo generalizarse a todo el grupo en ciertas preguntas, dado que la mayoría de éstas mujeres no tenían una participación directa en ciertas actividades, o consideraban que no les concernían. El lugar y hora en que se realizó la mayoría de estas reuniones, no fue muy conveniente para una buena relación con el entrevistador y con sus coparticipantes. En el caso de Agua Salada y Arimis, el grupo que se presentó fue demasiado grande, la entrevista resultó demasiado larga y hubo confusión entre el objetivo de la entrevista y una reunión de bancos comunales que había sido convocada simultáneamente.

CARACTERISTICAS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS.

Las mujeres que acudieron a la entrevista son en general, mujeres maduras con una edad promedio de 37.6 años. De las entrevistadas, 56/72 están organizadas. Posiblemente es la misma composición de edad de los grupos organizados por medio de los cuales fueron convocadas. Los grupos mas jóvenes fueron los de Yamaranguila, Esparta y Jutiquile con 29.2, 30.2 y 31.1 años en promedio, respectivamente. Las mujeres con más edad fueron las del grupo de Azacualpa, la mayoría de las cuales estaban por encima de los 50 años (promedio de 53.3 años). Las mujeres entrevistadas en Linaca y Agua Salada tienen en promedio 47.3 y 37 años respectivamente. El dato en sí, da una idea de que el criterio recogido por la entrevista se refiere a mujeres que están en un ciclo avanzado de la edad reproductiva o ya lo han superado, con una historia de vida bien definida. Sin embargo la representatividad de la mujer joven fue importante y en algunos momentos fue motivo de discusión de criterios. En uno de los grupos se contó con la presencia de la abuela, la madre y la nieta.

El 29.1% de este grupo no tiene compañero de hogar. En el caso de algunas mujeres jóvenes que se presentaron a la reunión, se trataba de solteras; sin embargo estos eran 2 o 3 casos. El resto eran madres solteras, mujeres abandonadas porque el marido se había ido con otra mujer más joven, mujer viuda con hijos o nietos a cargo. Las respuestas y participación en la entrevista estuvo bastante condicionada por esta situación. Las mujeres solas, jefes de hogar, generalmente tuvieron una participación en la producción en forma más directa ya sea a través del contrato de mano de obra, o dirigiendo la mano de obra familiar, consiguiendo el dinero a través de prestamos etc. En general el testimonio mas amplio en ese sentido

correspondió a las mujeres solas. Las mujeres acompañadas, revelaron en diversos testimonios durante las entrevistas, que la situación de la relación de pareja es determinante para que ella considere o no que debe o puede ser copartícipe de las tareas agrícolas, en dos sentidos como colaboradora-apoyo y como usufructuaria del producto. La mayor parte de las mujeres acompañadas que participaron en estas entrevistas dieron a entender que su relación con su pareja era buena, estable y participativa.

El 82,3% de los compañeros de hogar son agricultores adjudicatarios de la reforma agraria, 7,6% son agricultores artesanos, 7,6% son obreros agrícolas, y 1,9 % tiene otro tipo de ocupación. El promedio de personas por casa es de 7.5 con un mínimo de 1 y un máximo de 15. El número de personas que dependen económicamente y directamente de la entrevistada es 5.0. Posiblemente la pregunta no fue bien comprendida y la intención de establecer una diferencia entre personas dependientes a nivel de la familia, y personas dependientes directamente de ella, no pudo hacerse. El promedio de mujeres mayores de 10 años que viven en la casa es de 2.3.

De las entrevistadas, 8 no tienen hijos. De las que tienen hijos el promedio es igual a 5.8 hijos por mujer. De las 64 que tienen hijos, 16 tienen niños menores de 1 año. Del resto, la edad promedio de su último hijo es de 9.4 años, lo que es consistente con la edad promedio de las mujeres entrevistadas.

El 87.5% de las familias disponen de tierra cuyo promedio general es de 4.78 manzanas. El solar de la casa cuenta con 0.87 manzanas en promedio. Este dato en algunos casos es independiente del dato total de tierra disponible. En otros, como en el caso de Intibucá, está incluido en el tamaño total de la propiedad.

La mayor parte de la disponibilidad de la tierra se generó a través de la adjudicación de tierras del proceso de reforma agraria (47.2%). Sin embargo, la otra mitad de estas familias obtuvo tierra comprándola (15.2%), heredándola (12.5%), usufructuándola (9.7%). El resto de las familias presta o alquila tierra (8.3% y 4.1% respectivamente; 2.7% no dieron datos al respecto).

Al preguntarseles a quien pertenece la tierra que cultivan generalmente o a nombre de quien está, casi la mitad (48.6%) dijo que al cónyuge, un 19.4% dijo que la tierra estaba a nombre de ella, un 13.8% a nombre de un hijo (s), un 7% a nombre del padre o suegro y 1.3% a nombre de la madre o suegra. El 8.3% que posiblemente corresponda a los prestatarios, o los que alquilan tierra, dijeron "otros" como alternativa.

De las 72 familias, 66 cultivan maíz (91.6%), 54 cultivan frijoles (75%), 17 cultivan arroz (23%), 48 tienen frutales (66%), 27 siembran verduras y legumbres (37,5%) o tienen otro tipo de productos (yuca, camotes, guineos etc 37.5%). El promedio de las parcelas cultivadas de maíz es de 3.1 manzanas. El de frijol es de 1.0 maz, el de arroz es de 0.54, el de verduras y frutas es 0.7 maz. El frijol en el caso de Linaca y Olancho



se cultiva en relevo. En los Chorros el maíz se cultiva en colectivo y el frijol se cultiva individual-familiar. En Intibucá, el frijol que se cultiva es especial y se cultiva en asocio con el maíz. Solo se realiza una cosecha en el año.

Generalmente la parcela (la milpa) queda a unos 26 minutos de la casa (distancia promedio expresada en tiempo por las informantes). Al listar las personas que trabajan generalmente en la parcela, el 44% de las entrevistadas dijeron que ellas trabajaban generalmente en la parcela. El compañero lo hace en 65.2% de los hogares entrevistados; los hijos en el 50%; las hijas en el 18%, otros hombres en el 30% y otras mujeres en el 8.3%. Ese dato pudo haber sido condicionado por el desarrollo de la entrevista y la selección que se hizo de las mujeres después de las entrevistas grupales, cuando se contó con más de 15 mujeres. En ese caso se seleccionó aquellas mujeres que habían participado en la entrevista grupal como participantes en las tareas agrícola, en la parcela.

Los datos sobre trabajo asalariado no son muy confiables. Sin embargo son interesantes. En promedio 2.3 hombres salen a trabajar fuera de la parcela temporalmente, en 23 familias, y de forma permanentemente, 1.75 promedio, en 12 familias. En el caso de las mujeres, salen a trabajar temporalmente 1.1 mujeres, en 7 familias, y permanentemente, 1.7 en 4 familias.

Del grupo de familias relacionadas con la entrevista solo 16 tienen personas que viven fuera de la comunidad, de las cuales, solo 13 mandan dinero para la familia. Lo que mandan esas 13 personas hace en promedio Lps 137.30 por familia. La periodicidad de los envíos en las 13 que cuentan con esas remesas es generalmente al mes; solo 3 dijeron que lo reciben al año. De las 13 familias que reciben remesas, 12 lo invierten en el gasto diario.

La producción casera de alimentos que se hace en el solar de la casa es la cría de pollos y producción de huevos (66% la realizan), la producción de frutas (61%), de tubérculos (34%) hortalizas (29.1%) y la cría de cerdos (15.5%).

En la parcela se cultivan tubérculos (18.0%), frutales (6.9%) y hortalizas (5.5%). En algunas de esas parcelas existe crías de pollos y cerdos, pero no es muy frecuente.

La mayoría de las mujeres que pertenecen a las organizaciones han participado en proyectos de producción agrícola o pecuaria. El grupo de Linaca, tuvo varias experiencias de huertos tanto colectivo como familiar. Además, manejó durante más de dos años una granja avícola con tecnología sofisticada. También manejó un apiarlo y un pequeño hato de cabros. Todos esos proyectos fracasaron.



Algunas de las mujeres de Agua Salada participan en un proyecto de huertos familiares asistidos por Plan en Honduras. El grupo de Yamaranguilla participa en el proyecto de la promotora enlace de INA-FAO, tienen un huerto colectivo y están manejando el proyecto de aves a nivel casero dentro de los lineamientos de ese proyecto. El grupo de los Chorros en Olancho tiene viveros colectivos de hortaliza y el huerto casero con asistencia técnica de la Agencia de Desarrollo Agrícola de Jutiquire. El grupo el Diamante de Azacualpa es productor de pasa de marañón, y en el pasado tuvo experiencias de cultivo de hortalizas con asistencia de Cohaat. Por lo tanto, la mayoría de estas mujeres han tenido experiencia en producción agrícola de ésta índole, y por diferentes circunstancias, puede asegurarse que tienen otra visión de lo que es el trabajo agrícola, diferente al tradicional.

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LAS TAREAS AGRICOLAS EN PRODUCCION DE GRANOS BASICOS.

La entrevista dividió el trabajo agrícola en tres momentos: trabajo en la parcela, actividades agropecuarias en la casa y participación en la venta local y en el mercado.

A. TRABAJO EN LA PARCELA.

Los testimonios de mayor participación y conocimiento de las tareas en la parcela se presentaron en mujeres que eran jefes de familia o que sus madres habían sido jefes de familia.

A nivel de tareas específicas, la práctica de rosa y quema se realiza en áreas de guamil y donde hay posibilidades de tener tierras en descanso. La tarea generalmente está a cargo de los hombres de la casa. La mujer participa en el barrido de la ronda, en el amontonamiento de basuras, pero la forma en que ellas ven más sentido a su participación es en la recolección de leña que favorece esa práctica agrícola.

En las áreas donde se practica la preparación de tierra con arado, encuentran que las mujeres no tienen una participación concreta en la actividad, pero que cuando ella tiene dinero de otros ingresos y el hombre no tiene con qué pagar la mano de obra o el pago del tractor, si es que se hace en forma mecanizada, ellas contribuyen con sus ingresos. En el caso de la mujer sola, la actividad es contratada directamente con los dueños del tractor o paga la mano de obra, o el servicio de arado. Esta alternativa solo se presentó en ARIMIS, y en casos en donde el marido estaba en Estados Unidos. La mujer estaba en condiciones de contratar esos servicios, con el dinero que había ahorrado de las remesas.



En la siembra, las mujeres que mas participan en la actividad son las lencas, esto por razones culturales. Al final de la entrevista manifestaron que el trabajo de la tierra es sagrado ("HAY QUE ADORAR EL TRABAJO DE LA TIERRA"), lo cual demuestra un gran aprecio por la actividad agrícola en general. En un estudio de Jeff Boyer en 1971, este antropólogo encontró que existían en ese momento rituales de siembra, en donde la mujer participaba como parte de la petición de "fertilidad" a la madre tierra. En la visita que coincidió con el período de siembra, se observó a muchas de las mujeres con sus hijos de pecho, en su espalda y los otros niños acompañando a los hombres en la tarea de siembra.

En los casos en que la siembra se hace con sembradora, la mujer y los niños, participan tapando el surco. En Linaca las mujeres dijeron que ellas en esta actividad participaban consiguiendo, preparando y seleccionando la semilla, sobre todo en los casos en que ellas tenían preferencias sobre determinada variedad (maíz de pinol por ejemplo). En Agua Salada, las que participan en esta actividad, acompañan a su marido y siembran con el chuzo. En la preparación de semilla contribuyen a la selección y preparación del grano (remojado).

La limpieza de la milpa es tarea de los hombres dentro de los patrones generales de la división del trabajo en la unidad de producción. Es una tarea que debe realizarse en el momento adecuado. La mujer participa si no se cuenta con suficiente mano de obra o no se puede pagar, si los hijos están pequeños y todavía no pueden trabajar, o cuando lleva la comida y el hombre se sienta a comer.

Ese es uno de los períodos de mayor intensidad de trabajo en la parcela. La cantidad de limpiezas es diferente en cada región y la practica es diferente. Sólo las mujeres lencas distinguieron tres limpiezas (tamagua, deshierbe, repaso) dado que el ciclo de producción es de abril a diciembre-enero.

La fertilización y el control de plagas es tarea de los hombres, pero la mujer participa acarreado el agua para llenar las bombas, o lavando las bombas. En algunas entrevistas las mujeres dijeron que esa actividad para las mujeres resulta mas arriesgada por el uso de químicos, y los criterios de riesgo se dieron por la relación de reproducción-embarazo. Algunas de ellas participan en la fertilización con urea que es la mas frecuente. En muchos de los lugares visitados, estos trabajos cuando se realizan, lo realizan como asalariadas de las fincas de café (Linaca), papa (Yamaranguila), melón (Azacualpa), o milpas comerciales (Olancho). Generalmente participan las mujeres jóvenes.



Las tareas de doblado y tapizca tienen más participación de las mujeres que las anteriores. Cuando se trata de cultivos de maíz con relevo de frijol, la tarea consiste más bien en deshojar de la mata. Las mujeres participan en esta tarea con más frecuencia que por ejemplo en limpiar y sembrar. Lo mismo sucede con el arranque y aporreo de frijoles.

B. TRABAJO DE POST MANEJO DE COSECHA.

La decisión de cuánto se va a dejar para el consumo y cuánto se va a vender, es generalmente del hombre. Sin embargo las mujeres que se manifestaron más activas y conscientes de su participación dijeron que esa decisión era compartida. No obstante, eso depende de la cercanía o lejanía de la parcela y la buena o mala relación que exista en la pareja. En el caso de la mujer sola, la decisión es de ella.

En esta actividad ciertas situaciones han cambiado. La tapizca y el desgrane en muchas de estas comunidades se está haciendo en la parcela y por medios mecánicos. Por lo tanto el almacenamiento del grano se está haciendo en silos. El traslado a la casa se hace en sacos. Anteriormente el maíz se trasladaba en mazorca, en fardos (matates) o sacos de cuero (zurrón), en carreta o en mula. En algunos lugares prevalece esta costumbre, pero en las áreas donde el carácter de la producción es para el mercado, el comerciante compra en la parcela y se le entrega desgranado y en sacos. La mujer no participa en esta actividad salvo cuando la cosecha le pertenece.

En el caso que el maíz se traslade a la casa y se entroje en la forma tradicional, el entrojado en tusa y el curado es tarea de los hombres. Las mujeres excepcionalmente saben hacer esta tarea. Ayudan en la selección de las mazorcas y en la preparación del lugar. A veces ayudan poniendo los químicos para curar el grano. En el ensilado, ayudan en el llenado de los silos. Si el desgranado es manual, la encargada de esta tarea es la mujer. Ese trabajo forma parte de la rutina diaria de preparación de alimentos. En el caso de ventas en pequeña escala, la mujer se encarga del desgranado y secado en el patio de la casa. El manteado (poner un tapete) lo hace el hombre y ella cuida de moverlo o cuidarlo de los animales y de entrarlo en caso de lluvia.

En esta actividad el hombre ayuda a la mujer y ella toma la decisión de cuánto desgranar, cuando vender y a quien vender. Se puede considerar que desde el momento que la cosecha entra a la casa, la mujer tiene el poder de decisión sobre el uso de los granos. Muchas de las mujeres manifestaron que si bien es cierto que el desgrane en la parcela les facilita el trabajo doméstico, les parece más conveniente, la práctica del entrojado. En primer lugar porque les rinde más, en



el sentido que ellas tienen sus medidas de consumo en función de cantidad de mazorcas. Además, desgranarlo en la casa, significa mayor control de su parte y mejor uso del grano, ya que clasifican, cual maíz es para consumo humano y cual va para los animales. Asimismo, les permite el uso de las tusas y oletes para alimentar el fuego.

Dijeron también que el hecho que el grano se tenga en silos, les facilita la venta, y el uso. Eso puede ser positivo, pero puede arriesgarle a mayor gasto, o a vender más de la cuenta. Dependiendo de su relación con el marido, dijeron que no existen restricciones en cuanto a las cantidades que pueden utilizar de esos silos. Lo mismo aseguraron en cuanto al uso del maíz en elote. Cuando se les preguntó si los hombres se enojaban cuando iban a la milpa a sacar los elotes, ellas se rieron mucho; la mayoría dijo que ellas tienen ese derecho, porque también les pertenece.

C. VENTA Y TRASLADO AL MERCADO.

La mayoría de estos productores vende en el lugar. Son pocos los que trasladan el producto al mercado. Los camiones llegan hasta la parcela. En algunos grupos campesinos, antes se entregaba el grano al IHMA, pero siempre hubo dificultades con el traslado y las exigencias de calidad.

El costo del traslado y los riesgos de no poder entregar o vender su producto hacen que la alternativa de vender en el puesto sea más aceptable. Sin embargo, muchos de los campesinos venden por saco o por medidas, por lo que pierden en ese tipo de transacción.

Muchas de estas mujeres se perciben como mejores negociadoras con los intermediarios. Ellas dicen que los hombres se dejan engañar más fácilmente (son guayabones) que ellas. Que los convencen más fácilmente. Las mujeres lentas están acostumbradas a ir al mercado, llevando el producto en bestias desde la comunidad hasta la carretera. No venden grandes cantidades. Al mercado van los dos, pero de acuerdo a su experiencia, ellas expresaron que por lo general las mujeres tienen "más inteligencia" que los hombres para vender. Se consideran con más paciencia y menos sofocadas para esperar una venta que realmente les genere más ventaja, más ingreso. La mayoría de los hombres, dijeron, aceptan con facilidad la primera propuesta de compra, probablemente por pena de regatear o por orgullo, al considerar que el regateo es práctica de las mujeres. Esa discusión se dio en casi todos los grupos. De acuerdo a la percepción de sí mismas, las mujeres convencidas de su capacidad en ese aspecto, argumentaron que la mujer está más informada de los precios, sabe manejar mejor al "coyote" y conoce mejor el mercado.



Pese a toda la discusión alrededor de cada actividad y su participación en la actividad misma y en la toma de decisiones, las mujeres en general dijeron que su contribución mas grande y de mayor peso es la dotación de alimentos, tanto para la mano de obra familiar como para la que se contrata en base al aporte en comida. Este argumento se dio de forma contundente y en todas las entrevistas.

En algunas entrevistas como es el caso de la de Linaca, el consensus general fue que sin esa contribución de la fuerza de trabajo de la mujer en la reproducción de energía, cuidado de la ropa, cuidado de la casa, el hombre no podría dedicarle todo su tiempo (o el poco que dedica) al trabajo del campo.

En un segundo nivel de importancia está su contribución en dinero para pago de la mano de obra contratada. ("yo no voy al monte (la parcela) pero contribuyo con dinero para el pago de mozos (mano de obra contratada). Estos ingresos se obtienen por venta de productos como huevos, pollos, gallinas, panes o cerdos. En ciertos grupos participantes en sistemas de ahorro y crédito, las mujeres que argumentaron sobre este punto, dijeron que el desarrollo de actividades de generación de ingresos realizadas con el préstamo les ha permitido hacer mas frecuentemente esa contribución.

Dós estudios de caso realizados uno en el Valle del Guayape¹ / y otro en el proyecto de Reforma Agraria² / San Bernardo, cuentan con datos sobre la participación de la mujer en cuanto al destino de los ingresos generados por las mujeres. Generalmente esos ingresos se utilizan en el gasto diario de la casa. El hecho que la mujer pueda proveer el gasto diario significa que la mano de obra familiar no remunerada que es la que generalmente trabaja en la parcela, tenga que comer.

La posibilidad de tener animales a cuya venta se puede recurrir en un momento de crisis familiar, significa que la cosecha no se va a comprometer con un prestamista o con el coyote. El pago de mozos en un porcentaje importante del costo de mano de obra en comida, disminuye el costo de la inversión total en la parcela. En el caso de Azacualpa, eso se vio con bastante frecuencia durante el seguimiento de más de 4 años en la producción de marañón. El mantenimiento de la familia, se realiza con trabajo de las mujeres y los niños en las plantas de procesamiento de semilla, la cual se realiza en épocas de siembra hasta que

¹/ Aguilar Reinelida y Ramírez Sandra. Informe sobre el Rol y Potencialidades productivas de la mujer campesina del Valle De Guayape. Proyecto de Asentamiento Rural Integrado PARI. Olancho 1989.

²/ Zuniga Melba, De Martínez Haydée. Y que pasó con el Marañón? Unidad de Servicios de Apoyo para Fomentar La Participación de la Mujer UNISA. Tegucigalpa 1990.



sale la primera cosecha (los junios). Las mujeres de Azacualpa dijeron que ellas crían sus aves y otros animalitos con maíz comprado; dijeron, que sus ingresos por trabajo asalariado o por servicios, les permite comprar el grano.

Sin embargo, ésta relación de complementaridad y solidaridad que se deja sentir en los párrafos anteriores tiene sus excepciones que no son muy pocas. Como se dijo anteriormente las mujeres que acudieron a la reunión son mujeres con mas conciencia y valía de sí mismas. En el campo, también existe el machismo que se manifiesta en el mal uso de los ingresos en alcohol, infidelidad, maltrato doméstico. Entre muchas de las mujeres con ese tipo de relación, el dilema de la sobrevivencia de sus hijos y su grupo familiar, le plantea por un lado la necesidad de asumir directamente el mantenimiento de la casa; por el otro rebelarse contra la situación y exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte de los hombres, o simplemente acomodarse a la situación de la forma mas pasiva y menos conflictiva posible. La primera situación es la que cambia la percepción de sí misma y la pone en una perspectiva de vida fuera de los patrones de sumisión, subordinación que generalmente caracterizan su estatus.

"El mejor desempeño de la mujer en el trabajo agrícola es el trabajo de la casa". "la lejanía o cercanía de la parcela a la casa determina esa participación"

La discusión sobre este aspecto se desarrolló a partir de la pregunta: Adonde creen que está el mejor desempeño de la mujer campesina? en los aspectos productivos o en el manejo de la casa?. Al comparar las condiciones en que participan los hombres y las mujeres en la producción, en todos los grupos se reflexionó sobre el hecho que los hombres no tienen carga de trabajo doméstico. Que no hay educación para compartir el trabajo doméstico. El trabajo doméstico representa para la mujer una actividad de todos los días y de todo el día. El hombre puede distinguir entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso. La mujer no. La mujer no tiene tiempo de descansar, divertirse y jugar después del trabajo doméstico porque nunca termina. En parte reconocieron algunas de ellas, por falta de organización y buen uso del tiempo, además de que no existe respeto por el trabajo de la mujer.

Para el grupo lenca que tiene tradición en trabajo agrícola, dijeron que esta participación la ven ellas como una forma de adquirir derechos en la familia y para mejorar las condiciones de vida de sus hijos.

El grupo de Linaca y el de Azacualpa discutió sobre las posibilidades que tiene la apertura de adjudicación de la tierra a las mujeres. Algunas dijeron que podría ser una ventaja para adquirir mas derechos y poder de decisión, pero que frente a sus obligaciones domésticas, el trabajo de la tierra es un doble esfuerzo. No se sienten capaces de llevar dos obligaciones.

En el caso de las mujeres solas por supuesto la discusión se produjo en el sentido que como grupo ellas han estado muy limitadas en sus proyectos por falta de tierra. Sin embargo, como mujeres con hijos grandes, piensan en un trabajo de los hijos dirigido por ellas.

Tanto en el estudio del Valle del Guayape como del proyecto San Bernardo, se incluyó un listado de tareas de trabajo doméstico con casi las mismas categorías. Los porcentajes son bastante similares en ciertas categorías en ambas regiones. Las mujeres están encargadas de la comida, de lavar y planchar, acarrear el agua, cuidar de los niños y enfermos, atender la educación de los niños. El hombre busca la leña, trabaja en el campo, trae la cosecha, vende los productos agrícolas y hace las reparaciones de la casa. En el estudio del Valle de El Guayape, hay un testimonio en la página 59 que dice: "las mujeres realizamos todas las labores de la casa, muchas veces les acompañamos al monte a trabajar y siempre dicen que las mujeres no trabajan, ellas todo el día se la pasan durmiendo o platicando con las vecinas." La mujer siempre contribuye al bienestar de la familia, y en muchos casos es la mujer la que lleva la principal responsabilidad del hogar"

Un estudio sobre tres comunidades rurales en el municipio de Pespire, en el sur del país^{3/} presenta un estimado de la distribución del tiempo de las mujeres, vinculadas al procesamiento de alimentos. Este demanda el 50% del tiempo dedicado al trabajo. La elaboración de tortillas es la actividad que demanda mas tiempo. Las actividades de limpieza representan el 35%, dependiendo de la disponibilidad de agua y leña.

Concluye, sin embargo, que la distribución del trabajo en el hogar, en las familias estudiadas no responde exclusivamente a la diferenciación sexual del trabajo. Solo una actividad se describió como de responsabilidad de un sexo en particular, como puede observarse en el diagrama adjunto.

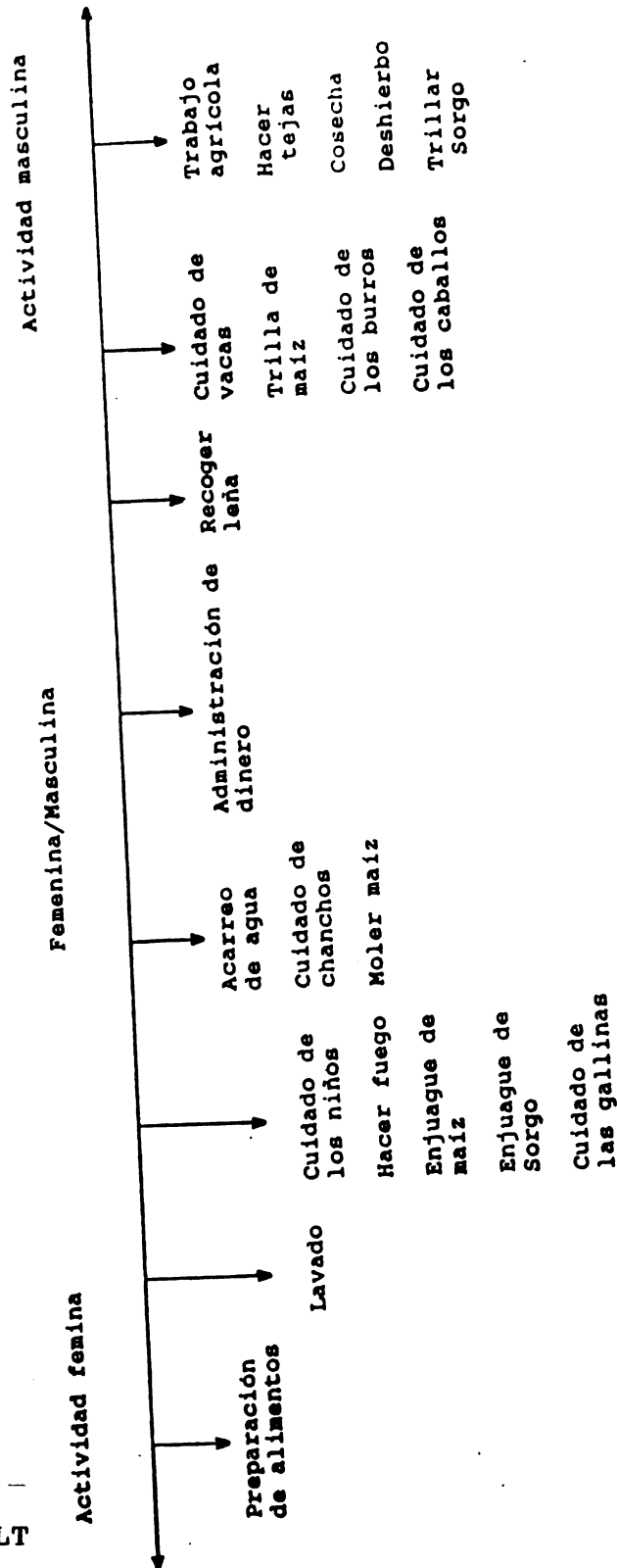
El estudio del Valle Guayape, entre sus conclusiones afirma que las historias de vida de las mujeres estudiadas con esa metodología, indican que el excesivo machismo incide en las altas tasas de natalidad, al deterioro temprano de la salud de las mujeres y al menoscabo de su dignidad como ser humano, a través de la subordinación y discriminación de género.

^{3/}

FORD MAN, MIRIAM A. BILLIER. DWALT, KATHLEEN M. DEMALT
 El Rol Económico de la Mujer Campesina en Honduras. Estudios Antropológicos e Históricos
 Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa, Honduras 1987. Programa
 Internacional de Sorgo y Mijo.



Figura 2. Distribución sexual del trabajo

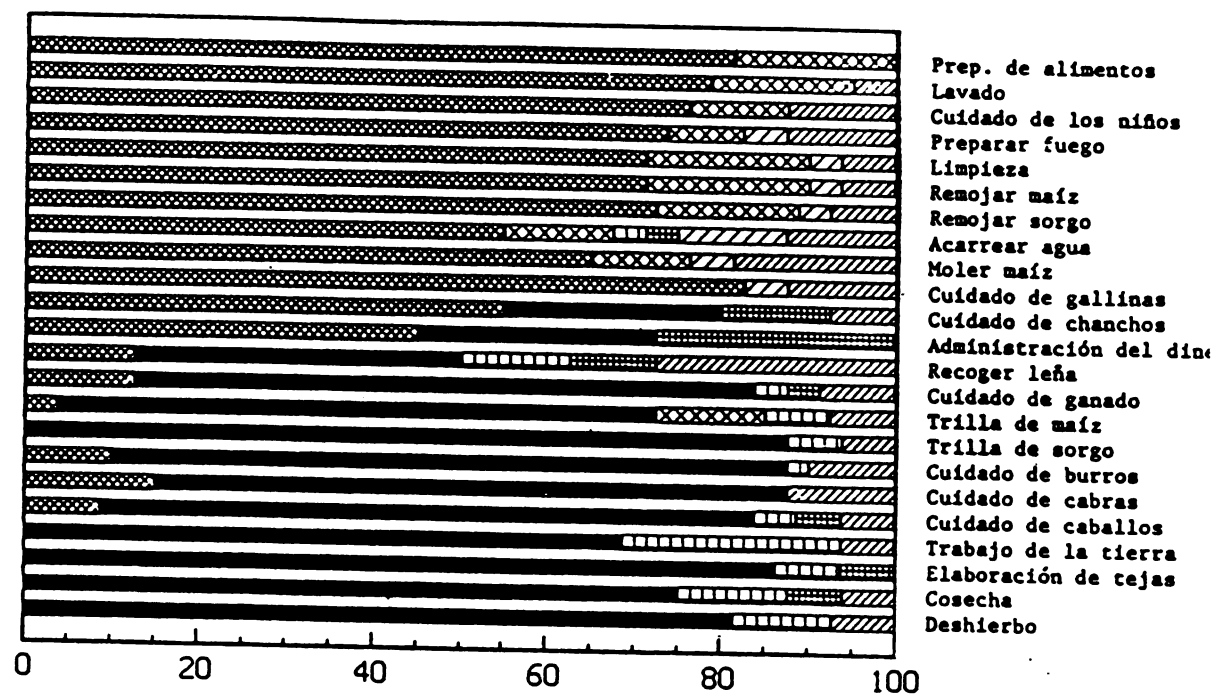


FORD HAM, MIRIAM A. BILLIE
R. DWALT, KATHLEEN M. DEWALT

El Rol Económico de la Mujer Campesina en Honduras. Estudios Antropológicos e Históricos Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa, Honduras 1987. Programa Internacional de Sorgo y Mijo.



Figura 3. Distribución porcentual del tiempo de acuerdo al tipo de actividad, sexo y edad del individuo



| | |
|---------------|----------------------|
| Mujer | Mujer y hombre |
| Hombre | Madre, hijas e hijos |
| Madre e hijas | Otros |
| Padre e hijos | |



La reducida jornada de trabajo del hombre hace factible una mejor división del trabajo doméstico al interior de la familia, lo que necesariamente debe ser mediado por la concientización del hombre sobre los derechos y deberes que impone la relación de pareja.⁴ /

La próxima generación de mujeres tendrá un destino diferente, fuera del campo. Quien producirá los alimentos si no hay campesinas y campesinos.?

En relación con la visión que estas mujeres tienen de los cambios en la vida de sus abuela-madre y de sus hijas, la discusión se produjo en un primer momento en comparación de la vida de sus antecesora, luego en lo que aspiran para sus hijas. La mayoría piensa que la condiciones de vida de las mujeres de ahora son mejores que las de las abuelas. El argumento se basó en las condiciones del trabajo doméstico y no del productivo. Dicen que las mujeres de antes eran mas trabajadoras y más sufridas. Terían más dificultades porque molían en piedra, o molino de mano. No habían las facilidades que hay ahora. Iban mas al campo que ellas. Con respecto a sus hijas, dijeron que a sus hijas no les gusta el monte y que para ellas es mejor que sean profesionales o sepan un oficio. Ni siquiera piensan en la posibilidad de que sean profesionales de la agronomía.

En la entrevista de Agua Salada, una campesina muy ingenuamente dijo: "y si ya no van a haber campesinos, quien va a cultivar la tierra, quien producirá los alimentos".....

Las oportunidades de las mujeres en la producción de alimentos están vinculadas a los sistemas tecnológicos y de apoyo, que tiendan a hacer mas eficientes la conversión de la producción de la parcela en productos de intercambio comercial.

Del conjunto de actividades que fueron discutidas por las mujeres como posibilidad de participación, las que estaban fuera de la parcela son las que cuentan con una especie de aprobación como parte del juicio de mayor y mejor desempeño como productora agrícola. Si bien ese juicio demuestra una interiorización de los patrones culturales de la división del trabajo, es difícil pensar que la mujer en las actuales condiciones en que realiza el trabajo de reproducción familiar, recargue sus funciones con un trabajo agrícola.

Las malas condiciones de la vivienda y su inadecuada concepción con respecto a su función como área productiva de la finca, la falta de infraestructura doméstica para hacer menos recargado las tareas de la casa, la falta de organización del tiempo y condiciones de salud relacionadas con las condiciones de la

⁴ Aguilar R. Ramírez S. op cit pág 41.



reproducción y del deterioro físico que sufre por esas condiciones, hacen que el papel de la mujer como productora se vea restringido a expresiones limitadas en cuanto a generación de ingresos y autorealización personal.

" La mayor participación de la mujer en labores agrícolas en ésta década se ha dado como parte de una estrategia de sobrevivencia"

Las condiciones de acceso de la mujer a los recursos productivos tierra, capital y trabajo fueron consideradas en las entrevistas como parte de las respuestas al siguiente cuestionamiento: que ventajas tiene el hombre que no tienen las mujeres para participar en la producción agrícola?. El grupo de Linaca lo abordó de una forma interesante, dijeron que la principal ventaja estaba en el hecho que tiene una mujer que le haga la comida, le lave la ropa, le culde la casa, los hijos y duerma con ellos. Esa ventaja no la tiene la mujer cuando ella trabaja. Ella viene a la casa y no tiene quien le de el café caliente, o le sirva la comida. Siempre tiene que lavar, planchar, arreglar los hijos, componer el fogón...

Haciendo más énfasis en la pregunta, las mujeres desconocían el cambio en la ley de Reforma Agraria y la posibilidad de acceder a la adjudicación de la tierra. Hasta ahora se desconoce como se va ejecutar esa resolución. Para ellas resultó como algo muy distante, muy poco probable.

En cuanto a crédito (capital), la discusión fue diversa. Para muchas de ellas los bancos comunales y los programas de asistencia crediticia a la mujer, las pone en ventaja relativa con relación a sus compañeros. Otras, muy pocas por cierto, dijeron que se han sentido discriminadas cuando han pretendido acceder a un crédito con la banca agrícola nacional o la banca privada. Cuando se refirieron al crédito informal, ellas dijeron en muchos casos, que el prestamista prefería tratar con las mujeres porque eran mas formales y responsables, no bebían y no malgastaban el dinero. Algunas agregaron a ese comentario que el hombre debía participar en ese crédito por que ellos tienen mas con qué responder.

En cuanto a buscar empleo, las mujeres que trabajan fuera tienen que ver la manera de cuidar de la casa y los hijos. Las posibilidades de emplearse en algunas áreas de las zonas visitadas son el corte y cuidado del café, (Linaca), cuidado y cultivo de melón (Azacualpa), cultivo de papas (Yamaranguila), cultivo y cuidado de hortalizas (Comayagua), cultivo de algodón y maíz-frijol a nivel comercial (Olancho), empaque de banano (costa norte).

En esas actividades trabajan mujeres jóvenes sin familia a cargo o mujeres con responsabilidad de mantenimiento de parte o del total de la familia. Las mujeres jóvenes trabajan para tener sus propios ingresos para "lujos" que quieren darse (maquillajes, adornos, ropa etc). En el caso de la mujer no jefe, se



emplea solamente si hay crisis familiares que la obligan a asumir la responsabilidad de mantenimiento de la casa, o cubrir ciertos déficits.

La influencia de los mecanismos de organización y participación de las mujeres campesinas ha mejorado su autoestima y elevado y diversificado su nivel de aspiraciones para ella y su familia.

El nivel de discusión que se presentó en cada entrevista varió en función de la experiencia organizativa que cada grupo había tenido. Los grupos de Linaca y Azacualpa, hicieron reflexiones alrededor de los cambios observados en su vida, como producto de la experiencia de organización. Los grupos de Olancho, han tenido menos trayectoria organizativa que las anteriores, pero han participado en experiencias de este tipo. Las mujeres de Yamaranguilla y de Comayagua han tenido influencia de programas de asistencia en salud y en la cuestión agropecuaria, pero su experiencia es reducida a la ejecución de proyectos y actividades. Sin embargo están avanzando en esa dirección.

El proyecto de la promotora enlace y el manejo del sistema de ahorro y crédito, el primero en Yamaranguilla y el segundo en Agua Salada, son formas de trabajo organizado con mayor gestión y cohesión de grupo.

Las aspiraciones de las mujeres para los próximos años, sin embargo estuvieron centrados en mejoramiento de la infraestructura comunitaria (Linaca), mejoramiento de la vivienda (Arimis), obtención de tierra y mas fuentes de empleo permanente (Azacualpa). En el caso del grupo de Esparta y el de Agua Salada expresaron como aspiraciones para los próximos años, que haya mas producción de alimentos, que se paguen precios justos, que bajen los impuestos, tener mejores condiciones para la cría de aves y en el caso de una mujer de Agua Salada: **TENER UN GOBIERNO COMPROMETIDO CON LOS POBRES.**



CONCLUSIONES FORMULADAS A MANERA DE HIPOTESIS SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

1. La participación de la mujer en la producción agrícola dentro de la finca, se fundamenta en la forma en que se configura la unidad sociodemografica-unidad-productiva. La mayor participación de la mujer está relacionada con su situación dentro de la unidad como jefe de familia. En esa circunstancias ella lleva la dirección del proceso de producción y toma las decisiones de la producción. La menor participación se produce cuando la mujer es conyuge y se encuentra en edad reproductiva que representa carga de trabajo que absorbe la mayor parte de su tiempo.
2. El tipo de trabajo que ejecutan las mujeres está condicionado por la edad y el ciclo vital de la familia/ composición del hogar. La mayor participación de la mujer en el manejo de la producción agropecuaria se dá generalmente cuando la mujer es mayor y tiene disponibilidad de mano de obra familiar que ella organiza de acuerdo a las necesidades del grupo familiar. Así en ciertas tareas la división del trabajo se dá con criterios de sexo, pero hay otras en que la edad juega un rol preponderante.
3. La mujer no jefe tiene una participación condicionada por la división sexual general del trabajo, pero su participación a nivel de la ejecución de las tareas que son consideradas como trabajo del hombre, en este caso el trabajo agrícola realizado en la parcela, está en función de la relación y solidaridad con su pareja, y la visión que tenga de su estatus como mujer principal, dentro de la casa. Esto su vez está condicionado por el ciclo de reproducción en el que se encuentre la unidad familiar.
4. La participación de la mujer en trabajos agrícolas en la parcela, disminuye en la medida que aumentan los ingresos familiares y en relación de la lejanía o cercanía del lugar de habitación de la familia. Esto a su vez está en relación con la diversificación de la finca y la capacidad de generar otros ingresos a través de la transformación de productos para venta, la generación de salarios, o la ejecución de actividades de generación de ingresos por servicios o elaboración y venta de productos artesanales.
5. La mayor participación de la mujer en la producción de alimentos, se dá en el manejo de la parcela familiar. Esta participación aumenta en la medida en que aumenta el tamaño de la unidad de producción, se diversifican las alternativas de generación de ingresos y la infraestructura domestica y productiva. (abastecimiento de agua, diversificación de la vivienda, instrumentos de alivio para realizar las tareas domesticas etc.)

1
1
1
1

6. La capacidad de subsistencia, autoconsumo y acumulación de las pequeñas explotaciones agrícolas (microfinca, minifinca y pequeña finca respectivamente) se produce a través de la capacidad de la mujer en diversificar la producción del huerto/parcela familiar y la explotación de especies menores, pero solo en las pequeñas fincas es una actividad rentable, por la escala en que se realiza y la infraestructura con que cuenta.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. SOBRE LA INFOMACIÓN Y SU CALIDAD Y REPRESENTIVIDAD

La elaboración de éste documento de acuerdo a los requerimientos de los términos de referencia, deja en evidencia la serie de vacíos que existen para realmente hacer un diagnóstico sobre la participación de la mujer en la producción de alimentos y el impacto de las políticas sectoriales en ésta participación.

Por un lado, la recopilación de información sobre el tema estuvo limitada por dos tipos de vacíos: primero, el tema está ausente en casi todos los estudios que se han hecho sobre granos básicos, y segundo, el tema empleo participación de la fuerza de trabajo, tiene una dirección completamente distinta a consideración de la unidad productiva campesina. Aseveraciones como la siguiente, denotan las concepciones sobre la participación de la mujer y su relación con el empleo, con un enfoque anti-agrí cola y muy economicista:

" La concentración de las mujeres trabajadoras en los departamentos que dirigen el desarrollo del país, muestra que en la medida que la economía se diversifica, y que la agricultura cede el paso a la industria y otras actividades mas rentables, las oportunidades de empleo para la mujer crecen y su contribución productiva es mayor. En contraste, en los departamentos donde prevalece la agricultura tradicional, la pobreza suele ser más alta y la participación económica femenina mas baja" ¹ /

Es por estas razones que tanto en las visitas de campo como en las oficinas donde se supone se recopila o se trabaja la información, la respuesta fue siempre la misma: sobre ese tema en particular no existe información. Esta afirmación está relacionada con los problemas de conceptualización, sobre la unidad de análisis y el marco de referencia, vinculados con la participación económica y la unidad campesina de producción.

Otro problema, muy agudo por cierto, es la dispersión de la información, la falta de consistencia y la falta de acceso si la hay. En SECPLAN, se había hecho un gran esfuerzo por mantener una recopilación de información por medio de un servicio de biblioteca. El mismo servicio existía en la Secretaría de Recursos Naturales (S.R.N.) Con los cambios de sede, y cambios de personal, ese esfuerzo se ha perdido. Como norma, los empleados que son despedidos generalmente se llevan o destruyen la información que se ha

1

Meza Miriam, fecundidad op cit pág 12.



recopilado o elaborado en los distintos departamentos y unidades, y al no haber un mecanismo de centralización y ordenamiento de la información, entonces se pierde el antecedente y se pierde el documento.

La Dirección General de Censos y Estadística, tiene servicio de información al público que funciona aceptablemente. Sin embargo, los horarios de consulta son restringidos y los tirajes de las publicaciones son o fueron limitados. Por lo que en general, no se tienen copias en existencia. Se pueden pedir tabulaciones nuevas, e informaciones que no se publicaron. Sin embargo eso requiere un trámite burocrático que no siempre funciona.

En muchos casos cuando se logra acceder a publicaciones o elaboraciones particulares, muy frecuentemente proveniente de la misma fuente, se encuentra que los datos no son consistentes, o que son inentendibles porque las formas de agruparlos o desagregarlos, no está descrita. En numerosas ocasiones el mismo dato proveniente de distintas fuentes (SECPLAN, BANCO CENTRAL, SRN), es totalmente distinto, debiéndose entonces, tomar una decisión subjetiva sobre cual de todos es el más cercano a la realidad.

En cuanto a la recopilación de campo, fue interesante realizarlo en la forma en que se hizo. La información es bastante ilustrativa de las situaciones que enfrenta la mujer campesina en el desempeño de su papel doméstico y productivo. No obstante la validez de ese trabajo es limitado en cuanto a la representatividad sobre lo que opinan y perciben las mujeres campesinas del país. El análisis de la información se ha hecho más que todo para fundamentar el análisis de las políticas sectoriales.

En cuanto a recomendaciones sobre la revisión de la información recolectada por medio de los censos y encuestas, se han venido haciendo apuntes a lo largo del informe, sobre los problemas de información recopilada por esos sistemas, en relación con módulos particulares, los sesgos, y el subregistro. Algunos asesores y expertos en elaboración de los censos aseguran que la inclusión de las variables que atañen la cuestión del género, son difíciles de manejar mediante la metodología de los censos. En la experiencia hondureña han habido dos módulos con esa dimensión. En la II Encuesta Nacional Demográfica, se incluyó un conjunto de preguntas que intentaban medir la participación económica de la mujer a partir de las diversas ocupaciones que realiza dentro de la casa y como extensión del trabajo doméstico. Tardó mucho tiempo para que a esa información se le hiciera la operación de limpieza, y el cuadro de análisis que cuando se publicó, ya estaba desactualizada. Al final, cuando se publicaron ya eran datos desactualizados. El módulo de la Encuesta Permanente de la Fuerza de Trabajo de 1990, también tiene esa misma intención y hasta ahora no ha sido tabulada, y menos publicada o analizada. La pregunta es, hay interés en ese tipo de información? ¿Quien o quienes tienen interés en esa información que no presiona(n) porque salga o se utilice?.



Existe la necesidad de que la información, por ejemplo sobre la productora de alimentos, aparezca en un marco de representatividad nacional, puesto que sólo en esa medida va a tomarse en cuenta en la formulación de las políticas nacionales. Sin embargo no hay que desconocer que muchas de las informaciones no son fácilmente cuantificables, y que la cuantificación por sí misma hace perder la riqueza de la comprensión de los fenómenos sociales y humanos.

También es necesario contar con series históricas que permitan hacer comparaciones y definir tendencias. En ese sentido, se podría recomendar combinaciones entre los censos y la encuestas a través de un marco muestral que compartan los investigadores de acuerdo a los objetivos de sus estudios. Podría pensarse, además, en organizar los procesos de investigación en función de períodos acordados y variables definidas de la misma forma por varios investigadores. Eso requiere un esfuerzo de coordinación, cuyo posible ejecutor sea la Dirección General de Censos y Estadísticas. Sin embargo, se podría pensar en un mecanismo de discusión y aprobación de propuestas de investigación en un marco de un diálogo profesional, o de administración de recursos, a nivel nacional e internacional.

Finalmente, se requiere un gran esfuerzo en el almacenamiento, organización y recopilación de información-documentación. De nada sirve mejorar la calidad de la información sobre el tema sino existen mecanismos adecuados de consulta, divulgación y referencia documental.

B. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

Subyacente al problema de falta de información y adecuación de la información, está, el problema de los preconceptos alrededor de lo que se está esperando como participación de la mujer en la agricultura o en las tareas agrícolas.

El estudio realizado en Pespire sobre el rol económico de la mujer campesina de Honduras² / señala, "Que la participación de la mujer en la producción agrícola en esa zona del país, está limitada a unas cuantas actividades menores. Esa participación aumenta si se toman cuenta actividades de transformación y procesamiento de productos agrícolas, la preparación de alimentos por días de trabajo, transporte y almacenamiento y venta del producto final, lo cual varía según el tipo de cultivo".

Otro tanto puede afirmarse con los datos encontrados en el sondeo realizado con motivo de este trabajo. Sin embargo, una afirmación de que la mujer hondureña campesina, sólo participa en la agricultura en unas cuantas actividades menores, estaría reflejando que estamos entendiendo como trabajo agrícola, el área

²/ Miriam A. Fordham op cit pág 26.



de la producción, donde el predominio del hombre es lo tradicional y por lo tanto estableciendo un concepto sesgado de participación. Y este paso sería el primero a dar, en la formulación de políticas en relación con la participación de la mujer en la producción de alimentos.

La participación neta de la mujer en el trabajo de la finca y en la producción de alimentos, no está en el número de horas que le dedica al trabajo en las tareas del campo, huerto o cuidado de las gallinas, sino más bien en cantidad de ingresos que logra acumular con la venta de esos productos o con otras actividades de generación de ingresos. Con esos ingresos y su trabajo como transformadora de alimentos logra disminuir el pago de la mano de obra asalariada que se incorpora al trabajo de la finca a través de pagos en comida, pagos directos o la compra de insumos agrícolas. Esas actividades no están necesariamente ligadas a la producción agrícola directa, y en cierta medida son más bien producción artesanal o dotación de servicios.

Esta posibilidad se acrecenta en la medida en que la economía local o regional permite la demanda de esa producción o de servicios, o la incorporación de la mujer en actividades remuneradas. En las fincas pequeñas esa participación de la mujer en la conformación del ingreso familiar, estaría orientada a disminuir las posibilidades de endeudamiento y compromiso de las reservas alimenticias, y a cubrir los períodos de crisis, mientras que en las fincas más grandes estaría orientada a mantener los niveles de vida y/o las posibilidades de acumulación-inversión de la unidad productiva.

En la medida que esa participación ocurre, los niveles de decisión alrededor de qué producir, cómo producir, a quién vender, y cómo se usa el producto de la cosecha, pasan a ser parte del poder de decisiones de las mujeres de la casa.

La capacidad de sobrevivencia en las fincas subfamiliares, la de autoconsumo en las fincas familiares y la de acumulación/inversión en las multifamiliares, está en relación con la capacidad de generación de ingresos de las mujeres de la casa. Este estudio, desafortunadamente, no cuenta con datos sobre cuál es el peso exacto de esa contribución a pesar de su constatación en terreno. La forma en que definió la participación de la mujer en la producción de alimentos, sesgó la recolección de datos hacia un concepto en donde participar en la producción es igual a involucrarse en las tareas agrícolas, lo cual en el caso de Honduras, con excepción de las mujeres lenças o garífonas, solo ocurre en ciertas tareas, en el manejo del manejo postcosecha de las reservas alimenticias de la familia, y en el comercio al detalle de cierta cantidad de la cosecha.

No obstante, esa participación es necesaria visualizarla en el contexto del manejo actual de la producción agrícola. En general, las tareas domésticas insumen la mayor parte del tiempo de la mujer, afectando



negativamente el desempeño de sus demás roles, los tradicionales y los que está asumiendo. La falta de equipamiento e infraestructura, la ausencia de tecnología adecuada para facilitar esas tareas y la deficiente organización de su trabajo, disminuye su capacidad inserción en el manejo de las actividades de generación de ingresos, y de la finca misma. Sus condiciones de educación y formación para el desempeño de trabajos mejor pagados son bajas, por lo que las actividades a las que se dedica no son las mas interesantes en términos de generación de ingresos.



III PARTE

**ANALISIS DE LAS POLITICAS SECTORIALES Y PARTICIPACION DE LA
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS**



1. POLITICA AGRICOLA. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

A. ANTECEDENTES

Un replanteamiento de las políticas sectoriales agrícolas en términos del papel de la mujer en la producción de alimentos, amerita por un lado, un análisis de las políticas macroeconómicas. Por el otro, un análisis de la evolución reciente y la prevista para los próximos años, del sistema agrícola, de acuerdo a las nuevas orientaciones de desarrollo, y del papel que el Estado está asumiendo en ese contexto.

El crecimiento económico de Honduras entre 1950 y 1973, podría calificarse como significativo y sostenido, sin que ello haya implicado superar los serios desequilibrios en la distribución del ingreso generado por ese crecimiento. Entre los años 1974 y 1975, esa época de auge económico, enfrentó la crisis internacional del alza al precio del petróleo y la destrucción de infraestructura bananera a causa del huracán FIFI. Los años posteriores fueron favorables en la medida en que se presentó un alza considerable de los precios del café y una progresiva recuperación de la producción bananera. Sin embargo, ese crecimiento presentó características de inestabilidad financiera que dieron paso a que el país enfrentara, durante la década de los ochenta, una de las crisis económicas considerada por muchos autores, como una de las más "fuertes del presente siglo". Las manifestaciones de esa crisis fueron: a. La caída de la producción y del ingreso, b. El escaso dinamismo de la inversión y c. El aumento del desempleo. Indudablemente la situación puso en evidencia el fracaso del patrón de crecimiento económico y los postulados de ciertas políticas de desarrollo social y de redistribución del ingreso, formuladas en las décadas anteriores.

La crisis planteó desafíos de carácter estructural, a lo cual se antepuso un conjunto de lineamientos básicos de políticas económicas y sociales conocido bajo el nombre de ajuste estructural. Ello en virtud de un concensus a nivel internacional, que impulsado por los organismos financieros, tiene el carácter de mecanismo universal para la solución de una diversidad de situaciones, sin tomar en cuenta diferencias históricas y geográficas.

En general, las políticas de estabilización económica, más conocidas como neoliberales, tuvieron su aplicación en algunos países del cono sur. Según Caballero, (1988:17) ^{1/} parten de una definición de la crisis en función de los diagnósticos de inflación, el

^{1/} Citado por documento. Políticas Macroeconómicas y sus efectos en la Agricultura y Seguridad Alimentaria. CADESCA pág 22.



desequilibrio en la balanza de pagos y el papel de déficit fiscal. El diagnóstico de la crisis, tiene" como premisa central, que la raíz de los desequilibrios-en América Latina- se encontraba en el exceso de demanda, lo que generaba, a su vez, un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, una aceleración de la inflación y una distorsión en los precios relativos entre los bienes transables y no transables" El argumento se complementa con la consideración de que "buena parte del exceso del gasto proviene de la intervención distorsionadora del Estado en la actividad económica." Por lo tanto, éstas políticas se aplican mediante programas que redefinen la función del Estado para permitir que actúen las fuerzas del mercado como controladores del uso óptima de los recursos.

La política económica como medio para enfrentar la crisis y replantear el desarrollo resulta de gran importancia en la medida en que es incuestionable la necesidad de que deben reestructurarse los distintos sectores productivos. Sin embargo la condicionalidad como elemento de negociación con los organismos internacionales y la poca autonomía nacional para la elaboración de su propia política económica, imposibilita la creatividad, apropiación y redefinición de una política económica que realmente resuelva los serios desequilibrios existentes en el país.

En Honduras la aplicación del modelo neoliberal y de ajuste estructural, puede considerarse como tardío. A principio de los ochenta, el país no sufrió una reducción sustancial del flujo de financiamiento externo debido a la vigencia de préstamos anteriores los cuales tenían posibilidad de desembolsos hasta mediados de la década ^{2/}. Debido a la crisis geopolítica centroamericana, se hicieron transferencias del gobierno americano dirigidas a financiar los desequilibrios de la balanza de pagos. Eso explica en parte el carácter sui generis de las políticas adoptadas sobre todo en la primera mitad de la década de los ochenta, ya que no responden todavía en ese entonces al modelo de estabilización pura. En la segunda parte de la década, y principios de los noventa la aplicación de políticas se va acercando mas al modelo internacional. Según el análisis de CADESCA, todavía es muy pronto para evaluar el impacto del programa de ajuste en la actividad económica y en el sector agropecuario, no obstante" se puede decir que el programa aplicado en los dos últimos años es un programa de ajuste ortodoxo, bastante cercano a los lineamientos de los organismos financieros internacionales; sus costos sociales serán considerables" sobre todo en lo que trata a la pequeña producción agrícola.^{3/}

^{2/} Hernández O. Zúñiga M. La Crisis y la Mujer pobre en Honduras. En El Ajuste Invisible. UNICEF.

^{3/} CADESCA op cit pág 31.



El análisis de las políticas macroeconómicas del equipo de CADESCA, asegura que en centroamérica los organismos financieros (Banco Mundial y AID) consideran que el proceso de sustitución de importaciones de la últimas tres décadas fue antiagrícola y antiexportador, con lo que se desestimuló la producción en esos sectores. Estos organismos, estiman, según CADESCA, que la columna vertebral de desarrollo debe ser el sector agropecuario dadas las ventajas comparativas en el comercio internacional y la manifiesta incapacidad de la producción industrial de competir en el mercado mundial⁴/. Estas consideraciones, implícitamente están planteado lo siguiente: en primer lugar, que es necesario impulsar las exportaciones agrícolas para obtener las divisas necesarias para mantener el ritmo de las importaciones; en segundo lugar, que se asegura una forma de garantizar el pago de la deuda externa; tercero, que en la determinación de incentivos para aumentar la producción y la inversión, el sector agroexportador tendrá la preferencia.

La modernización del agro de los años setenta como una pretensión de la reforma agraria y la reactivación económica planteada como principal objetivo de los gobiernos de la década de los ochenta, estuvo basada en el fomento, diversificación y ampliación de la agricultura de exportación. Las crisis, no obstante, se han perfilado en función de los altibajos de la capacidad de ese sector agroexportador, de responder, competir y participar en los vaivenes del mercado internacional. Como el equipo de CADESCA asegura, "el sector agrícola hondureño- y nosotros agregaríamos, la economía en general- está influido por lo que sucede en la agricultura de exportación la que coexiste con una agricultura de consumo interno de características peculiares y cuya intención debe tomarse en cuenta para efectos de cualquier proceso de ajuste económico".⁵ /

Un documento de análisis sobre el desarrollo rural en Honduras durante el período 1986-1990 apunta que, "si bien las medidas de ajuste han incidido en un apoyo decidido en el sector agrícola, la producción para la exportación ha recibido alta prioridad y la de consumo interno ha contemplado un menor apoyo gubernamental"⁶ /.

El documento de la FAO, sobre la mujer en el desarrollo agrícola apunta lo siguiente: "Las políticas de ajuste estructural incluyen una creciente orientación hacia el mercado por lo que refiere a la determinación de los precios y a la distribución de los insumos y productos agrícolas; la modernización de la tecnología y la utilización intensiva de

⁴ CADESCA: Políticas Macroeconómicas op cit pág 23.

⁵ / op cit pág 22.

⁶ / SRN Avances en la Reforma Agraria y en desarrollo rural de Honduras en el período 1986-1990 pág 4.



variedades de alto rendimiento, de fertilización, de plaguicidas y maquinaria agrícola; una creciente atención a la conservación ambiental, y modificaciones de los derechos de la tenencia de la tierra. Los efectos de estas tendencias en la mujer rural variaran según su condición socioeconómica, su ambiente agroecológico y otros factores, pero las consecuencias globales para la mujer, así como para el hombre, son que uno y otro podrán beneficiarse de la revalorización de la agricultura y de la productividad laboral.⁷ /
 Agregáramos, a esta consideración, que eso ocurre en la medida en que existe una voluntad política que explícitamente busque un cambio en la situación de la mujer rural en la agricultura y una incidencia en la superación de las condiciones de pobreza.

Por lo tanto resulta necesario incorporar nuevos elementos a los procesos de ajuste vinculados a la oferta global, sobre todo de alimentos, la estructura de los mercados, la evolución del mercado internacional y las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados. La simple compensación social como complemento y solución a los costos sociales que implica la aplicación de éste tipo de políticas en la población, nunca será suficiente, ni tampoco solución.

Formular una política macroeconómica que realmente busque corregir los desequilibrios y una reestructuración de los sectores productivos, es tener presente que existen estos dos subsectores agrícolas con diferentes finalidades, las cuales no pueden ser contrapuestas, una en detrimento de la otra. Es necesario formular una política que busque la equidad y la superación de las desigualdades redistributivas, y no un ajuste estructural que profundiza las diferencias sectoriales, discrimina al productor de subsistencia y lo induce a sustituir sus cultivos por otros más rentables, o a emigrar a las ciudades.

Concretamente en relación con una perspectiva de género, la experiencia de los últimos decenios indica que la tecnología y los insumos agrícolas tienden a concentrarse en forma absoluta en el hombre. El crecimiento del valor de la tierra que se produce como resultado de la escasez de la tierra y el aumento de la productividad puede coadyuvar también a menoscabar los derechos de la mujer a tierra, a menos que se tomen medidas para evitarlo. El crecimiento de la agricultura comercial en detrimento de la producción de alimentos para consumo, reafirma la predominancia del hombre en este campo y excluye a la mujer de una actividad donde su participación es primordial.

⁷/La Mujer en el Desarrollo Agrícola. La mujer, los Sistemas Alimentarios y la Agricultura. FAO. Roma 1990.



B. POLITICA AGRARIA DE 1972 A 1992

En los años setenta se conceptualiza el agro hondureño a través del comportamiento de tres compartimientos: el tradicional, el moderno y el contemporáneo.^{9/} El tradicional, considerado como el predominante, se caracterizaba por la existencia de 1. la dicotomía latifundio-minifundio 2. la masa campesina con ningún acceso a la tierra y 3. un grupo importante de pequeños productores de escasos recursos financieros, dedicado más que todo al cultivo de granos básicos, combinado con un incipiente interés en cultivos permanentes y destinando parte de su producción para el mercado. Dentro del compartimiento moderno se incluyen las grandes explotaciones dedicadas a cultivos agrícolas de exportación y trabajadas a través de tecnologías en base a capital.

El compartimiento contemporáneo estaba constituido en base a esta conceptualización, por granjas campesinas de regular tamaño y en formación en base a la explotación colectiva de la tierra.

La reforma agraria de 1972 trazó una estrategia de desarrollo basada en la desaparición del compartimiento tradicional y el reforzamiento de compartimiento contemporáneo, permitiendo que el compartimiento moderno siguiera su propia evolución. A través de esa reforma se institucionalizó la cooperación agraria, siendo sus principales beneficiarios los campesinos minifundistas y los campesinos sin tierra. Predios expropiados o situados en zonas de frontera agrícola fueron entregados a grupos de campesinos para su explotación, esperando y a veces induciendo, que esa explotación se hiciera colectivamente. Desde el punto del desarrollo del país, se esperaba que la cooperación agraria pudiera concentrar y optimizar el uso de los recursos como tierra, trabajo, crédito y asistencia técnica estatal, a fin de que proyectos agrícolas de gran envergadura se volvieran realizables. Ello, produciría de acuerdo a la estrategia, una diversificación de las exportaciones y por ende mayor volumen de divisas con las cuales afrontar el problema de la balanza de pagos generalmente deficitaria. La participación de los campesinos en este tipo de proyectos permitiría un acceso a mejores niveles de vida.

Las voluntad política para concretar este proceso fue transitoria. Evaluaciones posteriores sobre la reforma agraria de 1972, señalan deficiencias importantes en la adjudicación y afectación de tierras, y en el apoyo estatal al sector reformado. La meta del plan quinquenal era 120.000 familias campesinas asentadas en 600.000 hectáreas. En 1977,

^{9/} Estos planteamientos fueron hechos por el equipo de Clodomir Santos de Morales, que dirigió la capacitación dentro del INA.



habían únicamente 31.168 familias que habían recibido un total de 174.689 hectáreas. Se calcula que entre 1972 y 1977 se asentaron 5000 familias, cantidad apenas suficiente para cubrir la presión sobre la tierra creada por el crecimiento demográfico. Después de 1977, puede considerarse que el proceso de reforma agraria llegó a un estancamiento. Por razones económicas y por razones políticas el Estado no pudo desarrollar los servicios institucionales necesarios para apoyar eficientemente a los grupos campesinos constituidos, y tampoco satisfacer las demandas de dotación de tierras a la mayoría de los grupos demandantes.

La década de los setenta concluye con el cambio de los gobiernos militares a los gobiernos de partido, lo cual coincide con el inicio de la aplicación de las políticas macroeconómicas de ajuste estructural y el inicio de la crisis geopolítica en centroamérica. El Gobierno de Suazo Córdoba empieza a formular una nueva estrategia de desarrollo agrícola basada en la adjudicación y titulación de tierra a los pequeños agricultores, y la titulación de los predios entregados a los campesinos. El propósito de esa política era 1. apoyar el desarrollo agrario a un costo inferior, tanto económicamente como políticamente. 2. Aumentar la producción y la productividad de la pequeña empresa agrícola de carácter individual-familiar. 3. Apoyar al pequeño productor de café.

Los recortes presupuestarios y el compromiso de reducir el tamaño del Estado, implicaron la reducción de los programas de desarrollo rural, tal y como estaban conceptuados en la década anterior. Desaparece la aspiración del gran proyecto de desarrollo rural, y se impone la acción del Estado a través del pequeño proyecto.

La "Estrategia para el Desarrollo del Sector Reformado" elaborada por el INA para el período 1986-1989 señala que la estructura agraria nacional, pese a los avances logrados en los 25 años de reforma agraria, aún presenta deficiencias. En función de esas deficiencias esa estrategia presentó cuatro programas específicos para ese período: dotación de tierras, asistencia técnica y capacitación, crédito agropecuario y comercialización. Según el documento que analiza los resultados de ese período, se concluye que esos programas no cumplieron con sus objetivos, debido a serias dificultades encontradas por las condiciones políticas y económicas adversas. Las metas de reforma agraria para el período no se pudieron cumplir en parte por la crisis centroamericana, los recortes presupuestarios que pusieron en precario la institución, la inestabilidad del personal consecuentemente a esa reducción de presupuesto y la reducción de los programas. La más afectada de las metas fue la capacitación particularmente las que se refieren a los cursos de organización y capacitación técnico administrativa.



Sin embargo en algunas regiones del país, la cooperación internacional impulsó la ejecución de proyectos de desarrollo regional, (desarrollo rural integrado) distribuyéndose el espacio de la siguiente forma:

- * Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Santa Bárbara PRODESBA. Fue oficializado en 1983. Financiamiento Lps 62,100.000. Financiado por FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Banco Estatal Alemán de Construcción (KFW).
- * Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Occidente PRODERO. Inició en 1979-80 y terminó en diciembre 1987. Financiamiento: Lps 40.690.000. Financiado por: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y fondos nacionales.
- * Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Yoro DRI-YORO. Financiamiento: Lps 15.000.000. Financiado por: La Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE). Cumplió su primera etapa en 1986. Se encuentra en su segunda etapa.
- * Proyecto de Desarrollo Rural Multisectorial Marcala-Goascorán MARGOAS. Financiamiento: Lps 27,900.000. Financiado por La Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE). Primera etapa 1981-1985; segunda etapa 1986-1990.
- * Proyecto de Reforzamiento a la Reforma Agraria (INA-82-14). Financiamiento: Lps 28.985.000. Financiado por las Comunidades Europeas (CEE) en un 95%, el resto son fondos nacionales.
- * Proyecto de Desarrollo La Paz-Intibuca. Financiamiento Lps. 45.000.000. Financiado por FIDA y el BID y fondos nacionales.

Casi todos estos proyectos tienen como beneficiario al campesino pobre y el del sector reformado. Sin embargo, muchos de estos proyectos se han visto afectados en su ejecución por la falta de fondos de contrapartida, por la inestabilidad del personal que les es asignado y por lentitud en ciertos trámites que son requeridos para su proceso de ejecución. Según las conclusiones de un estudio realizado por SECPLAN y el IICA, "estos proyectos fueron negociados con los organismos financieros en función de una coyuntura de defensa fronteriza y necesidades fiscales, mas que por una idea de ataque a la pobreza. Cada proyecto fue concebido dentro de la conceptualización de Estrategia de Desarrollo



Rural Integrado que tenía el financista internacional, lo que produjo que cada uno, tenga su propia estructura, haciendo compleja su conducción por parte de las autoridades nacionales⁹ /

A pesar de la pérdida de la importancia del sector reformado y del Instituto Nacional Agrario, en 1990, el nuevo gobierno plantea una política agrícola con los objetivos siguientes:

- a. Garantizar un clima de seguridad social en el campo que permita a los inversionistas ampliar sus operaciones productivas.
- b. Alcanzar un aumento significativo de la inversión en términos del área bajo cultivo y mano de obra empleada principalmente.
- c. Aumento sostenido en la producción y productividad agrícola.¹⁰ /

Esa nueva política agraria está sustentada en la ejecución de tres programas básicos: la adjudicación y titulación de tierras a fin de garantizar la tenencia de la tierra de los productores que exploten eficientemente la tierra; el programa de reconversión de las unidades de producción campesina que contempla la reorientación de los servicios del Estado con el sector reformado, en función de las características socio-económicas y culturales de esas unidades productivas; el programa de fortalecimiento de las centrales campesinas, con el propósito de desarrollar en ellas una capacidad de gestión para que en un futuro cercano puedan asumir la dotación de servicios técnicos, de comercialización y créditos, sustituyendo así al Estado.

C. IMPLICACIONES DE LAS POLITICAS ESTABILIZACION Y REACTIVACION ECONOMICA Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGRICOLA

Las manifestaciones de la aplicación de las políticas macroeconómicas en el sector agrícola se podrían resumir así: la definición de la política de precios a los productos agrícolas, la definición del papel del Estado en el manejo de los servicios que requiere la producción, las prioridades en cuanto al tipo de incentivos (distorsiones buscadas de acuerdo a objetivos específicos) que se van a establecer, según subsectores o grupos de interés.

⁹ Secretaría de Planificación y Presupuesto SECPLAN Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA Los Proyectos DRI en Honduras, Logros y Perspectivas. Tegucigalpa. Agosto 1992.

¹⁰ Reforma Agraria en Cifras 1990. INA.



En el modelo anterior de desarrollo, el Estado definió una política de control de precios, en base a un precio de garantía, un sistema de compra venta de los granos básicos por medio del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola IHMA, la distribución de productos de consumo popular por medio de los BANASUPROS. En el manejo de los servicios que requiere la producción, el crédito bajo tasas subsidiadas y sistemas especiales, fue manejado a través de la banca estatal. Los servicios de asistencia técnica, extensión, investigación y transferencia agrícolas, entre otros, fueron manejados por la Secretaría de Recursos Naturales, como una de sus funciones primordiales. Se protegió con prioridades e incentivos y programas especiales al pequeño productor agrícola de granos básicos y a los beneficiarios de la reforma agraria. No obstante en la medida en que las presiones para la adquisición de divisas fueron más fuertes, y que la reactivación económica se definió en función de la agroexportación, la ambigüedad de la política se volvió más obvia, inclinando la balanza hacia este subsector.

Un análisis sobre las políticas agrícolas del Estado hondureño¹¹, realizado a mediados de la década de los ochenta, en el cual figuran como coautores, algunos de los impulsores de la Ley de Modernización Agrícola, concluye que dichas políticas no han tenido resultados. Según este equipo de trabajo, existe ineficiencia general del sector evidenciada por una falta de crecimiento-expansión, un declinamiento del poder adquisitivo real de los ingresos rurales y una creciente dependencia general de la importación de alimentos.

Durante los ochenta sin embargo, no se puede hablar de una política agraria explícita como en la década anterior. En consonancia con las políticas macroeconómicas, la economía agrícola empresarial orientada a la exportación contó con el apoyo estatal e internacional con el objetivo de diversificar sus productos y obtener mayores divisas aunque, sigue predominando el café y el banano como productos de exportación. En cambio la economía agrícola empresarial de mercado Interno experimentó dificultades de rentabilidad por los bajos precios pagados al productor, el alza en los costos de insumos, la intervención de los intermediarios, la importación de productos a precios subsidiados, y en algunos casos a daños por condiciones climáticas adversas. El mediano productor y los pequeños agricultores desincentivados por el mecanismo del mercado, disminuyeron su producción debido a que su expectativa de precio es reducida y sus cosechas están vinculadas con la demanda del mercado urbano de alimentos, el cual adolece de serios problemas de control por parte de los intermediarios.

¹¹ Políticas del Sector Agrícola desde la Perspectiva del Consumo. Ponce Cambar y colaboradores.



A nivel de la agricultura campesina, se produjo una reducción del crédito estatal como consecuencia de los limitados recursos provenientes de donantes externos, y la alta mora de los sectores prestatarios; el descenso de las inversiones públicas en el campo agrícola por contracción del gasto público; la caída del empleo temporal debido a la contracción de la inversión en la agricultura; alto costo de los insumos que no permite mejorar la producción bajo el uso de fertilizantes, semillas, fungicidas etc.

D. LA LEY PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA.

En términos generales el programa de ajuste básicamente plantea: la liberalización de los precios, la privatización de las empresas y los servicios públicos, programas sectoriales y reformas institucionales que disminuyan la intervención del Estado. En el caso del sector agrícola, estas nuevas disposiciones se plasman en la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, promulgada en marzo de 1992, la cual creemos, debe constituir el marco de referencia para la discusión y propuesta políticas sectoriales y la mujer productora de alimentos.

La nueva ley se define por sus autores, " como una disposición marco, que declara, coordina, autoriza, reorganiza, adapta, concede, modifica y deroga, normativas vinculadas con el sector Agrícola". "Pretende--según la exposición de motivos--dar solución integral al problema del agro, mediante la explotación técnica y racional de los recursos naturales. " El concepto de actividad agrícola se amplía a todo el sector, aduciendo que su desarrollo, no debe basarse en el atraso en el campo, sino convertir la producción agrícola en una actividad rentable, creando condiciones necesarias para la inversión y el uso de tecnología que permitan la producción y la productividad en el campo. Como efecto, se lograra una generación de empleo que eleve el nivel de vida de la población rural, y se alcance la seguridad alimentaria, como elemento indispensable de la paz social. La actividad agrícola de acuerdo al planteamiento, debe orientarse a nuevas formas de producción, en las cuales la eficiencia es el elemento determinante, "desvinculándose en algunos casos, la tenencia de la tierra con la posibilidad de explotación de la misma, dando paso a formas modernas de utilización del recurso tierra, como arrendamiento y la coinversión para fines agroindustriales".

La ley contempla un "mandato en relación con la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente el forestal, incorporando la noción de uso sostenido o perdurable de los mismos, en base al interés social que reviste la conservación de estos recursos naturales".



La ley, en sus siete títulos, ordena en primer lugar, el sector público agrícola y la forma en que operaran de acuerdo a las nuevas disposiciones; en segundo, lugar define las formas en que se desarrollará la actividad agrícola destacando la promoción de la producción, la libre comercialización, la agilización de los trámites, el acceso al crédito o financiamiento y la transferencia de tecnología; en tercer lugar, establece las regulaciones fiscales, especialmente en lo que se refiere a aspectos arancelarios relacionados con el sistema de comercialización de bandas de precios; en cuarto lugar, regula lo que se refiere a la tenencia de la tierra, e introduce nuevos mecanismos de adjudicación y titulación de tierras. Los aspectos forestales y de medio ambiente están contemplados en el título sexto, con la idea de aprovechamiento técnico y racional del los recursos en compatibilidad con su conservación.

En el marco del análisis de las políticas sectoriales y la mujer productora de alimentos, estos aspectos serán retomados en cada capítulo de acuerdo al tema que se discute.

The first part of the document is a letter from the author to the editor of the journal. The letter discusses the author's interest in the topic and the reasons for writing the paper. The author mentions that they have conducted extensive research and that the findings are significant. They also mention that they have received feedback from colleagues and that they are confident in the quality of the work. The letter concludes with a request for the editor to consider the paper for publication.

The second part of the document is the abstract of the paper. The abstract summarizes the main points of the paper, including the research question, the methods used, the results, and the conclusions. The abstract is written in a concise and clear manner, providing a quick overview of the paper's content.

2. IMPLICACIONES DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

A. ACCESO A LA TIERRA VIA LA REFORMA AGRARIA.

Las reformas agrarias en América Latina, han constituido en décadas pasadas, la estrategia central desarrollo agrícola y de redistribución del ingreso por parte del Estado. Es posible analizar el impacto de estas acciones en la mejoría de la situación de la mujer: 1. a través del acceso que ella ha tenido a la tierra y, 2. a través de su acceso a los servicios y programas que mejoren su condición.

En el campo de adjudicación de tierra, la mayoría de estas iniciativas, han beneficiado casi exclusivamente a los hombres, puesto que resulta casi insignificante el número de mujeres que han tenido acceso directo a la tierra por ésta vía.

En el caso hondureño, las cifras reportadas por varias fuentes (Corvalan, 1986, SECPLAN 1989) sobre el número de mujeres incorporadas como beneficiarias directas de la adjudicación de tierra, en los treinta años que tiene el proceso, no llega al 4% del total de adjudicatarios.

La ley de Reforma Agraria, (Decreto Ley 170 de 1974) en su artículo # 79, en el inciso a), referente a los beneficiarios de la reforma agraria y los artículos 2 y 4 del reglamento de adjudicación de tierra (Acuerdo # 406 del 2 de septiembre de 1975), especificaba que para ser beneficiado por la adjudicación de tierra, la mujer solo calificaba si era soltera o viuda con familia a cargo y que trabajara la tierra en cualquier situación prevista por la ley, ya sea como propietaria, arrendataria, aparcerero, mediero, colono, ocupante, precario, ejidatario, comunero, asalariado agrícola y otros.¹ / El artículo 84 de la misma ley no daba primera opción de adjudicación a la mujer en el caso de ausencia o muerte del beneficiario. Estas disposiciones legales plantearon problemas de acceso a la tierra para la mujer soltera o viuda sin familia a cargo, y para las mujeres en general, puesto que no existían las mismas especificaciones en el caso de los hombres, los cuales figuraban como adjudicatarios en casos similares.

A iniciativa de la Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional, en octubre de 1991, se aprobó una reforma a la ley antes mencionada (artículos 79, en el inciso a) y el

¹/ Corvalan Antonio La Capacitación Campesina Femenina y el Desarrollo Rural de Honduras. FAO 1986 pág 90.



84), a través del Decreto # 129-91 publicado en el diario oficial La Gaceta #001200 del 25 de enero de 1992. La reformas a éste articulado incluye a la mujer como beneficiaria directa de la adjudicación de tierra y garantiza, el hecho que la mujer tenga la primera opción como beneficiaria de la tierra, en el caso de ausencia o muerte de su cónyuge o compañero de hogar.

Estas modificaciones guardan consonancia con el compromiso de Honduras en cuanto a la ratificación de la resolución de las Naciones Unidas #40/108, sobre la Erradicación de todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer, con los objetivos de la Política Nacional de la Mujer aprobada en 1989 por el Gabinete de Desarrollo Social (GADES), y las disposiciones que en materia de derecho se familia fueron decretadas mediante la aprobación del Código de Familia en 1985.

El 24 de enero de 1992, el presidente de la república presidió una reunión de trabajo en la participaron dirigentes y representantes de 6 centrales campesinas que agrupan mujeres y representantes de FECORAH Y FECAD, el Ministro de Gobernación y Justicia, el Viceministro de Recursos Naturales, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario, el Presidente de BANADESA y la coordinadora de Asuntos Campesinos de la Secretaría de Recursos Naturales. Esta reunión era la tercera reunión de trabajo para discutir los problemas de la mujer con respecto a su acceso a la tierra, a crédito y a la asistencia técnica. Su agenda, fue para plantear que a pesar de las reformas a la Ley de Reforma Agraria, los beneficios para igualar los derechos de los hombres y las mujeres en la aplicación de la ley, no ofrecen respuestas reales a las demandas que se presentan ante el INA. Como respuesta, en esa reunión se constituyó el Comité Nacional para la Integración de la Mujer a la Reforma Agraria, como un mecanismo participativo de alto nivel, que programe y coordine las actividades que sean necesarias para dinamizar el acceso de la mujer a la tierra, el crédito y la asistencia técnica. Los acuerdos tomados en esa reunión fueron: a. que se analicen y adecuen los diferentes mecanismos de crédito a las necesidades de las mujeres; b. que se adjudique tierra en el transcurso del año, a por lo menos un grupo de mujeres de cada organización representada; y c. incorporar metas de adjudicación de tierras a hombres y mujeres en la programación del INA para 1992.

Pese a esta iniciativa, todavía a la fecha, se siguen presentando las mismas quejas con respecto a los efectos de la modificación del articulado de la ley en términos de concreción de sus propósitos. Se tiene en proyecto la adjudicación de tierras a grupos



de mujeres en el área del Tapón de los Oros en el departamento de Cortés, pero todavía no ha sido efectuada.

El taller realizado para fines de este trabajo en la sede del IICA en agosto pasado, consultó a las representantes de diferentes centrales campesinas, la mayoría de las cuales está participando en el citado Comité y en la reglamentación de la Ley para la Modernización del sector Agrícola. Sin embargo, no puede decirse que éste grupo, planteó análisis de fondo en relación con las implicaciones del acceso de la mujer a la tierra. Los análisis de este grupo se refieren más que todo a la forma en que esa posibilidad de obtención de tierra vendrá a conformar un patrimonio personal/ familiar. Las implicaciones de desarrollo, poder, y cambio de las condiciones de género no fueron planteados como criterios para abordar el problema del acceso a la tierra, como un recurso productivo y de participación.

* Estas mujeres manifestaron en sus exposiciones que uno de los cuellos de botella que ellas encontraban para reivindicar sus derechos, era la dirigencia masculina de las centrales campesinas, de las cuales ellas formaban parte o a las cuales estaban afiliadas. Los hombres, dijeron, han acaparado los recursos que el Estado está brindado para la movillización, promoción, capacitación y organización de grupos. En cierta medida ellas piensan que los hombres, las están viendo como una competencia en cuanto a la posibilidad de una adjudicación de tierras.

Con respecto a la viabilidad de ésta alternativa, puede decirse que si bien la participación de la más alta autoridad del Estado en esta materia es bastante positiva, hay serios escollos difíciles de vencer en la situación actual.

// * En primer lugar, la política de afectación y de recuperación de tierras, cambia de acuerdo a la Ley de Modernización cuyas modalidades de acción pasan a la conformación de un mercado de tierras, en donde el acceso será determinado por la capacidad económica y eficiencia del productor agrícola. En la medida en que el Estado recupere menos tierras nacionales o ejidales que constituyen la posibilidad de adjudicación, en esa medida la demanda de los campesinos pobres será tremendamente más alta que esas posibilidades. Las mujeres podrán acceder a éste recurso, solamente si se hace una distinción preferencial, para que se cumpla la voluntad política de realmente proteger sus derechos y necesidades de acceso a la tierra.



- * El mecanismo institucional que funciona actualmente para la administración de tierras en el país, cada vez está más debilitado por múltiples circunstancias. Tanto en el programa de adjudicación como en el de titulación, el INA, no está preparado para ejecutar con agilidad un proceso como el que amerita el problema. No tiene la capacidad operativa necesaria, la experiencia en éste campo y la claridad al respecto. En esas condiciones, difícilmente podrá diseñar los mecanismos e instrumentos que son necesarios.

B. ACCESO A LA TIERRA, AL MARGEN DEL PROCESO DE ADJUDICACION REFORMA AGRARIA.

Al analizar la posibilidad de acceso a la tierra de parte de las mujeres rurales, en 1986, Corvalan^{2/} proponía que una de las formas de superar el escollo de los criterios de adjudicación que discriminaban a las mujeres de acuerdo a su situación marital, era a través del proceso de titulación de tierras, dentro del mismo INA. Como proyecto, ese programa tuvo apoyo financiero de la Agencia Internacional de Desarrollo (USAID). De acuerdo al proyecto todas las personas que en ese momento explotaban tierra nacional eran elegibles para su titulación, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Ser ciudadanos hondureños por nacimiento.
2. Ser mayores de 16 años.
3. Tengan una denuncia no disputada sobre una parcela o parcelas de tierra, de más de cinco hectáreas o menos si sembraban café.
4. Paguen el precio total de la tierra o firmen un pagaré en el que convengan en pagar al gobierno el precio negociado con el INA.

De acuerdo a Corvalan, este decreto (Decreto 89 de 1982) permitiría que la mujer tuviera acceso directo como beneficiario de la tierra.

En la Política Nacional de la Mujer, en el diagnóstico que justifica la propuesta de políticas para el acceso a la tierra de parte de las mujeres, encontramos los siguientes datos:

^{2/} Capacitación Campesina Femenina para el Desarrollo Agrícola pág 90.



- a. De acuerdo a los resultados del proyecto de titulación en los departamentos de Comayagua y Santa Bárbara (1986) solo 14.6% y 17.8% de los títulos entregados, respectivamente, fueron otorgados a mujeres, para un total de 16.7% en ambos departamentos. La mayoría de esos títulos por su ubicación, se otorgaron en mayor cantidad en los municipios con producción cafetalera, y corresponden a predios menores a 5 hectáreas (70%).
- b. De acuerdo a los resultados de ECSFT-R3 de 1987, de la población encuestada que contó con tierra en cultivo en el período de septiembre a 1986 a agosto 1987, solo el 5.4% eran mujeres. Estas mujeres usaron esa tierra en carácter de propietarias (63,9%), porcentaje mas alto que el de los hombres. Asimismo, la cuarta parte de esas mujeres la obtuvieron cedida (14.2%) o en arriendo (10.9%); un escaso número era usufructada de tierras nacionales o ejidales, y en ningún caso era recuperada.
- c. El tamaño de los predios explotados por estas mujeres era bastante pequeño; se concentraban en estratos de menos de una manzana en el caso de tierra propia, prestada o cedida. En el caso de tierra en arriendo se observaron extensiones de hasta cinco manzanas.
- d. El uso de la tierra en casi la totalidad de los casos (90% y más), era en ese año, la agricultura, sobre todo en el caso de tierras nacionales, ejidales y en arriendo.

Estos datos están indicando que el acceso a la tierra por ésta vía también es limitado, tanto en términos totales, como en tamaño de la parcela que detentan. Significa que los instrumentos de recuperación vía legitimación de la tenencia tampoco dará como efecto una mayor participación de la mujer en la propiedad de la tierra. Esto básicamente porque los factores socioculturales, no han favorecido una apropiación de la tierra por parte de las mujeres, y en la actualidad la ocupación de tierras nacionales o ejidales, las está haciendo el hombre en zonas de reserva forestal en donde es difícil que las mujeres inicien una odisea de éste tipo,.



D. ACCESO A SERVICIOS Y PROGRAMAS A TRAVÉS DE LA REFORMA AGRARIA.

La incidencia de la declaración del Decenio, a nivel de Honduras, tuvo repercusiones en cuanto a una búsqueda de una participación e incorporación de la mujer, más que todo en los aspectos productivos. Ello en consonancia con el hecho que, generalmente las políticas de desarrollo rural, se han orientado a los aspectos productivos en donde tradicionalmente se ha considerado, un campo de los hombres. Dos organismos del Estado introdujeron en sus programas ésta perspectiva en sus acciones: el Instituto Nacional Agrario (INA) y la Secretaría de Recursos Naturales (SRN). La primera dentro de la política nacional de reforma agraria, la segunda en el contexto de los servicios de extensión y desarrollo agrícola. Los grupos meta en el primer caso, fueron la mujeres compañeras de hogar, hijas o madres de los beneficiarios de la reforma agraria; en caso de los servicios de extensión, fue dirigido a las mujeres del sector no reformado, aunque no exclusivamente. Es de advertir que en el caso de los servicios de extensión agrícola, el Ministerio de Recursos Naturales venía ejecutando actividades de transferencia de tecnología con las mujeres, desde los años cincuenta. Sin embargo, esas acciones se orientaban hacia los aspectos tradicionales de madre, esposa del agricultor, dentro de la idea del finquero del middle west americano.

Dentro del proceso de reforma agraria y como resultado de la toma de conciencia y reconocimiento de la necesidad de iniciar acciones concretas que contribuyeran a integrar a la mujer en el proceso de reforma agraria en general y al desarrollo rural en particular, en los años setenta se creó una pequeña unidad técnica dependiente del programa de Promoción y Organización Campesina (PROCARA). Es dependencia posteriormente evolucionó hasta convertirse en un departamento de Incorporación de la Mujer y el Joven Rural, que formaba parte de la División de Desarrollo Campesino.

El departamento en sí, es una pequeña unidad técnica (9 técnicos en 1991) con cobertura nacional, con atribuciones y funciones referidas a definir políticas y estrategias relacionadas con la incorporación de la mujer en el proceso agrario, orientar e impulsar acciones de promoción organización, capacitación, y generar actividades productivas y servicios básicos, e implementar normas jurídicas de protección a la mujer campesina.^{3/} El departamento puede asesorar en la formulación de planes de capacitación y metodologías para incorporar a la mujer, promover y efectuar investigaciones en este

^{3/} Corvalan op cit pág 87.



campo, canalizar recursos técnicos y financieros, coordinar o ejecutar seminarios, congresos u otros eventos. Los componentes operativos son: promoción y organización, capacitación, producción, investigación y bienestar social.

Las acciones de éste departamento, se han concentrado en todos estos años en dar soporte al manejo de los proyectos denominados "Incorporación de la Mujer al Proceso Productivo y Consolidación de Grupos del Sector Reformado, (HON/82/007) y de Promoción y Capacitación para la Incorporación de la Mujer al Desarrollo Rural", conocidos como proyectos INA-FAO. Ambos proyectos constituyen una de las experiencias más significativas en materia de Mujer y Desarrollo, tanto por su cobertura nacional, el campo de su acción en cuanto a población rural, el período de ejecución, su evolución y la prueba y sistematización de sus hallazgos.

Por lo tanto amerita un análisis a partir de una reconstrucción de la experiencia con fines de aprendizaje.

EL PROYECTO INA-FAO.

El gobierno de Honduras gestionó y negoció apoyo técnico y financiero de la FAO y el PNUD para el Programa Nacional de Pequeños Proyectos creado por el INA en el año 1981, en la parte correspondiente a la incorporación de la mujer campesina al proceso productivo. Así nació el proyecto HON/82/007.^{4/}.

Este proyecto constituyó el primer proyecto de magnitud considerable, que en el marco de la Década de la Mujer, ejecutó el Gobierno de Honduras con la Cooperación Técnica y Financiera de la FAO y el PNUD, durante el período 1983-1987.

^{4/} Este proyecto dio lugar a la formulación de un proyecto de Promoción y Capacitación Campesina para la incorporación de la mujer Productiva (GCP/HOM/013/MET aprobado para el período 1986-1989) el cual en 1986 cambió el nombre a Programa de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer en el Desarrollo Rural[®]. Ello en virtud de las recomendaciones del Consultor Antonio Corvalan. Este cambio implica que el concepto de Desarrollo Rural, valoriza la contribución global de la mujer en la economía de subsistencia y producción y consumo, reconociendo los papeles múltiples de la mujer. Otro proyecto de Cooperación Técnica fue aprobado para 1990 con el nombre de Apoyo para la capacitación campesina para incorporar a la Mujer al desarrollo Rural TPC/HOM/0051. Informe sobre el proyecto Susan FLECK pág 4.



El Proyecto tuvo como propósito:

1. Fomentar la incorporación de la mujer campesina al proceso productivo a través de la organización y la puesta en marcha de pequeños proyectos generadores de empleo e Ingreso.
2. Apoyar el fortalecimiento y consolidación de la base productiva de grupos marginales de la Reforma Agraria en áreas seleccionadas, mediante el financiamiento de pequeños proyectos productivos.

Contó con una asignación presupuestaria de US. Dls.1.095.140 del cual el principal componente estaba destinado al establecimiento de un fondo rotatorio. El fondo estaba destinado a otorgar préstamos en condiciones adecuadas a grupos de mujeres campesinas del sector reformado. Solamente el 5% de todo el presupuesto estaba dirigido a la capacitación de esas mujeres.

Los fundamentos esenciales del diseño del proyecto fueron entre otros: la magnitud de grupos de mujeres que existían en el ámbito rural, como producto de la acción realizada por Instituciones públicas y privadas y por diferentes Centrales Campesinas; la necesidad imperiosa de acompañar la labor promocional con componentes financieros para atender la demanda de los grupos de mujeres en la ejecución de proyectos productivos, y la capacidad técnica institucional que se había generado en el Instituto Nacional Agrario, en virtud de dos proyectos de organización y capacitación que se habían ejecutado, en materia de Promoción y Organización Campesina, con el apoyo de la FAO.

A través de la ejecución del proyecto se buscaba la definición de una política institucional de participación de la mujer en el ámbito de la producción y de la capacitación.

Un conjunto de factores afectaron la marcha del proyecto, limitando el cumplimiento de las metas físicas establecidas en cuanto a créditos y proyectos ejecutados.

Uno de los principales problemas encontrados fue el diseño de alternativas a ser financiadas con los recursos del proyecto. Los proyectos financiables fueron diseñados por equipos técnicos de INA, con criterios muy elevados y en base a supuestos que en la práctica no funcionaron. Se asumía que las oportunidades de inversión factibles para la mujer rural existían en forma abundante, que la aceptación del proyecto se daba sin



tropezos en todos los niveles institucionales y en el ámbito de los beneficiarios. Que existían las bases organizativas, técnicas, administrativas y metodológicas para impulsar la ejecución de ese tipo proyectos con grupos de mujeres rurales.

A nivel operativo, las principales barreras encontradas fueron las siguientes:

- Actitudes desfavorables hacia la promoción de la mujer, tanto a nivel de los técnicos de campo, como en algunos mandos medios y superiores del organismo nacional de ejecución, lo mismo que en ciertos cuadros de la dirigencia campesina.
- Analfabetismo y temor al crédito por parte de las mujeres beneficiarias.
- Falta de claridad conceptual, política y metodológica en cuanto a la participación de la mujer en el contexto del desarrollo rural y la reforma agraria.
- Antecedentes organizativos sin un contexto político estratégico con perspectivas de género en el corto, mediano y largo plazo.
- Concepciones machistas alrededor de la participación de la mujer.
- Recursos presupuestarios del proyecto concentrados básicamente en el otorgamiento de créditos.

Los diferentes problemas se conjuraron generando trámites lentos y engorrosos para la aprobación de los créditos y criterios equivocados en diseño de algunos proyectos.

Frente a tales limitantes el proyecto priorizó la capitalización de experiencias y la búsqueda de institucionalización del proceso de incorporación de la mujer en las acciones de reforma agraria. Lo anterior frente a la masificación de proyectos y el otorgamiento indiscriminado de créditos que a la larga no beneficiaban a las mujeres.

Los créditos otorgados en el marco de ejecución del Proyecto fueron destinados a una gama de actividades productivas y de servicio tales como: panaderías, tiendas de consumo, cría de cerdos, cultivos varios, instalación de molinos comunitarios para moler maíz, proyectos apícolas, procesamiento de lácteos y otros.



Las tiendas de consumo fueron los proyectos mas numerosos y los que despertaron mayor interés y entusiasmo, además de constituir menos carga de trabajo para las mujeres.

Pese a que se ubicaron en grupos campesinos con tierra adjudicada, los proyectos agrícolas contaron con limitantes relacionadas con la falta de tenencia de la tierra por parte de la mujer, riesgos climatologicas que en la mayoría de los casos dejaron perdidas, problemas de precios y de mercado.

Los proyectos porcinos se ejecutaron en condiciones bastante tecnificadas, por lo que se estableció una comparación constante entre las condiciones de precaridad y pobreza en que viven los campesinos y las condiciones de manejo de los animales. Para las mujeres fue contrastante el hecho que los cerdos contaran con mejor alimentación, infraestructura y atención en salud, que sus propios hijos.

La revisión de ésta experiencia permite afirmar que durante el proceso de ejecución del proyecto se alcanzaron algunos logros que pueden enumerarse de la siguiente manera:

- Adopción de decisiones institucionales para el tratamiento específico de la problemática de la mujer como parte del las acciones de Reforma Agraria: estructura técnica, metodología de promoción y capacitación, crédito, tipo de proyectos.
- El diseño de un sistema operativo en base a una participación de la mujer campesina configurado posteriormente por el Programa de Capacitación Estratégica de Formación de Paratécnicas Campesinas y Extensionistas. Ello con miras a resolver gradualmente los principales problemas encontrados para realmente lograr la participación de la mujer, el uso eficiente del crédito, y la realización de las actividades productivas y reproductivas.
- Un Fondo Rotatorio establecido en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), con sus correspondientes reglamentos ajustados en función de experiencias.



Entre las lecciones aprendidas se destaca lo siguiente:

- Es inadecuado y socialmente arriesgado la realización de actividades productivas que fomentaban el aislacionismo de las mujeres, respecto al grupo campesino al cual pertenecen.
- En el análisis de los proyectos debe concederse suficiente tratamiento a la disponibilidad real de la fuerza de trabajo, para no ocasionar recargo de tiempo y energía para la mujer.
- Los montos elevados de crédito y las tecnologías externas que demandan algunos proyectos, no son compatibles con las posibilidades y expectativas de las campesinas.
- Los criterios economicistas y tecnicistas de ciertos proyectos, desestimulaban el entusiasmo de las participantes puesto que la economía campesina no funciona con una lógica de máxima ganancia y el autoconsumo constituye su primera prioridad.

Como cooperación técnica el proyecto finalizó en 1987. El fondo sigue funcionando hasta la fecha bajo la responsabilidad de las instituciones gubernamentales del sector agrícola. El reto consiste en acrecentar sus recursos ya que hasta el momento el fondo se ha mantenido con los saldos del proyecto y la recuperación de capital e interés por los préstamos concedidos bajo condiciones de subsidio. No obstante no constituye en la actualidad una alternativa de acceso efectivo para las mujeres rurales en las actuales condiciones, porque muchos de sus escollos todavía están presentes en las formas administrativas.

En cuanto al proyecto en sí, evolucionó hacia el componente de capacitación como una etapa no superada, como antesala del crédito. La falta de capacitación, según asegura Fleck (pág 5), debilitó la organización de base, porque creó expectativas de ganancias inalcanzables, de acuerdo al perfil de destrezas de los grupos y el nivel organizativo y capacidad de decisiones. Excepcionalmente los proyectos productivos tuvieron éxito económico. Estos enfrentaron serias dificultades de comercialización, abastecimiento, manejo administrativo y gerencial. Los préstamos en mora no pagados llegaron a constituir entre el 40% y 60% del total.



Los problemas específicos de las beneficiarias identificados en la evaluación del proyecto, fueron los siguientes: 1. El alto nivel de analfabetismo, 2. Falta de motivación para asumir nuevos roles. 3. Poca claridad para identificar alternativas de producción, viables, rentables y adaptadas a sus condiciones. 4. Falta de tiempo para participar en los grupos por demanda de tiempo en actividades reproductivas. A estos problemas trato de darle solución el proyecto de capacitación, como se verá más adelante.

E. EL SECTOR REFORMADO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER CAMPESINA.

La organización de la mujer en el sector reformado, en cualquiera de sus niveles de desarrollo empresarial en que se encuentre el grupo campesino, presenta dos modalidades.

1. La organización de comites femeninos en el marco global de la empresa campesina como un todo. Esta modalidad es producto de las políticas y metodologías del trabajo definidas por INA de común acuerdo con la dirigencia de las diferentes centrales campesinas, rectoradas por los hombres.
2. la organización de grupos femeninos con una membresía independiente de criterios vinculados con empresas de reforma agraria pero con objetivos agrarista. La membresía es mixta en cuanto a sector reformado o no reformado. En muchos casos tienen objetivos de acuerdo al tipo de instituciones que las patrocina o promueve.

En el primero de los casos, vale la pena destacar que el liderazgo femenino encuentra muchas desventajas en esa modalidad de organización, destacándose la escasa o nula autonomía y el poco espacio que propician las centrales o los grupos de hombres, para que se practique por parte de las mujeres, una participación beligerante en función de su propio desarrollo.

Cuando este tipo organización se gesta en el sector reformado con presencia sustantiva de liderazgo masculino, encuentra serios obstáculos, especialmente cuando está de por medio el uso de recursos económicos o productivos.



La segunda modalidad forma parte de las políticas operativas de las centrales campesinas femeninas (la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas FEHMUC y

Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina CODIMCA) con claros objetivos reivindicativos para la mujer campesina.



CONCLUSIONES

Las acciones para mejorar la participación de la mujer en el marco de la reforma agraria, dejan un saldo positivo en cuanto a la conformación de un nuevo perfil de la mujer rural, pero más que todo como proceso reivindicativo y de toma de conciencia sobre las necesidades que deben satisfacerse a futuro. Ello es el resultado de la experiencia organizativa y de promoción de la mujer campesina y de ciertos cuadros técnicos a nivel del INA. Existe actualmente una apertura legal e institucional en cuanto al derecho de la mujer al acceso a la tierra, a crédito y asistencia técnica en igualdad de condiciones, por lo menos a nivel declarativo. La opinión pública y la voluntad política hasta cierto punto, son favorables a estas reivindicaciones. Sin embargo existen en contra factores de peso que constituyen retos por superar y sobre los cuales se tendrán que trazar estrategias:

- * Desvirtuar la noción de jefatura de familia/hogar que corresponde a la figura masculina como eje central y adecuarla a las actuales circunstancias en donde, la mujer aparece como el elemento estable y reorganizador de las relaciones familiares.
- * Superar la idea prevaleciente entre hombres y mujeres, que el trabajo agrícola, no es trabajo de las mujeres y que por lo tanto la mujer no necesita acceder a la tenencia de la tierra porque no es productora agrícola y entregársela constituye una subutilización de un recurso productivo escaso.
- * Superar la noción de tierra-patrimonio-bien de capital por una noción de tierra-recurso productivo, asociada a formas de revalorizar el trabajo agrícola en aquellas tareas en que la mujer es predominante.
- * Conceder el espacio de participación que corresponde a las mujeres en cuanto a la cuota de poder que implica el control de los factores de la producción.
- * Desvirtuar el concepto distorsionado de que el trabajo agrícola es aquel que se realiza en la parcela.
- * Generar una capacidad en las mujeres de separar las necesidades de sobrevivencia y bienestar de su familia, de lo que son sus propias necesidades y prioridades como persona.



- * **Lograr trascender el precepto legal que otorga a la mujer el derecho de acceso a la tierra, a través de la formulación y ejecución de un verdadero plan de acción para la integración de la mujer a la Reforma Agraria con metas y acciones concretas en materia de tierra, crédito capacitación y servicios de apoyo.**

- * **Mantener un sistema de información que permita medir los logros en materia de superación de éstos desafíos y poner en alerta a las diferentes instancias de acción, sobre el curso de las acciones en favor del acceso a la mujer a la tierra como recurso productivo.**

Estos temas son imprescindibles en toda política de desarrollo con perspectiva de género. No son alcanzables en el corto plazo porque están insertos en la cuestión cultural y de participación social en su sentido más amplio.



3. ACCESO A CREDITO

Al igual que en la década de los setenta se privilegió la participación de la mujer en actividades de generación de ingresos, asimismo la creación de alternativas de dotación de financiamiento para estas actividades, constituyeron gran preocupación para los organismos ejecutores de proyectos y programas.

A finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta, se creó por primera vez una línea de crédito dentro de la banca estatal, destinado a financiar necesidades de las mujeres rurales. Esto en consonancia con la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 1979-1983 que incorporó por primera vez una área de planificación para la participación de la mujer en el proceso de desarrollo. Este servicio funcionó poco tiempo y en los casos que se conocen¹ / adoleció de serias deficiencias de supervisión, errores de ejecución por falta de experiencia, y el tipo de iniciativas que se financiaron.

También en el mismo período el USAID, financió un proyecto de consumo familiar, muy modesto por cierto, que dio como resultado un fondo de crédito que todavía existe en la SRN.

Complementariamente al fideicomiso de la FAO, en 1986 el INA inició una línea de crédito para mujeres, destinado a actividades diversas. Hasta ese momento el crédito proporcionado por el INA, se había orientado a satisfacer únicamente las necesidades de los grupos de hombre y hacia las actividades agrícolas. Ese cambio sirvió para revisar las actitudes de los técnicos en el sentido de considerar áreas no cubiertas por el fondo de FAO o dar una segunda oportunidad de crédito para las mujeres o grupos de mujeres que ya habían sido beneficiarias de crédito del fondo en condiciones subsidiadas.

En el sector de ONGS, la Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y Mujer Rural (AHDEJOMUR) ha venido operando por un período de 10 años. Nació a instancia de un grupo de técnicos que formaban parte del personal de la SRN, apoyados por el IICA. Se inició como un servicio complementario al trabajo de la secretaría, con una gestión administrativa propia pero dependiente del INA y de la SRN en las actividades de capacitación y asistencia técnica. Esta Asociación ha adquirido ultimamente mayor autonomía, pero ha sido básicamente una programa de crédito, cuya clientela potencial son grupos de mujeres formadas por los programas estatales.

¹/ Grupo María Elena Bolívar de Namasigue, con el proyecto experimental de Marañón.



En el norte del país, opera otra organización privada orientada al manejo de crédito para la mujer rural. La Organización de Empresarias Femeninas (ODEF) se inició como un proyecto de granjas porcinas de OEF Internacional, con fondos del AID. Este proyecto trabajó con tecnologías bastante sofisticadas que no resultaron muy adecuadas a las condiciones de los grupos asistidos. La organización logró su autonomía cinco años después y se constituyó en un programa de crédito, el cual se maneja hoy en día, principalmente, a través de bancos comunales y prestamos a microempresarios.

Recientemente el Servicio de Voluntariado Holandés SNV, realizó un estudio a través del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Universidad Libre de Amsterdam, sobre el financiamiento rural para familias campesinas en Honduras.^{2/} El estudio tuvo como propósito identificar las posibles contribuciones de instrumentos financieros a los procesos de desarrollo rural, a fin de valorar si con el financiamiento se pueden fomentar procesos de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de las familias rurales y fortalecer asimismo su organización.

El Informe de este estudio está presentado en dos partes. La primera parte es un análisis global y conceptual de los mecanismos de crédito. La segunda parte es la presentación de los resultados de una investigación de varios sistemas financieros a nivel de ONG y proyectos de Desarrollo Rural Integrado, y una encuesta de campo en 12 zonas del país localizadas en regiones de producción comercial (3 de maíz y frijol).^{3/}

En su primera parte, el estudio caracteriza el desarrollo financiero en las áreas rurales de Honduras de la siguiente manera:

^{2/} Centro de Estudios para el Desarrollo Rural. Universidad Libre de Amsterdam. Oficina Regional Centroamérica. "FINANCIAMIENTO RURAL PARA FAMILIAS CAMPESINAS EN HONDURAS". Experiencias populares con el manejo de programas de crédito rural. Informe final de consultoría con el SNV. 1992. J. Wattel y Raúl Rubén, Elsa Lily Caballero y Erik Krikke. Tegucigalpa/San José. Junio 1992.

^{3/} Se analizaron 10 programas de crédito dirigidos a la población rural. Se aplicaron 94 entrevistas en profundidad, de las cuales 65 eran usuarios de los programas investigados (44% hombres, 66% mujeres) y los 29 restantes a personas no usuarias en las mismas localidades (48% mujeres y 52% hombres) op cit pág 35.



- * **Monetización de la economía rural:** La producción campesina ha mostrado un creciente grado de comercialización en las últimas dos décadas. Crecieron las necesidades de prefinanciamiento en función de poder incorporar nuevas técnicas de producción. La principal función del crédito se ubica en el marco de la transferencia tecnológica para facilitar la incorporación mercantil. Ello conlleva un crecimiento de la monetización de la economía rural.
- * **Crédito agropecuario:** El crédito rural ha estado dominado fuertemente por el crédito agropecuario. Ello refleja un sesgo en las políticas de desarrollo rural, "dejando de lado las actividades no agrícolas donde a menudo son el territorio de la mujer rural".
- * **Composición de la cartera de crédito:** Fuerte concentración de los créditos para rubros de agroexportación y ganadería. Los cultivos de granos básicos han representado últimamente un 11.6% de la cartera de préstamos, mientras que su aporte al valor de la producción llega a representar más del 20%.
- * **Cartera en mora:** La cartera de crédito de BANADESA, mostró una morosidad global de 38.1% en el período 1980-1990, 44.7% con préstamos prorrogados y refinanciados. Los préstamos otorgados han estado principalmente destinados al cultivo de algodón, granos básicos, caña de azúcar y no tradicionales. La mayor parte de la mora se encuentra en montos superiores a Lps. 50.000.00. La mora del sector reformado representa el 44.9%.
- * **Deficiencias en el financiamiento formal para el sector campesino:** En promedio, solo un 12% de los productores de granos básicos recibe financiamiento bancario (6.3% para explotaciones de menos de 2.5 has, 44.2% para fincas mayores de 50 has.) El maíz y el frijol, son los productos menos financiados.
- * **Crédito informal:** Por la poca cobertura del crédito formal, el informal (usureros, familiares, proveedores de insumos) llegó a representar una de las más importantes fuentes de financiamiento para el sector campesino.
- * **Gastos de transacción:** son altos tanto en términos de tiempo como en dinero.
- * **Deficiente documentación:** Especialmente aplicable al caso de la mujer por la falta de documentos personales que son requeridos para tramitar préstamos.



- * **Requisitos del crédito:** La mayor parte de la población campesina y especialmente la mujer no son sujetos de crédito porque no pueden cumplir con los requisitos básicos del sistema bancario. Existe una gran distancia entre la lógica bancaria y sobrevivencia de la familia campesina.

También en la primera parte del informe los autores tratan de elaborar algunas definiciones conceptuales que consideran pertinentes para el manejo de programas de crédito. Entre otras consideraciones el estudio señala:

- Existe en la práctica de los proyectos, mucha confusión sobre los términos y conceptos usados. El término financiamiento por ejemplo, tiende a confundir entre donación y préstamo, además de que no toma en cuenta el tema de los ahorros. Se propone el uso del término "Servicios Financieros" lo cual incluye diversas formas de crédito y ahorro dirigidas a familias campesinas o grupos rurales de base.
- Los servicios financieros generalmente se ejecutan en base a dos enfoques. Uno, el enfoque de desarrollo integral en el que el crédito-financiamiento es solo un componente, un medio. El otro, el enfoque de desarrollo financiero, que considera el financiamiento como un tema independiente, "en donde el objetivo es un desarrollo financiero sano, más que un desarrollo integral de los seres humanos."
- Como instrumento de desarrollo, el crédito, tiene una función persuasiva y facilitadora en la introducción de innovaciones o nuevas prácticas que se ajusten a los propósitos de las propuestas de desarrollo o simplemente de proyectos. Es un instrumento para convencer a la población a participar en la actividad propuesta (generación de empleo e ingreso, transferencia de tecnología, promoción organizativa etc).
- El crédito tiene sus debilidades por la fungibilidad. Es decir el dinero se usa donde más se necesita y no necesariamente en función de efectos esperados por los programas.
- La función de facilitador-insumo para otros efectos no es fácil de medir, y existen otros factores que le son complementarios (asistencia técnica, supervisión, organización etc) y necesarias.



- El financiamiento es requerido en economías en expansión. En las economías de subsistencia-sobrevivencia- el crédito como instrumento de desarrollo no es el más adecuado.

Por lo tanto el crédito como instrumento de desarrollo debe ser selectivo y cuidadoso, con una actitud de reserva y con una visión de búsqueda de la durabilidad y adaptabilidad de los servicios financieros. Para los autores, la durabilidad implica considerar el ahorro y la capitalización como elementos involucrados en los programas de crédito. Esto amparado por 1. un desarrollo organizativo y participativo de los prestatarios 2. la adaptabilidad, lo cual requiere la adecuación de los programas a las necesidades y características de la población, considerando su heterogeneidad.

Por ejemplo, en regiones donde la agricultura es de autosubsistencia, el crédito no es el instrumento de desarrollo más adecuado. La baja rentabilidad de la agricultura en esas áreas no permite financiarle, si no es con fuertes subsidios implícitos. En ese caso se corre el riesgo que un programa de crédito lleve al sobreendeudamiento de las familias usuarias con todas las consecuencias negativas.

En cuanto a los resultados de la investigación de campo, se encontró que casi el 77% de los entrevistados no usa crédito formal, por falta de elegibilidad. La barrera principal es la falta de las garantías, ya que los montos mínimos que están estipulados provienen del Banco Central, con prioridad de garantías hipotecarias sobre las de carácter prendario. En la práctica los minifundistas no pueden cumplir con estas condiciones.

Las garantías para préstamo informales se basan más en relaciones comerciales, conocimientos sobre capacidad de pago, relaciones personales, obligaciones familiares, amistad, etc.

En relación con las funciones del crédito en las actividades de la mujer rural, el estudio encontró que las principales necesidades de crédito, son las siguientes:

- * Adquisición de insumos para la producción:
- * Adquisición de equipo para mejorar productividad o reducir tiempo de operaciones.
- * Compra de productos para la comercialización.
- * Recursos para cubrir emergencias familiares.



En relación con los problemas que plantean los servicios de crédito para las mujeres, se encontró que los préstamos que necesitan las mujeres son a menudo más pequeños que los créditos agrícolas lo que incrementa sus costos de transacción y les hace menos atractivos para los bancos. En los programas de crédito formal e informal hay poco espacio para actividades no agrícolas. Además, las mujeres no tienen garantías formales.

Por otro lado, la fungibilidad del crédito funciona un tanto diferente para las mujeres que para los hombres. Ellas tienen menos alternativas de ingreso monetario porque generalmente no son asalariadas. El pago del préstamo debe provenir de la misma actividad financiada lo que obliga a una estimación estricta de la rentabilidad de la misma.

La capitalización campesina está casi siempre a nombre del hombre y la mujer no puede acceder a esas propiedades para cubrir emergencias o necesidades personales. Una forma de ahorro a nombre de la mujer puede mejorar su resistencia económica y darle un espacio financiero para asegurar la sobrevivencia familiar.

Otros problemas específicos de los servicios financieros para la mujer, son:

1. En algunos casos las deudas son contraídas por la mujer pero el dinero lo utilizan los hombres.
2. Hay que cuidar que los créditos productivos no entren en conflicto con la seguridad alimentaria. Los cultivos comerciales que absorben recursos de producción de alimentos no son de interés para la mujer.



CONCLUSIONES

Los datos aportados por este estudio permitan asegurar que dadas las condiciones de monetización de la economía rural habrá una creciente demanda de servicios financieros a nivel de las áreas rurales. Esa demanda difícilmente podrá ser satisfecha por los servicios formales de crédito, puesto que no se adecuan a las situaciones de los pequeños agricultores y mucho menos a las necesidades de las mujeres. El escollo más grande son los elevados gastos de transacción y los problemas de trámite. Los sistemas tradicionales seguirán teniendo vigencia en los términos de desventaja para el agricultor. Por lo tanto es indispensable la creación y sostenibilidad de los servicios en base a incorporar mecanismos de ahorro dentro de los programas de crédito. Estos programas de apoyo financiero para la producción campesinada deben basarse en mecanismos que mantengan la flexibilidad y adecuación de los servicios no formales tradicionales, y la solidez, institucionalización y credibilidad de los servicios formales. Ello en virtud de la incorporación de la capacitación, organización de los participantes con miras a que le den la durabilidad al sistema y disminuyan los costos de las transacciones.

Generalmente el diseño de los programas de financiamiento rural se ha iniciado desde el punto de vista de la oferta con mucha centralización y casi ninguna participación de los beneficiarios. Los programas de "financiamiento" deben tomar en cuenta el aspecto instrumental del crédito" requiriendo un manejo profesional con sistemas flexibles bajo un enfoque de crecimiento gradual. Eso significa que el proceso de aprendizaje creciente de la parte de los beneficiarios es indispensable.

La experiencia del manejo del fondos rotarios a través de bancos comunales, en cierta medida es una posibilidad probada para implementar este tipo de soluciones. En ese sentido se podría apuntar lo siguiente:

1. Para un programa financiero que pretende dar préstamos de muy corto plazo, no parece ser tan importante cobrar una tasa de interés baja, sino ser accesible y ágil y garantizar los préstamos con garantías reales.
2. La canalización del crédito a través de grupos contribuye a resolver el problema de garantías individuales para las mujeres porque se utilizan garantías solidarias y el grupo se responsabiliza por la amortización de todas las socias.
3. Esta modalidad también reduce los costos de transacción y documentación de los pequeños préstamos.



4. Para ampliar el espacio de los créditos para las mujeres, los bancos comunales han permitido mayor apertura del crédito para fines de consumo, dado que ella es responsable por la alimentación y educación de la familia.
5. Se ha dado énfasis en la capitalización y los ahorros, y en el caso de ciertas experiencias se han creado fondos sociales y de reserva para emergencias.^{4/}.
6. Permite cubrir necesidades de diversas índoles.
7. De acuerdo al nivel de avance de la capacitación permite una gestión colectiva del crédito con miras a lograr la sostenibilidad y durabilidad de los sistemas.
8. Vincula de forma inmediata los componentes crédito y ahorro y da la posibilidad de establecer financiamientos mixtos: a partir del programa y a partir de los fondos propios.

No obstante, a pesar que se han explorado adaptaciones de la metodología general, que a la larga es la del Grameen Bank, en la experiencia hondureña quedan vacíos:

1. En cuanto a posibilidad de encontrar una manera que dé permanencia y durabilidad de los servicios financieros, a través de esa vía.
2. La aplicación de este tipo de sistemas implica erradicación de los subsidios, por lo que deja al margen a poblaciones que no llegan a clasificar como usuarios del crédito, aún bajo el criterio de la misma gente. Eso implica el manejo de los servicios dentro del enfoque financiero y deja por fuera el enfoque de desarrollo rural-humano.

^{4/} En el caso de la Unidad de Servicios de Apoyo para Fomentar la Participación de la Mujer UNISA, se les cambió la denominación a asociaciones comunales de ahorro y préstamo y se ha conformado una asociación de segundo nivel que en el plazo de 5 años asumirá totalmente la dinámica del sistema.



4. LA CAPACITACION Y LA ASISTENCIA TECNICA.

También en este campo, las acciones de más cobertura se han ejecutado a través de la SRN y el INA, complementados por el trabajo del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP.

Los servicios de asistencia técnica agrícola dirigida a la mujer rural, se organizaron desde los años cincuenta, dentro del servicio de extensión agrícola y desarrollo rural (años sesenta). En 1975 se creó un proyecto de Economía del hogar en este contexto y una unidad de apoyo al Programa de Extensión Agropecuaria.

Originalmente éste proyecto se proponía atender a la familia campesina a través de la mujer organizada en clubes de amas de casa y clubes 4-S femeninos. Hasta 1978, se desarrollaron proyectos sociales, agropecuarios y artesanales sobre todo en las áreas de frontera con El Salvador, para lo cual se contaba con financiamiento del UNICEF. El éxito de estos proyectos fue limitado, debido a la débil organización de los grupos, la improvisación de los pequeños proyectos y la movilidad del personal técnico.

En 1979, la SRN reestructuró los servicios de Extensión agropecuaria. Esta reestructuración comprendió el proyecto de Economía del Hogar, estableciéndose en su lugar un subprograma de Educación Familiar. El subprograma se proponía "mejorar las condiciones de vida de la familia campesina, mediante la organización de grupos de mujeres para promover su participación activa, desarrollando habilidades y destrezas que les permitiera ser elemento de cambio para que contribuyan al desarrollo de su comunidad y su país"¹ / Asimismo el proyecto de Clubes 4-S comenzó una etapa de reorientación. Esta orientación de las acciones de la mujer hacia grupos organizados, estaba en consonancia con las políticas globales de atención a la población rural, que en ese momento daban un énfasis a la organización campesina.

A partir de 1980 aparece dentro del Programa Nacional de Extensión Agropecuaria una Sección de Cooperación con la Mujer y Juventud Rural, que luego se convirtió en una unidad técnica de apoyo a los proyectos productivos con mujeres, la cuál existe hasta la fecha pero cuyos lineamientos están orientados actualmente a la parte eminentemente productiva.

En el pasado el trabajo de esta dependencia se vio limitado por la inestabilidad del personal, la falta de entrenamiento pre servicio, falta de selección y adecuada ubicación del personal, no

¹/ SRN, Programa Nacional de Extensión Agropecuaria. Sección de Cooperación Técnica con la mujer y el Joven Rural. Pág 6. Tegucigalpa Mayo 1982.



tuvo un presupuesto definido, y hubo indefinición de las jerarquías entre el personal de la sección de nivel central y los jefes regionales. Cuento con apoyo en ciertas regionales en la medida en que su trabajo se adaptó a los requerimientos y políticas de los proyectos de desarrollo rural, o proyectos de cooperación técnica internacional. Este fue el caso del proyecto de Manejo de Cuencas (L.U.P.E.) Corasur y el DRI-DANLI, de las Comunidades Económicas Europeas.

El enmarcamiento de las acciones de esta instancia, como puede apreciarse en la definición de sus propósitos, era que las acciones de desarrollo rural deberían estar dirigidas integralmente a la familia rural como unidad, incluyendo hombre adulto, a la mujer y a los jóvenes como componentes que confluyen a la concreción de un proceso de extensión agropecuaria. Los fundamentos de las acciones de esta unidad operativa fueron los siguientes² /:

1. Que la mujer cumple un rol en su hogar, puesto que gracias a su trabajo transforma los recursos para satisfacer necesidades y deseos de los miembros de la familia.
2. El contexto socioeconómico de subdesarrollo y pobreza afecta por igual a la unidad familiar campesina donde la mujer es uno de sus miembros.
3. La mujer por su función como educadora del hogar, es la trasmisora por excelencia de los valores, actitudes y de comportamiento tradicional, dentro de la familia.

Dentro de esta concepción, la propuesta de trabajo con la mujer se dirigió a impulsar acciones que facilitarían la redefinición de los roles dentro del hogar propendiendo a que toda la familia compartiera responsabilidades; conocimiento y empleo de tecnologías intermedias que aliviaran el trabajo doméstico, que incorporaran a la mujer campesina a tareas económicamente productivas y de capacitación, en la medida que se libere tiempo y energía; la participación activa en el desarrollo comunal y el desarrollo de políticas de bienestar social, dando apoyo a la satisfacción de necesidades de salud, nutrición, recreación, capacitación y atención infantil.

Operativamente, las áreas de atención cubiertas han sido hasta 1991: mejoramiento familiar (salud, educación, alimentación nutrición, cuidado de niños etc); actividades económicas: producción agropecuaria y producción artesanal o agroindustrial; desarrollo integral de la mujer y el joven alentando sus roles en el hogar, la comunidad y la sociedad, a través de su promoción y organización.

² Corvalán A. op cit pág 42.



Las acciones se han venido ejecutando a través de las visitas a la comunidad de parte de promotoras y extensionistas, de acuerdo a la metodología general de los servicios de extensión. De acuerdo a las políticas generales, se visitan, pequeños agricultores, asentamientos de reforma agraria, y en caso específico de la mujer, grupos de mujeres organizadas.

A la luz de los lineamientos de la reestructuración de sector público agrícola, de conformidad con la nueva ley de Modernización Agrícola, en enero de 1993 iniciara el funcionamiento de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) la cual tendrá funciones de diseño, dirección y ejecución de los programas de investigación y transferencia de tecnología, utilizando diferentes modalidades de privatización de servicios, los cuales deberán ser pagados por los usuarios. Aun cuando se ha establecido que el Estado quedara prestando un mínimo de servicios a nivel de los productores que carecen de capacidad de pago, las perspectivas no son claras, ni alentadoras, considerando que la reducción del aparato estatal, limitara cobertura y capacidad de asistencia.

En la actualidad, la oficina de Asuntos Campesinos coordinada por la SRN está promoviendo un Comité Nacional de Desarrollo de la Mujer Rural (CODEMUR) el cual esta integrado por representantes de organizaciones campesinas e instituciones públicas y privadas que prestan servicios a la mujer campesina. Hasta el momento se han realizado reuniones para discutir la idea, buscando establecer una mecánica de trabajo. Esta misma dependencia ha logrado recientemente la contratación de mujeres campesinas en calidad de paratécnicas con financiamiento de la SRN. La importancia de éste hecho radica en el espacio que se ha otorgado a esas mujeres para la toma de decisiones importantes tales como la revisión y reglamentación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. De la misma forma, esta decisión de contratar mujeres paratécnicas, ha incidido en mayor representación de personal femenino dentro de las actividades del Ministerio, a nivel de campo.

Como experiencia a recuperar en la formulación de pautas para desarrollar acciones en el campo de capacitación y asistencia técnica, se va a analizar el desarrollo del programa de capacitación de paratécnicas ejecutado por el INA y la SRN con la cooperación Técnica y financiera de la FAO y el gobierno de Holanda, a través de varios proyectos que se ejecutaron en el período 1986-1992.

Como quedó establecido anteriormente, el programa tuvo su origen en las necesidades surgidas a través de la ejecución del Proyecto (HON/82/OO7). Como ya fue descrito, el proyecto pretendía el otorgamiento de crédito para proyectos productivos con mujeres campesinas. Como fue mencionado, los problemas específicos que se detectaron, tenían que ver con altas tasas de



analfabetismo, falta de motivación de las mujeres para asumir nuevos roles, poca claridad sobre alternativas viables de producción, machismo y carga doméstica. En el ámbito institucional se encontró escasa capacidad operativa y actitudes negativas y finalmente diferentes, niveles para atender las necesidades de los grupos de mujeres.

El programa fue concebido, a partir de esos problemas. Su objetivo era fortalecer la organización campesina de mujeres a través de la capacitación. El propósito de la capacitación era mejorar el acceso de la mujer al crédito y la asistencia técnica. En función de ello, se concibió una estrategia de capacitación orientada a generar mayor capacidad en los grupos para resolver con sus propios recursos, los principales problemas que limitan la participación de la mujer al crédito, capacitación y asistencia técnica.

El programa de capacitación se ejecuto a dos niveles: a nivel de los técnicos y extensionistas que trabajaban con las dos instituciones, y a nivel de mujeres líderes seleccionadas para formarlas como paratécnicas del programa. La capacitación de extensionistas y promotoras sociales, fue propuesta para cambiar el enmarcamiento de su trabajo con las mujeres, dentro de actitudes y patrones culturales tradicionales, paternalistas y de poco reconocimiento por esta área de trabajo. A éste nivel se desarrollo un curso sobre " Metodología de Promoción y Organización de la mujer", para el personal del INA y la SRN. La metodología y currículo ha sido revisada y adaptada con fines de elaborar una guía de capacitación, la cual ha sido extensiva a otras dependencias del gobierno.

En el contexto de la formación de paratécnicas se formularon programas para la capacitación de cuatro tipos diferentes:

- a. Promotoras Campesinas para apoyar la promoción y organización de la mujer.
- b. Facilitadoras de Alfabetización de Adultos.
- c. Mejoradoras de Ambiente y de Vivienda.
- d. Productoras Enlace para la Alimentación y Nutrición.

Las metas de capacitación para la formación de mujeres fue de 200 participantes. Según datos aportados por el informe de S.Fleck, la metas se sobrepasaron en mucho; 374 mujeres recibieron capacitación del GCP/HOD/013/NET y 60 de ellas recibieron seguimiento del TPC/HON/OO51. De los 218 extensionistas y promotoras sociales que recibieron capacitación, 280 se beneficiaron del primer proyecto y 30 del segundo. Los créditos para establecer huertos familiares y producción de aves han probado algún éxito y estimulado interés, motivación, aumento de



ingreso y de los niveles de nutrición.^{3/} ✓

Según el criterio de Fleck, se han cumplido objetivos de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de base con la formación de activistas y líderes de los grupos. Sin embargo el éxito mas grande se apunta, en los logros de capacitación de la productora enlace. ✱

Todos los tipos de paratécnicas tienen vinculación general con la naturaleza del presente trabajo. No obstante la relación mas directa, se encuentra en la experiencia de la Productora Enlace. Por esa razón se resume y analiza a continuación, esa experiencia.

CAPACITACION DE LA PRODUCTORA ENLACE.

La propuesta de capacitación de Productoras Enlace para la Alimentación y Nutrición fue concebida en base en los siguientes fundamentos:

- * La naturaleza y envergadura del problema alimentario y nutricional del país.
- * El papel preponderante que desempeña la mujer en la producción para el autoconsumo, la alimentación y nutrición. ✓
- * La escasa productividad que alcanza la mujer en esas actividades, por falta de capacitación y acceso a recursos.
- * La necesidad de identificar opciones estrategias que permitan ganar espacios sucesivos en el contexto sociocultural que limita su participación.
- * Ante fracasos encontrados en actividades productivas que sustraen violentamente a la mujer de sus responsabilidades familiares, es necesario iniciar el proceso apoyándola, en lo que ya está realizando como tareas dentro de la casa y sus funciones de reproducción. Ello con el propósito de simplificar y mejorar la ejecución y los resultados de esas tareas.
- * La importancia prioritaria que reviste para la mujer la producción de autoconsumo y la sobrevivencia familiar, lo que posibilita por su carácter de emergente, la introducción de cambios que influyen en el proceso de búsqueda de autonomía y autoestima.

^{3/} S.Fleck op cit pag 10.



Basados en esas consideraciones, el contenido de la capacitación comprende un conjunto de eventos interrelacionados (6 módulos de 5 días de duración) que proveen conocimientos y destrezas sobre producción agrícola y nutrición. Al final del proceso, las participantes pueden promover y ejecutar proyectos de seguridad alimentaria, generación de ingresos y servicios, como práctica de su capacitación. Estos proyectos las beneficia a ellas individualmente y a las mujeres que integran los grupos que representan.

La capacitación en aula se complementa con practicas supervisadas en la comunidad (seguimiento) y con el otorgamiento de créditos en efectivo y en especie, para apoyar la ejecución de proyectos.

Dos tipos de proyectos son promovidos y ejecutados con apoyo de las Productoras Enlace en todos los grupos: los huertos y los proyectos avícolas familiares, los cuales utilizan la parcela aledaña a la vivienda. Se impulsa el cultivo de especies hortícolas, frutales, medicinales y forestales con énfasis prioritario en cultivos tradicionales.

En los proyectos avícolas, se busca aumentar la población avícola y la productividad mejorando las practicas de manejo, a través de la capacitación y el acceso a recursos.

METODOLOGIA

La metodología empleada para el montaje de esta experiencia consistió en identificar con las PREN, las practicas de manejo tradicional de las aves criollas. Una vez determinados los problemas y los resultados obtenidos de esas prácticas, se definió el punto de partida para introducir nuevos conocimientos y técnicas mejoradas, para el logro de una mayor producción y productividad.

Entre los problemas identificados por las participantes se destacaron los siguientes: escasa o nula tenencia de aves debido a perdidas por enfermedades y extravío, bajísima producción de huevos y carne, con relación al volumen de alimentos consumidos por los animales y al trabajo que dedican las mujeres a esta actividad.

Se contrató un consultor Nacional en especies menores lo cual contribuyó significativamente a obtener resultados. Además de la capacitación, éste consultor realizó un diagnostico Inicial en los grupos, y formuló en base al mismo, una propuesta de proyecto que luego evaluó con fines de validación. Este proceso permitió definir un prototipo de proyecto adaptado a tres modalidades de financiamiento (con prestamos sin pago de interés, con pago de 5% y de 12% de interés). En base a esos criterios se capacito a la PREN de las otras regiones del proyecto.



En el transcurso de la capacitación las participantes aprendieron a identificar las enfermedades mas comunes en las aves y los medios para combatirlas. Practicaron la vacunación, construyeron un prototipo de gallinero utilizando recursos de la comunidad y aplicaron técnicas sencillas para seleccionar los huevos y pila de cría, con fines de reproducción. Al finalizar el modulo las participantes elaboraron un plan de acción par extender los conocimientos adquiridos con los grupos de mujeres que representan.

En la ultima etapa de ejecución del proyecto (mayo 1992) se llevo cabo un modulo adicional de capacitación con las nuevas PREN, el cual se orientó hacia el manejo de los formatos diseñados por el proyecto, para elaborar proyectos agrícolas familiares, huertos integrados y establecimiento de servicios comunitarios de molinos para moler maíz.

También aprendieron a manejar una metodología participativa para elaborar el reglamento interno del fondo rotario grupal, que se constituirá con la amortización de los prestamos que otorgo el proyecto para la ejecución de los proyectos agrícolas. Este ultimo modulo fue recomendado por la Misión de Revisión Técnica Evaluativa a partir de las necesidades planteadas por el Comité técnico del proyecto.

Tanto en los huertos como en los proyectos agrícolas se manejan criterios de sostenibilidad en términos de autoconsumo y amortización de crédito.

En la dotación de crédito se combina la participación individual y colectiva. El grupo funciona como mecanismo de canalización del crédito, la capacitación y la asistencia técnica. La ejecución de los proyectos se realiza a nivel individual/familiar.

RESULTADOS

El programa capacitó a 51 participantes, de las 60 previstas. Estas PREN han recibido los cinco módulos contemplados en el plan de capacitación. Otras 21 han participado en cuatro módulos y 42 adicionales han recibido entre uno y tres módulos.

Los diferentes niveles observados en la capacitación se deben a que los grupos de mujeres enviaron sustitutas a los eventos, cuando algunas de las participantes titulares no pudieron asistir. Ello con el fin de aprovechar la capacitación.



La enfermedad de los hijos, la falta de recursos de apoyo para el cuidado de la familia y el trabajo estacional que desempeñan las mujeres en algunos cultivos como el café y los granos básicos, fueron las razones principales que condicionaron la falta de continuidad de las participantes en el programa de capacitación.

En todo caso, las participantes que tienen una capacitación incompleta también constituyen un recurso de apoyo para los grupos, especialmente cuando recibieron alguno de los módulos técnico productivos. La información recopilada en los proyectos avícolas del departamento de Choluteca, a manera de evaluación, mostró que después de 3.5 meses de iniciados los proyectos se observó notable mejoría en los principales indicadores encontrados al inicio. La tenencia de animales paso de 28.3 a 48 animales/promedio/familia, el promedio diario de producción de huevos paso de 1.7 a 9.4; el porcentaje de postura de 26% a 47%; el consumo de huevos de 0.9 a 4.0. La mortalidad mensual de aves bajo de 9% a 1.3%.

En relación con el apoyo del proyecto a los grupos de mujeres, este se orientó fundamentalmente a la asistencia técnica y financiera para la ejecución de proyectos avícolas familiares como seguimiento del módulo de capacitación impartido en las regiones de Comayagua, Copan y la Esperanza sobre esa materia.

Con fondos del proyecto y el Fideicomiso de la mujer que maneja BANADESA, se iniciaron 31 proyectos avícolas que con los de Choluteca hacen un total de 44. Los fondos los recibe cada grupo en calidad de préstamo colectivo (de \$1000 aproximadamente) para convertirlo en préstamos individuales a fin de que cada socia realice su proyecto a nivel familiar.

Los recursos proporcionados por el proyecto, están siendo recuperados por los grupos, para constituir un fondo rotatorio colectivo con el cual financiaran nuevas actividades productivas. Para la administración de estos fondos, el proyecto adaptó instrumentos de reglamentación y control sobre cuyo manejo se capacito a las PREN.

Al finalizar el primer semestre de 1992, 194 grupos de los 90 previstos en el plan de operaciones cuentan con proyectos de autoconsumo y o de generación de ingresos que benefician a un total de 741 familias.



El informe de la última evaluación del proyecto (Mayo/92) considera que la capacitación de Productoras Enlace constituye una alternativa viable para mejorar la participación de la mujer en el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria, servicios y generación de ingresos. Esta afirmación la apoyan en las siguientes observaciones:

- * Las mujeres capacitadas han mejorado su acceso a conocimientos y tecnologías tipificados tradicionalmente como masculinos. Han asumido un nuevo liderazgo, el cual está siendo reconocido en la comunidad y en las instituciones, por el desempeño de las mujeres en su papel de paratécnicas.
- * Los huertos y los proyectos avícolas han sido los proyectos de mayor aceptación. Los mismos han tenido efectos en el ahorro, en la compra de productos y en la disponibilidad de alimentos. En el caso de los huertos, los excedentes para el mercado se logran en cantidades pequeñas dependiendo de la estacionalidad del ciclo agrícola.
- * Los proyectos avícolas se presentan con mejores posibilidades económicas. La producción y productividad de aves y huevos ha mejorado en los grupos que han recibido crédito y son atendidos por las Productoras Enlace. Hay mayor consumo de estos alimentos y generan los ingresos necesarios para pagar montos pequeños de crédito.
- * El trabajo de las mujeres en estas actividades tradicionales, con el apoyo de la paratécnica se tecnifica y aumenta la eficiencia y productividad de esta actividad, dándole otras características no tradicionales.

La experiencia ha mostrado que partiendo de la atención a las necesidades prácticas de la mujer se pueden introducir cambios estratégicos en función de un proceso de cambio con enfoque de género.

Los problemas encontrados de acuerdo a los ejecutores, fueron mínimos y los que se presentaron fue por falta de asistencia técnica. El manejo de registros constituyó principal dificultad de las participantes, debido a los problemas de analfabetismo que prevalecen en el medio rural.

En el aspecto cualitativo se mejoró la disponibilidad de alimentos, se contribuyó a mejorar la imagen de la mujer en la familia y la comunidad al mostrar eficiencia en el manejo de áreas técnicas que tradicionalmente han tenido los hombres. Se ayudó a consolidar los grupos.



Los resultados obtenidos fueron difundidos por el proyecto a través de una reunión informativa interinstitucional que se llevó a cabo con la participación 35 representantes de programas que trabajan con la mujer rural.

Las conclusiones anteriores, por supuesto, tienen como marco general economías de subsistencia, en las cuales el impacto en calidad de vida está representado por ahorros en gastos, modificación de patrones alimentarios, disponibilidad de alimentos y no necesariamente ingresos monetarios. La sostenibilidad de esa alternativa en competencia con economías más diversificadas y de mayor escala, es frágil. Esta experiencia, solo supera en gran parte las deficiencias metodológicas con las que se habían venido ejecutando estas mismas iniciativas, y se ha podido realizar porque existían los recursos suficientes para respaldar las iniciativas, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista operacional. *



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLITICAS.

En relación con las políticas del sector agrícola y la participación de la mujer como productora de alimentos, la experiencia hondureña revela un gran vacío desde una perspectiva global, en cuanto a reconocer o promover esa participación. La mayor parte del esfuerzo gubernamental se ha orientado, en la mayoría de los casos, a la ejecución de proyectos específicos con poca cobertura y temporalidad y en muchos casos en función de iniciativas de cooperación internacional.

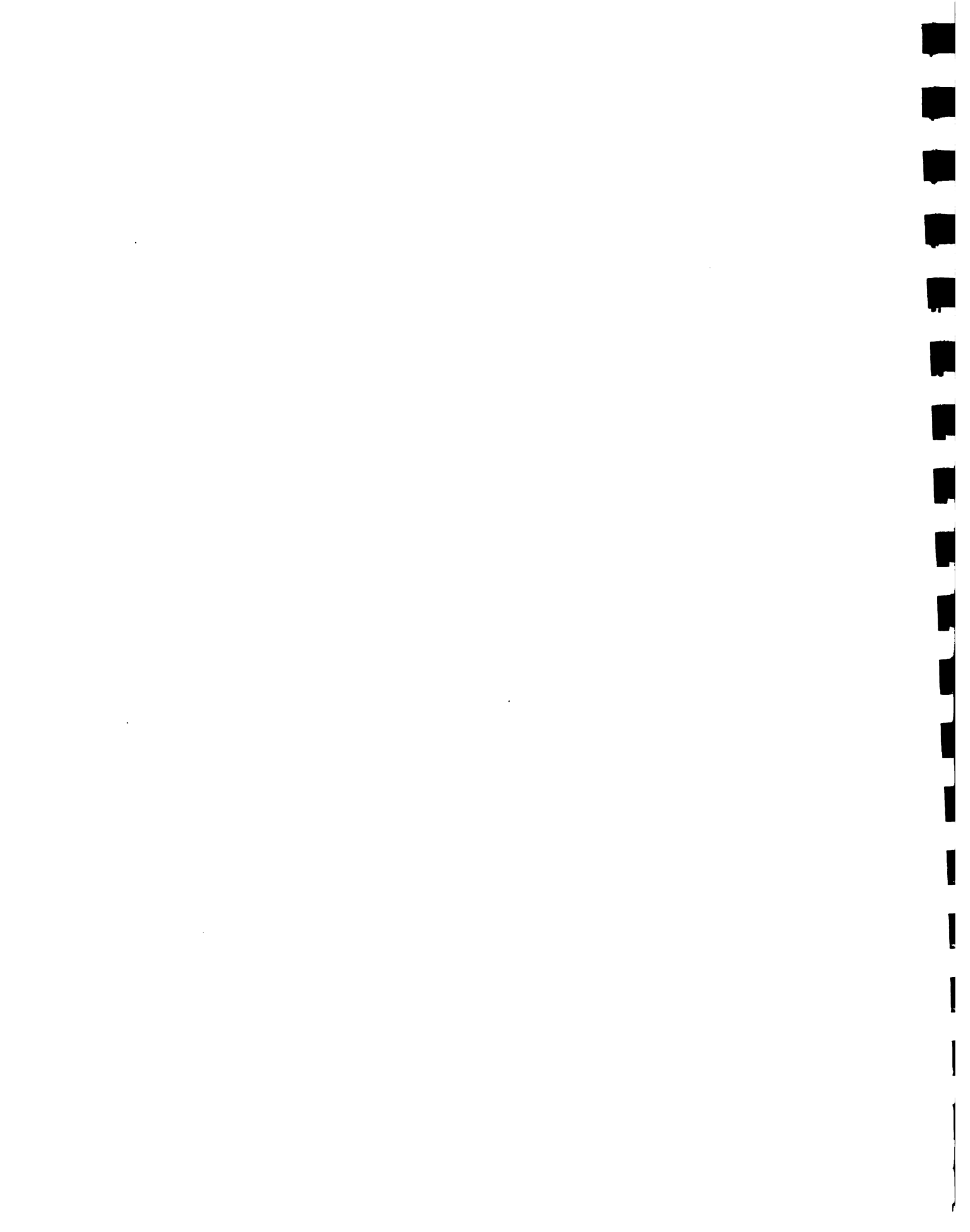
Estas acciones, aún cuando han estado vinculadas a los principales programas de desarrollo rural, han funcionado como apéndice de las acciones substantivas del sector agrícola. Las asignaciones presupuestarias, la jerarquía al interior de los programas, la asignación de personal etc. así lo demuestra.

Sin embargo, existen instrumentos legales y normativos que apuntan hacia cierto nivel de logros en cuanto a planteamientos novedosos en la cuestión género y equidad. En primer lugar, los efectos de los esfuerzos realizados hasta ahora se han traducido en una mejoría creciente de la toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar la condición y participación de la mujer. Se perfila una nueva visión de la mujer que al compás de las tendencias mundiales, reivindica la equidad y la eficiencia en las alternativas de desarrollo.

En segundo lugar, desde 1989, existe como instrumento normativo la Política Nacional de la Mujer la cual si bien es cierto no tiene en la actualidad un marco estratégico, metas y plazos definidos, y asignaciones presupuestarias concretas, es un excelente punto de partida. Por ejemplo, aún con las deficiencias apuntadas, en ese marco, se dio la aprobación de la revisión de la Ley de la Reforma Agraria en cuanto a las restricciones del acceso de la mujer a la adjudicación de tierra.

En tercer lugar, existen iniciativas de parte de grupos de mujeres de alto nivel profesional y político, que están impulsando muchas proposiciones institucionales y de trabajo con las mujeres. Eso sucede a nivel de la Cámara Legislativa a través de la Comisión de Asuntos de la Mujer; a nivel de la SRN en la oficina de Asuntos Campesinos con la Comisión para el Desarrollo de la Mujer Rural; el Programa Nacional de Formación Ocupacional de la Mujer dentro del Programa de Asignaciones Familiares; el Plan de Acción de Desarrollo Humano aprobado en el marco de la IX Cumbre Centroamericano, entre otros.

No obstante, dentro el nuevo orden de cosas establecido a nivel internacional, existen requerimientos de eficiencia de estas iniciativas que buscan optimizar la producción y la productividad de las actividades a las que se dedica la mujer, la sostenibilidad de las iniciativas, el impacto global por la ampliación de cobertura, y la integración del tema mujer/género/en las políticas globales.



Los grandes escollos que el país tiene para ponerse a nivel de estos requerimientos, se encuentran en el gran porcentaje de población analfabeta sobre todo femenina y rural; el sistema agrícola del que subsiste la mayoría de la población el cual requiere de un aumento de la producción y de la productividad sin detrimento de la conservación del ambiente y sin perjuicio del mínimo de seguridad alimentaria que ahora representa; existe un acelerado crecimiento de la población. Es un hecho que la producción agrícola seguirá por mucho tiempo en manos de agricultores atomizados, dispersos, sobreviviendo en situaciones de carencias extremas. La eficiencia en ese contexto será una simple aspiración sino se cuenta con un instrumento global que logre superar tales obstáculos.

El país no obstante esta embarcado en reformas estructurales que se dirigen a la consecución de objetivos de tipo macroeconómico de corte neoliberal. Ese enmarcamiento conduce a convertir a los eficientes en mas eficientes y rezagar a la población que no esta preparada para competir. En este extremo está la mujer rural.

Es un gran desafío entonces estructurar recomendaciones de políticas que en el marco del ajuste sean apropiadas y viables para superar los obstáculos de la participación de la mujer. Se intenta a continuación desarrollar una propuesta que partiendo de éste desafío logre superar en el corto y mediano plazo parte de esos escollos.



PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL PRODUCTORA DE ALIMENTOS.

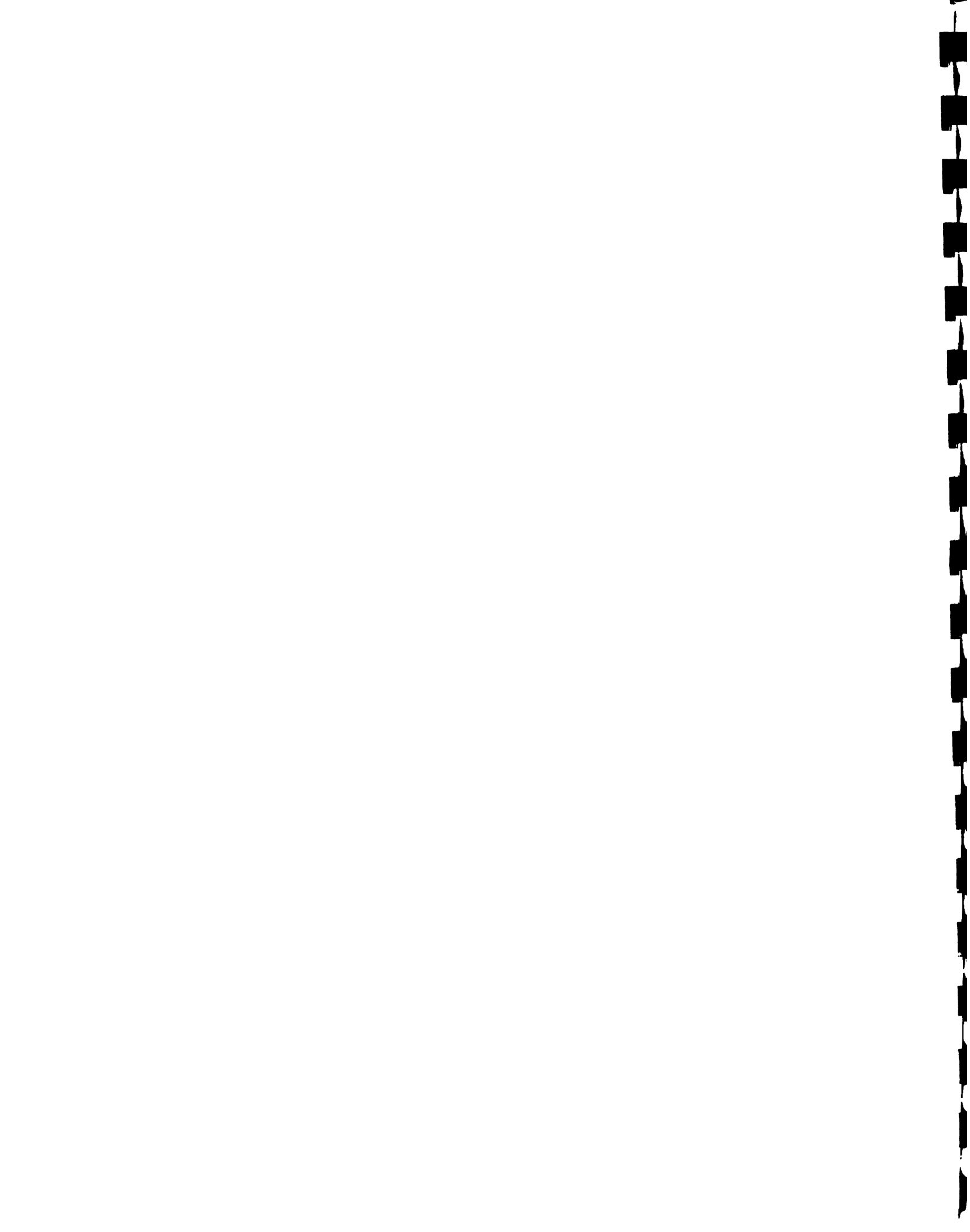
FUNDAMENTOS DE LA POLITICA

Para lograr el mejoramiento sustantivo de la participación de la mujer campesina en la producción y el desarrollo rural, el Estado y la Sociedad deberán reconocer

- Que en el proceso de desarrollo rural, la mujer campesina enfrenta obstáculos adicionales a los de la población masculina, y que por su naturaleza deben ser abordados de manera explícita y específica a través de medidas diferenciadas y permanentes. ✓
- Que para mejorar su contribución es imperativo enfrentar en forma sistemática sus necesidades particulares, sus diferentes roles y las restricciones legales, culturales y logísticas que dificultan su participación.
- Que existen deficiencias estructurales e institucionales vinculadas con el proceso de planificación y ejecución de proyectos que afectan la inserción de la mujer en el desarrollo rural.
- Que el papel económico de la mujer para enfrentar la crisis ha sido definitivo. En consecuencia constituye un imperativo de desarrollo atender las necesidades y problemas que ella enfrenta para cumplir con ese nuevo rol.
- Que para el cumplimiento de estos propósitos, se requiere decisiones del mas alto nivel político para darle el estatus que merece esta política y la asignación de recursos que conlleva su aplicación.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

La política de mejoramiento de la condición de la mujer productora de alimentos, deberá estar orientada a garantizar que las políticas macroeconómicas y las del sector agrícola en ese contexto repercutan en ellas en forma adecuada. Eso implica cubrir sus necesidades y prioridades a fin de mejorar los niveles de ingresos, la eficiencia y el aumento de su productividad, partiendo de sus limitaciones y potencialidades actuales. Para lograr este objetivo se deben adoptar las siguientes estrategias:



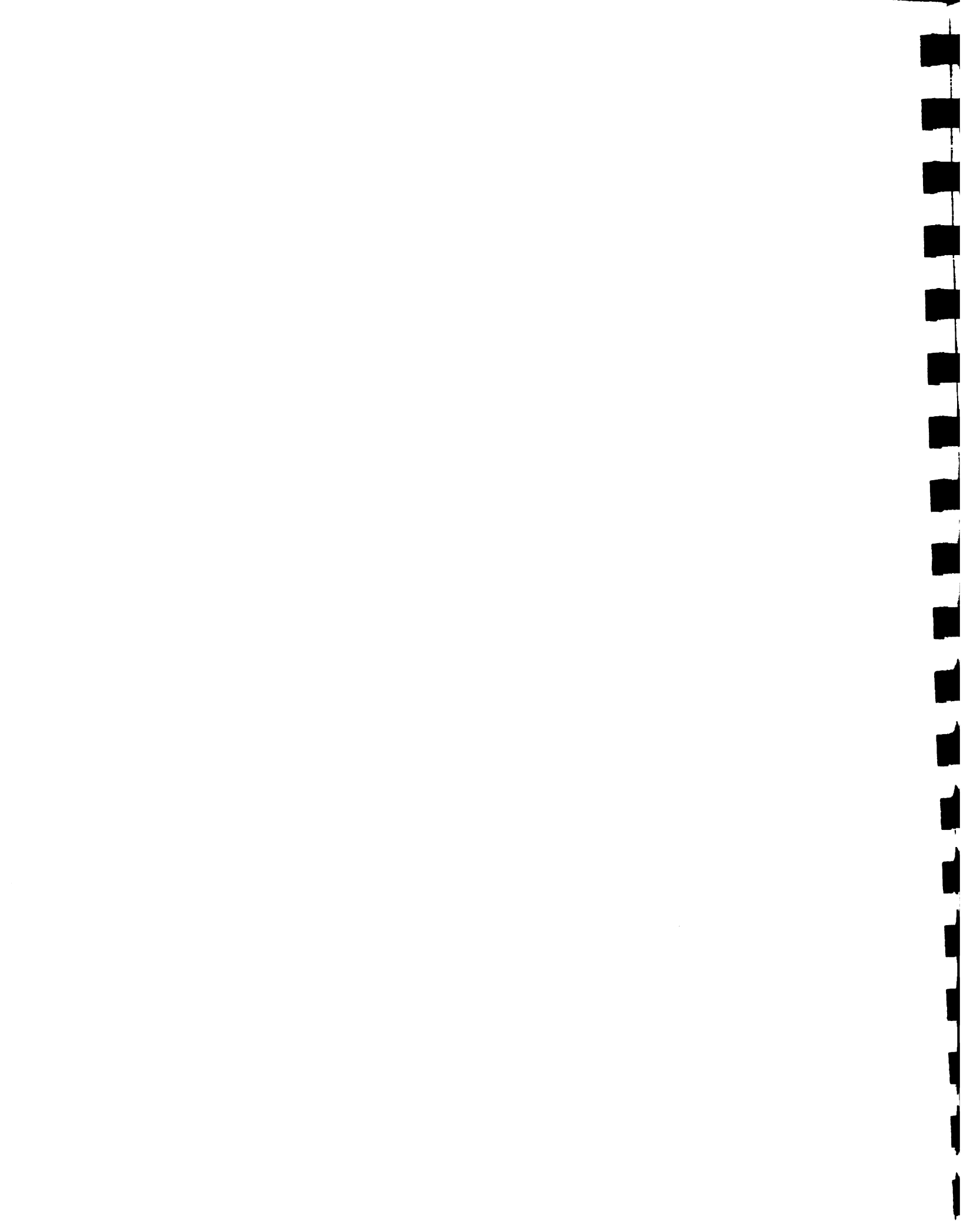
1. Integrar a la planificación global y sectorial el tema desarrollo con perspectiva de género, en base a mecanismos de incidencia política que influyan en las capas sociales con mayor poder de decisión. →
2. Fortalecer el marco institucional, público y privado, para conformar o mejorar la oferta de servicios que responda a los requerimientos de las mujeres como productoras agrícolas. Requiere una mejor coordinación y liderazgo de parte del Estado, y mayor participación del sector privado. }
3. Generar mayor capacidad de demanda explícita en las mujeres campesinas a través de la capacitación, la concientización y la organización. ✓
4. Formación de los recursos humanos con enfoque de género con especial referencia al personal técnico del sector agrícola, no solo a nivel de mandos medios sino también a nivel de dirección política y ejecutiva.
5. Generar un sistema de información y optimizar su uso, que permita valorar el avance del proceso en función de indicadores de logros.
6. Diferenciar estratos de población en base a una caracterización de sus necesidades, de manera a que se puedan plantear alternativas en función de sus características de carencias, aislamiento, ciclo vital, estrato socioeconómico y racionalidad de la producción.

GRUPOS Y ACCIONES PRIORITARIAS

De acuerdo al diagnóstico, los elementos de diferenciación que inciden en la participación de la mujer en el proceso de producción, control de recursos y la toma de decisiones son: el acceso a la tierra, crédito, capacitación y asistencia tierra; la disponibilidad de mano de obra tanto familiar como la posibilidad de ser contratada; su situación en cuanto al ciclo reproductivo, y su situación marital; la tradición cultural en cuanto al uso y usufructo de la tierra y la división sexual del trabajo.

Dado la magnitud y complejidad de las interrelaciones entre estos factores, se hace necesario establecer prioridades mas en función del acceso de la mujer a los recursos productivos: tierra, capital, disponibilidad de mano de obra. ○-K.

En términos de grupos, deberán tener prioridad las mujeres que están insertas en la producción agrícola a nivel de microfincas, y dentro de éste grupo, aquellas ubicadas en áreas forestales y regiones



geográficas mas deprimidas. Ello en consonancia con las políticas de erradicación de la pobreza, generación de empleo y alimentación y nutrición.

Desde el punto de vista del ciclo vital de la mujer y la familia y dado el alto crecimiento poblacional, es necesario establecer acciones específicas dirigidas a la mujer joven. Estas acciones deberían centrarse en dos grandes temas: 1) manejo de la sexualidad-fecundidad en un enfoque de prevención del embarazo precoz y la definición de su rol futuro de mujer, madre, esposa y 2) la revalorización del trabajo agrícola y la generación de una nueva visión de la agricultura, mas adaptada a los requerimientos modernos, que haga posible el descubrimiento de aptitudes y destrezas vocacionales dentro de ese campo.

AREAS PROGRAMATICAS

Las áreas programáticas en orden de prioridad son: capacitación, organización, dotación de tierra, acceso a servicios de crédito y asistencia técnica, organización y difusión de alternativas de servicios complementarios (asistencia legal, servicios de cuidado de niños, tecnología doméstica).

CAPACITACION

Las áreas de capacitación serían las siguientes:

1. La de género. Estaría orientada a una toma de conciencia y autoestima.
2. La técnica. Estaría orientada a aumentar la eficiencia a partir del desempeño de las mujeres en las actividades productivas y de generación de ingresos, que ya ejecuta, aumentando gradualmente su capacidad a través de la introducción de tecnologías apropiadas y ajustadas a la realidad de los grupos poblacionales con los que se trabaje.
3. Laboral-empresarial. Estaría orientada a la inserción a los mercados de trabajo o formación de una pequeña empresa, conforme las características de la oferta de empleo en cada región, creando a la vez oportunidades de manejo de alternativas productivas de gestión familiar o grupal, en donde la mujer tenga una presencia equitativa en la administración y toma de decisiones dentro del negocio.

Dadas las condiciones de analfabetismo de la población rural femenina, se tendría que hacer un esfuerzo de alfabetización. Este podría enfocarse en los tres temas, como contenido del universo temático y



curricular. Existen experiencias metodológicas¹ / con esta orientación que podrían aportar sus hallazgos en relación con el desarrollo de sistemas de trabajo.

Las prioridades de capacitación de acuerdo a grupos meta, podrían especificarse de la siguiente forma:

A. PARA LAS MUJERES ADULTAS

Insertas en Microfincas:

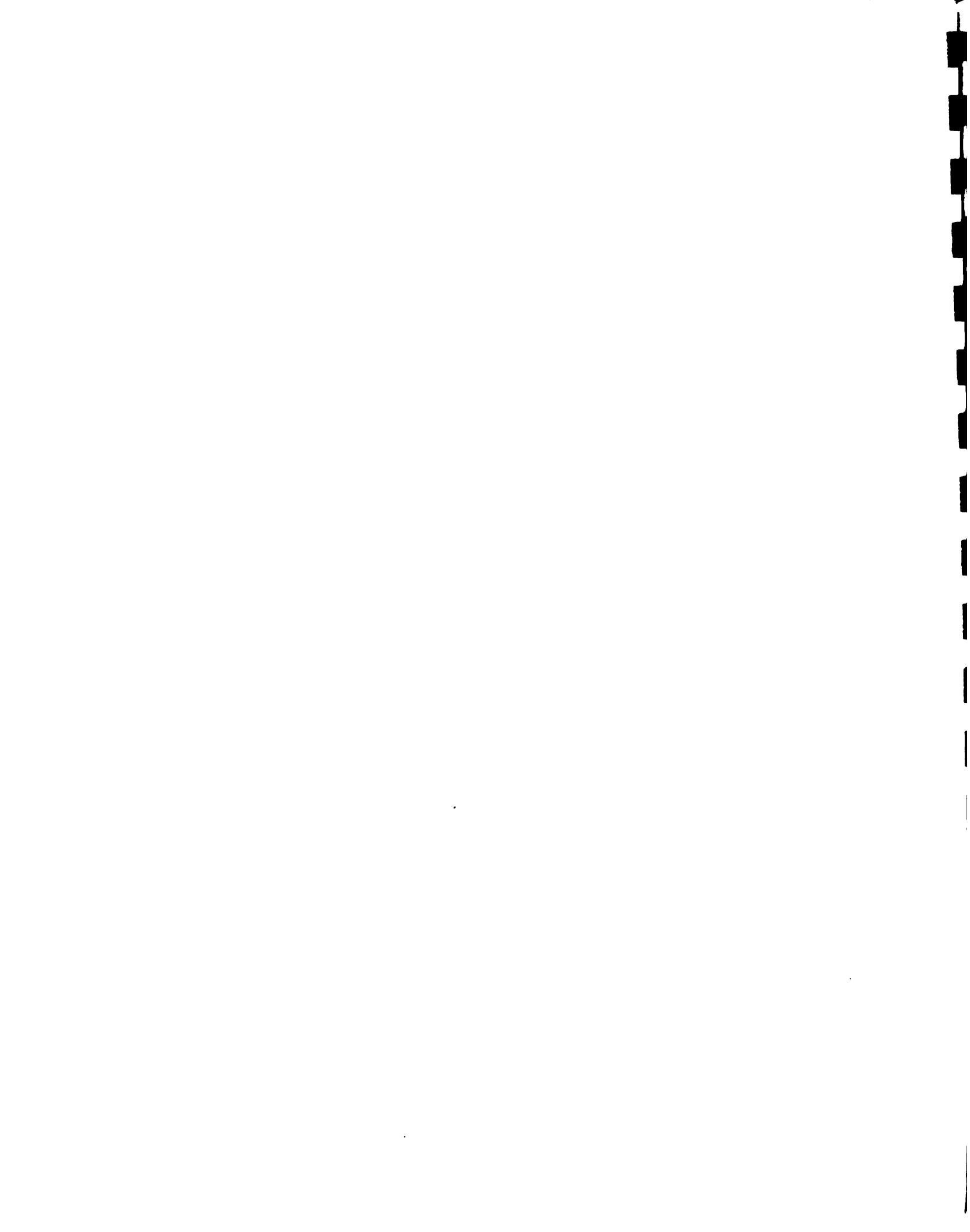
- Capacitación en género y en organización
- Capacitación en manejo de huerto familiar integrado.
- Capacitación en manejo de especies menores.
- Capacitación en manejo de la comercialización de granos básicos y pequeños puestos de abastecimiento de productos de primera necesidad.
- Capacitación en el uso de nuevas tecnologías de ahorro de energía y dotación de infraestructura doméstica.

Insertas en Minifincas y pequeñas fincas:

Las mismas áreas precedentes agregando de acuerdo a las posibilidades de obtención de tierra y diferenciación de la finca, lo siguiente:

- Capacitación en manejo de finca, con énfasis en una planificación espacial y temporal de la producción agrícola y la administración de la cosecha.
- Capacitación en usos adecuados del suelo y explotación forestal, conservación de suelos y conservación de excedentes de cosecha/producción.
- Capacitación en comercialización y manejo de servicios de crédito.

¹/ Nos referimos al Proyecto de Capacitación y Educación para el Trabajo PO CET que se desarrolla a nivel experimental en el departamento de Comayagua bajo los auspicios del PNUD, Infop y el Ministerio de Educación Pública.



B. PARA LAS MUJERES JOVENES.

Dependiendo de los niveles de escolaridad, para la mujer joven se pueden establecer las siguientes alternativas:

- Sistemas de becas para que terminen su educación formal en áreas relacionadas con la producción de alimentos, producción agrícola y administración de fincas.
- Educación extraescolar profesional y vocacional relacionada con la producción, procesamiento, transformación y venta de alimentos.
- Formación para la gestión, el manejo y administración de negocios.

ORGANIZACION

La organización de las mujeres tendría como objetivo la búsqueda de la formalización de los vínculos religiosos, de parentesco y gremiales ya existentes, tratando de llevarlos a sistemas de toma de decisiones colectivas en relación con objetivos económicos. Las modalidades organizativas que podrían llenar estos objetivos son las cooperativas y los sistemas de ahorro y crédito. En el caso de las iniciativas de cooperativas el énfasis debería ser la modalidad de servicios.

De acuerdo a grupos metas las acciones en este campo podrían ser:

A. MUJERES SIN EXPERIENCIA PREVIA EN ORGANIZACION

- Descubrimiento de áreas de necesidades comunes que puedan identificar varias mujeres, con el propósito de ser abordadas colectivamente a través de mecanismos organizativos.
- Asistencia y promoción a la formación de opciones organizativas a través de la divulgación de información, acompañamiento del proceso e intercambio y difusión de experiencias.

B. MUJERES ORGANIZADAS.

- Complementar la motivación religiosa, gremial o social con la parte empresarial, con el fin de abrir un nuevo capítulo en cuanto a formas novedosas de asociación que además de


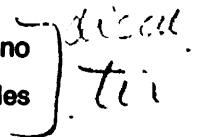


manejar los objetivos político/gremiales/ religiosos maneje el objetivo económico.

- Formación de liderazgo con una perspectiva de manejo productivo y empresarial de la organización.

ACCESO A TIERRA.

La dotación de tierra tendría como objetivo lograr un trato equitativo de la mujer en relación al hombre, en la cuestión de acceso a los recursos productivos, tal como quedó establecido en la modificación de la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Modernización Agrícola. Las condiciones y requerimientos serían los siguientes:

- En el acceso directo a la tierra tienen prioridad las familias con jefe de familia femenino, esté acompañada o no, y mujeres conviviendo en pareja en las cuales ninguno de los dos tiene tierra y uno de ellos se dedique a la agricultura. 
- Tendrán atención prioritaria las demandas que se generen a través de una instancia organizativa, aunque la adjudicación sea familiar. En este caso se deberá procurar mantener los vínculos organizativos que faciliten el acceso a otros servicios o recursos.
- En la adjudicación de tierra se dará importancia a las condiciones de las parcelas familiares, por ejemplo: tamaño de acuerdo al tipo de cultivo, acceso viales, acceso a mercado, facilidades de riego, acopio de agua, protección contra riesgos naturales, etc.
- La dotación de tierra a grupos de mujeres, no deberá realizarse en áreas de colonización sino donde existan posibilidades de insertarse en mercados de trabajo o de desarrollar actividades productivas en el corto plazo. 

CREDITO Y ASISTENCIA TECNICA.

Partiendo de las experiencias que existen en el país, se deberá crear un fondo especial destinado a masificar el crédito dentro de las alternativas de cajas de ahorro y crédito comunales, en donde la sostenibilidad del sistema se logre a través de una capitalización interna. Las características del manejo de este sistema de crédito serían las siguientes:



- Las condiciones de administración del Fondo serían locales y descentralizadas, con participación directa de las beneficiarias. Ello contribuiría a abaratar los costos de administración y simplificar y flexibilizar los trámites, buscando la autonomía del sistema en el mediano plazo.
- El fondo no tendría un destino único ni crearía líneas preestablecidas de crédito, sino que estaría abierto a satisfacer necesidades de financiamiento en función de diferentes opciones de producción e ingreso de la mujer rural. Parte de los recursos del fondo, estarían destinados a satisfacer necesidades de consumo. ✓
- Las condiciones en cuanto a montos, plazos, intereses se deberán graduar en forma escalonada conforme avance la experiencia de las prestatarias.

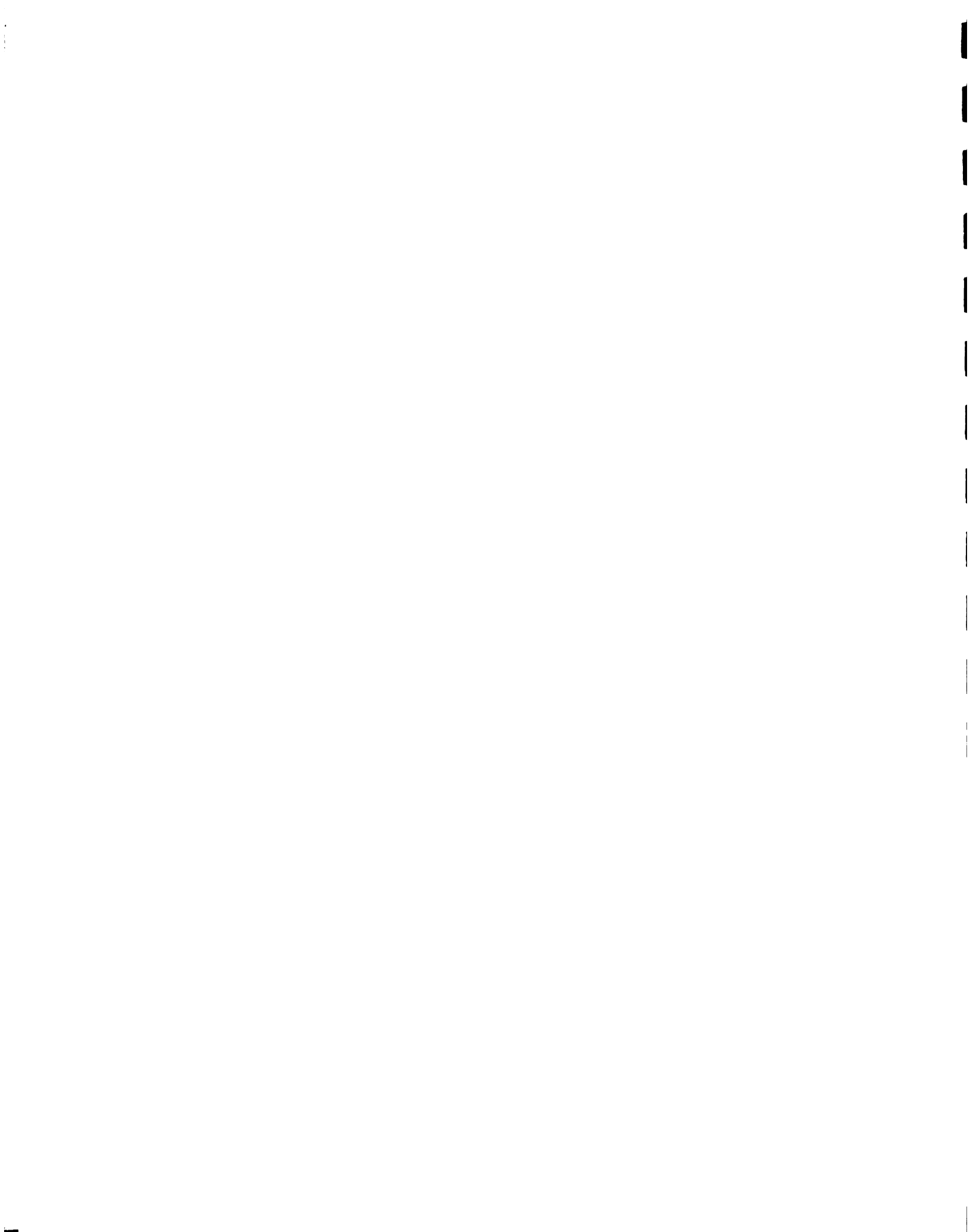
En asistencia técnica, las mujeres de las microfincas deberán ser consideradas como el grupo meta de los servicios estatales. Para poder satisfacer la demanda potencial de éste sector poblacional, el programa estatal debe apoyarse en la asistencia de servicios de organismos privados, la organización campesina y paratécnicos, entrenados, coordinados y supervisados por los servicios estatales.

La asistencia técnica deberá reunir las siguientes condiciones:

- Tanto el personal de las unidades técnicas como las paratécnicas deberán enfatizar en la aplicación de métodos de trabajo práctico y demostrativo, sin abandonar la parte motivacional y conceptual. La creación de nuevas prácticas y sistemas técnicos deberá partir de un acercamiento y reconocimiento de la experiencia de las campesinas, con bases de respeto a la tradición cultural y búsqueda de la innovación posible dentro del contexto de los beneficiarios.
- La investigación y transferencia de tecnología deberá prestar especial atención a las áreas de mayor desempeño de las mujeres y su vinculación con el sistema agrícola. Las variedades de semillas, tipo de cultivo, almacenaje de cosecha, usos posteriores de la cosecha, transformación de productos y comercialización, deberán investigarse y difundirse dentro de una perspectiva de género. *

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

El objetivo de estas acciones es liberar tiempo de las mujeres para que puedan dedicarse con mayor eficiencia a las actividades productivas. Las posibles alternativas son las siguientes:



- El diseño de infraestructura doméstica y alternativas comunales de atención y cuidado de niños, las cuales deberán contar con asignación de recursos y formar parte de los proyectos de desarrollo a nivel global y no solamente como parte de los proyectos de mujeres. ✓
- Recursos especiales para la generación de conocimientos y metodologías en éste campo, deberán ser asignados a través de proyectos específicos. Esto a través de procesos de investigación, sistematización y divulgación.
- Las necesidades de información sobre derechos de la mujer implican la organización de servicios legales que den información y asistencia a problemas específicos. Casos de reivindicación de derechos sobre patrimonio familiar por separación o muerte de la pareja, dentro del sector reformado tienen consideración en el marco de los derechos civiles y dentro del derecho agrario. Por lo tanto ameritan una atención especial. Los servicios legales podrían constituir el instrumento idóneo para poner en práctica lo legislado y lo que se decida en favor o en contra de la mujer. ✓

IMPLICACIONES A NIVEL DEL MARCO INSTITUCIONAL PUBLICO Y PRIVADO

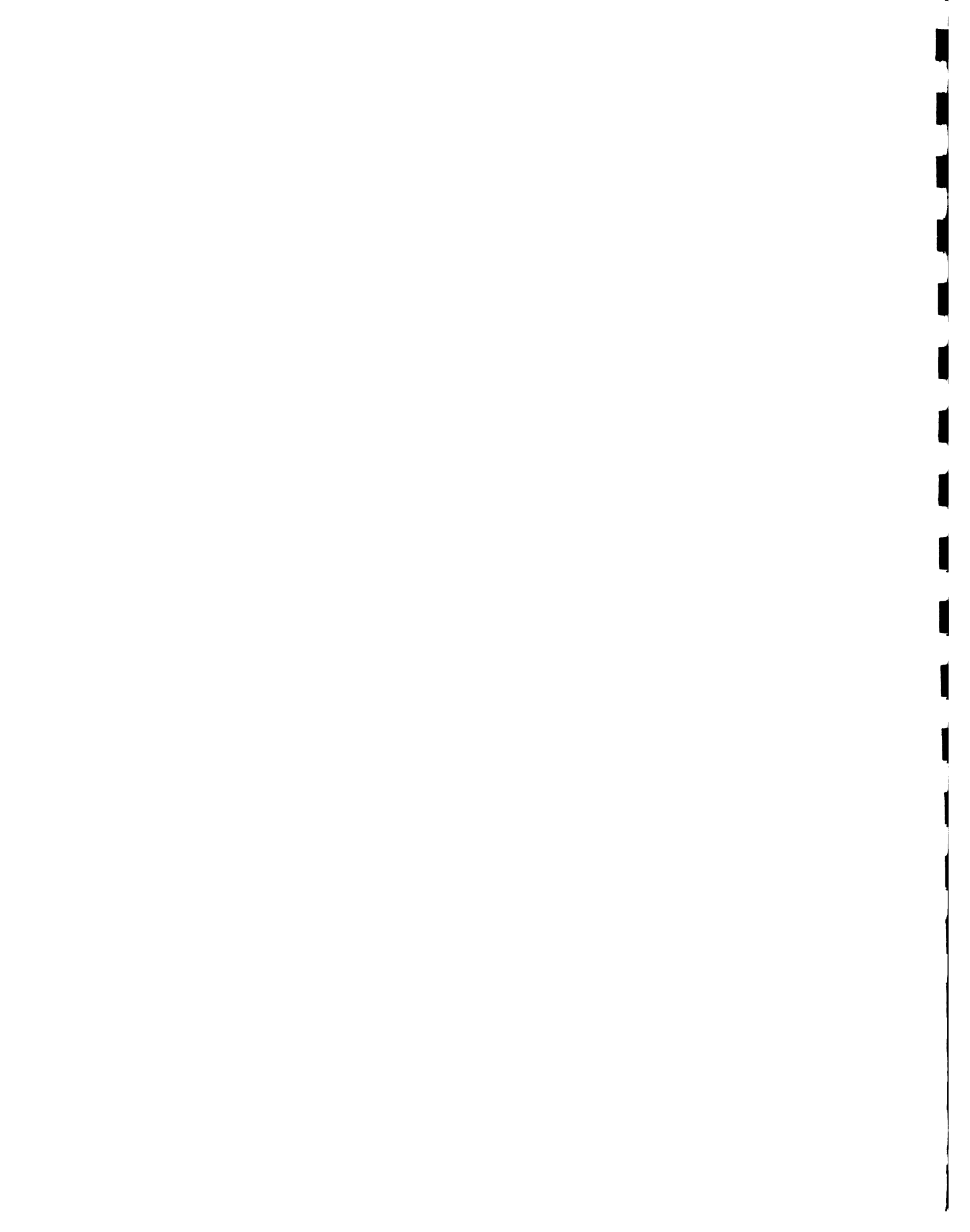
Para la puesta en marcha de esta propuesta, el marco institucional público y privado, deberá ajustarse a las condiciones de estructuración y modernización del sector agrícola y el aparato de Estado. En ese caso debe hacerse una definición de instancias que asuman la movilización de opinión pública, así como la coordinación-liderazgo y la supervisión-vigilancia de las acciones y resultados de esta propuesta.

La Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional y el Foro Permanente, podrían ser fortalecidos técnica y financieramente, pudiendo asumir la parte promocional y de incidencia política, lo mismo que el montaje de los servicios legales.

En la parte específica del trabajo con la mujer rural, la oficina de Asuntos Campesinos de la SRN y la ~~CODEMUR~~ podrían estructurarse en función de algunos objetivos de ésta propuesta, adquiriendo un carácter mas permanente.

La Oficina de Enlace del gobierno con las ONGS deberá empezar a configurar un programa permanente de acuerdo a la gestión de fondos, asistencia técnica y divulgación.

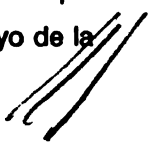
El Programa de Asignaciones Familiares podría convertirse en el pilar de la ejecución de la capacitación en género, la capacitación de jóvenes y la capacitación laboral-empresarial, bajo el sistema de trabajo conjunto con las ONGS.



El montaje de servicios de atención y cuidado de niños y otros servicios complementarios, deberían ser liderados con su capacidad financiera, por el Patronato Nacional de la Infancia, puesto que la experiencia ha demostrado que la viabilidad de autosostenimiento de este tipo de iniciativas, es muy limitada sobre todo en sectores de alta incidencia de pobreza.

El montaje y manejo de estos servicios, podría ser asumida por organizaciones privadas de desarrollo y organizaciones campesinas, si cuentan con el financiamiento. La gestión financiera puede considerar a la empresa privada, la banca nacional, etc como aportantes si se combinan estas donaciones con exenciones fiscales como motivación para este tipo de contribuciones.

En el campo de investigación y difusión de tecnología, es necesario identificar centros de investigación e investigadores/inventores que estén interesados en el tema y puedan asumir la responsabilidad de ejecutar proyectos concretos cuyos resultados puedan extenderse a través de las organizaciones que trabajan el tema mujer y desarrollo. Por ser una iniciativa costosa es necesario contar con apoyo de la cooperación extranjera, lo mismo que con información pertinente, para no repetir esfuerzos.





BIBLIOGRAFIA

ALACMA, PLAN DE HONDURAS, LE POPULATION COINCIL

Proyecto, Promoción de Lactancia Materna y Espaciamiento de Embarazos en el Area Rural.

Estudio de caso. Resumen Ejecutivo.
Tegucigalpa, abril 1992.

AGUILAR REYNELDA; RAMIREZ SANDRA

Informe sobre el Rol y Potencialidades Productivas de la Mujer Campesina del Valle de Guayape, Olancho, 1989.

Proyecto de Asentamiento Rural Integrado. FEHCOVIL-PNUD
Tegucigalpa junio 1989.

AGENCIA CANADIENSE DE
DESARROLLO INTERNACIONAL
(ACDI)

La Mujer en el Desarrollo. Plan de Acción de la ACDI.

Producido por la Sesión de Asuntos Públicos ACDI.
Hull, Quebec.

CALLEJAS WILSON, CECILIA ACDI

Directorio de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que Trabajan para y con la Mujer en Honduras 1992.

CAMPILLO FABIOLA

Las mujeres en las pequeñas Unidades Agrícolas Familiares en América Latina y el Caribe. (artículo) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación FAO.
Abril 1987.

CHRISTOPHE GUY

El Estado y la Comercialización de Alimentos Básicos: Elementos para una Síntesis.
Colección Temas de Seguridad Alimentaria. Documento No. 6. CADESCA. Noviembre 1990.



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA CEPAL.

La Mujer en América Latina y El Caribe. El desafío de la Transformación Productiva con equidad. V Conferencia Regional sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Julio 1991.

Análisis comparativo de la Situación de la Mujer en 4 países de América Latina.

Proyecto de Informe de la reunión técnica Mejoramiento del Marco Legal e Institucional para la Incorporación de la Mujer al Desarrollo.

El Zamorano, Honduras. Febrero 1992

CONFEDERACION HONDUREÑA DE COOPERATIVAS:

Cifras y Estrategias del Movimiento Cooperativo

Conferencia Regional Mujer y Cooperativismo. Tegucigalpa, Noviembre 1991

CONSUPLANE/COHAAT

Programa de Fomento a la Mujer Campesina Región Sur. Marco de Referencia y Plan de Trabajo 1982.

CORVALAN ANTONIO M.

La Capacitación Campesina Femenina para el Desarrollo Rural de Honduras.

Informe de Consultoría preparado para el Gobierno de Honduras por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO Programa de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer al Proceso Productivo. Tegucigalpa D.C. noviembre 1986.

DEVE, FREDERIC

Temas de Seguridad Alimentaria. Documento No. 4. Los Productores de Granos Básicos del Istmo Centroamericano.

Programa de Seguridad Alimentaria, Comité de Asociación de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica CADESCA. Junio 1990.



DIARIO TIEMPO

Iglesia Católica La Modernización Agrícola es
Inhumana Página No. 2 Agosto 25 - 1992.

DIRECCION GENERAL DE CENSOS Y ESTADISTICAS SECPLAN

Censo de Población y Vivienda 1988.

Varios Tomos. Tegucigalpa 1990.

FLECK SUSAN E.

- * Mujeres en Desarrollo Rural: La experiencia Hondureña. Un Estudio de Caso de la Productora Enlace de Alimentación y Nutrición.
- * Lecciones Aprendidas: La experiencia de Capacitación de Mujeres Basado en Proyecto GCP/Honduras/013/NET: "Promoción y Capacitación Campesina para incorporar a la Mujer en el Desarrollo Rural" (Versión en Español). Programa de Cooperación FAO/Gobierno Holanda FASE II. Tegucigalpa, Mayo 1991.
- * Woman en Rural Development a Honduras Experience. A case study Community Food Liaisons.

FORD HAM, MIRIAM A. BILLIE
R. DWALT, KATHLEEN M. DEWALT

El Rol Económico de la Mujer Campesina en Honduras. Estudios Antropológicos e Históricos Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa, Honduras 1987. Programa Internacional de Sorgo y Mijo.

FUENTES LUIS

Análisis y Caracterización de la Producción de Granos Básicos (maíz, arroz, frijol sorgo).

Proyecto TCP/HOND/0053. Apoyo a la planificación del sector agrícola en el actual contexto socioeconómico.
FAO-SECPLAN-Tegucigalpa, Octubre 1991.



GARCIA, MAGDALENA, NORTON ROGER D.
PONCE CAMBAR, MARIO, VAN
ANEFTEN ROBERTA

Políticas de Desarrollo Agrícola en Honduras. Una perspectiva de consumo. Oficina de Cooperación Internacional y Desarrollo. Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Tegucigalpa. Sin Referencia de año. Traducción Ministerios de Hacienda Junio 29, 1988.

GARCIA SERRANO, ADELA

La Organización Campesina en la Reforma Agraria de Honduras.

Programa de Promoción y capacitación Campesina para la incorporación de la mujer al proceso productivo cooperación FAO/Gobierno de Honduras - abril julio 1986.

GOBIERNO DE HONDURAS

Plan del Gobierno 1990 - 1994.

Plan de Acción Nacional Para el Desarrollo Humano, la Infancia y la Juventud. 1992-2000 República de Honduras.
XI-Cumbre de Presidentes de Centroamérica.
Tegucigalpa, diciembre 1991.

HERNANDEZ ORLANDO

Evaluación y Análisis Social del Proyecto de Titulación a temas para Pequeños productores.

Agencia Internacional de Desarrollo (USA AID)
Tegucigalpa 1982.

HOWARD, PATRICIA.

Evolución de la Participación Femenina y la Discriminación en la Fuerza de Trabajo Hondureña: Implicaciones para Políticas y Programas de Empleo, 1989;

Mujer, Empleo y Pobreza Rural, 1990 (ed.rev.)



**Criterios para Definir la Población Objetivo:
Mujeres Jefes de Hogar con Niños en Edad Escolar.**

**Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP - HON/87/PO2.
Tegucigalpa, 1990.**

**La Mujer Hondureña, Una Bibliografía Parcialmente
Anotada, 1989;**

**Módulo sobre Mujer de la Encuesta de Hogares.
Materiales Metodológicos, 1990.**

Proyecto HON/87/P02.

INSTITUTO DE COOPERACION EN CIENCIAS AGRICOLAS. IICA

**Informe Sobre la Producción y Comercialización de
Maíz en el ciclo agrícola 90/91. Area de
Seguimiento y Evaluación de Políticas. Convenio
SRN-SECPLAN-IICA Mayo 1991**

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO INA.

**Estrategias, Políticas y Programas Básicos a
Ejecutar por el Instituto Nacional Agrario (1990-
1994).**

Departamento de Planificación. INA junio 1990.

Reforma Agraria en Cifras. 1990

**KAIMOWITZ DAVID, ERAZO DAVID,
MEJIA MOISES Y NAVARRO AMINTA**

**Las Organizaciones Privadas de Desarrollo y la
Transferencia de Tecnología en el Agro Hondureño.**

**Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo
(FOPRIDEH) Instituto de Cooperación para la
Agricultura (IICA) Tegucigalpa, Marzo 1992.**

LOPEZ DE MAZIER, ARMIDA.

La mujer Hondureña Jefa de Hogar.

**Fondo de Población de las Naciones Unidas
Unidad Docente e investigación en Población
(FCE-UNAH) Diciembre 1991.**



MELLENDEZ NARDA, HERNANDEZ MANUEL, CABALLERO ELSY LILY. EQUIPO CONSULTOR

Propuesta de estrategia para la participación equitativa de la mujer campesina en el contexto de la Foresteria Social.

COHDEFOR/ACDI/CAFOR/FSSF
Tegucigalpa, Honduras 1991.

MEZA PALMA, MIRIAM

Fecundidad, Educación y Servicios Básicos como Limitantes de la Participación de la Mujer en el Desarrollo Productivo.

Secretaria de Planificación, Coordinación y Presupuesto. SECPLAN.

Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP HON/90/PO3. Políticas de Población, Pobreza y Empleo. Tegucigalpa, Marzo 1992.

MINKER METCHTHIL

Problemas de Cooperativas de Producción Agrícola en América Latina (artículo) Evaluación de un Seminario de la D.S.F. Asepade. 1979 agosto.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. FAO

Informe del Primer Seminario Taller sobre Participación de la Mujer en la Agricultura y Producción de Alimentos.

Implicaciones para Políticas, Programas de Acción y Servicios de Apoyo. FAO, Uruguay 1984.

Mujeres Campesinas en América Latina
Desarrollo Rural, Migración, tierra y Legistación.
Prieto Patricia, De León Magdalena. Estudio de casos: Honduras y Colombia.
(FAO, Santiago de Chile, 1997).

La Mujer en el Desarrollo Agrícola. La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura.



Servicio de Promoción de la Mujer en la Producción Agrícola y el Desarrollo. Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria. Roma 1990

FAO PROYECTO GCP/HONDURAS
/015/NET

Informe de la Misión de Evaluación Gobierno de Honduras Gobierno de los Países Bajos Tegucigalpa Mayo 1992. Versión Final.

Programa de Promoción y Capacitación para la Incorporación de la Mujer al Desarrollo Rural.

Mejoramiento de la Cría de Aves a Nivel Familiar. Experiencia en Choluteca.
Programa Promotora Enlace TPC/Honduras/005/
GCP/Honduras/013/NET 1991.

FLECK SUSAN E.

- * Mujeres en Desarrollo Rural: La experiencia Hondureña. Un Estudio de Caso de la Productora Enlace de Alimentación y Nutrición.
- * Lecciones Aprendidas: La experiencia de Capacitación de Mujeres Basado en Proyecto GCP/Honduras/013/NET: "Promoción y Capacitación Campesina para incorporar a la Mujer en el Desarrollo Rural" (Versión en Español). Programa de Cooperación FAO/Gobierno Holanda FASE II. Tegucigalpa, Mayo 1991.
- * Woman en Rural Development a Honduras Experience. A case study Community Food Liaisons.

OPS, ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD.

Las condiciones de salud en Las Américas salud de la mujer.- 1990 Washington.

PONCE CAMBAR, MARIO

HONDURAS, POLITICA Y PERSPECTIVAS

Boletín Informativo de Honduras y Centro América. Centro de Documentación de Honduras. Tegucigalpa, Febrero 1985.



Empresas Asociativas Campesinas en la Reforma Agraria Hondureña. CEPAL/FAO. Chile, Ateneo de la Agroindustria, Tegucigalpa, Marzo 1986.

PUERTA RICARDO

El Para Profesional en los Programas de Desarrollo Rural: Una Revisión de Experiencias.

Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano. Tegucigalpa, 1992. En proceso de publicación.

**PINO, HUGO NOE, THORPE ANDREW
(COMPILADORES)**

Honduras, El Ajuste Estructural y la Reforma Agraria.

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)
Postgrado Centroamericano en Economía y
Planificación del Desarrollo (POSCAE).

POSAS MARIO, DEL CID RAFAEL

La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876 - 1979.
Editorial Universitaria Centroamericana. EDUCA.
Colección Rueda del Tiempo 2da edición. Febrero 1983.

TEUBEN JOSEF

Un Análisis del Sector Agro-Industrial-Alimentario en la zona Norte (San Pedro Sula y alrededores).

Servicio Holandés de Cooperación Técnica y social. Tegucigalpa. Enero 1992.

SANDOVAL COREA, RIGOBERTO

Análisis Comparativo: Ley de Reforma Agraria (Decreto No. 170, enero 1975) Ley de Modernización y El Desarrollo de un Sector Agrícola (Decreto No. 31-92, abril 1992) Constitución de la República (Decreto No. 131, enero de 1982). Efectos en el Proceso Agrario Hondureño. Tegucigalpa Mayo de 1992.



ANEXO No. 4

**SRN. SECRETARIA DE RECURSOS
NATURALES.**

**Avances en la Reforma Agraria y en el Desarrollo
Rural en Honduras en el período 1986-1990.
(Documento Preparado para la IV Conferencia sobre
Reforma Agraria y Desarrollo Rural 1991)
Tegucigalpa, Septiembre 1990.**



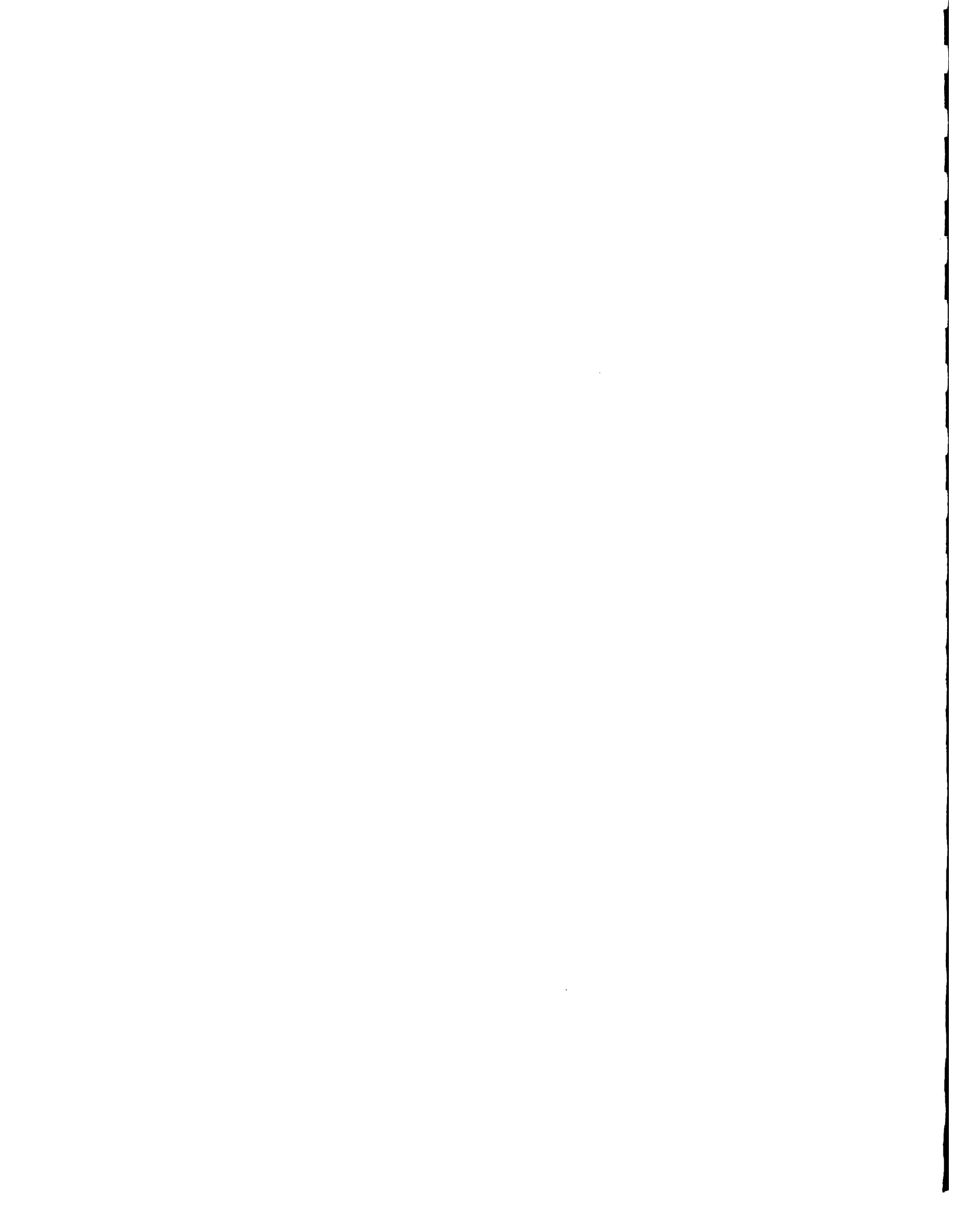
CUADRO No.12

TITULACION DE TIERRAS REALIZADO POR EL INA Y EL PROYECTO DE TITULACION DE TIERRAS A.I.D.
PERIODO 1971 - 1988

| AÑO | COOPERATIVAS Y E.A.C | | | UNIDADES AGRICOLAS | | | PROYECTO TITULACION (A.I.D.) | | |
|-------|----------------------|-------------|----------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|
| | No. GRUPOS | No. TITULOS | AREA ADJUDICADA (HA) | No. BENEFIC. | TOT. TITULOS ENTREGADOS | AREA ADJUDICADA (HA) | No. BENEFIC. | TOT. TITULOS ENTREGADOS | ÁREA ADJUDICADA (HA) |
| 1971 | 4 | 4 | 1,689.78 | 72 | 72 | 720 | - | - | - |
| 1975 | 19 | 21 | 12,761.15 | - | - | - | - | - | - |
| 1976 | 54 | 54 | 23,745.85 | - | - | - | - | - | - |
| 1977 | 3 | 3 | 935.91 | - | - | - | - | - | - |
| 1979 | 90 | 91 | 25,726.75 | 34 | 34 | 340 | - | - | - |
| 1980 | 17 | 36 | 3,390.10 | - | - | - | - | - | - |
| 1981 | 64 | 78 | 13,281.24 | 14 | 14 | 167 | - | - | - |
| 1982 | 37 | 37 | 6,054.96 | 76 | 76 | 521.74 | - | - | - |
| 1983 | 6 | 6 | 364.32 | 180 | 180 | 1,890.39 | 3,327.00 | 4,052.00 | 20,146.00 |
| 1984 | 13 | 13 | 4,939.92 | 158 | 158 | 1,134.45 | 7,112.00 | 10,064.00 | 58,268.00 |
| 1985 | 3 | 3 | 516.73 | 200 | 200 | 1,985.24 | 2,928.00 | 2,928.00 | 17,112.00 |
| 1986 | 17 | 19 | 1,982.67 | 176 | 176 | 1,948.33 | 3,368.00 | 3,368.00 | 22,878.00 |
| 1987 | 10 | 10 | 1,920.00 | 71 | 71 | 701.00 | 5,812.00 | 5,812.00 | 56,890.00 |
| 1988 | 5 | 5 | 1,249.00 | 14 | 14 | 165.40 | 3,489.00 | 3,489.00 | 37,769.00 |
| TOTAL | 342 | 380 | 97,638.38 | 995 | 995 | 9,576.37 | 26,713.00 | 29,713.00 | 213,063.00 |

FUENTE: Depto. de Afectación y Adjudicación de Tierras, Proyecto Titulación INA - A.I.D.

Sección: Informática, Planificación INA

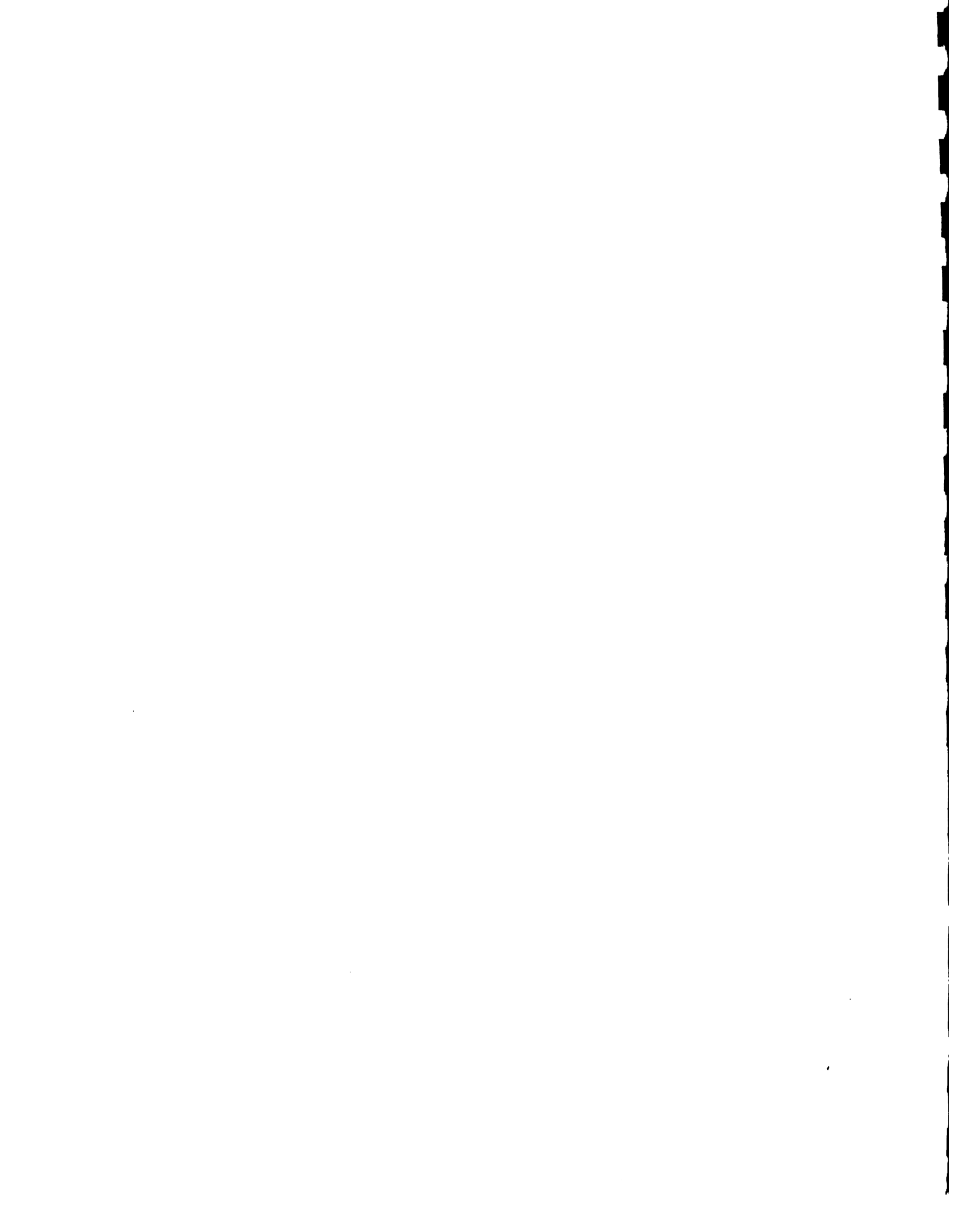


CUADRO No. 13

HONDURAS: ADJUDICACION DE TIERRAS A GRUPOS CAMPESINOS
DEL SECTOR REFORMADO EN LOS AÑOS 1970-1988 (HAS.)

| AÑO | FAMILIAS BENEFICIARIAS | | AREA ADJUDICADA | | |
|------|------------------------|------------|-----------------|------------|-----------|
| | No. GRUPOS | ANUALMENTE | ACUMULADO | ANUALMENTE | ACUMULADO |
| 1970 | 32 | 881.0 | | 6,820.0 | |
| 1971 | 32 | 994.0 | 1,875.0 | 7,113.0 | 13,933.0 |
| 1972 | 71 | 1,578.0 | 3,453.0 | 9,577.0 | 23,510.0 |
| 1973 | 177 | 4,170.0 | 7,623.0 | 28,820.0 | 52,330.0 |
| 1974 | 225 | 5,610.0 | 13,223.0 | 41,044.0 | 93,374.0 |
| 1975 | 163 | 5,551.0 | 18,784.0 | 38,825.0 | 132,199.0 |
| 1976 | 168 | 3,884.0 | 22,668.0 | 27,102.0 | 159,301.0 |
| 1977 | 108 | 2,549.0 | 25,217.0 | 19,978.0 | 179,279.0 |
| 1978 | 75 | 1,695.0 | 26,912.0 | 12,964.0 | 192,243.0 |
| 1979 | 94 | 2,002.0 | 28,914.0 | 12,789.0 | 205,032.0 |
| 1980 | 110 | 2,156.0 | 31,070.0 | 13,474.0 | 218,506.0 |
| 1981 | 156 | 4,175.0 | 35,245.0 | 18,837.0 | 237,343.0 |
| 1982 | 174 | 4,135.0 | 39,380.0 | 18,732.0 | 256,075.0 |
| 1983 | 136 | 2,481.0 | 41,861.0 | 10,297.0 | 266,372.0 |
| 1984 | 147 | 3,477.0 | 45,338.0 | 14,316.0 | 280,688.0 |
| 1985 | 143 | 2,763.0 | 48,101.0 | 15,865.0 | 296,553.0 |
| 1986 | 155 | 2,715.0 | 50,816.0 | 15,468.0 | 312,021.0 |
| 1987 | 162 | 3,223.0 | 54,039.0 | 12,352.0 | 324,373.0 |
| 1988 | 100 | 2,030.0 | 56,069.0 | 11,942.0 | 336,315.0 |
| 1989 | 47 | 940.0 | 57,009.0 | 6,935.0 | |
| | 2,475.0 | | | | |

FUENTE: Instituto Nacional Agrario (INA), 25 años de Reforma Agraria.
Noviembre 1989. cuadro No.3, figura 10.



CUADRO No.15

HONDURAS: AREA TOTAL ADJUDICADA A FAMILIAS DEL SECTOR REFORMADO, AREA CULTIVADA, AREA NO CULTIVADA Y PORCENTAJE DE AREA NO CULTIVADA (Miles de Hectáreas)

| DESCRIPCION | 1978 | 1982 | 1984 |
|---|-------|-------|-------|
| AREA ADJUDICADA AL AÑO CORRESPONDIENTE INCLUSIVE | 192.2 | 255.1 | 280.7 |
| AREA CULTIVADA EN EL AÑO CORRESPONDIENTE | 45.7 | 23.5 | 42.6 |
| AREA NO CULTIVADA EN EL AÑO CORRESPONDIENTE | 146.5 | 232.6 | 238.1 |
| PORCENTAJE DE AREA NO CULTIVADA EN EL AÑO CORRESPONDIENTE (%) | 76.3 | 90.8 | 84.8 |

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA). 25 AÑOS DE REFORMA AGRARIA. NOVIEMBRE 1989

1

CUADRO No.29

HONDURAS: CARTERA DE PRESTAMOS DE BANADESA EN MORA DISTRIBUIDA
POR SECTORES Y AÑOS (EN MILES DE LEMPIRAS)

| AÑOS | SECTOR REFORMADO | NO REFORMADO | TOTAL |
|-------|------------------|--------------|-----------|
| 1986 | 19,552.6 | 12,082.2 | 31,634.8 |
| 1987 | 19,986.0 | 13,328.6 | 33,314.6 |
| 1988 | 23,639.4 | 14,664.1 | 38,303.5 |
| 1989 | 27,034.4 | 17,065.1 | 44,099.5 |
| TOTAL | 90,212.4 | 57,140.0 | 147,352.4 |

FUENTE: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS



HONDURAS: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ANRACH Y LA FECORAH, AL AÑO 1968

| DEPARTAMENTO | FORMAS DE ORGANIZACION DE LA FECORAH | | | | FORMAS DE ORGANIZACION DE LA ANRACH 1/ | | | | TOTAL | | |
|---------------|--------------------------------------|--------------|----------------|--------|--|----------------|--------|--------|-------|--------|-------|
| | TOTAL | COOPERATIVAS | GRUPOS DE BASE | TOTAL | COOP. | GRUPOS DE BASE | SOCIOS | No. | | SOCIOS | |
| ATLANTIDA | No. | SOCIOS | No. | SOCIOS | No. | SOCIOS | No. | SOCIOS | No. | SOCIOS | |
| COLON | 82 | 3,606 | 78 | 3,504 | 4 | 102 | 63 | 915 | 62 | 915 | |
| COMAYAGUA | 5 | 96 | 2 | 51 | 3 | 45 | 19 | 811 | 18 | 811 | |
| COPAN | 9 | 151 | 3 | 59 | 6 | 98 | 24 | 358 | 23 | 358 | |
| CORTES | 28 | 638 | 22 | 508 | 6 | 130 | 30 | 553 | 29 | 553 | |
| CHOLUTEC | 41 | 729 | 39 | 591 | 8 | 138 | 109 | 2,325 | 107 | 2,325 | |
| EL PARAIISO | 10 | 271 | 8 | 226 | 2 | 45 | 18 | 455 | 29 | 455 | |
| FCO. MORAZAN | 3 | 36 | 2 | 30 | 1 | 6 | 14 | 296 | 17 | 296 | |
| INTIBUCA | 27 | 729 | 20 | 597 | 1 | 132 | 0 | 363 | 13 | 363 | |
| LEMPIRA | 4 | 126 | 2 | 37 | 2 | 89 | 0 | 257 | 6 | 257 | |
| LOCOTEPEQUE | 9 | 147 | 1 | 25 | 8 | 122 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| LANANCHO | 5 | 83 | 4 | 60 | 1 | 23 | 19 | 249 | 18 | 249 | |
| SANTA BARBARA | 7 | 149 | 1 | 27 | 6 | 122 | 30 | 722 | 28 | 722 | |
| VALLE | 10 | 129 | 5 | 81 | 5 | 48 | 0 | 0 | 2 | 0 | |
| YORO | 41 | 1,777 | 29 | 1,513 | 12 | 264 | 59 | 1,183 | 3 | 1,183 | |
| TOTAL | 281 | 8,667 | 210 | 7,309 | 71 | 1,964 | 422 | 8,487 | 16 | 406 | 8,487 |

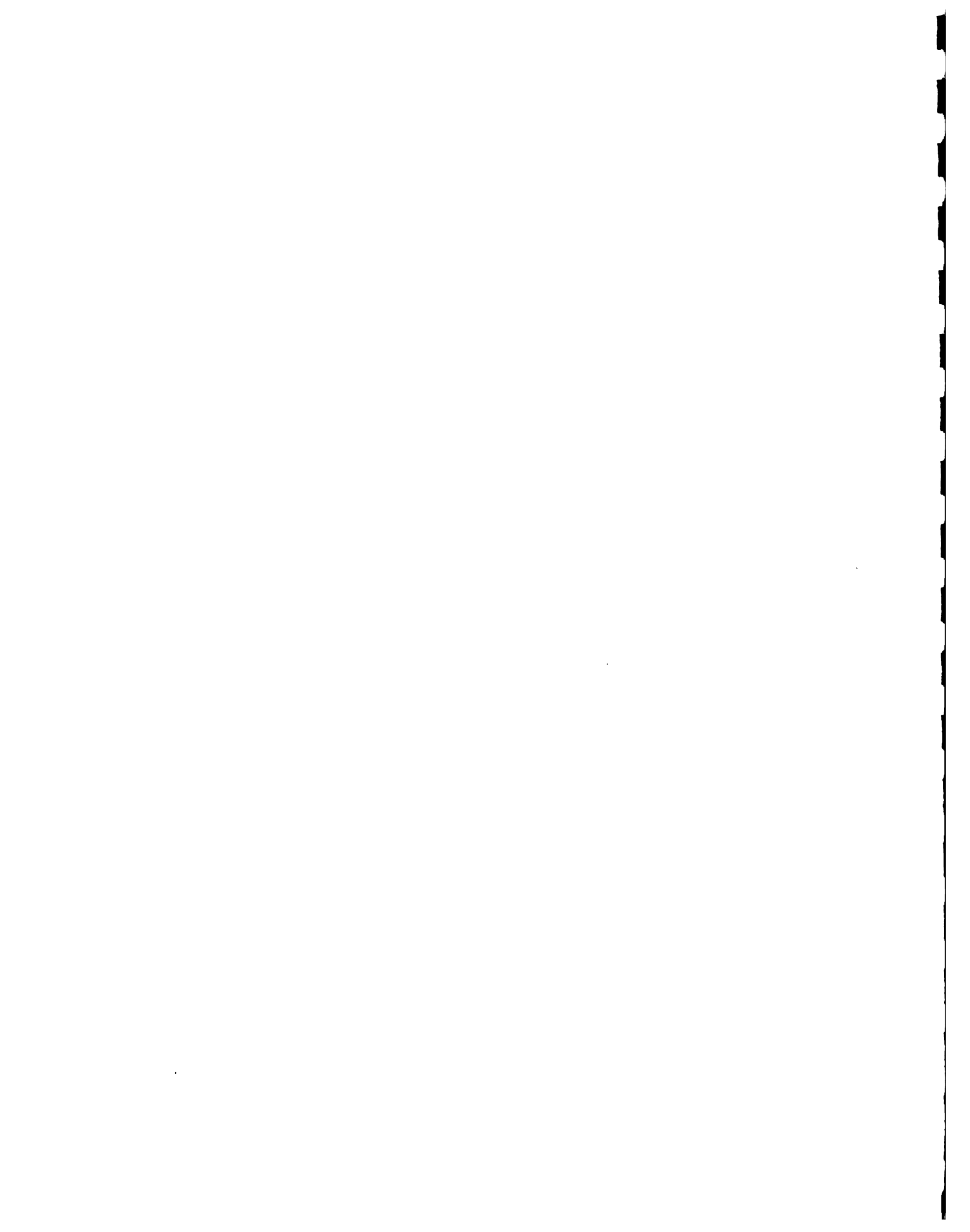
FUENTE: INSTITUTO HONDURENO DE COOPERATIVAS (IHDECOOP), ESTUDIO DEL MERCADO DE FECORAH, ABRIL 1969
 ASOCIACION NACIONAL DE CAMPESINOS HONDURENO (ANACH)
 NUMERO DE ORGANISMOS LOCALES AFILIADOS POR COOPERATIVA AGRICOLA REGIONAL DE ANRACH AL MES DE ABRIL 1967

1/ EN EL CASO DE ANRACH LAS COOPERATIVAS SON COOPERATIVAS AGRICOLAS REGIONALES Y LOS GRUPOS DE BASE SON LOS ORGANISMOS LOCALES QUE ESTAN AFILIADOS A LA RESPECTIVA COOPERATIVA AGRICOLA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO Y EL NUMERO DE SOCIOS CORRESPONDE A LOS ORGANISMOS LOCALES AFILIADOS A LA COOPERATIVA REGIONAL RESPECTIVA.





ANEXO No. 5



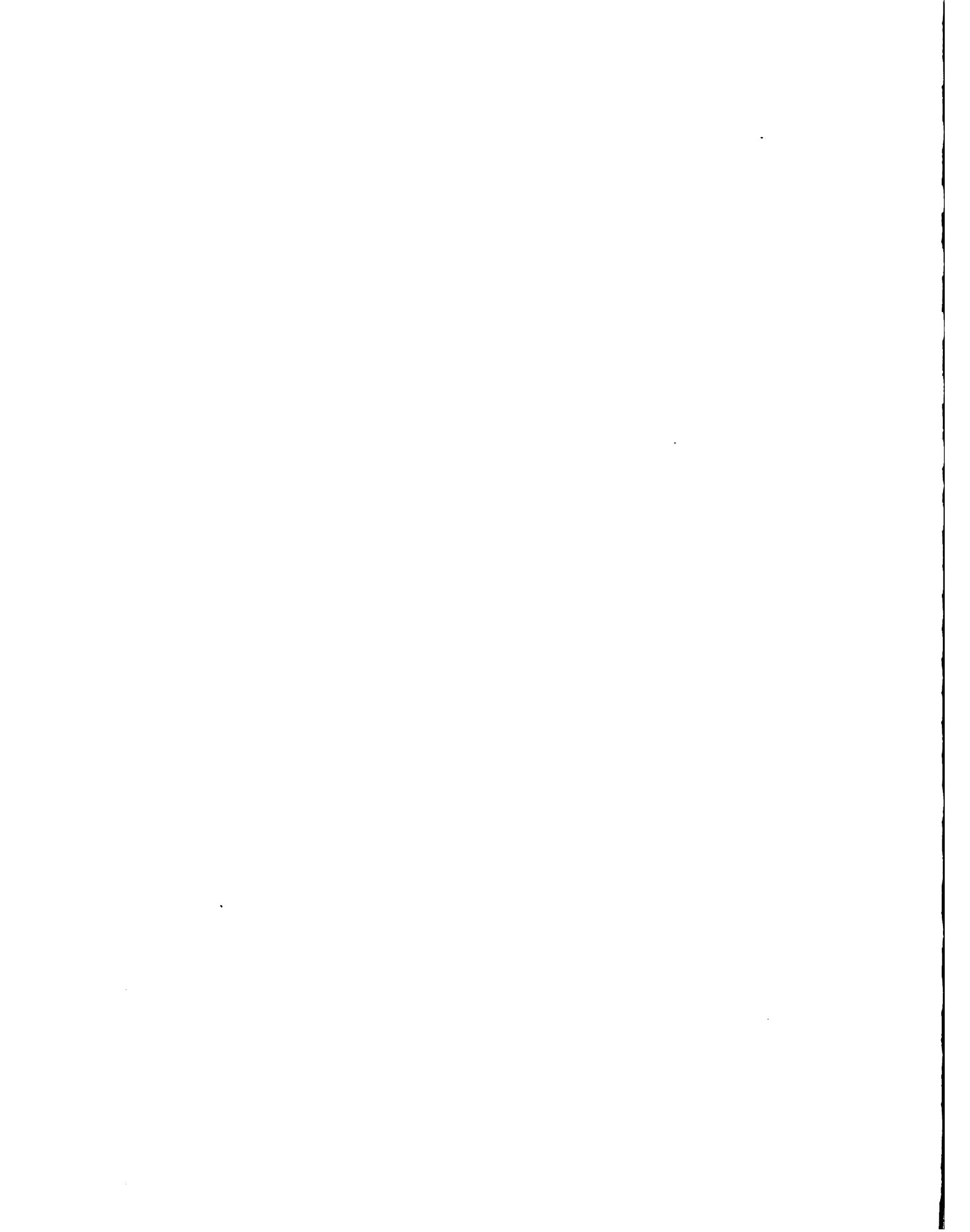
Cuadro II - 0

Diferenciales por Sexo de las Tasas Participación Económica de la Población

| Categoría | Total | | | | Area Urbana | | | | Area Rural | | | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | 1974 | | 1988 | | 1974 | | 1988 | | 1974 | | 1988 | |
| | Mascu- lino | Feme- lino | Mascu- lino | Feme- lino | Mascu- lino | Feme- lino | Mascu- lino | Feme- lino | Mascu- lino | Feme- lino | Mascu- lino | Feme- lino |
| Rama de Actividad | | | | | | | | | | | | |
| Agricultura | 98.1 | 1.9 | 94.3 | 5.7 | 95.3 | 4.7 | 89.2 | 10.8 | 98.4 | 1.6 | 94.8 | 5.2 |
| Minas y Canteras | 98.3 | 1.7 | 90.0 | 10.0 | 97.8 | 2.2 | 87.7 | 12.3 | 99.3 | 0.7 | 91.5 | 8.5 |
| Industrias | 62.1 | 37.9 | 70.0 | 30.0 | 68.8 | 31.2 | 70.1 | 29.9 | 52.3 | 47.7 | 69.7 | 30.3 |
| Electricidad | 91.8 | 8.2 | 84.2 | 15.8 | 90.6 | 9.4 | 81.8 | 18.2 | 97.1 | 2.9 | 92.6 | 7.4 |
| Construcción | 99.0 | 1.0 | 91.5 | 8.5 | 98.6 | 1.4 | 89.9 | 10.1 | 99.9 | 0.1 | 95.6 | 4.4 |
| Comercio | 60.2 | 39.8 | 62.0 | 38.0 | 59.4 | 40.6 | 60.2 | 39.8 | 63.6 | 36.4 | 70.0 | 30.0 |
| Transporte | 94.7 | 5.3 | 85.5 | 14.5 | 93.9 | 6.1 | 84.1 | 15.9 | 96.6 | 3.4 | 90.4 | 9.6 |
| Establecimientos Financieros | 70.7 | 29.3 | 67.3 | 32.7 | 70.5 | 29.5 | 66.6 | 33.4 | 76.3 | 23.7 | 79.4 | 20.6 |
| Servicios Comunales | 43.1 | 56.9 | 52.2 | 47.8 | 43.8 | 56.2 | 50.0 | 50.0 | 40.4 | 59.6 | 60.3 | 39.7 |
| Actividades N.B.E. | 83.9 | 16.1 | 64.0 | 36.0 | 80.9 | 19.1 | 63.0 | 37.0 | 90.3 | 9.7 | 65.3 | 34.7 |
| Ocupación | | | | | | | | | | | | |
| Profesionales y Técnicos | 52.9 | 47.1 | 56.7 | 43.3 | 55.4 | 44.6 | 54.9 | 45.1 | 44.20 | 55.8 | 63.4 | 36.6 |
| Gerentes y Administradores | 77.3 | 22.7 | 72.4 | 27.6 | 77.9 | 22.1 | 70.2 | 29.8 | 73.7 | 26.3 | 81.8 | 18.2 |
| Empleados de Oficina | 70.7 | 29.3 | 45.1 | 54.9 | 66.6 | 33.4 | 41.6 | 58.4 | 89.5 | 10.5 | 69.8 | 30.2 |
| Comerciantes y Vendedores | 63.1 | 36.9 | 62.6 | 37.4 | 62.1 | 37.9 | 61.5 | 38.5 | 66.4 | 33.6 | 67.6 | 32.4 |
| Agricultores y Ganaderos | 98.7 | 1.3 | 94.7 | 5.3 | 98.0 | 2.0 | 90.8 | 9.2 | 98.7 | 1.3 | 95.1 | 4.9 |
| Conductores de Medios de Transporte | 100.0 | 0.0 | 92.10 | 7.9 | 100.0 | 0.0 | 91.0 | 9.0 | 100.00 | 0.0 | 95.3 | 4.7 |
| Artesanos y Operarios | 83.5 | 16.5 | 83.4 | 16.6 | 84.8 | 15.2 | 82.4 | 17.6 | 79.5 | 20.5 | 86.8 | 13.2 |
| Otros Artesanos y Operarios | 49.1 | 50.9 | 65.1 | 34.9 | 61.0 | 39.0 | 69.2 | 30.8 | 40.4 | 59.6 | 60.8 | 39.2 |
| Obreros y Jornaleros | 86.2 | 13.8 | 78.2 | 21.8 | 88.6 | 11.4 | 77.2 | 22.8 | 82.0 | 18.0 | 80.0 | 20.0 |
| Trabajadores en Servicios Personales | 26.9 | 73.1 | 41.20 | 58.8 | 26.8 | 73.2 | 38.6 | 61.4 | 27.20 | 72.3 | 50.5 | 49.5 |
| Personas en Ocupaciones M.I. | 84.0 | 16.0 | 62.0 | 38.0 | 80.7 | 19.3 | 60.1 | 39.9 | 90.4 | 9.6 | 64.2 | 35.8 |
| Categoría Ocupacional | | | | | | | | | | | | |
| Patrono | 90.7 | 9.3 | 80.9 | 19.1 | 77.0 | 23.0 | 71.2 | 28.8 | 95.9 | 4.1 | 89.7 | 10.3 |
| Trabajador Independiente | 87.2 | 12.8 | 86.3 | 13.7 | 65.1 | 34.9 | 70.9 | 29.1 | 91.8 | 8.2 | 91.0 | 9.0 |
| Empleado a Sueldo o Salario | 77.6 | 22.4 | 75.9 | 24.1 | 67.4 | 32.6 | 63.7 | 36.3 | 89.5 | 10.5 | 85.7 | 14.3 |
| Trabajador Familiar sin Sueldo | 95.3 | 4.7 | 89.4 | 10.6 | 77.3 | 22.7 | 73.8 | 26.2 | 96.2 | 3.8 | 91.0 | 9.0 |

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP - HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo



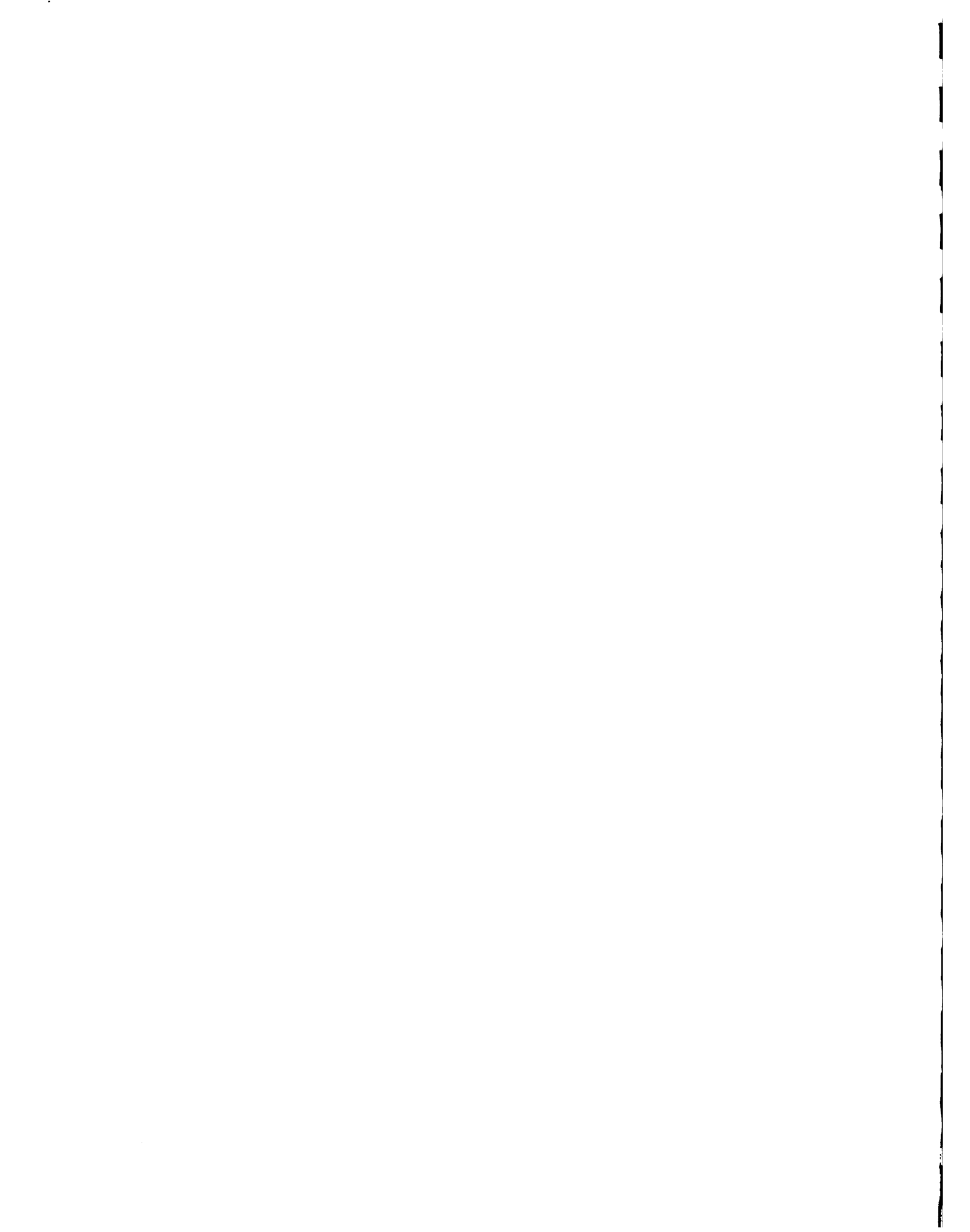
Cuadro II - A 1

Distribución Relativa de la Población Femenina Económicamente Activa por
Rama de Actividad Para todo el Departamento

| Grupos de Departamentos | Tasa de Participación Económica | Total Mujeres | Agricultura, Silvicultura y Pesca | Industrias Manu- factureras | Comercio | Servicios Comuna- les, Socia- les y Perso- nales | Otras |
|-------------------------|---------------------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------|--|-------|
| Toda la Republica | 20.1 | 298,262 | 11.8 | 14.7 | 15.6 | 37.9 | 20.0 |
| Grupo A: | 12.8 | 50,722 | 24.9 | 15.7 | 9.9 | 29.6 | 19.9 |
| 1. Copán | 16.0 | 10,980 | 20.2 | 12.7 | 13.2 | 33.4 | 20.5 |
| 2. Gracias a Dios | 9.9 | 1,112 | 22.7 | 4.8 | 10.8 | 29.9 | 31.8 |
| 3. Leampira | 10.5 | 5,824 | 26.7 | 27.8 | 3.8 | 24.7 | 17.0 |
| 4. Intibuct | 10.7 | 4,051 | 30.2 | 13.2 | 10.6 | 35.2 | 10.8 |
| 5. Olancho | 9.8 | 8,509 | 20.2 | 11.0 | 11.5 | 37.3 | 20.0 |
| 6. Santa Barbara | 16.5 | 13,934 | 23.9 | 27.9 | 7.3 | 21.3 | 19.6 |
| 7. Valle | 16.3 | 6,312 | 30.4 | 12.4 | 12.2 | 25.2 | 19.8 |
| Grupo B: | 14.5 | 69,569 | 22.1 | 12.6 | 12.9 | 34.4 | 18.0 |
| 8. Colón | 14.2 | 6,430 | 27.7 | 10.9 | 9.8 | 31.5 | 20.1 |
| 9. Comayagua | 15.4 | 11,517 | 16.5 | 10.2 | 16.3 | 40.1 | 16.9 |
| 10. Choluteca | 16.8 | 15,841 | 14.6 | 15.3 | 15.0 | 34.1 | 21.0 |
| 11. El Paraiso | 14.5 | 11,549 | 21.0 | 17.4 | 11.5 | 32.5 | 17.6 |
| 12. La Paz | 14.8 | 4,996 | 35.2 | 15.7 | 9.4 | 30.6 | 9.1 |
| 13. Ocotepeque | 9.9 | 2,362 | 13.9 | 10.3 | 13.9 | 40.6 | 21.3 |
| 14. Yoro | 16.0 | 16,874 | 25.5 | 8.5 | 14.4 | 31.3 | 20.3 |
| Grupo C: | 27.1 | 177,971 | 6.9 | 13.4 | 20.4 | 39.4 | 19.9 |
| 15. Atlántida | 19.6 | 15,130 | 14.5 | 10.0 | 16.2 | 39.6 | 19.7 |
| 16. Cortés | 28.7 | 65,538 | 5.5 | 20.0 | 18.7 | 33.7 | 22.1 |
| 17. Francisco Morazán | 32.6 | 95,258 | 2.2 | 11.6 | 17.8 | 48.5 | 19.9 |
| 18. Islas de la Bahía | 27.6 | 2,045 | 5.3 | 11.8 | 29.0 | 35.9 | 18.0 |

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP - NON/98/POJ: Políticas de Población, Pobreza y Empleo



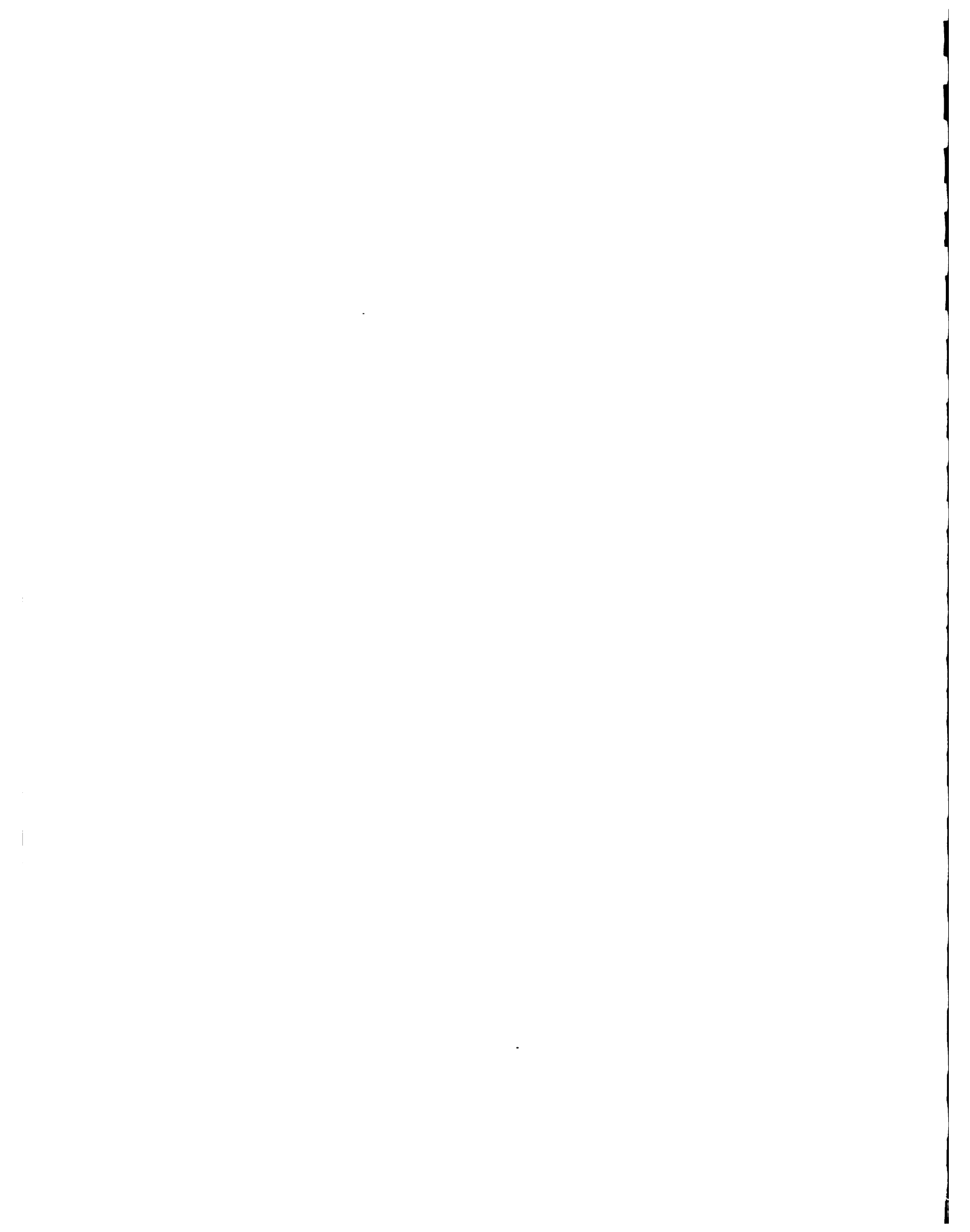
Cuadro II - A 2

Distribución Relativa de la Población Femenina Económicamente Activa por
Rama de Actividad Para el Área Urbana de Cada Departamento

| Grupos de Departamentos | Tasa de Parti- cipa- ción Eco- nómica | Total Mujeres | Agri- cultu- ra Sil- vicol- tura, Caza y Pesca | Indus- trias Manu- factu- reras | Comer- cio | Servi- cios Comuna- les, Socia- les y Perso- nales | Otras |
|-------------------------------|--|------------------|--|--|---------------|---|-------|
| Toda la Republica | 32.8 | 209,764 | 2.9 | 14.2 | 19.0 | 44.3 | 19.6 |
| Grupo A: | 23.4 | 17,855 | 6.3 | 12.0 | 17.8 | 49.1 | 14.9 |
| 1. Copán | 28.8 | 4,890 | 4.5 | 12.6 | 20.8 | 45.4 | 16.7 |
| 2. Gracias a Dios | | | | | | | |
| 3. Leupira | 21.1 | 458 | 4.6 | 7.7 | 12.2 | 63.5 | 12.0 |
| 4. Intibucá | 25.9 | 1,452 | 5.4 | 7.8 | 21.1 | 55.4 | 10.3 |
| 5. Olancha | 20.9 | 4,230 | 5.7 | 13.1 | 17.7 | 46.3 | 17.2 |
| 6. Santa Bárbara | 20.8 | 4,399 | 10.3 | 18.0 | 12.1 | 38.2 | 21.4 |
| 7. Valle | 22.7 | 2,426 | 7.0 | 12.7 | 22.7 | 45.7 | 11.9 |
| Grupo B: | 25.9 | 37,082 | 6.5 | 11.6 | 18.1 | 46.9 | 17.0 |
| 8. Colón | 19.0 | 2,483 | 11.0 | 10.5 | 12.6 | 47.5 | 18.4 |
| 9. Comayagua | 25.2 | 7,686 | 4.9 | 11.8 | 20.9 | 47.5 | 14.9 |
| 10. Choluteca | 37.0 | 9,669 | 6.0 | 13.6 | 19.9 | 41.7 | 18.8 |
| 11. El Paraíso | 28.4 | 5,377 | 4.3 | 18.0 | 19.1 | 43.0 | 15.6 |
| 12. La Paz | 24.2 | 1,665 | 7.4 | 10.4 | 16.7 | 53.4 | 12.1 |
| 13. Ocotepeque | 23.5 | 916 | 1.8 | 7.0 | 17.0 | 53.9 | 20.3 |
| 14. Yoro | 24.3 | 9,286 | 9.8 | 10.2 | 20.2 | 41.0 | 18.8 |
| Grupo C: | 34.0 | 154,827 | 2.4 | 12.3 | 22.9 | 42.7 | 19.7 |
| 15. Atlántida | 26.7 | 10,847 | 5.1 | 10.4 | 19.2 | 46.3 | 19.0 |
| 16. Cortés | 35.1 | 55,740 | 2.4 | 20.7 | 19.8 | 35.6 | 21.5 |
| 17. Francisco Morazán | 39.3 | 87,780 | 0.6 | 11.4 | 18.4 | 49.6 | 20.0 |
| 18. Islas de la Bahía | 34.7 | 460 | 1.3 | 6.7 | 34.3 | 39.4 | 18.3 |

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP - NON/90/P03: Políticas de Población, Pobreza y Es



Cuadro II - A 3

Distribución Relativa de la Población Femenina Económicamente Activa por
Rama de Actividad Para el Área Rural de cada Departamento

| Grupos de Departamentos | Tasa de Parti- cipación Econ- ómica | Total Mujeres | Agri- cultu- ra, Sil- vicol- tura Caza y Pesca | Indus- trias Manu- factu- reras | Comer- cio | Servi- cios Comuna- les, Socia- les y Perso- nales | Otras |
|-------------------------------|---|------------------|--|---|---------------|---|-------|
| Toda la Republica | 11.0 | 88,498 | 32.7 | 16.0 | 7.7 | 22.8 | 20.8 |
| Grupo A: | 10.8 | 32,867 | 33.9 | 16.8 | 6.1 | 22.2 | 21.0 |
| 1. Copán | 11.8 | 6,090 | 32.8 | 12.8 | 7.1 | 23.7 | 23.6 |
| 2. Gracias a Dios | 9.9 | 1,112 | 22.7 | 4.9 | 10.8 | 29.9 | 31.7 |
| 3. Lempira | 10.3 | 5,366 | 28.6 | 29.5 | 3.1 | 21.3 | 17.5 |
| 4. Intibucá | 8.1 | 2,599 | 44.0 | 16.2 | 4.6 | 24.0 | 11.2 |
| 5. Olancho | 6.5 | 4,279 | 34.6 | 8.9 | 5.5 | 28.4 | 22.6 |
| 6. Santa Bárbara | 15.1 | 9,535 | 30.2 | 32.4 | 5.1 | 13.6 | 18.7 |
| 7. Valle | 13.8 | 3,886 | 44.7 | 12.8 | 6.6 | 14.5 | 21.4 |
| Grupo B: | 10.1 | 32,487 | 36.7 | 12.9 | 7.5 | 23.3 | 19.6 |
| 8. Colón | 12.3 | 3,947 | 38.2 | 11.2 | 8.1 | 21.4 | 21.1 |
| 9. Comayagua | 8.6 | 3,831 | 39.7 | 7.0 | 7.0 | 25.2 | 21.1 |
| 10. Choluteca | 9.1 | 6,172 | 28.2 | 18.0 | 7.3 | 22.4 | 24.1 |
| 11. El Paraiso | 10.1 | 6,172 | 35.7 | 17.0 | 4.9 | 23.3 | 19.1 |
| 12. La Paz | 12.4 | 3,331 | 49.1 | 18.3 | 5.7 | 19.2 | 7.7 |
| 13. Ocotepeque | 7.2 | 1,446 | 21.6 | 12.4 | 11.9 | 32.2 | 21.9 |
| 14. Yoro | 11.3 | 7,588 | 44.7 | 6.3 | 7.3 | 19.6 | 22.1 |
| Grupo C: | 15.7 | 23,144 | 22.2 | 13.1 | 14.6 | 28.7 | 21.4 |
| 15. Atlántida | 11.7 | 4,283 | 38.2 | 9.1 | 8.5 | 22.7 | 21.5 |
| 16. Cortés | 14.2 | 9,798 | 23.1 | 15.9 | 12.2 | 22.7 | 26.1 |
| 17. Francisco Morazán | 10.8 | 7,478 | 21.0 | 14.1 | | 34.7 | 20.1 |
| 18. Islas de la Bahía | 26.0 | 1,585 | 6.4 | 13.3 | 27.5 | 34.8 | 18.0 |

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP - BON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo



Cuadro II - C 1

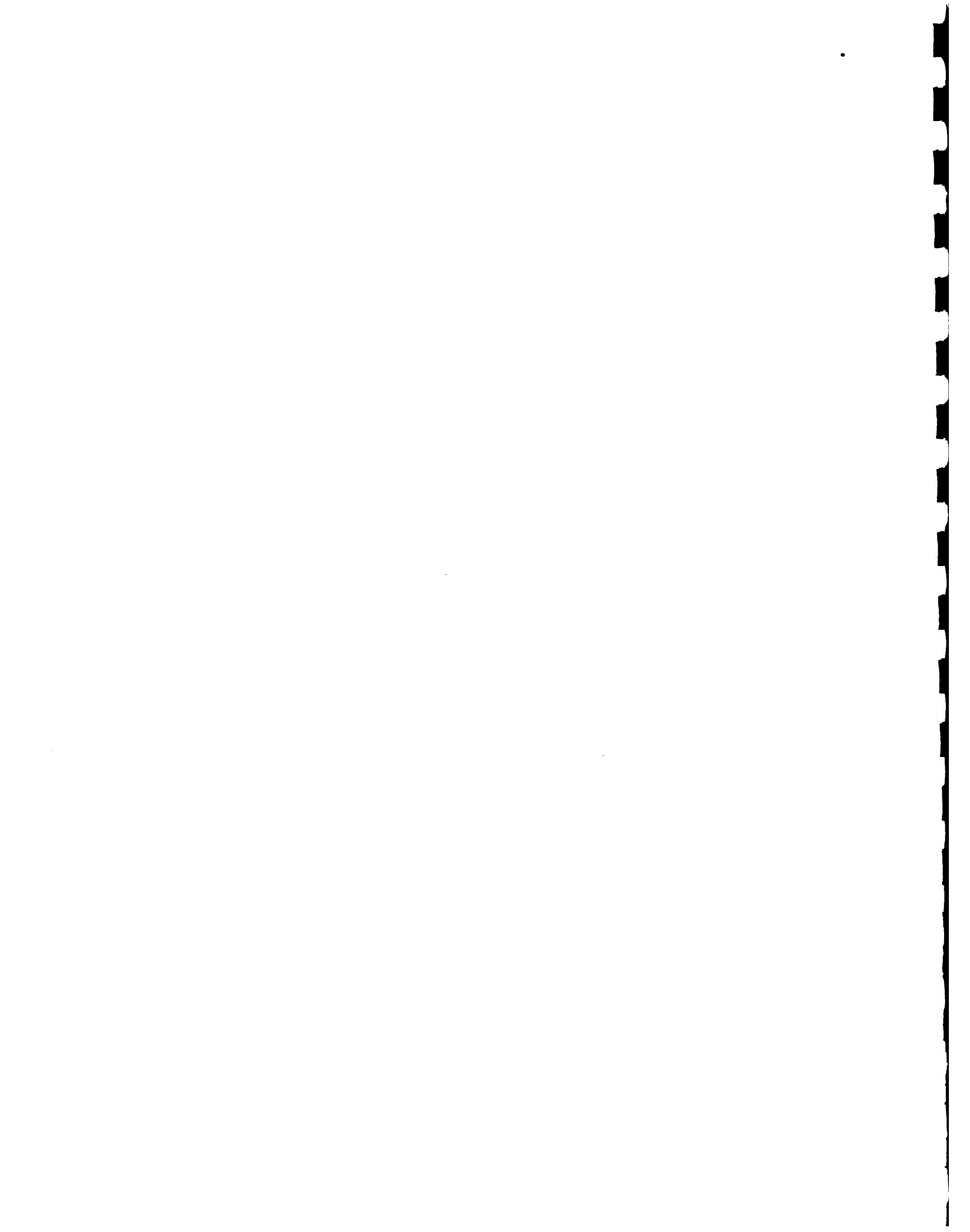
Distribución de la Población Femenina Económicamente Activa

Por Categoría Ocupacional Para todo el Departamento

| Grupos de Departamentos | Tasa de Parti- cipa- ción Eco- nómi- ca | Total Mujeres | Patro- no | Tra- baja- dor Inde- pendi- ente | Emplea- do Suel- do o sala- rio | Tra- baja- dor Fami- liar no Re- mun- erado | Em- plea- do Dó- més- tico | Tra- baja- dor en Coope- rati- va de Pro- ducción | Tra- baja- dores Mue- vos |
|-------------------------------|--|------------------|--------------|---|--|--|---|--|---------------------------------------|
| Toda la Republica | 20.1 | 298,262 | 3.7 | 22.7 | 49.7 | 2.2 | 15.3 | 0.7 | 5.7 |
| Grupo A: | 12.8 | 50,722 | 3.9 | 38.9 | 31.6 | 5.2 | 12.3 | 0.5 | 7.5 |
| 1. Copán | 16.0 | 10,980 | 4.0 | 30.3 | 37.5 | 6.9 | 15.3 | 1.0 | 5.0 |
| 2. Gracias a Dios | 9.9 | 1,112 | 3.0 | 29.4 | 34.1 | 4.1 | 11.7 | 0.3 | 17.4 |
| 3. Leampira | 10.5 | 5,824 | 2.6 | 53.3 | 20.0 | 9.3 | 11.3 | 0.2 | 3.3 |
| 4. Intibucá | 10.7 | 4,051 | 2.5 | 44.9 | 30.2 | 4.3 | 15.9 | 0.4 | 1.9 |
| 5. Olancho | 9.8 | 8,509 | 7.4 | 28.6 | 39.9 | 2.6 | 14.9 | 0.4 | 6.2 |
| 6. Santa Barbara | 16.5 | 13,934 | 2.5 | 42.8 | 29.4 | 7.6 | 10.1 | 0.8 | 6.8 |
| 7. Valle | 16.3 | 6,312 | 5.3 | 43.0 | 30.4 | 1.8 | 7.1 | 0.5 | 11.9 |
| Grupo B: | 14.5 | 69,569 | 3.2 | 31.3 | 43.0 | 3.0 | 13.3 | 1.3 | 4.9 |
| 8. Colón | 14.2 | 6,430 | 3.3 | 30.5 | 44.1 | 1.6 | 11.0 | 5.6 | 3.9 |
| 9. Comayagua | 15.4 | 11,517 | 3.4 | 27.0 | 47.8 | 3.1 | 14.6 | 0.5 | 3.6 |
| 10. Choluteca | 16.8 | 15,841 | 3.6 | 28.3 | 43.2 | 2.9 | 13.4 | 0.8 | 7.8 |
| 11. El Paraiso | 14.5 | 11,549 | 3.2 | 31.0 | 42.8 | 4.5 | 12.4 | 0.3 | 5.8 |
| 12. La Paz | 14.8 | 4,996 | 1.7 | 43.7 | 39.2 | 2.5 | 10.8 | 0.2 | 1.9 |
| 13. Ocotepeque | 9.9 | 2,362 | 2.6 | 36.7 | 34.3 | 4.3 | 17.9 | 0.2 | 4.1 |
| 14. Yoro | 16.0 | 16,874 | 4.3 | 21.9 | 49.9 | 2.1 | 12.8 | 1.8 | 7.3 |
| Grupo C: | 27.1 | 177,971 | 4.3 | 17.8 | 54.6 | 1.0 | 17.1 | 0.4 | 5.0 |
| 15. Atlántida | 19.6 | 15,130 | 5.6 | 19.9 | 51.8 | 1.5 | 15.6 | 0.5 | 5.1 |
| 16. Cortés | 28.7 | 65,338 | 3.7 | 14.8 | 57.5 | 0.9 | 16.2 | 0.6 | 7.0 |
| 17. Francisco Morazán | 32.6 | 95,258 | 3.4 | 15.7 | 56.9 | 0.8 | 18.3 | 0.3 | 4.6 |
| 18. Islas de la Bahía | 27.6 | 2,045 | 4.6 | 20.7 | 52.1 | 0.9 | 18.1 | 0.3 | 3.3 |

Fuentes: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP - NOV/90/PO1: Políticas de Población, Pobreza y Empleo



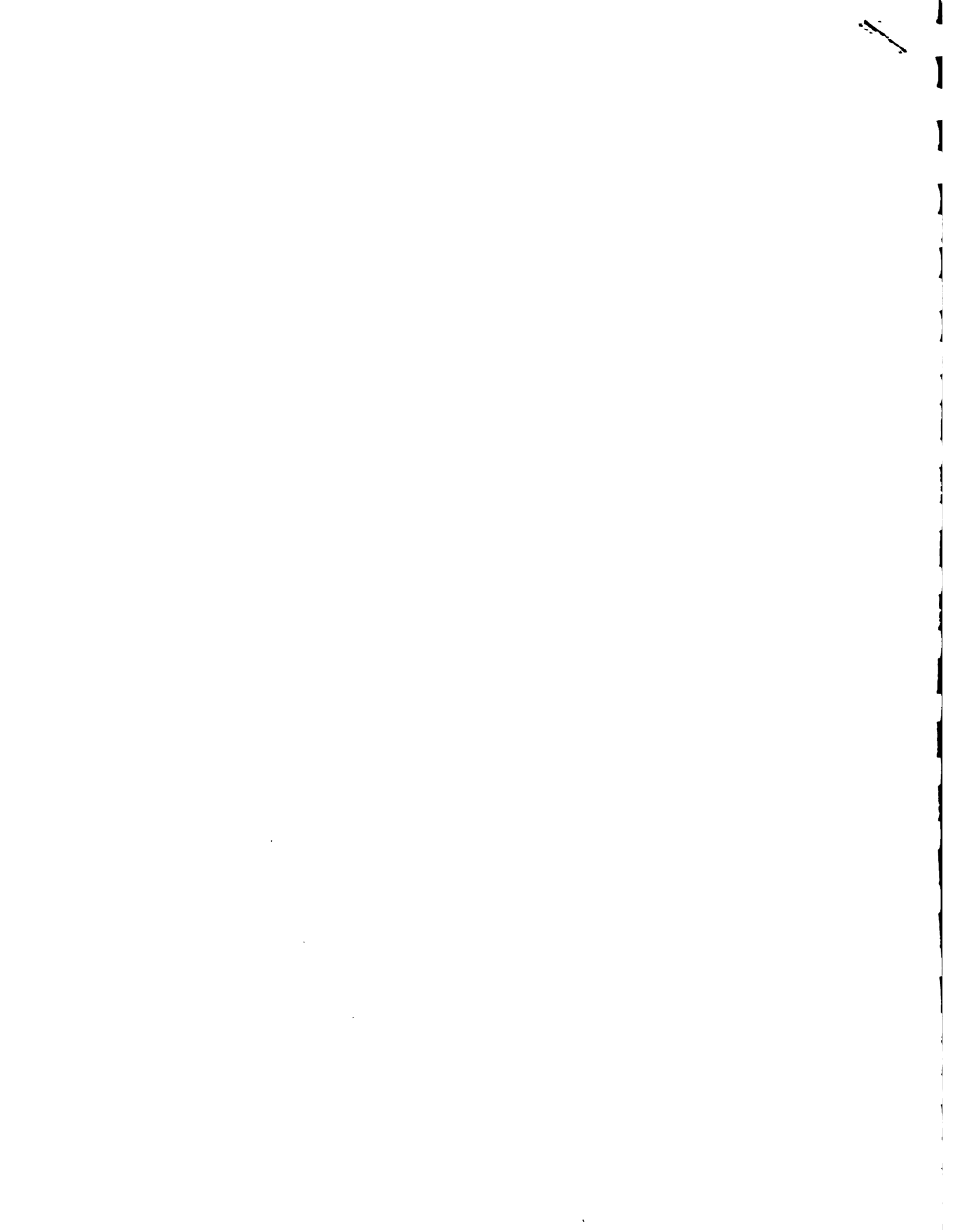
Cuadro II - C 2

Distribución de la Población Femenina Económicamente Activa
 Por Categoría Ocupacional Para el Área Urbana de cada Departamento

| Grupos de Departamentos | Tasa de Participación Económica | Total Mujeres | Patrones | Trabajadoras no asalariadas | Empleadas asalariadas | Trabajadoras asalariadas | Empleadas asalariadas | Trabajadoras asalariadas | Trabajadoras asalariadas |
|-------------------------|---------------------------------|---------------|----------|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| Toda la Republica | 32.8 | 209,764 | 3.8 | 16.1 | 56.4 | 0.8 | 17.3 | 0.5 | 5.1 |
| Grupo A: | 23.2 | 17,855 | 4.9 | 24.6 | 44.7 | 2.0 | 19.2 | 0.4 | 4.3 |
| 1. Copan | 28.8 | 4,890 | 3.9 | 22.4 | 46.1 | 1.8 | 20.2 | 0.3 | 5.3 |
| 2. Gracias a Dios | | | | | | | | | |
| 3. Lempira | 21.1 | 458 | 0.9 | 23.2 | 47.8 | 1.7 | 26.0 | 0.0 | 0.4 |
| 4. Intibucá | 25.9 | 1,452 | 3.2 | 28.9 | 39.3 | 3.4 | 23.2 | 0.5 | 1.5 |
| 5. Olancho | 20.9 | 4,230 | 8.6 | 20.2 | 46.5 | 1.3 | 18.2 | 0.4 | 4.8 |
| 6. Santa Barbara | 20.0 | 4,399 | 4.0 | 26.0 | 43.5 | 2.5 | 16.0 | 0.7 | 7.3 |
| 7. Valle | 22.7 | 2,426 | 8.6 | 26.9 | 45.0 | 1.2 | 11.4 | 0.5 | 6.4 |
| Grupo B: | 25.9 | 37,082 | 3.2 | 20.6 | 52.8 | 1.1 | 16.9 | 0.8 | 4.6 |
| 8. Colón | 19.0 | 2,483 | 4.0 | 18.3 | 58.8 | 0.5 | 13.3 | 2.3 | 2.8 |
| 9. Comayagua | 25.2 | 7,686 | 3.3 | 20.8 | 54.4 | 1.3 | 16.5 | 0.3 | 3.4 |
| 10. Choluteca | 37.0 | 9,669 | 4.1 | 23.1 | 50.0 | 1.6 | 14.6 | 0.6 | 6.0 |
| 11. El Paraiso | 28.4 | 5,377 | 3.1 | 18.9 | 54.6 | 1.7 | 16.7 | 0.4 | 4.6 |
| 12. La Paz | 24.2 | 1,665 | 1.9 | 23.9 | 52.1 | 0.5 | 18.5 | 0.2 | 2.9 |
| 13. Ocotepeque | 23.5 | 916 | 1.8 | 21.0 | 46.3 | 1.4 | 22.5 | 0.2 | 6.8 |
| 14. Yoro | 24.3 | 9,286 | 3.9 | 18.5 | 53.3 | 1.0 | 16.1 | 1.5 | 5.8 |
| Grupo C: | 34.0 | 154,827 | 4.0 | 15.4 | 58.7 | 1.0 | 16.5 | 0.4 | 4.1 |
| 15. Atlántida | 26.7 | 10,847 | 4.6 | 14.4 | 57.5 | 0.6 | 17.5 | 0.4 | 5.0 |
| 16. Cortés | 35.1 | 55,740 | 3.8 | 14.0 | 59.0 | 0.6 | 16.1 | 0.5 | 6.0 |
| 17. Francisco Morazán | 39.3 | 87,780 | 3.3 | 14.3 | 58.3 | 0.6 | 18.6 | 0.3 | 4.6 |
| 18. Islas de la Bahía | 34.7 | 460 | 4.3 | 18.9 | 60.0 | 2.2 | 13.7 | 0.0 | 0.9 |

Fuente: SECPLAN. Censo de Población y Vivienda 1988.

Elaboración: Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP - NON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y



ANEXO # 6

CARACTERISTICAS DE LAS COMUNIDADES VISITADAS.

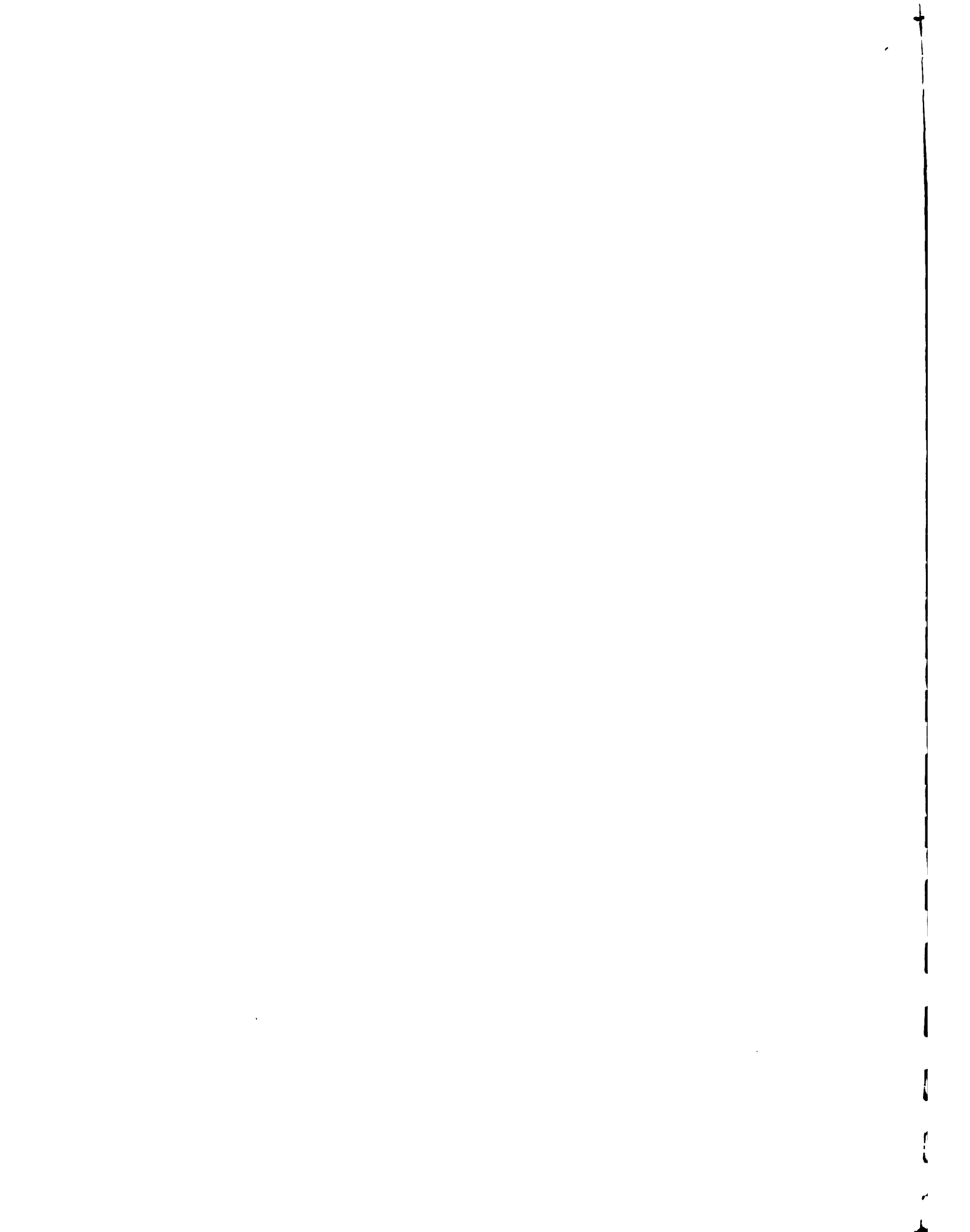
LUGAR SAN JUAN DE LINACA, DANLI EL PARAÍSO.

Zona maicera importante a nivel nacional, con aplicación de tecnología bastante avanzada en el cultivo de maíz y frijoles. La comunidad es una aldea con un asentamiento campesino organizado bajo el DECRETO # 8 en tierras de una de las haciendas cafetaleras mas grandes y prestigiosas de la región. Ha sido uno de los grupos más asistidos por la regional del Instituto Nacional de la Reforma Agraria. También de la Agencia de Desarrollo Agrícola de Araulí de la Secretaría de Recursos Naturales. En los últimos años han sido beneficiarios del plan de Desarrollo Rural Integral del Departamento de El Paraíso de las Comunidades Europeas DRI-DANLI.

El grupo de mujeres fue beneficiario de un proyecto experimental de granja avícola, del Instituto de Formación Cooperativista con el financiamiento del AID a través del PATHFINDER FUND. El proyecto fracasó en 1986 y desde entonces están sus instalaciones abandonadas. Este proyecto fue documentado por 3 años. Se seleccionó porque los datos pueden ser comparados con la experiencia de casi 8 años de trabajo con mujeres en ese lugar.

La entrevista contó con la participación de 10 de las 30 mujeres que participaron en esta experiencia. Las participantes fueron convocadas mediante visitas domiciliarias realizadas por las entrevistadoras, dándoles a conocer el interés de conversar con ellas sobre actividades de su propio género y las que realiza como participación en la producción de granos básicos. Se visitaron 18 hogares lográndose la participación de trece, de las cuales casi todas han participado en una organización femenina local.

Por tratarse de un grupo conocido por la entrevistadora se introdujo la reunión, haciendo referencia a las experiencias de



trabajo realizadas por el grupo, desde hace varios años y sobre la dinámica que han experimentado las instituciones en el desarrollo comunitario.

Enseguida se explicaron los objetivos de la entrevista, destacando la importancia de contar con la opinión de las participantes sobre las actividades que realiza en cada una de las etapas de la producción de granos básicos. Que hacen ellas y que hacen los hombres, con que recurso cuentan ambos para hacerlo, que acceso tienen al control de los mismos, que beneficios obtienen ellos y ellas.

LUGAR AGUA SALADA, COMAYAGUA. MUNICIPIO DE EL ROSARIO

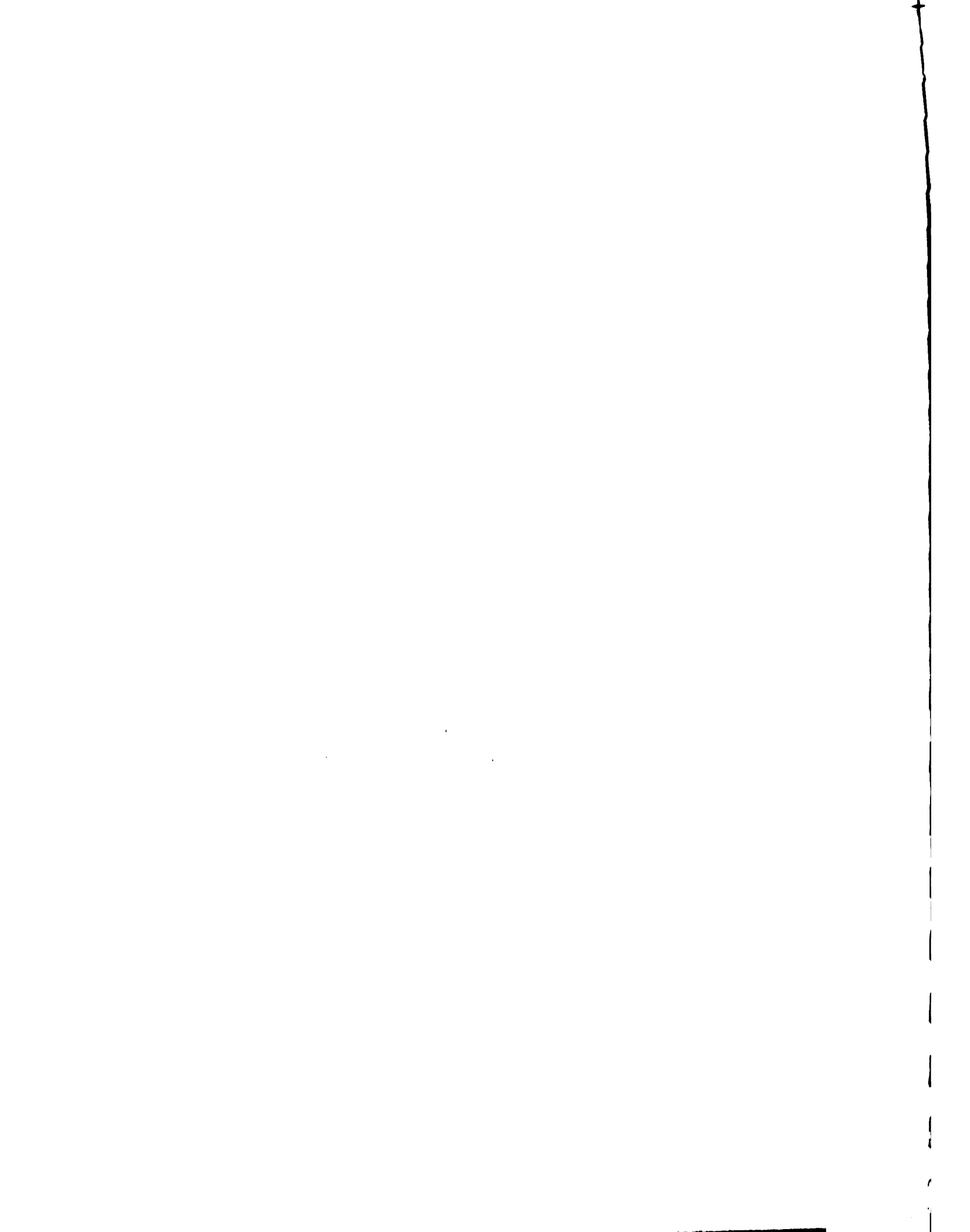
La principal actividad económica de Agua Salada es el cultivo de granos básicos: maíz, frijoles y arroz en menor escala. La gran mayoría del cultivo se lleva a cabo en la época lluviosa; solamente algunos siembran en primera y en postrera.

La producción de granos se destina fundamentalmente al autoconsumo porque son cultivos pequeños y se depende de una sola siembra. Cuando la cosecha es mala los granos no alcanzan a cubrir el 50% del consumo familiar por lo cual tienen que comprarlos en buena parte del año. Algunos ingresos monetarios son recibidos por los hombres devengando salarios esporádicos cuando trabajan por jornada para otras personas de la misma comunidad. Durante los últimos 5 años la peor cosecha se registro en 1990.

Este grupo fue identificado por medio de UNISA. Constituyen una de las asociaciones comunales de Ahorro y Crédito. Se organizaron como parte del programa de agentes de salud de CARE.

COMUNIDAD AZACUALPA, EL TRIUNFO, CHOLUTECA

Azacualpa es una aldea situada cerca de la frontera con Nicaragua. Tiene mas de 300 casas. Está situada en las cercanías del



proyecto San Bernardo, uno de los principales proyectos de Reforma Agraria de la región sur de Honduras. En esta aldea habitan muchos de los beneficiarios de las adjudicaciones de tierra. Es el centro principal del procesamiento de productos derivados de marañón.

Existen 9 grupos de mujeres los cuales en 1988 agrupaban unas 125 mujeres. Estos grupos tienen diferentes afiliaciones y están vinculados a una serie de acciones institucionales con mujeres.

Además del cultivo de marañón, estos grupos se dedican al cultivo de granos básicos sobre todo maíz y sorgo, aunque en muy pequeña escala y sobre todo en la cosecha de postrera.

Las mujeres entrevistadas pertenecen al grupo El Diamante. En su mayoría son mujeres solas que se mantienen de la producción temporal de pasa de marañón, la prestación de servicios, el comercio y la crianza de aves y cerdos. Participan en el proyecto de Ina-Fao con la producción de aves.

COMUNIDAD ARIMIS, OLANCHO

Se identificó esta comunidad a través del Proyecto Guayape, un proyecto de desarrollo regional de la ACIDI. Está ubicada en el Valle de Juticalpa y es una de las zonas maiceras de importancia nacional. El interés por ésta entrevista se presentó en el hecho que Arimis desde el año 1982 se ha convertido en una aldea cuyos habitantes han emigrado a los Estados Unidos. Las remesas del exterior constituyen una importante contribución a la vida y la economía de la comunidad.

La producción de maíz y frijoles está combinada con el cultivo de algodón y la ganadería. Los productores poseen explotaciones agrícolas de 10 manzanas en promedio.

A la reunión asistieron unas 28 mujeres vinculadas a la organización de un banco comunal de ADEHJOMUR.



COMUNIDAD: SAN FRANCISCO DE YAMARANGUILA, INTIBUCA.

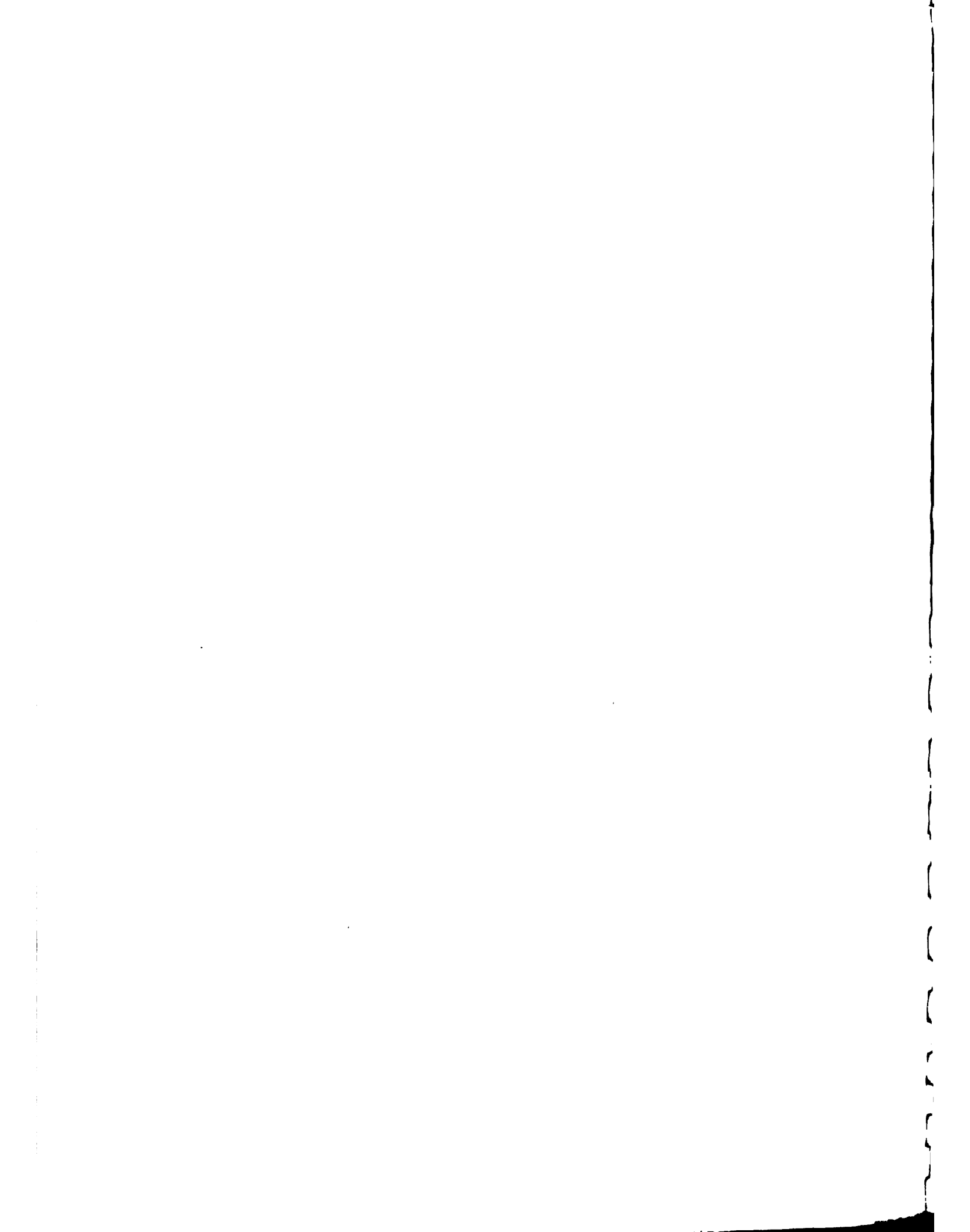
Esta comunidad está localizada en la sierra de Puca Opalaca en el norte del departamento de Intibuca. Se trata de la zona en donde está ubicada la población de origen lenca.

Es una zona de clima templado en donde el principal cultivo comercial es la papa. Tradicionalmente se cultiva especies de maíz y frijoles adaptados al clima. El ciclo de producción del maíz es de entre 8 y 9 meses, a pesar que el Ministerio de Recursos Naturales ha desarrollado una variedad especial.

Los lencas tienen derechos de propiedad sobre la tierra desde el siglo pasado, bajo la modalidad de tierras comunales. En el caso de ésta comunidad se formó un asentamiento campesino con la recuperación de tierras que se realizó a principios de la década de los ochenta, a uno de los líderes políticos del partido liberal, excandidato a presidente de la república. La adjudicación es de unas 200 manzanas. El colectivo es de papa y las parcelas familiares tienen maíz, frijoles y algunas parcelas de papa.

La tradición lenca es que la vivienda se encuentre en el centro de la parcela, por lo que la dispersión de la población en el macizo montañoso es la forma de poblamiento. El pueblo, en este caso Intibucá, está en el mismo lugar que el de los ladinos (la Esperanza), lo que en tiempos anteriores generó roces y disputas.

La costumbre es reunirse en el pueblo durante los días de mercado (jueves y domingo) y los días de feria y celebraciones religiosas. El cultivo de la papa, la influencia de la organización gremial, y el trabajo de algunos organismos privados de desarrollo ha mejorado notablemente sus condiciones de vida, aunque ha incidido en su tradición y rasgos culturales.



La participación de la mujer en la agricultura es tradicional y se le puede ver fácilmente y de forma generalizada ocupándose de casi todo el proceso de la producción agrícola agrícola tanto en maíz y frijoles, como en cultivo de papa.

El grupo fue detectado a través de la oficina sectorial del INA. Este grupo de mujeres es beneficiario del programa de promoción y capacitación campesina de la oficina de la Mujer y el Joven de esa institución.

En la entrevista solo participaron 7 mujeres. Algunas de ellas no asistieron porque desgraciadamente ese día era día de mercado. Dos de ellas estaban en período de puerperio.

La entrevista fue limitada porque a pesar de que el grupo tiene muchos elementos de cohesión y promoción, todavía es difícil que se expresen abiertamente ante extraños. Afortunadamente los hombres que se presentaron a la reunión en representación de sus mujeres, cosa que se acostumbra en esa región, pudieron convencerse de que las mujeres eran las que debían hablar.

ASENTAMIENTO CAMPESINO LOS CHORROS, JUTIQUILE, OLANCHO

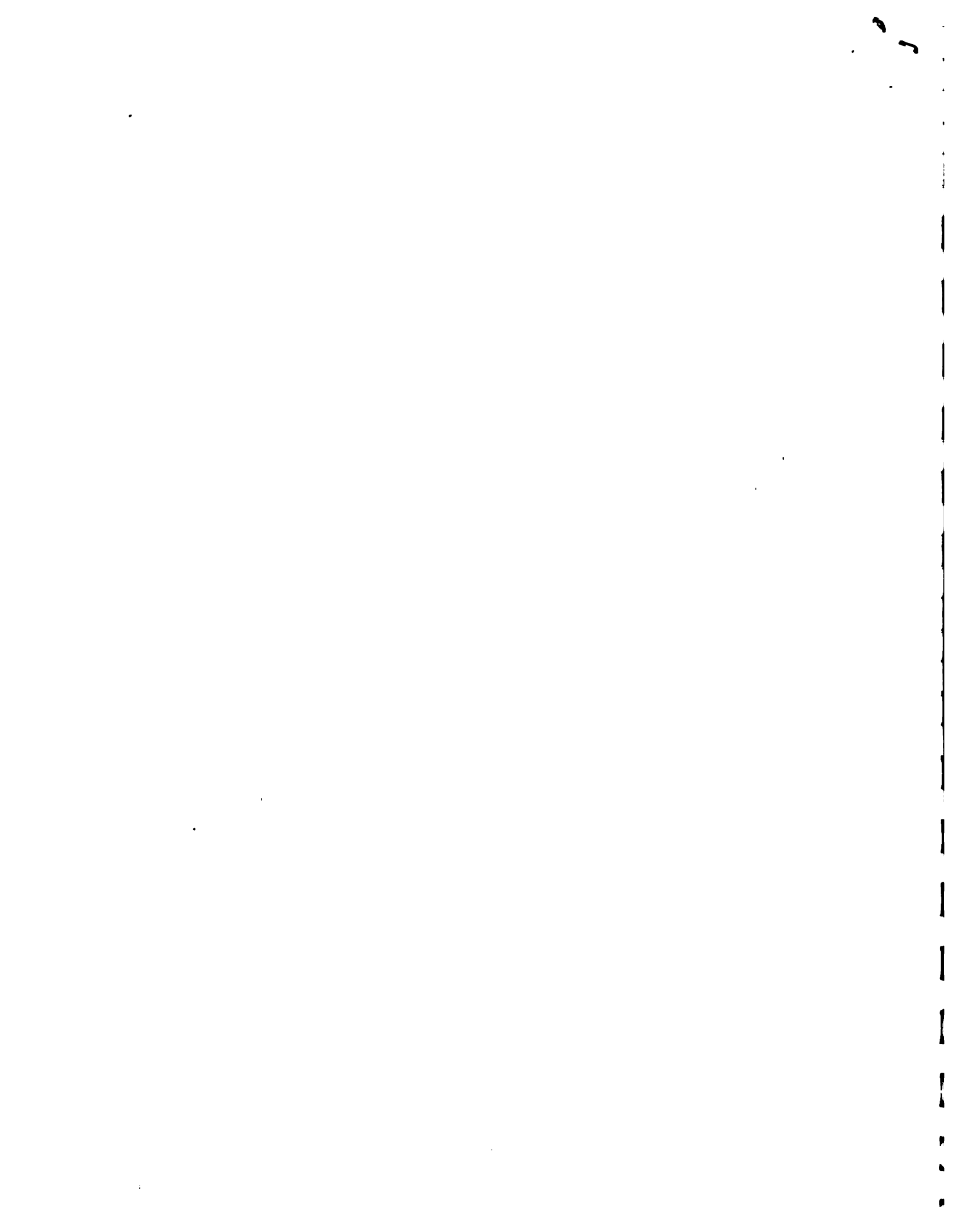
El programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre los Granos Básicos en Honduras está ubicado en el área del norte del departamento de Olancho. Comprende 29 localidades y 3 municipios: San Francisco de La Paz, Guarizama, Manto . El proyecto tiene dividida esa área en dos subáreas: dominio alto y dominio bajo. La primera corresponde al área montañosa y boscosa, y la segunda al área plana. En el dominio alto predomina el pequeño agricultor. la pendiente de los lotes de cultivo es mayor, el acceso a los terrenos y a los centros de comercialización es más difícil y distante, y los agricultores tienen menos crédito y asistencia técnica.

El
d
ú
l
c
c
t

En el contexto de éste programa se visitó y entrevistó al personal de la Agencia de Desarrollo Agrícola de Jutiquile, porque es la única dentro del programa que cuenta con promotoras y trabajo con las mujeres. Dos de las tres promotoras son nuevas y todavía no conocen bien su trabajo. Se les pidió que se identificara un grupo con el que se podía conversar acerca del trabajo de la mujer en la agricultura.

Los Chorros es un asentamiento campesino ubicado en las cercanías de Jutiquile. Es una adjudicación, de acuerdo al dato de las mujeres, de unas 50 hás. El grupo de hombres es de solo 13 adjudicatarios. Son beneficiarios de un proyecto de construcción de vivienda (13 unidades) al cual todavía no se han trasladado todos sus adjudicatarios. Poseen además un almacén bastante grande para secado y almacenado de cosecha, que en el momento de la visita estaba lleno ya que el grupo no había podido obtener un precio que les permitiera por lo menos pagar el préstamo que tenían con el banco.

A la par del asentamiento existe una aldea que también se llama los Chorros. El grupo está integrado por once mujeres de las cuales asistieron siete a la reunión. Se trata más bien de la participación de las mujeres a una actividad de huerto casero, promovido por el personal de la agencia de Jutiquile y no de un grupo propiamente dicho. En esa actividad participan mujeres que no son parte del sector reformado, sino mas bien de la aldea.



ANEXO No. 7



DE LA ENTREVISTA

CONDICIONES DE SELECCION DE LAS ENTREVISTADAS:

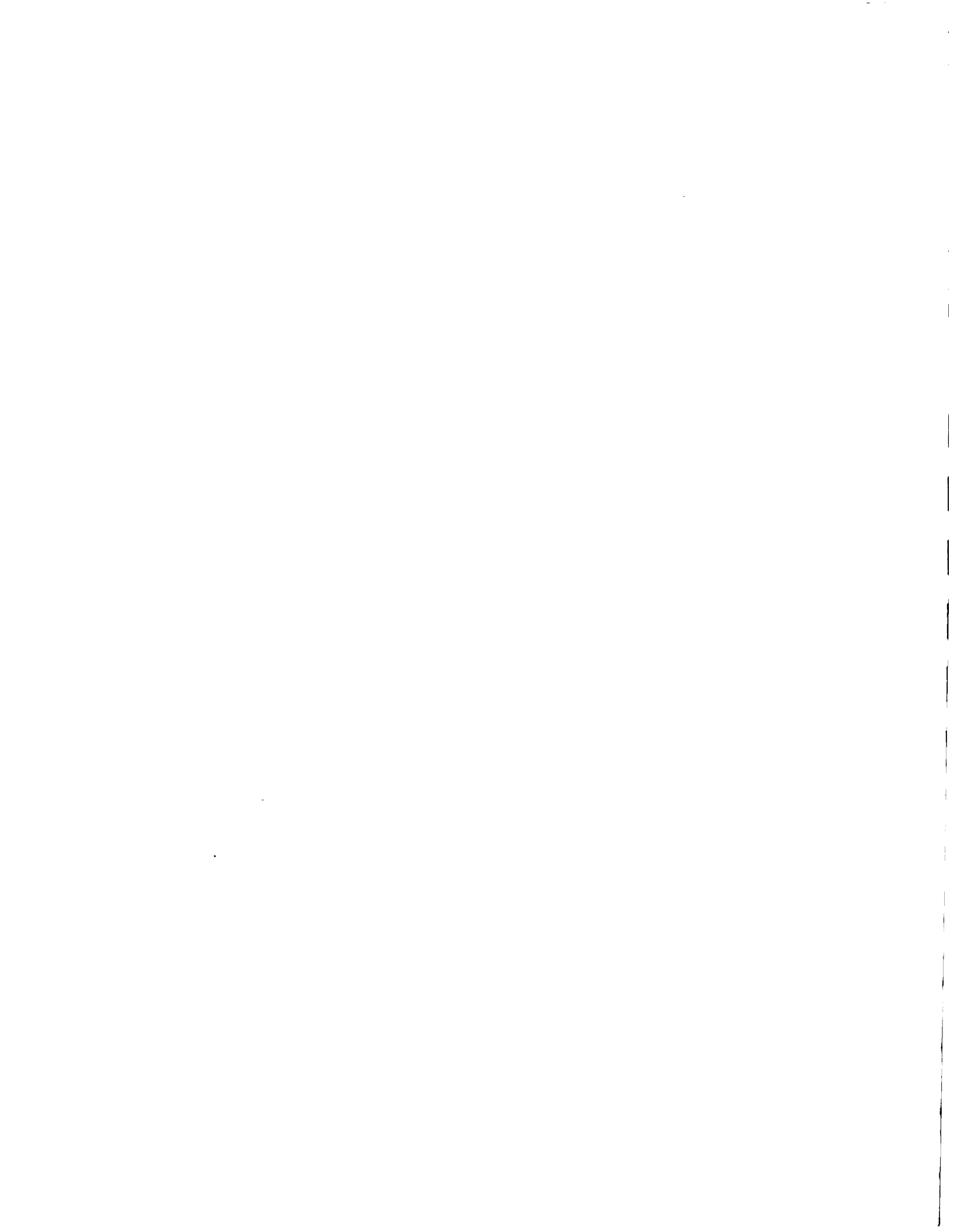
- * *En principio y para no discriminar a las mujeres en función de productoras/no productoras, se tomaron como sujetos de la entrevista a mujeres vinculadas con programas de desarrollo rural, públicos o privados. Esto por la facilidad de convocarlas de una forma rápida y con alguna legitimidad, dentro de la convocatoria.*

- * *La identificación de los lugares y del grupo a entrevistar, se encaminó a encontrar contrastes que evidenciaron formas de participación de la mujer como productora de alimentos. Las mujeres a entrevistadas fueron serán mujeres procedentes de áreas geográficas diferenciadas de acuerdo a los siguientes criterios:*
 - a. *zonas productoras de granos básicos con características comerciales.*
 - b. *zonas productoras de granos básicos con características de autoconsumo-subsistencia.*
 - c. *zonas de producción agrícola con características especiales en cuanto a agroecología o ubicación de minorías étnicas.*

- Esta diferenciación se manejó de acuerdo a la información que está disponible, la cual solo está identificada en términos generales.*

- * *Se convocó un mínimo de 10 y un máximo de 20 mujeres, tratando de tener situaciones diversas en cuanto a edad, situación marital, incorporación a la finca, situación de embarazo.*

- * *La entrevista se inicio con una presentación de cada una de ellas en función de los datos recolectados mediante una ficha individual. (Ficha de la Entrevistada).*



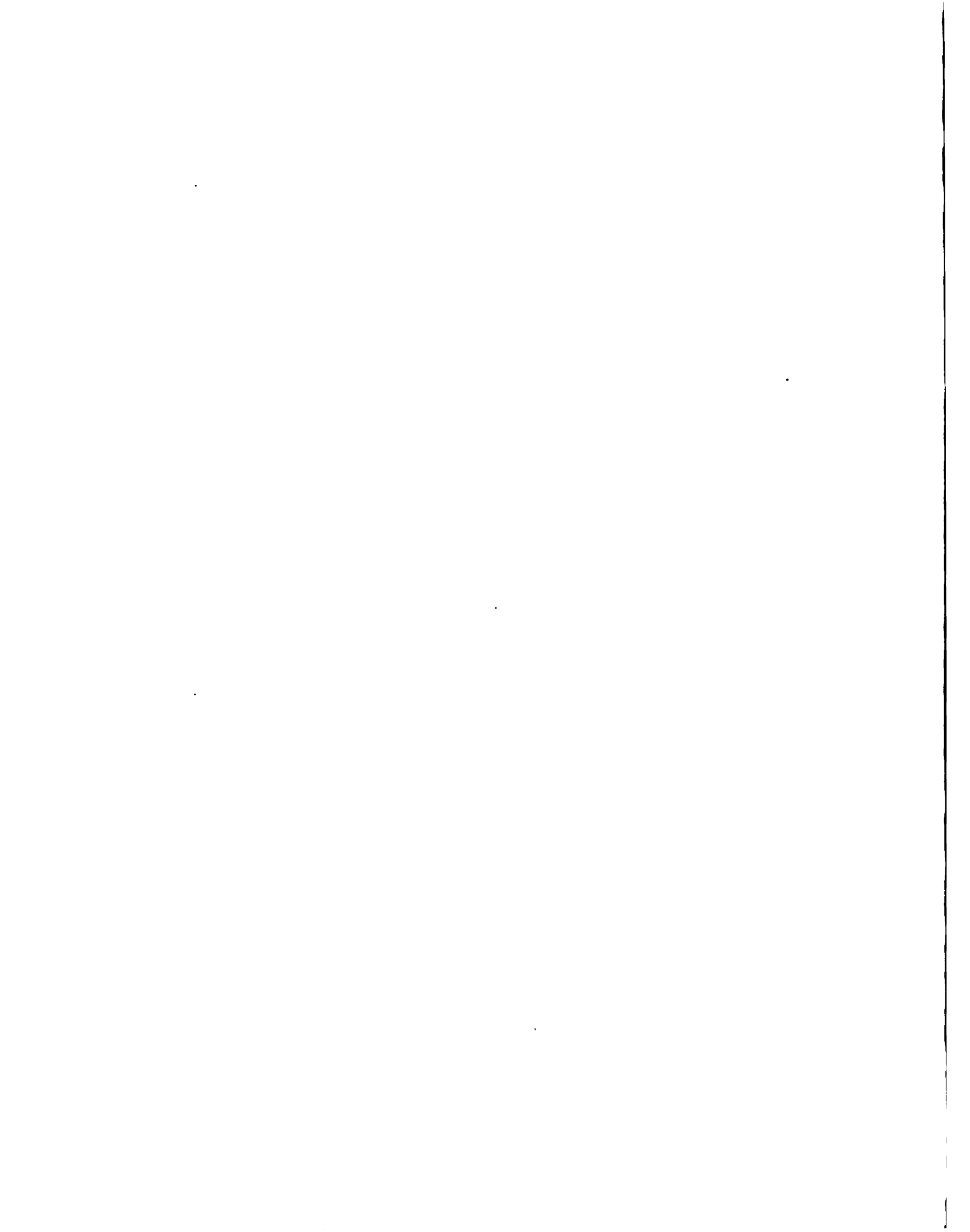
- * *La entrevista se hizo con la metodología de entrevista grupal (entrevista focalizada). El manejo de la entrevista se hizo en base a una guía de preguntas (Guía de Entrevista) cuyo objetivo era provocar una discusión de grupo que aportara información confrontada entre las participantes. Para facilitar el análisis, de información, las discusiones se orientaron a determinar opiniones o informaciones del grupo, por consensus o por semejanzas/diferencias entre las participantes.*

- * *El esquema de la entrevista comprendió dos dimensiones:*
 - a. *Información sobre las concepciones, percepciones y comportamientos específicos en relación con su papel y participación en la producción de alimentos.*

 - b. *El análisis de las políticas (o por lo menos opiniones) que los entrevistados conocieron ya sea por referencia o porque han sido participantes/ beneficiarias de algunas de ellas.*

- * *La metodología de la conducción de la entrevista implicó la participación de un entrevistador y un apuntador/ observador. El entrevistador condujo el interrogatorio y la dinámica de la discusión. El apuntador-observador registró la información lo mas exacta posible, tanto del discurso como de las actitudes manifestadas con otro tipo de lenguaje. Se descartó el uso de grabadora por falta de tiempo para realizar la transcripción.*

- * *De las mujeres entrevistadas para el diagnóstico, se seleccionaran de 5 a 7 mujeres para aplicarles la entrevista que enfoca los aspectos de tecnología y comercialización. Con ellas se revisará con la misma técnica (entrevista focalizada), algunos aspectos contenidos en el cuestionario que fue discutido en la reunión de Costa Rica, los que servirán para confirmar la información obtenida en las fichas individuales.*



El criterio para seleccionar las personas a entrevistar sobre estos aspectos, será el hecho que sean productoras de granos básicos y/o especies menores (aves de corral).

GUIA DE LA ENTREVISTA

1. *Para introducir la entrevista se presentó un cartel con el listado de tareas-labores agrícolas. Con ayuda para las que no dominan la lectura se paso una por una, cada una de estas tareas respondiendo a la siguientes preguntas:*

¿EN ESTAS ACTIVIDADES, COMO PARTICIPAN Y COMO DECIDEN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE ESTE LUGAR? CUAL ES LA COSTUMBRE?

**COMO PARTICIPAN QUIENES
DECIDEN SU
PARTICIPACION**

| HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
|-------------------|--------------------|----------------|----------------|
| DIREC/INDI | DIREC/INDIR | | |

ROSA/QUEMA

ARADO

SIEMBRA

LIMPIA 1

FERTILIZACION

LIMPIA 2

CONTROL DE PLAGAS

DOBLADA (MAIZ)

TAPIZCA (MAIZ)

ARRANCADA (FRIJOLES)

LIMPIEZA DEL GRANO

TRANSPORTE A LA CASA

DESTUSADO

DESGRANADO-APORREO

SECADO

ENTROJADO-ALMACENADO

CURADO

PESADO



ENSACADO

VENTA

TRANSPORTE MERCADO

2. *En Bloques de actividades de acuerdo a las repuestas a la pregunta anterior: ¿Qué opinan ustedes de las mujeres que trabajan directamente con la producción de granos básicos (maíz y frijoles? (Hacer bloques de actividades).*

- * *Del trabajo en la parcela*
- * *Trabajo en el procesamiento y tratamiento post cosecha*
- * *De la transformación de los productos*
- * *De la venta y comercialización*

¿En donde creen ustedes que participa más?, en donde deberían participar más? Porque?

- 3 *¿ En estas tareas, con que recursos cuentan los hombres y las mujeres para ejecutarlas? Que diferencias encuentran uds, comparativamente entre hombres y mujeres? ¿Ventajas? Desventajas? Toman decisiones las mujeres en estas tareas? En cuales? Porque en esas tareas?*

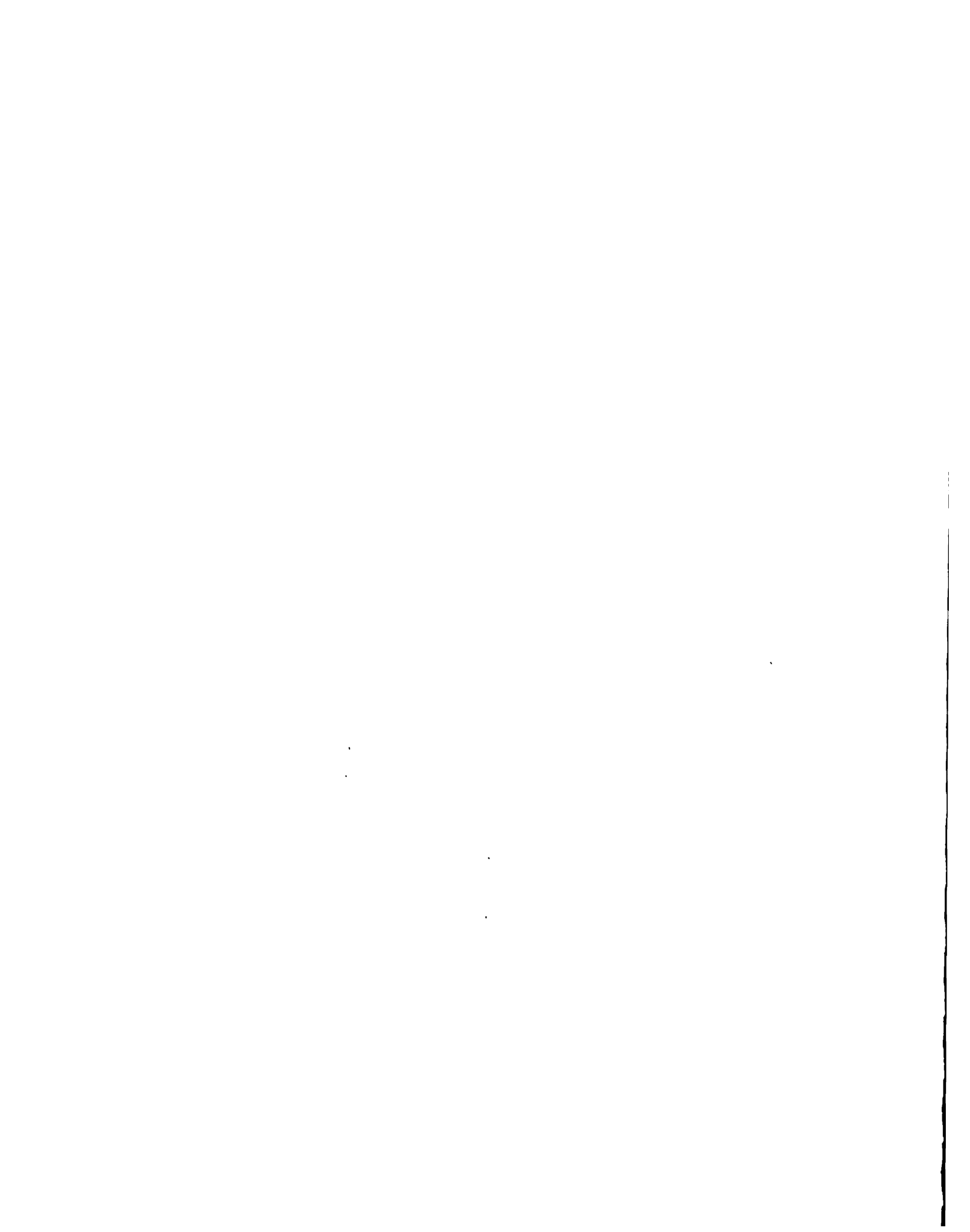
4. *Comparativamente, ¿ que beneficios obtienen los hombres y las mujeres por hacer esas actividades? (Ingresos?, Control de las ventas?, Aprendizaje-tecnología?)*

¿ Como ha cambiado la situación en los últimos 2 años?

ANALIZANDO LA INFORMACION ANTERIOR,

5. *¿ Se definirían ustedes como productoras de alimentos, (granos básicos)?*

¿ Cuántas de ustedes pueden decir que son más productoras que amas de casa?



6. *¿Porque la mayoría de las mujeres cuando nos preguntan por la ocupación DECIMOS oficios domésticos?*

¿ Qué entendemos por oficios domésticos?

7. *¿ Que diferencia encuentran uds entre lo que hacían sus abuelas, con lo que ustedes hacen?, y lo que ustedes hacen con lo que hace su hija?.*

8. *Si la situación ha sido de una mayor participación en la producción agrícola, o de ingresos en la familia, Cuales han sido las repercusiones en su vida?*

9. *En donde está la mayor contribución de ustedes en la producción de alimentos? Porque está en ese rubro? donde debería estar?*

10. *Cual es el mejor desempeño de las mujeres en la producción de alimentos?*

Frutas, legumbres

Especies menores

Comercialización

11. *Qué obstáculos existen para que la mujer pueda desempeñarse como productora agrícola?*

Como podrían superarse?

12. *Qué esperarían ustedes de la vida en los próximos años? Qué esperanzas tienen en el futuro?*

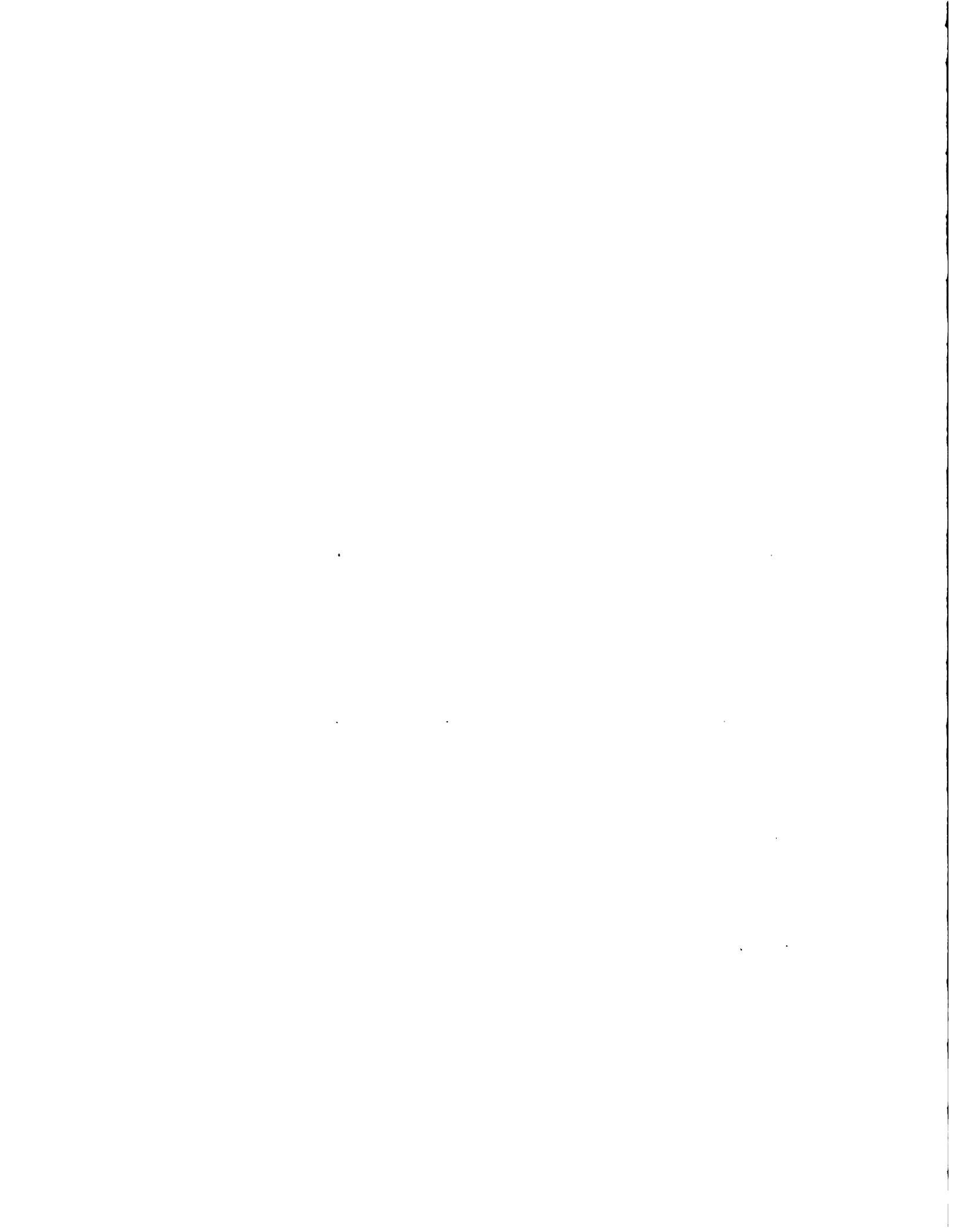
Para Ustedes mismas.

En su familia.

En su relación con su pareja

En su relación con su grupo/comunidad

En su relación con El Estado.



FICHA DE LA ENTREVISTADA

No. DE FICHA !_!_!

Lugar _____ Fecha _____

1. Nombre Completo _____ Edad _____

2. Tiene compañero Si ___ No ___ Cuántos años tienen de estar juntos _____ años

2.1 Ocupación del compañero _____

3. No. de personas que viven en su casa _____

3.1 No. de personas que dependen económicamente y directamente de ud. _____

3.2 No. de mujeres más de 10 años que viven en su casa _____

3.3 Esta embarazada Si ___ No ___ Cuántos hijos tiene _____

3.4 ¿Cuál es la edad de su último hijo? _____ meses _____ años

4. La familia dispone de tierra Si ___ No ___

De cuanta tierra disponen total _____ MZ

Como está distribuida: solar de la casa _____
resto _____

4.1 Bajo que forma de tenencia:

Propia: Comprada _____ Heredada _____ adjudicada _____

Alquilada _____ Prestada _____ Otros _____

4.2 ¿ A nombre de quien está la tierra que poseen y que cultivan generalmente?:

_____ Entrevistada _____ Cónyuge/compañero _____ hijo(s)

_____ Hija(s) _____ padres-suegro _____ madres-suegra

4.3 Qué productos cultivan generalmente:

_____ maíz _____ frijoles _____ arroz _____ frutas

_____ verduras _____ Otros cuales _____

4.4 ¿Cuánta tierra tienen cultivada? (por producto):

_____ maíz _____ frijoles _____ arroz
_____ verduras _____ otros _____

4.5 ¿A que distancia de la casa queda la (s) parcelas que cultivan?

en tiempo _____ en longitud _____

4.6 ¿Quiénes trabajan generalmente en la parcela?

_____ entrevistada _____ compañero _____ hijos
_____ hijas _____ otros hombres
_____ otras mujeres

4.7 ¿Cuántas personas trabajan fuera de la parcela/casa?

Temporal _____ hombres _____ mujeres
Permanente _____ hombres _____ mujeres

4.8 ¿Cuántas personas viven fuera de la comunidad y mandan remesas?

_____ hombres _____ mujeres
Cuanto reciben Lps _____ Cada cuanto tiempo _____
En que lo utilizan generalmente _____

5. ¿Que alimentos (además de los granos básicos) se producen en sus parcelas?

5.1 Hogar (huerto)

Hortalizas _____ Tubérculos _____ Frutales _____
Pollos(carnes) _____ Huevos _____ Otros _____

5.2 Fuera del Huerto o solar de la casa.

Hortalizas _____ Tubérculos _____ Frutales _____
Pollos(carnes) _____ Huevos _____ Otros _____

6. Organización(es) a la (s) que pertenece

ANEXO No. 8



ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS, DE ACUERDO A ESA TIPOLOGIA.

La complejidad del problema del agro hondureño y la simplificación de por sí de una tipología, es aceptable en la medida que permite llegar a determinar posibles soluciones en función de grupos de interés. No obstante, para hacer uso de la tipificación de microfinca, minifinca, o pequeña finca, en el análisis de la participación de la mujer en la producción de alimentos, es necesario hacer una revisión de esa tipología y en base a como las relaciones sociales implícitas en la producción, y las variables sociodemográficas son factores de diferenciación que dan lugar a la lógica de producción con la que el campesino trabaja la tierra. Los trabajos de CADESCA, tienen esa orientación, aunque finalmente el uso de la tipología tiende a hacerse en función del tamaño de la explotación ^{1/} combinado con variables como el empleo de mano de obra, destino de la producción e ingreso, bruto y neto. Los factores de diferenciación que podrían incidir en la mayor o menor participación de la mujer en la producción son los siguientes:

1. RELACION FINCA/MANO DE OBRA

Bajo el criterio capacidad de la finca para absorber la mano de obra familiar y permitirle a una familia promedio (aproximadamente 6 miembros), alcanzar un estándar de vida superior al nivel de lo que podría considerarse como estado de indigencia, las fincas pueden ser subfamiliares, familiares y multifamiliares (Hernández 1982). Ello en función de la calidad del suelo, el tipo de cultivo que se siembre, la tecnología utilizada y el desarrollo económico de la zona en que se ubique. Las fincas subfamiliares, particularmente debido al sistema de cultivos utilizados y a la tendencia a sembrar granos básicos, serían demasiado pequeñas para emplear eficientemente la totalidad de la mano de obra familiar de que disponen durante el ciclo agrícola, y para generar ingresos (en especie o monetarios) requeridos para satisfacer las necesidades materiales mínimas del grupo. Las fincas familiares contarían con una superficie necesaria para emplear a esa mano de obra familiar y para superar el estado de indigencia. Las fincas multifamiliares serían aquellas de mayor tamaño, cuya explotación requeriría tanto una fuerza laboral superior a la que puede aportar la familia, como una especialización y jerarquización del trabajo. En función del tamaño del fundo, las fincas multifamiliares se pueden dividir en medianas y grandes. ^{2/}.

^{1/} Estudio de casos de los Productores de Granos Básicos. Secretaría de Recursos Naturales. Programa de Seguridad Alimentaria. UPSA-CADESCA. Tegucigalpa D.C. Diciembre 1991.

^{2/} Un Estudio realizado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (1975) señaló que de acuerdo a las características agronómicas del territorio hondureño, las fincas subfamiliares serían inferiores a 7 hectáreas, las fincas familiares oscilarían entre 7 y 35 hectáreas, las



2. DESTINO DE LA PRODUCCION

En relación con el destino de la producción y la generación de ingresos, la lógica del campesino estaría orientada a criterios de autoconsumo, seguridad alimentaria de la familia combinados con formas de redistribución - apoyo mutuo, entre los sistemas de parentesco, lo cual es más característico de las fincas subfamiliares y familiares. Estas lógicas como lo expresa el estudio de Cadesca ³ /, se determinan, según el principal factor limitante de la explotación de acuerdo al contexto socioeconómico, cultural, climático, tecnológico etc. La racionalidad socioeconómica con la que el productor analiza sus condiciones, es también un factor de diferenciación, criterio que es tomado por el equipo de CADESCA para conocer el comportamiento productivo y la elasticidad de su producción frente a las medidas de política.

Los grupos de acuerdo a estos criterios, son básicamente:

1. El grupo del tipo de reproducción ampliada (o acumulación), que dispone de medios de producción y puede generar excedentes consistentes o estructurales; lo cual se asimila a las fincas multifamiliares.
2. El grupo del tipo de reproducción simple, en aquellas unidades que pueden satisfacer sus necesidades de subsistencia, de forma viable, estacionaria y autosustentable, lo cual se asimila a las fincas familiares.
3. El tercer grupo, que se caracteriza por la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos y proletarianización progresiva, o sea unidades que conocen tal deterioro de sus condiciones de producción por falta de acceso principalmente a la tierra, que no logran generar un producto suficiente para cubrir sus necesidades de consumo familiar. (finca subfamiliar).

Estos grupos (tipos) estarían insertos en contextos sociales más amplios que condicionarían su funcionamiento y participación en el sistema socioeconómico regional y nacional. Una microfinca en una zona de mayor potencialidad agrícola y de generación de empleo, tendría más oportunidades de generar ingresos complementarios, que otra ubicada en áreas marginales en

multifamiliares medianas serían aquellas con una superficie entre 35 y 350 hectáreas y las multifamiliares grandes aquellas mayores a 350 hectáreas. Tomado de Hernández Orlando Análisis del proyecto de Titulación de Tierras. AID/ 1982

³/ Racionalidades socioeconómicas: 1. Minimizar riesgos alimenticios familiares. 2. Maximizar el margen bruto por día trabajado. 3. Garantizar la sobrevivencia familiar. 4. Maximizar la tasa de ganancia del capital invertido. CADESCA Documento 4 op cit pág 10.



cuanto a estas condiciones. El impacto de las políticas agrícolas debería diferenciar estas situaciones, ya que por ejemplo la reacción a una política de precios, o de auxilio a los insumos en una situación de aislamiento no tendría efectos para el productor puesto no los beneficia. No tiene excedentes o no puede pagar esas tecnologías. En una situación en donde es factible sobrevivir a través de la venta de mano de obra, la producción estaría encaminada a producir las reservas alimenticias para satisfacer las necesidades de la familia, por un período máximo, evitando el endeudamiento. Una política de crédito agrícola no tendría mucho sentido.

3. CONTEXTO SOCIOECONOMICO LOCAL/REGIONAL

Particularmente, en relación con la participación de la mujer, en una zona de crecimiento del sector agroexportador que necesita mano de obra para diferentes actividades, el excedente de mano de obra familiar femenino puede ser absorbido por esa ocupación; o puede facilitar la ejecución de actividades de servicios y ventas, complementarias a la actividad doméstica de las mujeres, dando posibilidades de generación de ingresos para las microfincas. La política debería estar orientada a suministrar los servicios de apoyo necesarios para el cuidado de menores, alivio de la carga de trabajo, sistemas de ahorro y crédito de acuerdo a sus posibilidades y además, formación para el trabajo y manejo de las actividades de generación de ingresos.

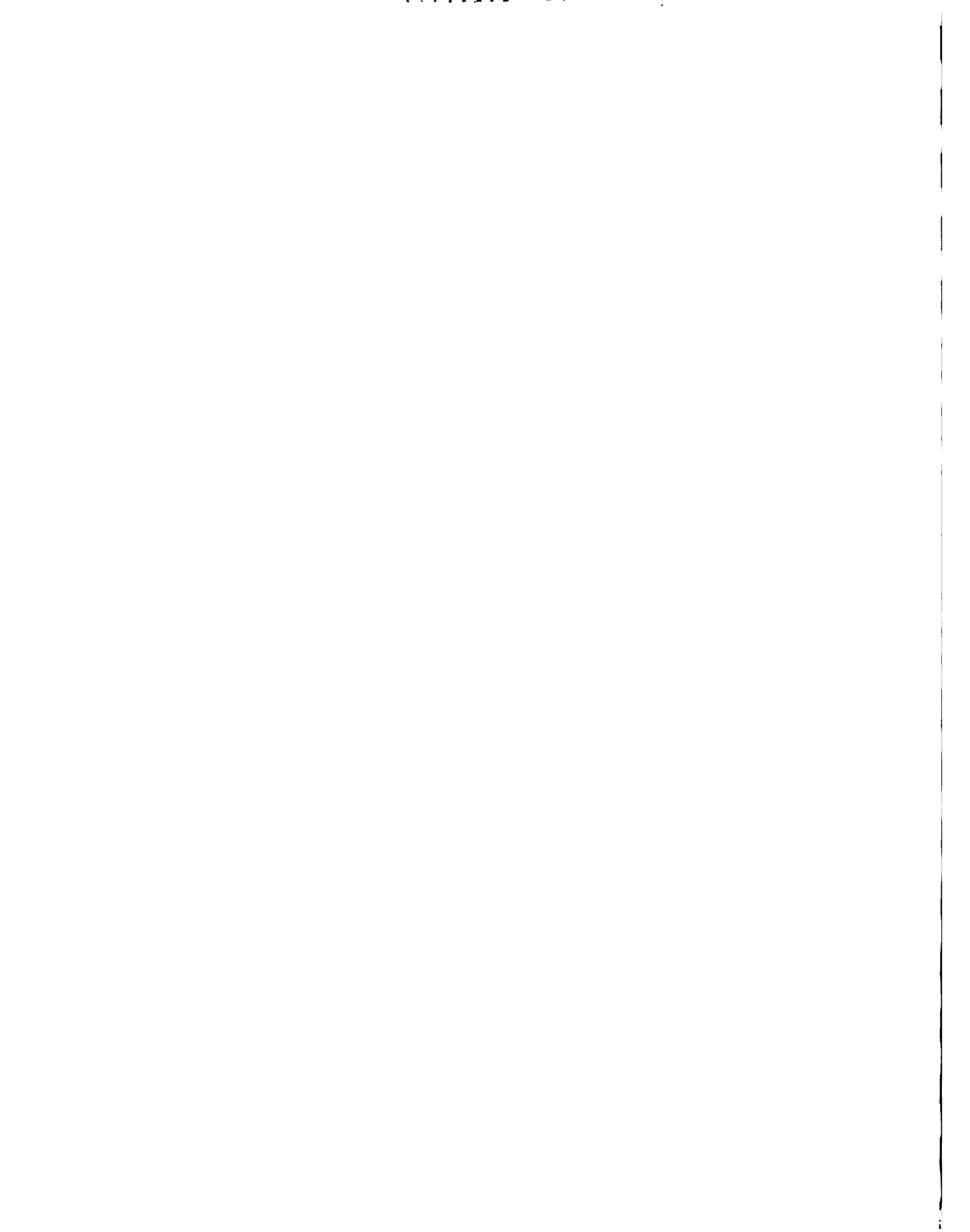
4. CARACTERISTICAS SOCIO DEMOGRAFICAS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Finalmente y para hacer uso de la tipología, es necesario incluir las variables sociodemográficas que constituyen factores de diferenciación tanto a nivel de los grupos como al interior de ellos. Estas variables son: el tipo de asentamiento humano característico, la jefatura de hogar, el ciclo vital de la familia y de las mujeres, la infraestructura de la producción doméstica, las condiciones materiales de vida y las expectativas de las mujeres.

A. LA COMUNIDAD RURAL Y SUS CARACTERISTICAS, SEGUN TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO.

En 1970 un estudio sobre la región sur de Honduras ⁴ caracterizó la comunidad rural tradicional de acuerdo a tres situaciones:

⁴/ Robert White Evaluación de Acción Cultural Popular Hondureña



1. La existencia de un tronco familiar del cual la descendencia constituía el poblamiento en forma de pequeños caseños que usufructuaban cierta cantidad de tierra a partir del sistema de parentesco.
2. La existencia de dos o más troncos familiares con las mismas características de la situación anterior, pero que representaban alianzas o competencias de acuerdo a la forma en que ocupaban el territorio, y las formas del liderazgo de las cabezas de familia.
3. La existencia de grupos familiares sin las relaciones familiares y la jerarquía anterior, ligados a los grandes latifundios bajo formas de aparcería y colonato.

Las características de estas comunidades correspondía a la historia de ocupación de la tierra y las formas de su uso, a partir de la colonización de un área determinada, datando ya en ese entonces, de más de 50 años. El crecimiento demográfico de esos troncos familiares y la presión que ejerció sobre la tierra, implicó el desplazamiento de esa población hacia la apertura de frontera agrícola o hacia las ciudades.

La movilización hacia objetivos de mejoramiento comunal y transferencia de tecnología, según este estudio, estaba en relación con los tipos de comunidad y la aceptación o rechazo de parte de los troncos familiares.

Tomando en cuenta los resultados de este estudio y extrapolándolos a las formas de explotación de la tierra en todo el país, se pudiera afirmar a nivel de la economía campesina, que el uso de la tierra esta en función de las relaciones sociales que implican redes de reciprocidad y apoyo mutuo implícitas de las redes de parentesco consanguíneo y de afinidad. En el caso de la comunidad del tipo III, la relación con la hacienda o el latifundio tiene características de dependencia y sometimiento, pero existen siempre relaciones económicas que no son puramente mercantiles.

Esa concepción de la comunidad rural, sería la base de la economía agrícola en sus expresiones más puras, lo cual corresponde en la actualidad solo a las zonas más aisladas y menos incorporadas a la economía nacional de carácter mercantil y capitalista.

En los casos de movimientos migratorios producto del proceso de reforma agraria, el establecimiento de "colonias" en las tierras adjudicadas, han conformado un nuevo tipo de



asentamientos humanos. Algunos de ellos están físicamente mejor organizados y con redes mínimas de servicios. Ese tipo de comunidad rural es diferente a la tradicional y las relaciones sociales y de uso y usufructo de la tierra, están determinadas por el carácter asociativo y organizativo, de los grupos de campesinos beneficiarios.

B. EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR.

De acuerdo a la conformación de los grupos familiares según la edad y las condiciones biológicas de la reproducción, se pueden establecer tres estadios que representan situaciones diferentes en cuanto a necesidades y manejo de la producción agrícola:

1. La pareja joven, o el hombre o mujer solos, con hijos pequeños iniciando el ciclo de reproducción.
2. La pareja adulta, o el hombre o mujer solos, con varios hijos pequeños en edades no productivas.
3. La pareja adulta madura, o el hombre o la mujer solos, con la mayoría de los hijos en edades productivas.

En la primera situación, se trata de unidades familiares con necesidades relativamente mínimas. Generalmente es una fase que se inicia en la casa de los padres y que evoluciona hacia la independencia y ubicación residencial individual, en la medida que mejoran las condiciones económicas. En muchos casos se trata de madres solas que si logran establecer una nueva unión, forman un hogar con residencia individual. En ambos casos, en estas unidades familiares existen condiciones que impulsan la emigración de uno de los cónyuges o de la mujer sola.

La situación de la pareja adulta con hijos pequeños representa gran demanda de alimentos, medicinas, ropa etc, en niveles que difícilmente pueden satisfacerse a través de la producción agrícola. Estas unidades familiares están siempre en situaciones de crisis, por un lado porque el salario del hombre y/o la producción agrícola no pueden satisfacer esa demanda; por otro lado, la mujer tiene su disponibilidad de tiempo comprometida por el cuidado de la casa y de los hijos que no pueden valerse por sí mismos y no pueden contribuir sustancialmente con su trabajo.



La tercera situación constituye una situación ventajosa en el período previo a la salida de los hijos del hogar. En estas circunstancias, hay disponibilidad de mano de obra la cual puede salir y emplearse fuera de la finca generando así mayores ingresos, o puede ocuparse al interior de la finca dando la posibilidad de aumentar o mejorar la producción.

El ciclo vital de las unidades familiares constituye factor de diferenciación entre los tipos de agricultores, dado que las necesidades familiares son de diferente índole, prioridad y exigencias, según el número y edad de las personas.

C. INFRAESTRUCTURA DOMESTICA Y DE PRODUCCION.

La vivienda y sus condiciones generales en cuanto a ofrecer o no comodidades para ejecutar el trabajo doméstico o posibilidades para hacer algunas actividades de generación de ingreso, es un factor de diferenciación. En el caso de manejo de huertos y producción casera de animales, por ejemplo, es indispensable una forma de obtención de agua suficiente para riego y para aguar los animales. Si la vivienda no cuenta con mecanismos apropiados de ésta índole, la escala de la producción será mínima y poco motivante para la familia. La posesión de instalaciones mínimas es un requerimiento para el manejo de animales. En el caso del trabajo doméstico, moler en piedra de moler y utilizar un molino manual o eléctrico, representa una gran diferencia en tiempo, esfuerzo y energía para la mujer. Acarrear agua o poderla obtener de un sistema de distribución, simplifica una actividad que absorbe en muchos casos hasta 4 horas diarias de esfuerzo agotador, para las mujeres de la casa.

D. FACTORES LIMITANTES.

Las condiciones climatológicas y las características del suelo también son factores importantes de diferenciación. La lógica de producción en áreas de mayor precipitación, difiere de las áreas áridas, en cuanto a cultivos, el cultivo en tierras planas o en laderas, tierras fértiles o pobres, tierras de vocación forestal o de vocación agrícola.

Las características educativas de los productores constituye otro factor limitante y por lo tanto de diferenciación. La capacidad de asimilación de tecnologías y de enfrentar los obstáculos por parte de los agricultores, guarda estrecha relación con los niveles educativos y las oportunidades que brinda este factor, cuando se tiene cierto dominio de destrezas y habilidades básicas.



E. EXPECTATIVAS DE LAS MUJERES.

Las condiciones de deterioro y aislamiento, asociadas a la ausencia de servicios y programas de atención constituye también factor de diferenciación. Las unidades familiares en las zonas despobladas han sido las menos atendidas con servicios de salud, educación, promoción, crédito etc. Las mujeres de esas zonas son las más conformistas, pesimistas, subvalorizadas, sometidas. Difícilmente se puede establecer comunicación con ellas. Presentan frecuentemente situaciones de desesperanza y desaliento, y en muchos casos ni siquiera en relación con sus hijos.

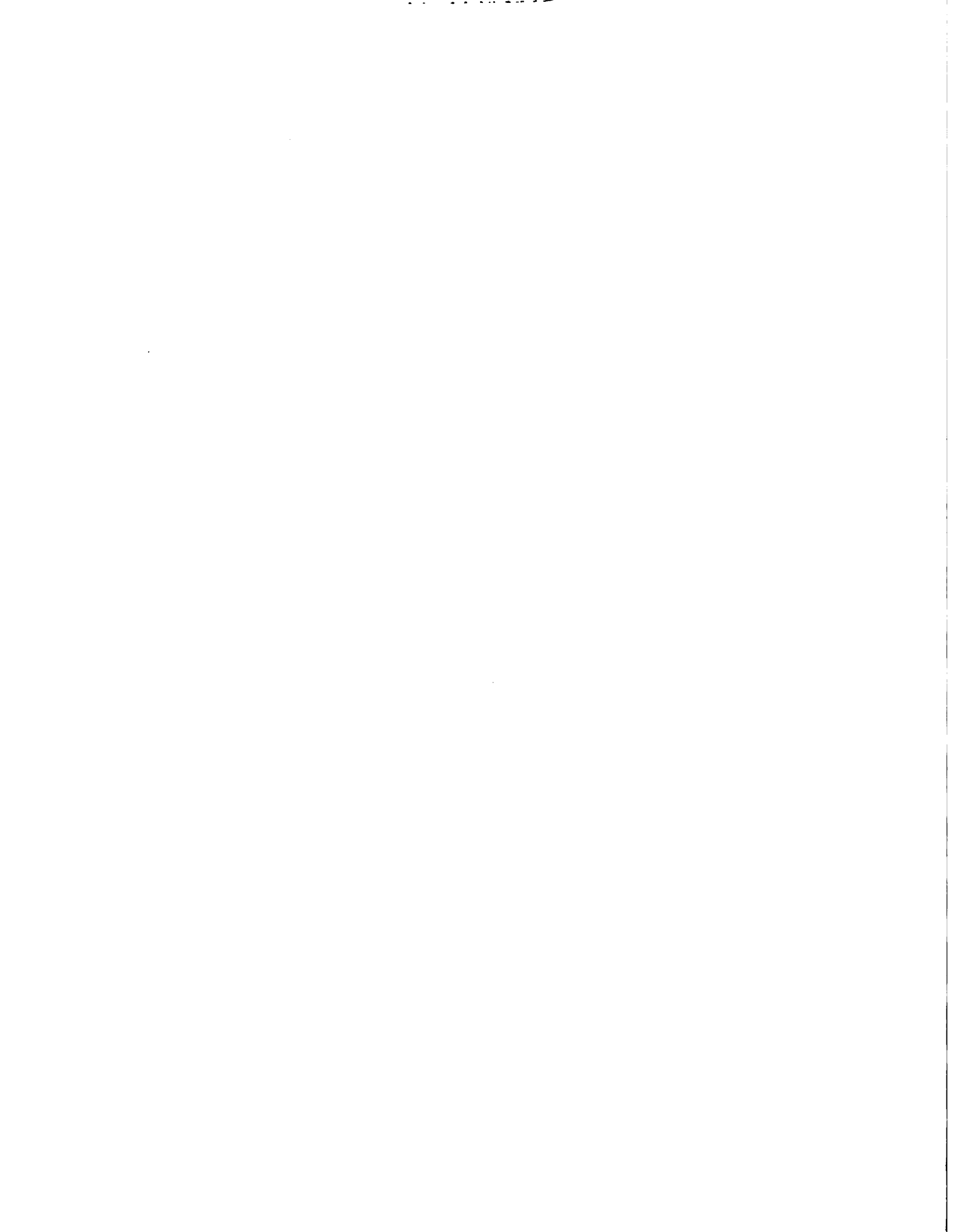
Las mujeres, ubicadas en zonas de mayor influencia de las ciudades y de los programas de desarrollo, están mejor informadas, tienen mayores oportunidades de educación y formación personal, tienen acceso a las redes de servicios y están preocupadas por el mejoramiento de su familia, de su comunidad y frecuentemente en el mejoramiento de sí misma. Sus expectativas están en relación con el aprendizaje de nuevos conocimientos, su participación en actividades que la saquen de la rutina del trabajo de la casa, en la generación de ingresos para mejorar sus condiciones de vida, en la escolarización y profesionalización de sus hijos etc.

Todos estos elementos pueden considerarse como base para la construcción de una tipología de participación de la mujer en la producción de la agricultura. Sin embargo, los factores que de acuerdo a los resultados de la investigación, apuntan a establecer

entre mayor y menor participación son:

1. Acceso a la tierra, crédito, asistencia técnica (recursos productivos).
2. Situación con respecto al ciclo vital y de reproducción.
3. Disponibilidad de mano de obra.
4. Experiencia y conocimientos.
5. Situación marital.

La aplicación de estos factores se podrían esquematizar de la siguiente manera:



MAS PARTICIPACION

MENOS PARTICIPACION

-
- | | |
|----------------------------------|---|
| * Tiene acceso a tierra | * No tiene acceso a tierra |
| * Ciclo avanzado de producción | * Ciclo reproductivo intermedio |
| * Disponibilidad de mano de obra | * No cuenta con mano de obra |
| * Conocimientos (experiencia) | * No cuenta con conocimientos ni experiencia. |

SITUACIONES TIPICAS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| * Fincas más grandes | * Mujer conyuge de un microfinquero. |
| * Mujer viuda con una finca. | |
| * Familias o multifamiliar. | |



